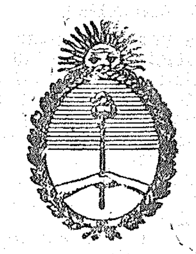
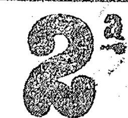
19880210

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.324 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Miércoles 10 de febrero de 1988



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

V.I.P. NEWS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 76 de fecha 3 de marzo de 1987 y 94 de fecha 16 de marzo de 1987. — Accionistas: Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, de 31 años, contador, con C.I. 7.595.308, domiciliado en Debenedetti 1230 La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Alfredo García, argentino, de 31 años, casado, contador, con C.I. 7.733.272, domiciliado en Díaz Vélez 3127, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. número 1|86 (anexo 2). — Denominación: V.I.P. NEWS SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: a) Comerciales: La edición, distribución, comercialización, impresión de libros, revistas y otros medios de carácter unitario o periódico en todo el país y|o en el exterior, de autores nacionales o extranjeros en cualquier lengua, pudiendo asumir u otorgar la representación de obras de terceros; pudiendo además con los productos y materiales que hacen a su objeto encarar la exportación, importación y contratación de derechos de autores nacionales o extranjeros, en forma directa con estos o sus representantes legales o autorizados debidamente. — Venta de espacios publicitarios en publicaciones de todo tipo. — b) Mandato y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales, técnicos, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de locaciones de servicios, asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, los que serán prestados por personas con título habilitante en caso de profesiones reglamentadas. — c) Concertar por cuenta propia o de terceros y por medio de su presidente o mandatario en su caso, la preparación, creación y realización de campañas publicitarias, para la divulgación o difusión en todo el territorio de la república, de ideas, bienes y servicios de naturaleza industrial, comercial o agropecuario, contratando los medios de publicidad o difusión sea a su nombre y por cuenta del cliente o bien nombre y por cuenta del cliente o bien en nombre y por cuenta de este. — Las campañas publicitarias se realizarán mediante la celebración de contratos de publicidad y orden publicitaria y de mediación o comisión publicitara. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Roberto Eloy Bona; Vicepresidente: Edgardo Alfredo García; Director titular: Juan Alfredo Sánchez; Directora suplente: María Gracia Caminiti. — Sede Social: Avenida Callao 420, 9º piso, "C", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura.

La Sociedad.
₳ 34,40 — Nº 21.398

SUDAMTAP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 496 de fecha 19 de noviembre de 1986, donde quedó protocolizada el Acta Nº 12 de fecha 19 de agosto de 1985, donde los señores accionistas de SUDAMTAP SOCIEDAD ANONIMA, resuelven aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 0,80 a la suma de ₳ 10.000, modificar los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 9º y 14 del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: El capital social es de ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo 8: Administración: Mínimo de tres y máximo de cinco por tres años. Artículo 14: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

La Sociedad.
₳ 11,20 — Nº 21.394

COPPERMOL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|1|1987, pasada a escritura pública número 37 del 13|2|87, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º. — El aumento se hace de la suma de 10.000 australes a la suma de ₳ 95.000, siendo dicho aumento de ₳ 85.000, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de ₳ 95.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción.

El Gestor.
₳ 8,80 — Nº 21.164

ALPEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 4 de fecha 2 de enero de 1987. — Accionistas: María Teresa Lafarina, argentina, divorciada, comerciante, de 42 años, con D.N.I. Nº 4.886.117, domicilida en Arce 243, 6º piso F, Capital, y David Hendl, argentina, divorciada, comerciante, de 58 años, D.N.I. 4.039.578, domiciliado en Arce 243, 6º piso F, Capital. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: ALPEC S.A. — Objeto: La impresión en todas sus formas, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado, fotocopiado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, sellos y logotipos en su diseño y fabricación, fabricación de artículos de librería, juguetería y papelería y la explotación a tales fines de locales, talleres, laboratorios, editoriales y afines. — La comercialización, compra, venta importación, exportación, distribución, representación, consignación de libros, revistas, cuadernos, folletos, publicaciones, artículos de librería, papelería, juguetería y sellos. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidenta: María Teresa Lafarina; Director suplente: David Hendl. Sede Social: Avenida Pueyrredón 468, 4º piso 17, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por el término de dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 20,80 — Nº 21.395

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
(S.A.D.E.S.A.)

La Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 1987 aprobó la odificación del Estatuto social y fijó el capital social en 3.000.000 de australes.

El Autorizado.
₳ 3,20 — Nº 21.135

COSUIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la escritura Nº 30, Folio 59 del Registro Nº 546, se constituyó la sociedad cuya denominación es COSUIVA S.A. — Socios: Pablo Martín Huberman; argentino; soltero; nacido el 5 de octubre de 1952; arquitecto; con Documento Nacional de Identidad Nº 10.424.916; domiciliado en la calle La Pampa 2334|26, piso 2do., Dpto. 203; Diego Esteban Chami; argentino; nacido el 17 de diciembre de 1952; con Documento Nacional de Identidad Nº 10.650.906; casado; abogado; domiciliado en la calle Viamonte 1526, 3º, Dpto. A; Héctor Cuenya; argentino; nacido el 30 de agosto de 1950; empresario; casado; Libreta de Enrolamiento Nº 8.437.865; domiciliado en la calle México 625, piso 3º, y Magdalena Mafalda Josefina Craviotto de Cichero; argentina; viuda; empresaria; nacida el 13 de julio de 1925; Cédula de Identidad Nº 4.584.472; domiciliada en la calle Virrey del Pino 1740, 7º A. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de proyectos o anteproyectos de obra, refacción, construcción de todo tipo de inmuebles, destinados a vivienda; oficinas; locales comerciales; incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, obras civiles de cualquier naturaleza; aeropuertos; puertos; industrias; embalses y cualquier otra obra; ya sea pública o privada. Podrá dedicarse a la compraventa; alquiler; leasing; o cualquier otra modalidad comercial de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; estudio; proyecto; dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Actuar como representante; mandataria; comisionista; gestora de negocios; administradora; de personas o sociedades domiciliadas en el país, como en el extranjero. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, de cualquier repartición, municipio, provincia o del Estado Nacional o empresas del Estado; así como en licitaciones internacionales, para la realización de anteproyectos, proyectos o la construcción de cualquier tipo de obra civil. El capital social es de Australes 3.000 (tres mil Australes), suscripto e integrado de la siguiente forma: Pablo Martín Huberman: 1.200 acciones, Australes 1.200. Diego Esteban Chami: 1.200 acciones; Australes 1.200. Héctor Cuenya: 300 acciones; Australes 300 y Magdalena Mafalda Josefina Craviotto de Cichero: 300 acciones; Australes 300. Todos los accionistas integran el veinticinco por ciento en efectivo; el saldo se integrará dentro de dos años. — Directorio: Presidente: Pablo Martín Huberman. Vicepresidente: Diego Esteban Chami. Directores: Héctor Cuenya y Magdalena Mafalda Josefina Craviotto de Cichero. Síndica titular: Graciela Elsa Gabriel de Duranti. Síndico suplente: Roberto Enrique Rolando. — Domicilio: El domicilio social estará en la calle La Pampa Nº 2334|26, piso 2º, 203 de esta Capital Federal. — El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
₳ 42,40 — Nº 21.628.

METALURGIA RODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 66 del 9|2|87, fº 149, Registro 95, V. López, se protocolizaron Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30|3|84, la cual cambió el domicilio social a Virrey Loreto 2548, 10º, Dpto. A, aumentó el capital social a $a 12.720.000, mediante reforma Arts. 1º y 4º y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30|7|86, la cual resolvió aclarar que el monto del aumento resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30|3|84 fue de Australes 12.719 y sustituir el estatuto social por otro adecuado a una nueva unidad monetaria (austral) y a las disposiciones sobre nominatividad de acciones, prescindiendo de la sindicatura. — 3) METALURGIA RODO S.A. — 4) Virrey Loreto 2548, 10, Dpto. A. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra; venta; importación; exportación; fraccionamiento y distribución de productos metalúrgicos. b) Industrial: Mediante la fabricación de envases de hojalata y la fabricación de los productos precedentemente enunciados en plantas industriales propias o de terceros. f) Financiera: Mediante aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Excluyendo las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde el 2|5|1978. — 7) Australes 12.720. — 8) Un directorio de uno a diez titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Duración de sus ejercicios: 2 años. — 9) Presidente o vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 22,40 — Nº 21.636

RADIOMENSAJE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

La Asamblea Ordinaria unánime del 8 de octubre de 1986 resolvió el aumento de capital social a ₳ 600.000, mediante la emisión de 114 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de cinco votos por acción, valor nominal ₳ 1 por acción y 319.886 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B de un voto por acción, valor nominal ₳ 1 por acción, y la reforma del artículo 9º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija los honorarios del Directorio. -El Directorio en su seno, por simple mayoría, podrá distribuir conforme las pautas que el mismo determine, los honorarios que en forma global le fije la Asamblea.

El Vicepresidente.
₳ 20 — Nº 21.132.

IMFOC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 1|86. — Socios: Adolfo Osvaldo Imas, argentino, casado, de 40 años, asesor de empresas, L. E. 4.549.102, domiciliado en Esteban Bonorino 271, 2º piso A, Capital; Carlos Alberto Fontanarrosa, argentino, casado, periodista, de 65 años, C.I. número 1.808.446, domiciliado en Pedro Goyena 954, Acassuso, Bs. As., y Dorotea Leonor Gompertz, argentina, soltera, de 34 años, licenciada en sociología D. N. I. 10.554.101, domiciliada en Aristóbulo del Valle 629, Martínez, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 4|3|87. — Denominación: "IMFOC S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rodríguez Peña 681, piso 5, oficina 10. — Objeto: Prestación de servicios de promoción, publicidad y organización de eventos especiales, ferias, congresos, exposiciones, espectáculos artísticos o deportivos, montaje de stands, provisión; importación y exportación de los elementos necesarios para ello y edición de publicaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Adolfo Osvaldo Imas; vicepresidente: Carlos Alberto Fontanarrosa; directora suplente: Dorotea Leonor Gompertz. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
₳ 20.- — Nº 21.197

AMAX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Constitución de sociedad. — 1) María Victoria Rupar, argentina, nacida el 29|12|28, comerciante, casada, L.C. número 2.235.364, Avda. Directorio 135, piso 7º, Depto. A, Capital Federal. — José Luis Pérez, argentino, nacido el 29|3|50, comerciante, casado, L.E. Nº 8.318.144, Av. Nazca 2445, piso 8º, Capital Federal. — Enrique Pablo Pérez, argentino, nacido el 11|7|51, comerciante, casado, L.E. número 8.629.962, Emilio Zola 6269, piso 1º, dpto. J, Wilde, Pcia. Bs. Aires. — Fernando Pérez, argentino, nacido el 6|12|53, comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.983.147, Don Bosco 3709, piso 5º, dpto. 501, Capital Federal. — Mabel Virginia Bruzzo, argentina, nacida el 10|12|32, comerciante, soltera, L.C. Nº 2.969.967, Avda. Directorio 135, piso 8º, dpto. C, Capital Federal; cónyuges: Antonio Elí Vera, nacido el 11|7|33, C.I.P.F. Nº 5.723.807, y Raquel Camacho Long; nacida el 12|7|40, D.N.I. Nº 92.335.331. — Suani Vera Camacho, nacida el 7|3|64, soltera, D.N.I. Nº 92.335.332, y Darío Luján Vera Camacho, nacido el 19|8|67, emancipado civilmente y autorizado para ejercer el comercio, soltero; D.N.I. Nº 92.335.333, estos cuatro últimos uruguayos, comerciantes y domiciliados en Santander 1370, piso 5º, dpto. A, Capital Federal. — 2) 9|3|87. — 3) AMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. — 4) 24 de noviembre 961, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, montaje, armado y|o terminación de máquinas de escribir y calcular; de máquinas y equipos de computación y de procesamiento de datos; de máquinas copiadores, impresoras y otras máquinas y equipos comerciales e industriales; de artefactos eléctricos de uso doméstico y|o personal y de repuestos y accesorios de productos propios y de terceros. — Mediante la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de estos productos y de los similares producidos por terceros, de muebles y útiles para el equipamiento de oficinas, de las materias primas, materiales, piezas y conjuntos elaborados y semielaborados y de los maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. — Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos; de análisis; desarrollo e implementación de sistemas; de asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; de desarrollo, compra y venta de programas de computador. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 10.000. — 8) Directorio tres a 15 miembros, mandato tres años. — Presidente: Lisardo Pérez; vicepresidente: Antonio Elí Vera; directores: Norberto Pérez, José Luis Pérez, Enrique Pablo Pérez, Fernando Pérez; Raquel Camacho Long y Suani Vera Camacho; directores suplentes: María Victoria Rupar y Darío Luján Vera Camacho. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) La ejerce el presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento el vicepresidente. — 10) 31 de marzo.

El Apoderado.
₳ 37,60 — Nº 21.134

NEUMATICOS LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura Pública Nº 48 autorizada por el escribano Miguel Saravi (h.) y que obra al folio 86 del Registro Notarial Nº 38 de Capital Federal: 1º) Socios constituyentes: Carlos Roberto Godoy; casado, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1941, comerciante, titular del D. N. I. Nº 7.721.116. domiciliado en la calle Esteves Correa 1084, Temperley; Prov. de Buenos Aires, y doña Norma Beatriz Mazzei de Godoy, argentina, nacida el 8 de enero de 1943, ama de casa, titular de la Libreta Cívica Nº 4.559.662, domiciliada en la calle Esteves Correa 1084, Temperley, Prov. de Buenos Aires; — 2º) Fecha de constitución: 9 de marzo de 1987. — 3º) Denominación: NEUMATICOS LANUS S.A. — 4º) Domicilio social: Esmeralda 351, piso 9 B, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de accesorios y rep. para rodados y maquinarias incluido neumáticos, cámaras y llantas. La prestación de servicios de reparación, mantenimiento conservación de todo tipo de rodados y maquinarias. — Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión en negocios el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto como asimismo instalar agencias y|o sucursales en todo el territorio del país o del extranjero conforme a las normas vigentes en la materia. — 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de tres mil australes, representado por tres mil acciones. — 8º) presentado por tres mil australes, re- Directorio: presidente: Carlos Roberto Godoy; vicepresidente: Sra. Norma Beatriz Mazzei de Godoy y al señor Ernesto Octaivo Ferro; como director suplente; duracióndel mandato: 2 años. — 9º). La representación de la sociedad corresponde a lpresidente del Directorio señor Carlos Roberto Godoy o a la vicepresidenta Sra. Norma Beatriz Mazzei de Godoy en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Director Suplente
₳ 34,40 — Nº 21.210

PILAHUE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Escritura 12|12|86, Folio 480, Registro 704, Capital: 1) Guillermo Víctor Manes Rossi, D.N.I. 11.321.182, nacido 21|10|54, domicilio: Galicia 1364, Morón, Buenos Aires, y Luis Osvaldo Corfano, L.E. 4.256.799, nacido 24|7|37, domicilio: Giribone 1273, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) "PILAHUE SUR S.A.". — 3) Varela 3246, Capital Federal. — 4) Objeto: a) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio distribución y fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación de árboles, maderas, metales, tejidos, plásticos, químicos, para la actividad alimenticia; productos alimenticios del agro y la ganadería; frutos del país; así como la actividad de enfriado conservación de su propia producción y|o de terceros. — 3) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos y|o privados, alquilarlos o cederlos. La sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — 5) Capital: Diez mil australes, dividido en diez mil acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, clase A, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. — 7) Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de dos ejercicios. — Representación: presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Guillermo Víctor Manes Rossi; vicepresidente: Luis Osvaldo Corfano; directoras titulares: Silvia Graciela Marino de Manes Rossi y Esther Aurora Rodríguez de Corfano. — 9) Fiscalización: síndico titular: Carlos Alberto Sainglas; síndico suplente: Guillermo Julián Castagnani.

La Escribana.
₳ 24.- — Nº 21.216

CERAMICA SEVILLA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29|8|86 "CERAMICA SEVILLA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" reformó el Estatuto Social: 4) Río Bamba 781, 1º p. A, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: a) Industrial: Producción, elaboración, transformación de todos los elementos relacionados con la cerámica en general y demás materiales vinculados con la construcción. — b) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, al por mayor o menor de bienes, repuestos y accesorios para la construcción, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero. — 9) A cargo del Directorio de 3 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por 3 ejercicios. — Prescinde de la sindicatura. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
₳ 11,20 — Nº 21.200

EMPRESA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL AGROPECUARIA MANDATARIA E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 6 de fecha 12 de enero de 1981, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1980, donde los señores accionistas de EMPRESA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL AGROPECUARIA MANDATARIA E INDUSTRIAL, resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 500.000.000, y modificar el Artículo cuarto que dice así: Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 500.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.—, valor nominal cada una de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.
₳ 10,40 — Nº 21.391

LUIS SAMPAYO

S.A.C.I.F.

En proyecto de aviso, recibo Nº 12.056 del 16|1|87 a línea 27 a continuación de ais debe decir: Presidente: Lennart Erik Conrad Berglund; vicepresidente: Eduardo Rubén Oiteu; director: Ricardo Juan Orgoroso; síndico titular: Horacio Labandeira, Cdor. Público; síndico suplente: Adolfo Carlos Auñon, Cdor. Público.

El Escribano.

₳ 3,30 — Nº 21.201

LA VENECIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, complementando el proyecto de aviso presentado en el Boletín Oficial con fecha 23|3|87 recibo Nº 18.896, que por un error involuntario se omitió publicar la sede social, por lo que se comunica que la sociedad fija la sede social en la calle Reconquista 671, piso 3º, departamento 7, Capital Federal.

La Abogada.

₳ 4,80 — Nº 21.206

EL POTRILLO

A.I.F.C. e I.S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 10 de octubre de 1986, se ha resuelto por reforma del Estatuto: a) Aumentar el capital social a la suma de australes 24.800, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de 1 (un) austral cada una. — b) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — c) La fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Sociedades.

El Directorio.

₳ 8,80 — Nº 21.220

ANTONIO M. DE APELLANIZ

A.I.F.C. e I.S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 10 de octubre de 1986, se ha resuelto por reforma del estatuto: a) Aumentar el capital social a la suma de australes 87.000, representados por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de 1 (un) austral cada una. — b) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — c) La fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Sociedades.

El Directorio.

₳ 8,80 — Nº 21.221

PAMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|4|86, protocolizada mediante Escritura Nº 341 de fecha 1º|9|86, los accionistas de PAMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, procedieron a modificar los artículos 4º y 9º de sus Estatutos, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de australes cien (₳ 100) representados por cien (100) acciones, de clase A de un (1) voto y de un austral valor nominal (₳ 1 v|n) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 200 (australes doscientos) en dinero en efectivo cada uno que depositarán en la caja social.

El Autorizado.

₳ 10,40 — Nº 21.232

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Escritura del 1º|12|86, Folio 458, Registro 704, Capital. — 1) Socios: Eugenia Antonia Benítez, D. N. I. 13.740.206, nacida el 19|3|60 y Hugo Sánchez, L. E. 8.443.795, nacido 3|12|50; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Alvarez Thomas 359, Hurlingham, Buenos Aires. — 2) Denominación: "CONSTRUMAS S. R. L.". — 3) Domicilio: Rodríguez Peña 279, 6º "B", Capital Federal. — 4) Objeto: Dedicarse a construcciones civiles y militares de inmuebles, puentes, caminos, direcciones de obras públicas y privadas. — Podrá también toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma. — Podrá así también efectuar refacción de toda clase de edificios y la realización de toda clase de instalaciones comerciales y|o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades ya sea directamente, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros. — Como consecuencia de su actividad podrá también efectuar toda clase de urbanizaciones y operaciones de financiación de las obras efectuadas. — 5) Capital: Diez Mil Australes dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. — 6) Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro respectivo. — 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Administración y Representación Legal: está a cargo de un gerente socio o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. — Gerente: Hugo Sánchez.

La Escribana.

₳ 16,00 — Nº 21.218

SANYCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Oscar Porto, 52 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. número 4.147.584; Norma María Noval de Porto, 49 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 3.568.286; Mónica Analía Porto, 26 años, casada, argentina, contadora pública nacional, D. N. I. 14.062.895; Fernando Oscar Porto, 25 años, soltero, argentino, empleado, D. N. I. 14.621.035; Viviana Graciela Porto, 22 años, soltera, argentina, empleada, D. N. I. 16.844.900, todos los citados con domicilio en Avenida Bernabé Marquez 135, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de marzo de 1987. — 3) Denominación de la sociedad: Sanycer S. R. L. — 4) Domicilio de la sociedad: Avenida Triunvirato 4254, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la venta, distribución e importación, al por mayor y|o menor de materias primas y materiales relacionados directa o indir...o.'3ficonta cnıf mf wmf whr mfw fw rectamente para la construcción en general. — 6) El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de australes cuarenta mil dividido en 40.000 cuotas de un austral, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Oscar Porto, 18.500 cuotas de un austral; Norma María Noval de Porto, 18.500 cuotas de un austral; Mónica Analía Porto, 1.000 cuotas de un austral; Fernando Oscar Porto, 1.000 cuotas de un austral; Viviana Graciela Porto, 1.000 cuotas de un austral. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Gerentes Héctor Oscar Porto, Norma María Noval de Porto y Mónica Analía Porto en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes doscientos. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Buenos Aires, 6 de abril de 1987.

El Socio Gerente.

₳ 31,20 — Nº 21.226

AVENIDA DE MAYO 1289

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Los señores Alfonso Antonio Sicolo; nacido el 27 de junio de 1934; casado; argentino; comerciante; domiciliado en la calle Gral. Lavalle 1316; Vicente López; con C.I.P.F. Nº 3.329.084; Bernardo Flores; nacido el 3 de abril de 1932; soltero; argentino; comerciante; domiciliado en la calle Callao 220; piso 1 de esta Capital; titular de C.I.P.F. Nº 3.073.978 y Luis López López, nacido el 25 de octubre de 1930; español; casado; comerciante; domiciliado en Virrey Ceballos 411; piso 1 "C" Capital Federal; titular de C. I. P. F. Nro. 3.929.735. — 2º) Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1985 en la Ciudad de Buenos Aires. — 3º) Denominación: AVENIDA DE MAYO 1289 S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Avenida de Mayo 1289 Capital Federal. — 5º) Duración: Se constituye por el plazo de diez años a contar de la inscripción ante la autoridad de aplicación. — 6º) La sociedad tendrá por objeto la explotación de establecimientos del ramo de café; bar; casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, local de baile clase "C" y afines de gastronomía. — 7) El Capital Social es de diez mil mil australes (10.000), dividido en diez mil cuotas de un austral (1) cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Luis López López, 4.800 cuotas equivalentes a 4.800 australes; Alfonso Antonio Sicolo, 4.000 cuotas equivalentes a 4.000 australes, y Bernardo Flores, 1.200 cuotas equivalentes a 1.200 australes. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo, el saldo restante, los socios se comprometen a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del socio Sr. Alfonso Antonio Sicolo. — 9) Todos los años, el 31 de diciembre se realizará un inventario de los bienes sociales y un balance general de operaciones.

El Socio Gerente.

₳ 29,60 — Nº 21.553

COMIDAS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Miguel Angel Lozano, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|4|1945, D.N.I. número 5.504.672. — Graciela Rosa Martin de Lozano, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|4|1949, L.C. Nº 5.933.526, ambos domiciliados en Wineberg 2282, Olivos, Pcia. Bs. As. — 2º) 12 de febrero de 1987. — 3º) COMIDAS ESPECIALES S.R.L. — 4º) Lavalle 1145, p. 4º [illegible], Capital Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de artículos alimenticios y bebidas. Asimismo la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante y cafetería. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Com. — 7º) Mil australes. — 8º) y 9º) Miguel Angel Lozano, en carácter de socio gerente por diez años. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

₳ 8 — Nº 21.521

TECNOSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Desistimiento: Escritura, Nº 585 de fecha 22 de diciembre de 1986, entre los señores Héctor Manuel Amedeo, D.N. I. 10.117.156, y Lilia Alicia Svacina, con D.N.I. 11.022.684, únicos socios de "TECNOSOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven desistir de la constitución de la sociedad.

El Socio Gerente.

₳ 4 80 — Nº 21.390

DEWEN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Modificación Contrato Social. — Ampliación del capital. — Designación gerente. — Adecuación a la Ley 22.903. — Firmado por instrumento privado en Bs. As. el 13|6|86. — Los socios de Dewen Service S.R.L. con domicilio legal en Gabriela Mistral 2962 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|10|83 bajo el Nº 5.683, Lº 84 de S.R.L. convienen lo siguiente: Abraham Aaron Wengerowsky, L.E. Nº 4.069.984 cede a favor de Rodolfo Degott, L.E. 407.107, 800 cuotas valor nominal ₳ 0,80 por la suma de ₳ 1.800; Julio Oscar Wengerowsky cede a favor de Rodolfo Degott y Guillermo Eduardo Degot, D.N.I. 12.714.276, 400 cuotas valor nominal ₳ 0,40 por la suma de ₳ 2.400; y Marcelo Bernardo Grimberg, D.N.I. 11.677894 cede a favor de Guillermo Eduardo Degott 800 cuotas valor nominal ₳ 0 80 por la suma de ₳ 4.000. Renunciando al cargo de gerente el Sr. Marcelo Bernardo Grimber. — Resueltas las cesiones quedan como únicos socios: Rodolfo Degott con 3.000 cuotas valor nominal ₳ 3 y Guillermo Eduardo Degott con 2.000 cuotas valor nominal ₳ 2. — Aumento del capital social: En 4.995 cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas en su totalidad. Rodolfo Degott 2.997 cuotas equivalentes a ₳ 2.997 y Guillermo Eduardo Degott 2.998 cuotas equivalentes a ₳ 2.998 totalmente integradas en dinero efectivo. — El capital social queda fijado en ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, quedando en las siguientes tenencias Rodolfo Degott 3.000 cuotas y Guillermo Eduardo Degott 2.000 cuotas siendo en consecuencia así modificada la cláusula cuarta. — La cláusula quinta: El uso de la firma social y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios reelegibles. — Depósito garantía gerentes a ₳ 800. — Cláusula sexta: Reuniones de socios con anticipación no menor de 15 días. — Mayorías previstas art. 160 Ley 19.550. — Las resoluciones sociales serán asentadas en el libro exigido por el art. 73 de la Ley de Sociedades y con los requisitos del Art. 162 de dicha ley. — Cláusula séptima: Los socios no podrán ceder las cuotas sociales por cualquier título sin la conformidad de los socios que representen la mayoría del capital de la sociedad. — Todos los restantes socios, tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las mismas en iguales condiciones. — Se designan gerentes a los señores Guillermo Eduardo Degott y a Rodolfo Degott por un plazo de cinco años. — Se ratifica la sede legal de la sociedad en Gabriela Mistral 2962 de la Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 36,80 — Nº 21.432

FRANIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución. Contrato modelo de fecha 20 de octubre de 1986. — Socios: Aníbal Nicolás Liotti argentino, soltero, nacido el 27 de mayo de 1960, Documento Nacional de Identidad número 14.080.255, domiciliado en Manuela Pedraza 3084, Capital Federal; Elena Chichuk, argent., casada, nac. el 15 de setiembre de 1936 [illegible] N. 2.040.039, domiciliada en Manuela Pedraza 3084, Capital Federal; Francisco Liotti, italiano, casado, nacido el 4 de noviembre de 1936, Cédula de Identidad [illegible], domiciliado en Manuel Pedraza 3084, Capital Federal; y María Cristina Liotti, argentina, casada, nacida el 2 de abril de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.217.910, domiciliada en Manuela Pedraza 3084, de esta ciudad, todos de profesión comerciantes. — Denominación: "FRANIK S.R.L.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto comprar, vender, distribuir, importar, exportar, consignar, industrializar cueros: sus productos en cualquier etapa de elaboración, sus derivados, y demás frutos del país; realizar operaciones de cualquier clase relacionadas con el mismo, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional y o en el extranjero. — Capital: ₳ 20.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Paraná 469, piso 1º, oficina 4, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 16,80 — Nº 21.384

DICROLAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 12 de marzo de 1987. Socios: Héctor Arturo Bares, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L.E. número 7.612.321, domiciliado en Virrey Loreto Nº 3153 Capital. Antonio Agra, argentino, casado, contador, de 41 años, con L.E. Nº 4.533.859 domiciliado en Aguilar 2458, 7º piso, departamento A, Capital, y Sergio Charnejovsky, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años, con C.I. número 3.177.384, domiciliado en Juncal 1284, 4º piso, departamento A, Capital. Denominación: "DICROLAMP S.R.L." — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas y modalidades de artículos, equipos y productos eléctricos y de iluminación general y|o especial o relativos a ellos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y sistemas. — Asimismo podrá operar con asesoramiento, diseños, instalación, reparación y mantenimiento de los mismos. — Capital: ₳ 10.000. — Administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede social: Tucumán 1567, 9º piso, departamento 52, Capital.

El Socio Gerente.

₳ 16,80 — Nº 21.303

ROBERTO MUNOZ DISTRIBUIDORA DE CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Roberto Rafael Munoz, argentino, casado, 6|3|52, comerciante, D. N. I. 10.100.507, Fray Mamerto Esquiú 52, Caseros, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Cano, argentino, soltero, comerciante, 12|9|53, D. N. I. 11.097.2.3, Balcarce 538, Merlo, Provincia de Buenos Aires; César Rubén Zamorano, argentino, 20|1153, comerciante, casado, D. N. I. número 10.137.358, Avelino Díaz 1148, Capital. — 2) 2 de enero de 1987. — 3) ROBERTO MUNOZ DISTRIBUIDORA DE CALZADOS S. R. L. — 4) Medrano 262, Capital. — 5) La compra, venta, importación y exportación de indumentaria deportiva, artículos para deportes y calzados en general. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 2.000. — 8) La administración y representación legal estará a cargo de Roberto Rafael Munoz, José Antonio Cano y César Rubén Zamorano, en calidad de Gerentes por el término de cinco ejercicios. — 9) Firma indistinta de los Gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

A 13,60 — Nº 21.137

SERVICIOS DUPLIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo S. R. L. Fecha 25|11|86. — 1) Socios: Ernesto Ismael Marino, D. N. I. 11.734.273, nacido 20|11|54, domicilio: Méjico 2754, Capital; y Daniel Héctor Vicente, D. N. I. número 11.384.576, nacido 25|10|54, domicilio: Saavedra 291, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Denominación "SERVICIOS DUPLIMAS S. R. L.". — 3) Domicilio: Bermúdez 1670, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar operaciones industriales, mediante la explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados; elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines y|o derivados. — Podrá efectuar además toda clase de operaciones de financiación, relacionadas con su objeto, así como también actuar directamente o asociada a terceros para cumplir su objeto. — 5) Capital: Cuatro Mil Australes. — 6) Duración: 20 años desde la inscripción registral. — 7) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 8) Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. — Gerentes: Ernesto Ismael Marino.

La Escribana.

A 13,60 — Nº 21.217

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 - Publicación: Comienza: 10|2 - Vence: 12|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	23|12|87	MANUEL PEREZ	57.955
1	1	Carlos Alberto Vázquez	31|12|87	EDUARDO LORENZO SERVITJE	58.029
1	2	Daniel Guillermo Aliolo	4|12|87	EDUARDO GREGORIO SOBRON	57.818
1	2	Daniel Guillermo Aliolo	29|12|87	ANDRES MORETTI	57.890
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|12|87	CARMEN ANFUSO DE ZAPATA	57.933
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|1|87	ANIBAL ARGENTINO ZAPATA	[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|87	RAUL FRANCISCO BATRACE	57.027
3	6	Alberto Ugarte	31|12|87	LEON SCHLAFER o SHLAFER	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	23|12|87	MANUEL GREGORIO ORTIZ DE ROZAS	57.802
4	8	María del Carmen Aguirre	16|11|87	ALBERTO GOMEZ	57.827
5	9	María Celia García Zuolilaga	22|12|87	ARMANDO ROMAN MOLINA	57.926
5	9	María Celia García Zuolilaga	24|12|87	RAUL EDUARDO MARIA PATARO	57.919
6	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|87	DOMINGO BERARDI	57.832
7	13	María Teresa Tibau	15|12|87	MARGARITA LUISA ERPEN DE HAGE	57.826
7	13	María Teresa Tibau	26|10|87	ANTONIO CAPUTO	57.958
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|12|87	ENRIQUE FRASSINELLI	57.952
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|12|87	NORBERTO HECTOR MELITON RIPETTA	57.876
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|12|87	JODGE BENITO NISI	57.946
8	16	Norma Susana Nicolaris	17|12|87	MARIA D'ALIA o D'ALIA VDA. DE TURQUET	58.024
10	20	Marcela Eiff	23|12|87	JOSE LUIS VIDAL	57.984
11	21	Julio Campos	24|12|87	JULIO MAXIMO ESTRADA	57.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|2|88	ESTELA SANTINI DE PARISOTTO	57.965
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|12|87	DAVID FERNANDEZ	58.017
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14|12|87	JUAN MERLINO	57.959
14	27	Patricia E. Castro	21|12|87	ROBERTO ABEL UHIA	58.026
14	27	Patricia E. Castro	22|12|87	SEBASTIAN NICOLAS ROMERO	57.984
14	28	Guillermo C. Mercado	24|12|87	SANTOS BARGMAN	58.020
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	ALCIRA RIOS DE AMBRUSTOLO	57.806
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|12|87	ISIDRO RAMON JACINTO ROCA	57.853
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|12|87	DELIA CELINA COSTA DE DHERS y HORACIO RUPERTO EUGENIO DHERS	57.884
15	30	José Luis González	28|12|87	RAFAEL FEDERICO	57.908
15	30	José Luis González	9|12|87	ANGELA FILIPELLI DE ZAPATA	58.023
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|87	ANA KIPER DE MOSCOVICH	57.932
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|12|87	FRANCISCO TROMBETTA	58.019
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|87	JOSE PAREDES y GABRIELA VELAZQUEZ DE PAREDES	57.810
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|12|87	ENRIQUE FRANCISCO CITTERIO	57.925
18	36	María Isabel Millán	22|12|87	ROBERTO FLOREAL CHIESA	57.988
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|2|88	MIGUEL MARTINEZ	57.834
20	39	Luis José Carballido	16|9|87	ADRIAN MANZANO y MARGARITA CALABRESI DE MANZANO	57.867
20	40	Celia Angeles Pérez	31|12|87	OSVALDO ELISEO GIOIA	57.947
20	40	Celia Angeles Pérez	24|12|87	ISAAC [illegible]	57.9[illegible]2
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1º|2|88	EMILIO DEL CARMEN BARRERA	57.899
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|2|88	JOSEFA RITA JOAQUINA PERI DE GONCALVES	57.831
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|87	SANTIAGO RIDER	58.014
24	48	Rubén H. Malatesta	13|11|87	HERMINIO VIZOSO	58.004
25	49	Adriana C. de Frezza	22|12|87	JOSE PASCUAL LAURIA	57.823
25	49	Adriana C. de Frezza	30|12|87	JUAN CARLOS QUIROGA	57.[illegible]88
27	53	María Isabel Di Filippo	21|12|87	TERESA AMICO VDA. DE VALLS	57.895
28	55	Mónica C. Fernández	16|12|87	ELDA HAYDEE BASILOTTA DE SANABRIA	57.887
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|87	FERRUCCIO MAINI	57.912
29	57	Vilma G. Greco	21|12|87	MANUEL RICARDO MAGLIONE	58.003
29	58	Gustavo A. Carvallo	1º|2|88	ERNESTO MARIO GUAGLIANONE	57.866
30	59	Santiago González Balcarce	30|12|87	JUAN MARIA CARRASCOSA	57.862

e. 12|2|88

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cítase a los presentes herederos y acreedores de doña CAROLINA CORNET; doña MANUELA CORNET y don MARCELINO CORNET, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Nieto de Marino, Cora Elisa y otros c|Recoleta Cementerio s|posesión vicenal" en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1987. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 39.- e. 10|2 Nº 58.124 v. 11|2|88

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en autos: "García de Zanardi Irma Noemí c|Zanardi Fulbio s| divorcio y tenencia de hijos a FULBIO ZANARDI, para que comparezca por sí o apoderado a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. — Ernesto D. Julián, secretario.

A 27,30 e. 10|2 Nº 58.081 v. 11|2|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos: "Sabatino de Bellizia: Haydeé Mónica y Bellizia, Osvaldo Jorge s|Divorcio - Art. 67 bis" notifica a OSVALDO JORGE BELLIZIA el traslado por cinco días del pedido formulado por Haydeé Mónica Sabatino de Bellizia solicitando se decrete el divorcio vincular.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Patricia E. Castro, secretaria.

A 15,60 e. 10|2 Nº 58.146 v. 10|2|88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por cinco días a JUAN M. CIGA CORREA a presentarse en los autos: "Elizalde de Ciga Correa, Elena c|Ciga Correa, Juan M. s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes en turno para que lo represente en el pedido de decreto de divorcio vincular.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 27,30 e. 10|2 Nº 58.109 v. 11|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a JOSE HECTOR ABRAMOVICH, para que dentro del plazo del quinto día comparezca a contestar el traslado conferido a fs. 12 vuelta de los autos caratulados: "Abramovich José Héctor y Lombardo Rosalía Beatriz S|Divorcio - art. 67 Bis".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

A 35,10 e. 10|2 Nº 58.093 v. 11|2|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Rossetti Serra, Salvador c|Muiño Nélida s|divorcio vincular", cita y emplaza por cinco días a NELIDA MUIÑO para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser nombrado en su lugar el señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1987. — Ana M. Beneventano, secretaria.

A 27,30 e. 10|2 Nº 58.234 v. 11|2|88

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita a doña DELIA DIAZ de CILLEROS para que en el plazo de cinco días tome la intervención que le corresponde en autos: "Lillo, Vicente Pedro y otros c|Cilleros Osvaldo s|Escrituración", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme en los términos del artículo 1277 del Código Civil, respecto de la escrituración perseguida en autos.

Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — Mónica C. Fernández, secretaria.

A 35,10 e. 10|2 Nº 58.103 v. 11|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Electrorural S. R. L. s|Ejecutivo", cita a ELECTRORURAL a fin que comparezca a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

A 27,30 e. 10|2 Nº 58.034 v. 11|2|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por medio del presente a los Sres. Héctor Scaramuzzino y Armando Feola, que en los autos caratulados: "Tajes Enrique c|Sociedad del Campo Restaurante Loutrec de Juan Griffone, Héctor Scaramuzzino y Armando Feola s|Sumario" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — No habiendo los demandados Héctor Scaramuzzino y Armando Feola comparecido ni contestado la demanda en término, pese a estar debidamente notificados, déseles por perdido el derecho que han dejado de usar y decláraselos rebeldes en los términos del Art. 59 del C.P. — Notifíquese. — Eduardo J. Milberg, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 50,70 e. 10|2 Nº 58.235 v. 11|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: BAICORD S.R.L. su quiebra, que ha sido designado síndico el Sr. Jaime

David Feigielson, Avda. Corrientes 4347, piso 8 Of. 24, Capital Federal. Fíjase hasta el 21 de marzo de 1988 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 30 de mayo de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de cumplir con el Art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: Dentro de las 24 horas de notificada deberá entregar a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y en tres días, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 10|2 Nº 111 v. 16|2|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Gasquet, Leonardo Carmelo s|Ejecutivo", cita a **LEONARDO CARMELO GASQUET**, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por un día.
Carlos Alberto Villar, Juez
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1987.
— María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 21,45 e. 10|2 Nº 58.033 v. 10|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de **TRONCOSO, CARLOS ANIBAL**, debiendo el fallido y los interesados poner a disposición del síndico, los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1642, 3er. piso Of. 66, hasta el día 4 de mayo de 1988. Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija Junta para el día 27 de julio de 1988 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. Deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 10|2 Nº 112 v. 16|2|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a mi cargo, en los autos caratulados: **SCORE S. R. L.** s|Quiebra (Expte. Nº 55.106), pone a consideración de los señores acreedores el proyecto de distribución presentado por la sindicatura. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 10|2 Nº 113 v. 11|2|88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la doctora M. C. García Margalejo, Secretaría única, a mi cargo, con sede en calle Cerrito 550, piso 5, de Capital Federal, cita al demandado **AUGUSTIN ANTONIO GOMEZ** a la audiencia que se celebrará el día 29 de marzo de 1988, a las 12 horas, en los autos caratulados: Villagra de Larroque, Orfilia y Os. c| Gómez, Agustín A. y Otros s|Artículo 1.113 del Código Civil, para intentar una conciliación y para que, en caso negativo, conteste demanda, oponga excepciones que tuviere y reconozca documentos. El auto pertinente dice: Buenos Aires, 4 de noviembre de 1987. Cítese a Agustín Anotonio Gómez por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial, con antelación de por lo menos veinte días hábiles respecto de la audiencia designada, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes en el supuesto de incomparecencia.

Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.
María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.

e. 10|2 Nº 114 v. 10|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por cinco días a los señores **JUAN CARLOS SANZ y MARIA MAGDALENA PALACIOS de SANZ**, para que comparezcan a estar en derecho en autos: "Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Sanz, Juan Carlos y otra s|ejecución prendaria" (Expediente Nro. 380|87, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
— Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 31,20 e. 10|2 Nº 58.177 v. 11|2|88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nro. 31, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a posibles herederos y acreedores de **ANGELA CLORINDA COTTA o CLORINDA ANGELA COTTA**, para que dentro del término de treinta días se presente en autos para hacer valer sus derechos.

—El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.
— Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 20,45 e. 11|2 Nº 58.289 v. 15|2'88

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 42, cita por diez días a los eventuales sucesores de **ALFREDO RODOLFO RUBIO** a los fines de que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1987.
— Daniel H. Russo, secretario.

₳ 33,60 e. 10|2 Nº 58.259 v. 11|2|88

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza a **ALBERTO DOMINGO FERNANDEZ**, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de 10 días, en los autos Castro, Claudio c|Fernández, Alberto D. y otro S|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1987. — Luis de Preindlsberg, secretario.

₳ 27.30 e. 10|2 Nº 58.077 v. 11|2|88

PROVINCIA JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto E. Uhalde, Secretaría Nº 3 del Dr. Daniel O. Constanza, cita y emplaza, en el Expediente Nro. 19.208, caratulado: "Incidente de Indemnización de Daños y Perjuicios", a **JOSE TOMAS BORIS y ARTURO LEAPLACE** para que dentro del plazo de dieciséis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan la prueba de que intenten valerse y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado Federal, todo ello bajo apercibimiento de Ley (Artículos 320; 486; 344; 158; 59; 41 del C.P.C. y C. de la Nación).

El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Azul, 18 de noviembre de 1987. — Daniel O. Costanza, secretario.

₳ 117.— e. 10|2 Nº 58.085 v. 16|2|88

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a **FORMINO OSVALDO** para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en calle 8 e|50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: Nación Argentina c|Formino Osvaldo s|Ejec. fiscal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (Art. 531, inciso 2º, 3er. párrafo, C.P. C.C.N., Ley 22.434).

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 10 de noviembre de 1987.
Juan Pablo Augué, secretario.

e. 10|2 Nº 133 v. 10|2|88

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a **MAGGI y GADEA S.C.** (firma), para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 8 e|50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: Nación Argentina c|Maggi y Gadea S.C. (firma) s|Ejec. Fiscal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (Art. 531, inciso 2º, 3er. párrafo, C.P.C.C.N., Ley 22.434).

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 10 de noviembre de 1987.
Juan Pablo Augué, secretario.

e. 10|2 Nº 134 v. 10|2|88

SECRETARIA ELECTORAL

CHUBUT

La Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia electoral de Rawson (Ch.), a cargo del doctor Beltrán Adolfo Mulhall, hace saber al ciudadano **ABRAHAN WIÑAR**, con último domicilio conocido en Gaiman Chubut, que en autos caratulados: "Sr. Fiscal Federal Rawson, Chubut - s|Presentación - Acompaña actuaciones - Solicita suspensión derechos políticos ciudadano Abrahan Wiñar (Expte. Nº 116 Fº 160 Año 1986), se ha dispuesto a fs. 5 las siguientes resoluciones. Rawson, 5 de marzo de 1987. Atento el Art. 15 del Decreto 3.213|84 (Reglamentación de la Ley Nº 23.059), notifíquese de la presentación del señor Fiscal fs. 4 de estas actuaciones, al ciudadano Abrahan Wiñar, por cédula en el último domicilio registrado que surge a fs. 2 vta. por el término de quince días hábiles, para que conteste y ofrezca pruebas de descargo. Fecho, cúmplase. (Fdo.) Beltrán Adolfo Mulhall, juez Federal" y "Atento al resultado negativo del diligenciamiento de la cédula de notificación de fs. 8|9, a los mismos fines del traslado dispuesto a fs. 5, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) veces con su intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación. Para el cumplimiento de lo dispuesto, líbrese oficio. Dése participación a la señora Defensora Oficial del Tribunal conforme a lo determinado en el Art. 15 último párrafo del Decreto 3.213|84.

Rawson (Ch.), 22 de octubre de 1987.
Antonio Gustavo Gómez, secretario Electoral Nacional.

e. 10|2 Nº 108 v. 10|2|88

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Número cinco; Secretaría Número diez; comunica por dos días en autos: "Tagtachián, Juan. C. c|Hornostay, Mariano M. y otro s|Ejecutivo". — Expediente Nro. 24.024, que el martillero Horacio A. Villalba, Matrícula 630; L. 58; F. 236 con domicilio en Talcahuano 78, piso 6, L, TE 37-1805, rematará el día 16 de febrero de 1988 a las 15.30 horas en Tacuarí 647 de Capital Federal, donde se exhiben los días 10; 11; 12 y 15 de febrero de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas: un equipo de audio marca Televa, con 2 bafles, sin número visible; un secarropa marca Drean S-A 4; una aspiradora marca Yelmo; un televisor blanco y negro, color colorado, al parecer de 14 pulgadas, marca Noblex, sin número visible; un juego de living en caña, compuesto de una mesa, dos sillones de una plaza, uno de dos cuerpos y dos sillas; un par de prismáticos marca Zenith, y dos televisores blanco y negro, uno marca Philips y otro marca Stromberg Carlson, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y retirar los bienes una vez integrado el precio de compra en su totalidad dentro de las 48 horas de la fecha de la subasta y abonar sobre el precio el 18 por ciento de Impuesto al Valor Agregado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988.
— Héctor O. Chomer, secretario.

₳ 70,20 e. 10|2 Nº 58.164 v. 11|2,88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19; Secretaría Nro. 37, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso; Capital Federal, comunica por un día, que en los autos caratulados: "SAN PEDRO, CARLOS c| COVELLO, FRANCISCO ANTONIO y otra s|Ejecutivo" - Expediente Número 13.905, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas es Lafinur 2991, 8º A, Capital (T.E. 804-7811), rematará el día martes 16 de febrero de 1988, a las 16.15 horas, en el salón de remates "Havo", sito en calle Chacabuco 960, Capital Federal (fs. 9): 1 equipo de audio marca "Technics", compuesto de bandeja cuarzo con amplificador canalizado para cassettes, doble y radio (sin parlantes, usado, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en el mismo Salón los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — El bien se remata sin base, al mejor postor, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
— Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 27,30 e. 10|2 Nº 57.4 3 v. 10|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19; Secretaría Nro| 37, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso; Capital Federal, comunica por un día, que en los autos: "BOTZMAN, RICARDO c|LOVITO, RAUL y otro s|Ejecutivo" - Expediente Nro. 13.737, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 8º A, Capital (T.E. 804-7811), rematará el día martes 16 de febrero de 1988, a las 16.30 horas, en el Salón de Remates "Havo", calle Chacabuco 960, Capital Federal (fs. 28 y 29): 1 televisor marca "Sanyo" color, con controles al frente, eléctrico, sin número visible y funcionando; 1 video-grabador marca "Panasonic" VHS, con controles al frente, eléctrico, funcionando y sin número visible. — Ambos aparatos en buen estado de conservación (usados), en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en el mismo Salón los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Remate sin base. — Al mejor postor. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
— Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 27,30 e. 10|2 Nº 57.429 v. 10|2|88

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|CARBALLO, RAMON ANTONIO y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 14.908, que el martillero Horacio A. Villalba, Mat. 630, L. 58, F. 236, con domicilio en Talcahuano 78, piso 6 L, teléfono Nº 37-1805, rematará el día 16 de febrero de 1988, a las 15 horas, en Tacuarí 647 de Capital Federal, donde se exhiben los días 10, 11, 12 y 15 de febrero de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas: Un televisor color Schaub Lorenz; sin control; Nº S-102326 de 20". Un televisor blanco y negro Partner de 20"; sin número visible. Una radio reloj Mekka AM|FM; sin número visible; y un ventilador de pie Yelmo; en el estado en que se encuentran. — Sin base; al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y retirar los bienes una vez integrado el precio en su totalidad dentro de las 48 horas de la fecha de la subasta y abonar sobre el precio el 13 por ciento de Impuesto al Valor Agregado.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 54,60 — e. 10|2 Nº 58.165 v. 11|2|88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días en autos: SOLARZ, BERNARDO (ESTUDIO ALFA) c|SMUD, MANUEL EDUARDO s|Ejecutivo, Expediente Nº 14.280, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Humberto I 1042|46, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 sofá de 2 cuerpos, tapizado en tela júpiter color gris y 2 sillones individuales haciendo juego con similar tapizado; 1 sofá de 3 cuerpos con 3 almohadones tapizados en género tela telar y 2 sillones individuales con 1 almohadón cada uno de ellos; haciendo

juego con el sofá; 1 mesa de comedor de 1,80 x 0,99 x 0,60 mts., ovalada, color madera clara, de roble. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 31 dediciembre de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 54,60 — e. 10|2 Nº 53.262 v. 11|2|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. comunica por dos días que en los autos caratulados: BARAVALLE S.A.C.I.F.A.I. c|DELUCCHI, GUSTAVO ADOLFO s|Ejecutivo, Expediente Nº 14.828, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 8º A, Capital Federal (teléfono Nº 804-7811), rematará el día martes 16 de febrero de 1988, a las 16.45 horas, en el Salón de Remates Havo, sito en calle Chacabuco 960, Capital Federal (fs. 19): 1 televisor color marca Zenith, al parecer de 20 pulgadas, sin número visible. 1 televisor blanco y negro, marca Zenith, al parecer de 17 pulgadas, sin número visible. 1 secarropa marca Kodoy, sin número visible, rectangular; color blanco. 1 mesa-libro de fórmica; color anaranjado y patas de metal. Bienes usados; en el estado en que se encuentran. Se exhiben en el mismo salón los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Se rematan sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires. 28 de diciembre de 1987.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
₳ 62,40 — e. 10|2 Nº 57.430 v. 11|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714. piso 5º, Capital Federal Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en autos CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. FINANCIERA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ACOSTA JUAN JOSE s|ejecución prendaria, expediente Nº 147.810, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el el día 25 de febrero de 1988 a las 11 horas, en Talcahuano 479. Capital Federal, un automotor. marca Simca tipo sedan, 4 puertas, modelo 1307. año 1983, con motor marca Simca Nº 009 7830023, con chasis marca Simca Nº 56 MB 29 P 302404 uso privado dominio C 1.183.375, el que conforme acta de secuestro obrante en autos a fs. 27. se encuentra con cuatro cubiertas en regular estado, una rueda de auxilio en regular estado, un criquet, una sacarueda, sin radio, con antena, sin abolladura. falta paragolpe delantero. estado general de chapa y pintura, regular, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. de lunes a viernes de 8.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Base: 4.748,65 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires. 23 de diciembre de 1987.
José María Pérez, secretario.
₳ 93,60 e. 10|12 Nº 58.157 v. 11|2|88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Callao 635. piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ADBALA, JORGE ALBERTO s|ejecución prendaria, expediente Nº 20.757, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988 a las 10.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GLS tipo automóvil sedan 4 puertas año 1980, motor marca Peugeot número 345.043; chasis marca Peugeot número 5155133, dominio Y 029.344, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, tiene criquet, sin rueda de auxilio, con un pasacasetes Pioneer; ecualizador Century; 4 parlantes con tapizado del lado del volante deteriorado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. — Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda municipal (fs. 53) de ₳ 290,10 al 30|4|87.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.
Luis María Guerra, secretario.
₳ 85,80 e. 10|2 Nº 58.156 v. 11|2|88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1º ,Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por un día que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Fiat, usado, año 1975. modelo 128 L, motor Nº 128 A1 0382321805; chasis número 128 A 1604392. con 5 ruedas armadas dominio Z 019.121, el que conforme acta de secuestro de fs. 42, se encuentra en regular estado general, parrilla rota y chocado en su frente, estado de pintura: malo; falta criquet, rueda de auxilio y llave faltando algunas piezas de motor, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja 238, Capital Federal, de lunse a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Autos: CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|VARGAS MANSILLA, JOSE GUILLERMO s|Ejecución Prendaria.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Alberto Primero Narváez, secretario.
₳ 42,90 e. 10|2 Nº 58.153 v. 10|2|88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, a cargo del doctor Roberto A. Beatty, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos CARFINA CIA. FIN. S. A. c|BARRIA BARRIA, PEDRO L. s|ejecución prendaria, expediente Nº 135169|84. que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988 a las 10.10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, año 1980, modelo 133 L motor número 0010434; chasis Nº 0010879, uso privado, dominio Z 028.905, el que conforme acta de secuestro de fs. 38, posee rueda de auxilio, criquet, en regular estado de conservación, con algunos deterioros de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra en exhibición en La Rioja 238, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 10.000. — De no haber ofertas, se subastará nuevamente reduciendo la misma un 25% luego de media hora. — Si tampoco hubiere ofertas, se rematará finalmente sin base al cabo de otros treinta minutos de espera. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de efectuado el remate.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
₳ 146,25 e. 10|2 Nº 58.155 v. 12|2|88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|AMBROSI DE GONZALEZ, CLAUDIA ELISA y otros s|ejecución prendaria, expediente Nº 141.179. que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Fiat, tipo sedan, 2 puertas, modelo 600 S año 1982,, con motor marca Fiat Nº 100 R 7 038 92169; chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2663611, uso particular, dominio H 063.163, el que conforme acta de secuestro obrante en autos a fs. 38, se halla con el tapizado deteriorado, con abolladura en paragolpes trasero, sin espejo retrovisor, sin criquet, sin llave, con rueda de auxilio, con detalles de chapa y pintura, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 3.582,22. — De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma en un 25%. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Fernando O. Galán, secretario.
₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.166 v. 11|2|88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. c|PRESA, MARIO A. s|ejecución prendaria, expediente número 406|86. que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988 a las 10.50 horas ,en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat uso privado equipado con 5 cubiertas armadas. motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7258085; chasis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07068405, modelo 128 SE 1, 3, año 1985, dominio Nº B 2.028.508, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 2.089. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios consumidor minorista que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código de Procedimientos. — Existen constancias en autos de deuda en Rentas de ₳ 639,57 (fs. 48); australes 145,44 (fs. 49) y ₳ 38,83 (fs. 50) sujetas a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
₳ 109,20 e. 10|2 Nº 58.158 v. 11|2|88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 23, del doctor Alejandro M. Saravia, comunica por dos días en el juicio ANASTACIO, JOSE A. CANDELLO DE ANASTACIO c|MARZOCHI, ANTONIO CRESPO DE MARZOCCHI s|umario. expediente Nº 217.271, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647 el 18 de febrero de 1988 a las 9.30 horas el inmueble sito en Corrientes 5350|5354 piso 3 unidad 14. Matrícula 15-7455|14. — Circunscripción: 15. — Manzana: 173. — Sección: 47. — Parcela: 30. — Base: ₳ 14.150,02. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado fiscal: 5 por mil. — Todo al contado y al mejor postor. — Visitas: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18. — Hay teléfono. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. — Consta de living comedor; 3 dormitorios; baño; toilette; cocina; ante cocina; lavadero; pieza y baño de servicio. — Terraza de propiedad común de uso exclusivo. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Superficie Total: 149 m2 con 28 dmts2. — Porcentual: 2 con 62 centésimos. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 380,88. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: 141,050 australes. — No adeuda expensas comunes atrasadas. — Por el mes de diciembre de 1987 se debe abonar por este concepto: ₳ 202,69. — Ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988.
Elsa I. Miranda, secretaria.
₳ 93,60 e. 10|2 Nº 58.265 v. 11|2|88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, del doctor Vicente D. Saravia Patrón, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 730|34 c|WAINBERG, RAMON ALBERTO y|o quien resulte propietario s|ejecutivo cobro de expensas, expediente Nº 8.141. que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, el 19 de febrero de 1988. a horas 9, la 1|18 avas partes indivisas de la unidad 2, del inmueble sito en la calle Salguero 730|40, propiedad del demandado. — Matrícula 7-2220|2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: 7ª. — Sección: 17. — Manzana: 94. — Parcela: 34. — Partida: 1906247. — Se trata de un espacio guarda coche o cochera. — Base: ₳ 1.099,24. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 5 por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Las condiciones de ocupación surgen del acta de constatación de fs. 100 vta. — Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 474,489. — Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 305,29. — Expensas comunes atrasadas: ₳ 230,17. — Por el mes de julio 1987 correspondió pagar: ₳ 25,27. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988.
Enrique César Virto, secretario.
₳ 85,80 e. 10|2 Nº 58.267 v. 11|2|88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal a cargo de la doctora Ana Rosa Cusnir, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BERALDI, SAVERIO R. y otro s|ejeción prendaria, expediente Nº 170.947, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 26 de febrero de 1988, a las 11.20 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Peugeot, tipo sedan, 4 puertas, modelo 504 GR II TC año 1985, motor marca Peugeot Nº 441052, chasis marca Peugeot Nº 5213439, dominio B 2.059.046, uso privado el que conforme acta de secuestro obrante en autos a fs. 25 se encuentra equipado con radio, con criquet llave de rueda y rueda de auxilio con neumáticos en buen estado y buen estado de chapa y pintura subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Rivadavia 6140, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 17.363,78. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El producto líquido de la subasta, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y en la cuenta de autos. — El comprador deberá constituir dimicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos, de deuda en Rentas (fs. 43) de ₳ 614,96.

Buenos Aires 4 de febrero de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
₳ 146,25 e. 10|2 Nº 58.159 v. 12|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, a cargo de la doctora Ana Rosa Cusnir, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GONZALEZ, HUGO M. y otros s|ejecución prendaria expediente Nº 170959, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988 a las 11.50 horas, en Talcahuano 479, Capital Federtal, un automotor marca Fiat, modelo SE 1,3 año 1985, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7269933; chasis marca Fiat Nº ZFA 128 AOO 07072065, dominio X 516.329, el que conforme acta de secuestro de fs. 22 le falta la chapa patente trasera, tiene el parabrisas suelto, atado con hilo, abolladura en guardabarros delantero derecho y deteriorado el capot; no tiene radio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 6.120. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos (fs. 54) de deuda por ₳ 638,46 en Municipalidad Dirección General de Rentas de Córdoba. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987
Eduardo José Gorris, secretario.
₳ 128,70 e. 10|2 Nº 58.161 v. 12|2|88

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, Secretaría única, comunica por (2) días en los autos caratulados: "SILVA MERCEDES DIAMANTINA c|DESTEFANO, CARLOS y otro s|ej. hipotecaria" (Expediente Nº 152.403), que el martillero Sergio Millán rematará, el día miércoles 17 de febrero de 1988, a las 9 horas, en el local de ventas de la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble calle Rafaela 4551|61, esquina Medina 193, Capital. — Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 48, Parcela 6, Matrícula 122.742. Superficie total 326,01 m2. — El bien se encuentra ocupado por los codemandados y su estado es bueno. — Se exhibe: Desde la última publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, respectivamente. — Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. — El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Lo adeudado por impuestos municipales y tasas a Obras Sanitarias de la Nación, surgen de las constancias del Expediente. — Base ₳ 4.937. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Susana Pardo, secretaria.
₳ 81,90 e. 10|2 Nº 58.152 v. 11|2|88

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 (treinta y cinco) de la Capital Federal, Secre-

taría Unica a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CIRCULO D EINVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CIOFFI, ALBERTO AMBROSIO y otros s|ejecución prendaria", Expediente Nº 27.240, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará, el día 26 de febrero de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504, año 1981, fabricación nacional, con motor marca Peugeot Nº 373507; chasis Nº 5178203, uso privado, dominio B 1.827.832, el que conforme acta de secuestro de fs. 93, se encuentra con cuatro cubiertas en pésimo estado, sin rueda de auxilio, sin saca ruedas, sin criquet, sin radio, sin pasacassettes, con antena, abolladuras en varios sectores y detalles de chapa y pintura en general, en total estado de abandono, con faltantes en el motor, en tablero e interior, tapizado totalmente deteriorado, palanca de cambio y volante incompleto, sin llaves, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Alsina 1826, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base ₳ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 104) de ₳ 167,96 y (fs. 105) de ₳ 364,09.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

₳ 163,80 e. 10|2 Nº 58.164 v. 12|2|88

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del doctor Hugo de Gouvea, Secretaría del doctor Daniel F. Fognini, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 783|5 c|MOYANO, GREGORIO y otro s|cobro ejecutivo de expensas", Expediente Nº 99.823, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el día viernes 19 de febrero de 1988, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la avenida Córdoba 783|785, Unidad Nº 25, piso 12, número identificatorio en la puerta "23", de la Capital Federal, Matrícula 20-505|25. Circunscripción 20, Manzana 34. Sección 3. Parcela 20. Partida 1023069. Base: ₳ 3.452.452. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Días hábiles de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas. — Los interesados deben entrevistar al encargado del edificio quien los acompañará al departamento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal) la misma deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiera con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Consta de amplio ambiente; kichinette, baño, toilette y balcón al contrafrente. — —El estado de conservación es bueno. — Desocupado. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 1.384 67. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (alumbrado, barrido y limpieza): ₳ 101.829. — Por expensas comunes atrasadas se deben ₳ 823,[illegible]. — Por este concepto por el mes de diciembre de 1987 se debió pagar ₳ 53[illegible].

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988. — Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 148,10 e. 10|2 Nº 58.263 v. 11|2|88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en autos: "PEZZO ARMANDO FLOR NAPITIA c| MOLINA DE SILVA CHAIX CRESA RAQUEL s|ejec.", Expte. Nº 183.121|87, que el martillero público don Hernán Blitz Katz rematará, el día 25 de febrero de 1988, a las 16 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479. Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional número veintisiete, ubicada en el piso séptimo del inmueble sito en la calle General Guido 1845|49, de esta Capital Federal, con una superficie total de 36 metros 27 decímetros cuadrados. Porcentual 1,58 %, correspondiéndole la Unidad complementaria XIII, piso sótano, con superficie total de 5 metros 5 dec 2. Porcentual 0,22 % con respecto al 0,44 % parte indivisa; según título obrante en autos. Dominio inscripto en Matrícula 19-2235|27. Según informe de fs. 47 al 31|7|87, no registra deuda alguna por expensas. — Obras Sanitarias informe a fs. 37|38 deuda de ₳ 76,37 al 26|6|87 y Municipalidad informe a fs. 41 deuda de ₳76.043 desde año 1983 a 1987. — Base al contado y mejor postor ₳ 23.638,36. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo. — Según informe del martillero, la unidad se encuentra actualmente ocupada por terceros que no han acreditado el carácter que revisten en la misma; el departamento es interno, consta de un amplio ambiente, con baño, cocina y lavadero, ubicado en edificio de buena y sólida construcción; habiéndose establecido su exhibición, para los días 19, 20 y 21 de febrero de 1988, de 17 a 19 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 117 e. 10|2 Nº 58.150 v. 11|2|88

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 42, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOC. c|INDELTRONIC S. R. L. s|ejecución hipotecaria (expediente Nº 45.975) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 13 de febrero de 1988 a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Feedral, un lote de terreno baldío ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Rondeau al lado del 2762 entre José C. Paz y Libertad. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: III. — Sección :Q. — Manzana: 18. — Parcela: 2e. — Partida: 154.677. — Desocupado. — Base: ₳ 25.432,88. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Revisar libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.
El Secretario.

₳ 46,80 e. 10|2 Nº 58.154 v. 11|2|88

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 de la Capital Federal, a cargo de la doctora Zulema Wilde, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con sede en Paraguay 1536, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. c|AGUILAR, GRACIELA M. y otros s| ejecución prendaria, expediente número 38.276|84, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo 147 C, año 1982, sedan 2 puertas, motor a nafta marca Fiat número 100 CL 038 0022560, chasis marca Fiat número BBO 07082669, dominio M. 236.631, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Existen constancias en autos de deuda en rentas (fs. 69) de ₳ 247,99. — Base: ₳ 5.629,15. — De no haber oferta por la base de subastará nuevamente sin base luego de media hora de espera. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Dolores Miguens, secretaria.

₳ 85,80 e. 10|2 Nº 58.167 v. 11|2|88

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MORENO, JOSE L. y otros s|ejecución prendaria, expediente Nº 45.402, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1988 a las 10.40 horas, en Talcahuano 479. Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 128 C año 1981, con motor a nafta marca Fiat 128 A1 038 7213426; chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº ZFA 128 ACO 07030159, uso privado, dominio M 225| 966, el que conforme acta de secuestro de fs. 41, posee 4 ruedas armadas en muy buen estado de uso, capot con abolladuras en su parte central, masilla saltada, pintura en general buen estado, asiento del conductor con tapizado roto, roto el ventilete de puerta izquierda, sin radio, apoya brazos, puerta delantera derecha, roto el tapizado, sin rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 2.878. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos (fs. 67) de deuda por ₳ 472,40 al 30|9|87 correspondientes a los años 1982, 1984, 1985, 1986 y 1987 por patentes atrasadas, sujetas a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. Adolfo Campos Filiol, secretario.

₳ 163,80 e. 10|2 Nº 58.168 v. 12|2|88

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, a cargo del doctor Federico A. Young, comunica por dos (2) días en los autos: "STEINFELD, PEDRO y otros c|CANOSA, OMAR ALFREDO s|ejec. hipot.", que el martillero Juan Martín Legorburu rematará, el día miércoles 17 de febrero de 1988, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital. — El inmueble ubicado en Chapadmalal, zona residencial del Marquesado, Part. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 44 entre las Av. 21 y Av. 25. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sección LL, Manzana 183, Parcela 30, que mide 15 metros de frente por 25 de fondo con una sup. total de 375 m2 Ad Corpus. — Se encuentran agregados los informes acerca de las deudas en fs. 64: Imp. Municip. que alcanza a la suma de ₳ 57,99 y en fs. 77 y 78 Imp. Inmob. ₳ 98,80. — Base al contado y al mejor postor ₳ 28.248. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Según informe de constatación del señor Martillero se trata de un chalet ubicado en la zona residencial del Marquesado y se compone de un living-comedor, con hogar de 6 x 3, dos habitaciones con placards de 3 x 3, baño 2 x 2, cocina 3 x 1,50 y lavadero 2 x 1,50 con una sup. cubierta de 90 m2. — Dentro del chalet se encuentran: Una mesa, varias sillas, dos camas de matrimonio con colchones goma pluma, una heladera y un sofácama de matrimonio que son usados en la temporada. — Se vende desocupado. — Se visita los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1988, de 15 a 19 horas. — Hay cartel indicador. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital. — Más datos en autos o al martillero, T.E. 69-4822.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 120,90 e. 10|2 Nº 58.151 v. 11|2|88

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Naiconal de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, comunica por un día en los autos: "MORACO JORGE GUILLERMO c|IAS S.A. s|despido", Expediente Nº 37.634, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri rematará, el día 12 de febrero de 1988, a las 13 horas, en el local sito en la calle Brasil 1360, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 15 horas: Una máquina balanceadora de automóviles marca Hofmann Geodina 85 M Nº 8505153024, eléctrica, en el estado que se encuentra. — Sin base, seña 30 %, comisión 10 %. Todo al contado en dinero en efectivo. — Los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado (Diagonal Roque S. Peña 760, piso 2º, Capital), hasta veinticuatro (24) horas antes de la subasta. — La entrega de los bienes queda supeditada a la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987. — Héctor Arturo Pesine, secretario.

₳ 25,35 e. 10|2 Nº 58.162 v. 10|2|88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en autos: "ROSALES CRISTOBAL y Otros c|LA CASONA CRIOLLA SRL. y Otros s|Cobro de Pesos" - Expediente número 31457, que el día 19 de febrero de 1988 a las 14 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: una heladera conservadora, exhibidora, de tres puertas de vidrio, revestida en acero inoxidable, marca "Loiner", completamente equipada con motor adosado, sin marca ni número visible, funcionando, la que se exhibe los días hábiles de 15 a 18 horas en la calle Estados Unidos 3895 de esta Capital. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El desmonte, retiro, tralado y|o cualquiera otra tarea que sea menester realizar correrán por cuenta y riesgo del comprador, quien también deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — La subasta queda sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988. — Luis Torello, secretario

El Secretario.

₳ 35,10 e. 10|2 Nº 58.160 v. 10|2|88

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Añatuya, Dr Carlos H. Ferri; en Oficio Ley 22.172 librado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Buenos Aires Nro. 14 a cargo Dr. Alejandro Vazquez, Secretaría Nº 27, autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. s|Ejecutivo", - (Expediente Nº 53.658), comisiona Martillero Gregorio Herrera para que 25 febrero de 1988 a hora 10 (diez); en Galería Juzgado, venda contado, mejor postor con base 2|3 partes Valuación Fiscal, siguiente inmueble: Lote de campo denominado Lote "B"; parte de "La Libia"; Fracción "E"; Lote 2, del Dpto. Gral. Belgrano - Superficie 3.373 Has. 6 as. 52 cas 87 dms2; mide y linda: 3.977 mts. 43 cms. en la línea E, linda con más terreno en Jurisdicción Pcia. de Santa Fe; 3.389 mts. 37 cms., línea I-G; que mira al Sud lindando con Isidoro Torres, al final de la cual se quiebra en la línea G-T, que va de Sud a Norte y mira al Oeste y mide 649 metros 9 centímetros, volviendo a quebrarse en la línea T-X', que mide 3.495,45 metros, va de Este ea Oeste, que mira al Sud y junto con la línea anterior linda con propiedad de S. A. Crédito Territorial de Santa Fe, sigue a continuación la línea que mira al Oeste, va de Sur a Norte, mide 5.214 metros 6 centímetros y linda con calle librada uso público en medio con lote A de su mismo plano, al final de esta última línea que mira al Norte, va de Oeste a Este y mide 1.309 metros 35 centímetros, lindando con la misma calle librada al uso público en medio con propiedad de Carlos A. Jaraj y otros; al final de esta última que se quiebra otra pequeña línea que mira al Oeste, va de Sud a Norte, está señalada con los polígonos "A" "A" y mide 16 mts. 47 centímetros, continuando este costado Norte en una línea de 2.436 metros 47 centímetros que va de Oeste a Este; llega hasta el polígono señalado con la letra "M", que mira como se indicó al Norte, linda con propiedad de Laura Vda de Goigoarapt; a continuación partiendo de dicho polígono "M", se mide una línea que mira al Este, va de Norte a Sud, tiene una extensión de 1.752 metros linda con lote C, al final de esta última se quiebra en una línea que mira al Norte, va de Oeste a Este, hasta encontrar la primera línea descripta mide 3.052 metros 33 centímetros cierra la figura y linda con lote C. — Inscripto Registro Propiedad en Matrícula Folio Real Número 06-0894. — Base: 22.949,20 australes. — Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo del precio dentro de los cinco días re arrobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 564 del Código de Procedimientos - Postor remiso, y deberá integrar el correspondiente sellado de contrato, también deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (Artículo 571 - Cód. Proc.). — Comprador depositará 10 por ciento cuenta precio y seña y 6 por ciento comisión Martillero, que perderá si no formaliza operación. — A deuda Impuesto Inmobiliario 3.431,13 australes actualizable. — Reconoce Hipoteca primer grado favor Banco Comercial del Norte S. A. por u$s 800.000.- y embargo en autos por ₳ 13.115,89. — Ampliación por ₳ 13.115,89 más ₳ 530.000 más ₳ 70.000. — Con un ocupante. — Más datos Secretaría.

Publíquese por un día.

Santiago del Estero, diciembre 29 de 1987. — Blanca M. del V. Jiménez, secretaria.

₳ 97,75 e. 10|2 Nº 57.936 v. 10|2|88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A.B.CH.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988 a las 16 horas en Reconquista 538, 6º piso, oficina 62 A. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de la Asamblea fuera de término.

3º Consideración del Balance General, Estado de resultados, Inventario, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

4º Ratificación por la Asamblea de la determinación del Directorio de reemplazar directores de acuerdo al art. 258 de la Ley 19.550 y ratificatoria 22.903.
5º Fijación del número de miembros de directores titulares y suplentes.
6º Tratamiento de la conducta de los directores Julio Pedreza Blanco y Antonio Manuel Chavarría.
7º Acción de responsabilidad.
8º Ratificación por la Asamblea de la determinación del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de Acreedores y la continuación del trámite.

El Directorio.

Nota: Transcurrido una hora del primer llamado a Asamblea con el quórum legal, se sesionará en segunda convocatoria con el quórum presente.
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriban en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Art. 238 de la ley 22.903.

A 263,25 e. 10|2 Nº 58.265 v. 16|2|88

"B"

BRANCOS Y GARCIA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1988 a las 8 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante 1649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987.
2º Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Socio Comanditado

A 156 e. 10|2 Nº 58.062 v. 16|2|88

BRANCOS Y GARCIA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1988 a las 15 horas; en el local social de Sánchez de Bustamante 1649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social por capitalización del Ajuste de Capital.
2º Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas acumuladas.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celbración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Socio Comanditado.

A 136 50 e. 10|2 Nº 58.063 v. 16|2|88

"C"

CARLOS SINIGAGLIESI Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el balance cerrado el 30|9|87.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|87.
4º) Elección directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 97,50 e. 10|2 Nº 58.232 v. 16|2|88

CASA BLACHMAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1988 a las 10 horas, en la calle Martínez Rosas 1075; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al vigesimotercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de honorarios síndico certificante.
4º) Elección del síndico titular y suplente para el XXIV Ejercicio Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 126,75 e. 10|2 Nº 58.218 v. 16|2|88

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F. e I.
Nº de Registro: 2.653
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S.A.G.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la sede social, Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los elementos del art. 234 de la Ley de Sociedades al 30 de junio de 1987.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 117. e. 10|2 Nº 58.179 v. 16|2|88

"E"

EL CASCO HOTELERA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1988, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida Nº 537|71, 1º piso, Local 457, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Sindicatura.
3º) Ratificación de la designación de autoridades de fecha 30|12|87.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

A 97,50 e. 10|2 Nº 58.210 v. 16|2|88

ELECTROPURE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la calle Bolívar 187, 3º "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º) Fijación y elección de Directores por un ejercicio.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y Síndico en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

A 87,75 e. 10|2 Nº 58.070 v. 16|2|88

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hugo Rodríguez y Cía. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, que el domicilio de Av. Montes de Oca 1163, 3º piso, Dto. "B", de la Capital Federal, se ha trasladado a Ruta 215, Km. 43,300, de la localidad de Brandsen, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, lugar este último que se llevará a cabo la asamblea para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social a la suma de australes veinte mil (A 20.000).
3º) Cambio de domicilio social.
4º) Prescindencia de la sindicatura.
5º) Reforma del estatuto en virtud de la determinación de los puntos anteriores.

El Directorio

A 156. e. 10|2 Nº 57.829 v. 16|2|88

"I"

IMBROSCIANO HNOS.
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1829 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Procedencia de lo peticionado por el accionistas Hugo Pascual Imbrosciano en cuanto a la oportunidad en que debe celebrarse la Asamblea para reemplazar a los Directores Elsa María Gabriela Imbrosciano, José Luis Aenlle y Armando Luciano Bisio.
2º) Duración del mandato de los directores que se elijan en su reemplazo.
3º) Si al tratar el punto 1º) se decidiera que ésta es la oportunidad para elegir a los reemplazantes, se procederá a elegir tres directores por el plazo que se establezca al considerar el punto segundo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 165,75 e. 10|2 Nº 58.302 v. 16|2|88

"L"

LABORATORIOS WELT
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea fuera de plazo.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del resultado del ejercicio contable cerrado el 30 de setiembre de 1987 y su imputación.
4º) Consideración de la remuneración y actuación del directorio.
5º) Elección del directorio y del síndico titular y del síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 87,75 e. 10|2 Nº 57.354 v. 16|2|88

LEMPART
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 2.335
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 1988; a las 15 horas a realizarse en la calle Ricardo Gutiérrez 3361; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Causas por las que no se convocó en término legal.
3º Consideración de la documentación artículo 234; inciso 1; de la Ley Nº 19.550 Ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Distribución de utilidades. Honorarial Directorio artículo 261.
5º Gestión del Directorio.
6º Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

Artículo 11 del Estatuto Social: La Asamblea ha de celebrarse en segunda convocatoria el día 11 de marzo de 1988 a las 17 horas.

A 165 e. 10|2 Nº 57.360 v. 16|2|88

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad Palacio de Cristal Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 en la calle Vicente López 1955 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEL DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Poner en conocimiento de los señores accionistas todo lo actuado por el Directorio de la sociedad con el contrato celebrado el día 15 de enero de 1987 con Concesiones Gastronómicas S.A., y estado actual del cumplimiento del mismo.
3º Remoción de los miembros del Directorio.
4º Designación de nuevos directores.

La presente convocatoria se realiza en los términos del artículo 236 de la ley 19.550 y por pedido de accionistas que representan un capital social superior al previsto por el primer párrafo del inciso 1º de la mencionada norma.

El Director

A 156 e. 10|2 Nº 58.036 v. 16|2|88

PERTENECER
Sociedad Anónima
de Ahorro para Fines Determinados
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a los Sres. accionistas a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 19 horas, en la sede social de la calle Montevideo 770, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987. Gestión del Directorio.
2) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio y la remuneración de los Directores en exceso del límite que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550.
3) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.

El Directorio.

A 195 e. 10|2 Nº 58.268 v. 16|2|88

PUCH
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 18 horas, en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en Lavalle 1459, 3er. cuerpo, 3º piso, oficinas 76|78, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el acuerdo resolutorio a presentarse en autos "Puch S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado.

A 97,50 e. 10|2 Nº 58.143 v. 16|2|88

PUERTO RIO CAPITAN
S.A.
CONVOCATORIA

Se sita a los señores accionistas de Puerto Río Capitán S.A., en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de febrero de 1988 en la Sede Social de Posadas 1564, 2º piso, "C", de Capital Federal a las 19 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización Administrativa de la Sociedad.
2º Consideración de Memorias y Estados Contables por los Ejercicios cerrados el 30|6|78, 30|6|79, 30|6|80, 30|6|81, 30|6|82, 30|6|83, 30|6|84, 30|6|85 y 30|6|86.
3º Designación del número de Directores y su elección.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos Sociales; la Asamblea se considerará constituida con quórum suficiente para sesionar una hora después de la arriba fijada para la primera convocatoria, de fracasar ésta.

El Directorio.

A 156 e. 10|2 Nº 58.250 v. 16|2|88

"R"

ROHA
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Por cinco días y por disposición del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1988, a las 9 horas, en la sede social Corrientes 2392, Capital, a los señores accionistas, en primera convocatoria, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar todo lo actuado por el Directorio y aprobando todas las operaciones realizadas desde el 1º|5|86 a la fecha.
2) Aprobar la gestión del Síndico en los mismos períodos.
2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Anexos respectivos, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30|4|86.
3) Consideración de los mismos elementos del punto 2, correspondientes al ejercicio 30|4|87.
4) Consideración de la propuesta del Directorio, para distribuir los resultados del ejercicio 30|4|86, según detalle:

a) Directorio A 911,25.
b) Síndico A 100.
c) A nuevo Ejercicio A 172.683 importes que exceden las limitaciones legales.

5) Consideración de la propuesta del Directorio para distribuir los resultados del ejercicio cerrado al 30|4|87, según detalle:

a) Directorio A 1.000.
b) Síndico A 200
c) Nuevo Ejercicio A 252.09 importes que exceden las limitaciones legales.

6) Elección por el término de 3 años a los Directores titulares y suplentes y por un año de Síndico titular y suplente.
7) Autorizar al Directorio a obtener recursos financieros mediante la obtención de créditos personales o reales, en entidades financieras o a particulares hasta la suma de ₳ 200.000; destinados a regularizar la situación financiera de la sociedad.
8) Autorizar al irectorio a la venta del inmueble de Avenida Corrientes 1392, Capital, de acuerdo a tasaciones de 3 inmobiliarias de la plaza, suscribiendo al efecto todos los instrumentos jurídicos necesarios para realizar la venta.
9) Designar a un accionistas, para refrendar el acta de Asamblea juntamente con el presidente de la misma.

El Directorio.

₳ 263,25 e. 10|2 Nº 58.297 v. 16|2|88

"S"

SALMEC
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Uspallata 2182, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad de ₳ 1 a ₳ 1.000 autorizando al Directorio al canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del Capital Social a australes 300.000. Emisión de acciones y su destino.
4º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
5º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por ₳ 200.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, clase A, 5 votos; ₳ 100.000 y acciones ordinarias, clase B, 1 voto, ₳ 100.000.

El Directorio

₳ 165,75 e. 10|2 Nº 58.104 v. 16|2|88

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1988 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
3º Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º Consideración de la actuación de los directores y síndicos (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de directores y síndicos.
6º Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 175,50 e. 10|2 Nº 58.197 v. 16|2|88

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas para el próximo 29 de febrero de 1988 a las 12 hs. en la sede social de Talcahuano 33, piso 3º, Dpto. A y B, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento y aprobación de la observación practicada por la Inspección General de Justicia respecto de la modificación del artículo 15 del estatuto social, propuesta en presentación del 2|2|87; y
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 87,75 e. 10|2 Nº 58.307 v. 16|2|88

"W"

WOLSE
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de febrero de 1988 a las 10 hs. en Medrano 362, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
En caso de fracasar esta convocatoria la segunda se realizará el mismo día, en el mismo lugar a las 11 hs.

El Síndico.

₳ 146,25 e. 10|2 Nº 58.243 v. 16|2|88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado con oficinas en Avda. Rivadavia 2237 Capital, comunica con referencia al aviso publicado del 18 al 24 de diciembre de 1987, según recibo Nº 54.121 por el negocio sito en la calle ALSINA 1630 de Capital qoe los reales compradores del mismo son Juan Bautista Goncalves Ferros, Manuel Mata y Secundino Goncalves Ferros. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.284 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852 Capital, Tel.: 38.0990 avisan: qoeda nula y sin efecto la venta del negocio del HHotel sito en ALSINA 3041 Cap. publicada en recibo Nº 52.195 del 3|12|87 al 10|12|87 donde vende Luz Adela Alvarado Vergara y compra oracio Constante Beratto reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.240 v. 16|2|88

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos con oficinas en Av. Maipú 3509 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, representada por el señor Fernando Domingo Alvarez, matrícula Nº 204, avisan que el señor Julio Abel González vende libre de pasivo y personal su negocio de Supermercado, sito en la calle ATILIO BARILARI 1379, Capital Federal a los señores Ramón Pedro Fernández, Amalio Fernández, Gustavo Fernández y Ramón Fernández. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 10|2 Nº 58.055 v. 16|2|88

Enrique Isi, mart. público, avisa: Ricardo Alonso vende a Juan Manuel Esparis el negocio del rubro Panadería y Fábrica de masas sito en la calle AV. DEL TRABAJO 1030|32 Capital, libre de todo gravamen, con personal. Reclamos de ley, calle Tapalqué 4668, Capital Federal.

₳ 39 e. 10|2 Nº 59.290 v. 16|2|88

Se comunica que Establecimiento Metalúrgico Derqui S.R.L. transfiere el local de: Taller mecánico de soldadura y depósito de hierros nuevos, sito en la calle AV. DERQUI 3940|50 a la Compañía Italiana de Aceros S.A.C. e I. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo local.

El Apoderado.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.273 v. 16|2|88

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con of. en Av. Rivadavia 2237, Cap., avisa que Beatriz Edit Conti de Jurio, vende a Joaquín Gomes Magalhaes y Héctor Osvaldo Biscardi, el negocio del ramo de Panadería, Fabrica de Masas y Venta de Helados, sito en la calle AVENIDA CORDOBA 3502 y MARIO BRAVO 998, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.287 v. 16|2|88

Se avisa que María Esther Calabria de Varela, transfiere su local sito en la calle AVELINO DIAZ 2175, Capital Federal, que funciona en el carácter de Taller Mecánico de reparaciones de automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) a Juan Carlos Varela. — Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.060 v. 16|2|88

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, de Capital, comunica con referencia al aviso publicado del 24|12|87 al 31|12|87, según recibo Nº 56.042 por el negocio sito en la calle AV. LA PLATA 464|66, de Capital Federal, que los reales compradores del mismo son Ernesto Rosende Pillado, Juan Carlos Brea y Andrés Angel Indaver. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.285 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. — Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Nilda Celia Sagasti vende a: Francisco Gabriel Rodríguez Iturreta su negocio de Hotel sin servicio de comidas (cuarenta y cuatro (44) habitaciones), sito en AVENIDA SAN JUAN 2881, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.245 v. 16|2|88

"B"

Se comunica que Alfonso Pablo Turles, L.E. 7.660.002, transfiere el Taller de Reparaciones de Vehículos Automotores (hasta 10 C.V. de potencia instalada) y Soldadura Autógena y Eléctrica y Venta de Repuestos a Juan José Cetrángelo, D.N.I. 12.080.660, ubicado en la calle BALBASTRO 1931, Capital. — Reclamos de ley, en el mismo.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.221 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Manuel Blanco, Joao Batista Rodovalho y Nilda Mabel Andrae venden a: Waldemir Esteban Guevara y Manuel Blanco su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en: BERNARDO DE IRIGOYEN 1328, Capital, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.244 v. 16|2|88

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital Federal, avisa que Armindo Valcarce Armada, vende el fondo de comercio de Garage, sito en BOYACA 731, Capital Federal, al señor Fernando César Méndez Mazza, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.214 v. 16|2|88

El escribano Enrique Luis Clariá, comunica por 5 días que el señor Rubén Alfredo Casal, vende al señor Rubén Oscar Rodríguez, el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio "ESSO", sito en esta Capital Federal, con frente a la calle BRANDSEN 2810. Oposiciones de Ley: Escribano Clariá, Lavalle 1145, 9º "C", Capital.

58,50 e. 10|2 Nº 58.304 v. 16|2|88

"C"

Enrique Isi, martillero público, avisa: Sara De Jesús Oviedo y Juan Alberto Cuello, venden a Ismael Conrrado Sosa el negocio del rubro "Panadería", sito en la calle CAAGUAZU 5736|38, Cap., libre de todo gravamen, con personal. — Reclamos de Ley, calle Tapalqué 4668, Capital Federal.

₳ 39.— e. 10|2 Nº 58.294 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Se rectifica publicación del 3-12-87 al 10-12-87, bajo recibo Nº 52.196, siendo los compradores Manuel Mirón Fernández y Braulio Fernández, del negocio de: Despacho de Bebidas (203004) y Casa de Lunch (203002), sito en CANALEJAS 2002|08 BOYACA 688|90, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.171 v. 16|2|88

"E"

Viajes Overtour S.R.L., avisa haber transferido su fondo de comercio de: Agencia de Viajes y Turismo, sito en ESMERALDA 1066, 2º E, Cap. Fed., a Overtour Sociedad Colectiva, con domicilio en Esmeralda 1066, 2º E, Cap. Fed. Reclamos de Ley y partes en Juramento 2149 5º 28 - Capital Federal .

₳ 39.— e. 10|2 Nº 58.148 v. 16|2|88

Se avisa que: Paulino Norikumi Miyasato Sakihama, transfiere a Masato Inone el local de Taller de Lavado y|o Limpieza y|o Planchado de Ropa con Instalaciones a Vapor. Potencia Instalada hasta 10 KVA, sito en la calle ESTEBAN BONORINO 1098|1100 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Recl. de Ley y domic. partes mismo negocio.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.274 v. 16|2|88

"F"

Se avisa que "Hotel Alojamiento Guanacache S.R.L.", vende a "Dialsa Ochenta y Seis S.R.L.", el negocio denominado Guanacache Hotel S.R.L. y|o Hotel Alojamiento Guanacache S.R.L., del ramo Albergue Transitorio, sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 4806|10 y AVDA. ALVAREZ THOMAS 3190, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el negocio.

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.071 v. 16|2|88

Nota: Se publica nuevamente por resultar comprador del negocio de referencia la firma mencionada precedentemente y no la que consignara en los edictos del 11|9 al 17|9|86, Nº 96.358.

"M"

Roberto Acri, C.I. 6.454.484, avisa por cinco días que ha vendido su negocio de peluquería y salón de belleza, sito en MENDOZA 2291, Capital, a la Sta. María Andrea Barquin, D.N.I. número 18.139.355. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Mendoza 2291, Capital.

₳ 39.— e. 10|2 Nº 58.184 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Carlos Victorio Biafore, vende a Jorge Eduardo Guetmonovitch, su negocio de garaje, sito en MONROE 2255 - Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.241 v. 16|2|88

Fusillo Propiedades, representada por el martillero público Mateo Fusillo, con oficinas en Av. Rivadavia 10847, Capital Federal, avisa que: Juan José Cobián vende a Osvaldo Alberto Grecco y Pedro Edgardo Ruiz Díaz el negocio de Panadería sito en la calle MUÑIZ 1041|43 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.144 v. 16|2|88

"O"

Fortunato Suppa, C.P., avisa que Delicia Beatriz Fernández, vende a Carlos Eduardo Olszak, su quiosco, librería, juguetería, sita en ORO 1724 de Capital. Reclamos: Cabildo 546.

₳ 29,25 e. 10|2 Nº 58.252 v. 16|2|88

"P"

Daniel Eduardo Kobrinsky, avisa que transfiere el fondo de comercio minorista y venta de productos alimenticios (20|2001), bebidas envasadas (20|2002), fiambrería quesería (20|2003), lácteos (20|2012), aves muertas peladas (20|1008) huevos hasta 60 (sesenta) docenas (20|1007) en carácter de reunir las condiciones determinadas en la ordenanza Nº 36.822. Sito PEDRO GOYENA 1591, de Capital Fed. al Sr. Herminio Carlos Francisco Corradini. Reclamos de Ley en Pedro Goyena 1591 y Rosario 756, P. 5º F, ambos de Cap. Federal.

Nota: La presente venta es retroactiva al 13|1|88.

₳ 107,25 e. 10|2 Nº 58.043 v. 16|2|88

"R"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, de Capital, avisa que Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Vilariño, venden a María Teresita Abalovich y Jorge Eduardo Abalovich, el negocio del ramo de fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, bombones, bebidas en general envasadas y despacho de pan, sito en la calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2314 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 10|2 Nº 58.286 v. 16|2|88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990, avisan: José Manuel Rivero vende a Herminio Domínguez y Francisco González Lago su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en SOLIS 299 P.B. y SOTANO, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.170 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990, avisan: Daniel Paredes y Severino Pose venden a Antonio Gabriel Sequeira y José Luis Brito su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados sin elaboración, sito en SOLIS 490, P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.242 v. 16|2|88

"U"

Magliola Inmobiliaria repres. por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Público Nac. Balanc. con of. en Avda. Alvarez Jonte 4409 A, Cap. Fed., avisa: Marcelo Francisco Jiménez y Oscar Domingo

Miguel Alí venden a Bruno Rivara, Comercio minorista venta de productos de abasto: Carnicería, aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 (sesenta) docenas, frutería, verdulería, venta de bebidas envasadas, productos alimenticios, fiambrería, quesería (201.00 |005|002 - 202.001.002|003), calle URIARTE 2222 (dos mil doscientos veintidós) P.B., Cap. Federal. Reclamos de ley n|of. domic. de partes.

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.065 v. 16|2|88

"V"

Mauricio Hugo Procupez, Corredor público con oficinas en Avda. Corrientes 3916, P.B. A de Cap. Federal, avisa que Manuel Franco Santos y Andrés Pérez Santos venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, despacho de bebidas, con depósito complementario (203001), (203003), (203004) sito en esta Capital Federal calle VIRREY CEVALLOS 267, P.B. y P. ALTA, al Sr. Julián Arriola y la Sra. Delia Leonor Weisz. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 10|2 Nº 58.195 v. 16|2|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGENTES EXTRABURSATILES
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18|12|87, se aceptó la renuncia del Director titular señor Ricardo Rubén Sánchez, nombrándose en su reemplazo al señor Edgardo Jorge Guevara.

El Presidente.

₳ 7,80 e. 10|2 Nº 58.200 v. 10|2|88

AICE
S. A.
de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan MF", efectuada el 15 de enero de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo. O: orden. S: sorteo. L: licitación. LD: licitación desierta.

G: 001 S:O: 72 L:O: 40; G: 002 S:O: 72 L:O: 91; G: 003 S:O: 05 L:O: 36.

La Apoderada

₳ 11,70 e. 10|2 Nº 58.141 v. 10|2|88

AICE
S. A.
de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan CA" efectuada el 29 de diciembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo. O: orden. S: sorteo. L: licitación. LD: licitación desierta.

G: 001 S:O: 018 L:O: 079 L:O: 024 L:O: 006; G: 002 S:O: 061 L:O: 110; G: 003 S:O: 045 L:O: 079; G: 004 S:O: 077 L:O: 037; L:O: 081; L:O: 019.

La Apoderada.

₳ 13,65 e. 10|2 Nº 58.140 v. 10|2|88

AICE
S. A.
de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Frigidaire Plan" efectuada el 14 de enero de 1988, sujetos a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora

G: grupo. O: orden. S: sorteo. L: licitación. LD: licitación desierta.

G:F: 004 S:O: 028; G: 005 S:O: 028; G: 006 S:O: 028 L:O: 035; G: 007 S:O: 028; G: 008 S:O: 047; G: 009 S:O: 028; G: 010 S:O: 028; G: 012 S:O: 028 L:O: 054; G: 013 S:O: 047 L:O: 004; G: 014 S:O: 028; G: 015 S:O: 028; G: 016 S:O: 028; G: 017 S:O: 028 L:O: 069; G: 018 S:O: 047; G: 019 S:O: 028; G: 020 S:O: 028; G: 021 S:O: 028; G: 022 S:O: 028; G: 023 S:O: 028; G: 024 S:O: 028 L:O:045; G: 025 S:O: 028; G: 026 S:O: 028; G: 027 S:O: 028 L:O: 063; G: 028 S:O: 028 L:O: 058; G: 029 S:O: 028; G: 030 S:O: 028.

La Apoderada.

₳ 21,45 e. 10|2 Nº 58.139 v. 10|2|88

AICE
S. A.
de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Volcán Plan" efectuada el 14 de enero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo. O: orden. S: sorteo. L: licitación. LD: licitación desierta.

G:V: 001 S:O: 028 L:O: 020; G: 002 S:O: 047; G: 003 S:O: 028 L:O: 044; G: 004 S:O: 028; G: 005 S:O: 028; G: 006 S:O: 028; G: 007 S:O: 028; G: 008 S:O: 028; G: 009 S:O: 028; G: 010 S:O: 028; G: 011 S:O: 047; G: 012 S:O: 028; G: 013 S:O: 028; G: 014 S:O: 028; G: 016 S:O: 028; G: 017 S:O: 028 L:O: 038; G: 018 S:O: 028; G: 019 S:O: 028; G: 020 S:O: 028; G: 021 S:O: 028; G: 022 S:O: 028; G: 024 S:O: 028; G: 025 S:O: 028; G: 026 S:O: 028; G: 027 S:O: 028; G: 028 S:O: 028; G: 029 S:O: 028; G: 030 S:O: 028; G: 031 S:O: 028; G: 032 S:O: 028; G: 033 S:O: 028 L:O: 059; G: 035 S:O: 028; G: 036 S:O: 028; G: 037 S:O: 028; G: 038 S:O: 028; G: 043 S:O: 028; G: 044 S:O: 028.

La Apoderada.

₳ 25,35 e. 10|2 Nº 58.138 v. 10|2|88

AICE
S. A.
De Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adudicación del Plan Polar Zenith, efectuada el 14 de enero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación; L.D.: Licitación Desierta.

G. Z 002, S: O: 028; G. 003, S. O. 047; G: 004, S. O. 028; G.005 S.O. 047; G. 006, S.O. 028 L.O. 017; G. 007, S.O. 028; G. 008, S.O. 023, L.O. 070; G. 009, S.O. 028; G. 010, S.O. 028; G, 011, S.O. 028; G. 013, S.O. 028; G. 016 S.O. 028, L.O. 037; G. 017, S.O. 047; G. 018, S.O. 047, L.O. 057; G. 019, S.O. 047; G. 020, S.O. 028, L.O. 060; G. 021, S.O. 028; G. 022, S.O. 028; G. 023, S.O. 028, L.O. 044; G. 026, S.O. 028, L.O. 061; G. 027, S.O. 028, L.O. 057; G. 028, S.O. 028, L.O. 048; G. 029, S.O. 028, L.O. 033; G. 030, S.O. 028, L.O. 072; G. 031, S.O. 047, L.O. 071; G. 032, S.O. 028, L.O. 015; G. 033, S.O. 028; G. 034, S.O. 028; G. 035, S.O. 028; G. 036, S.O. 028, L.O. 064; G. 037, S.O. 028; G. 038, S.O. 028, L.O. 088; G. 039, S.O. 028; G. 040, S.O. 028; G. 041, S.O. 028, L.O. 007; G. 042, S.O. 028, L.O. 023; G. 043, S. O. 028, L.O. 089; G. 044, S.O. 028; G. 045, S.O. 023 L.O. 020; G. 046, S.O. 028, L.O. 004; G. 047, S.O. 028; G. 048, S.O. 028; G. 049, S.O. 028; G. 050, S.O. 028, L.O. 036; G. 041, S.O. 028; G. 052, S.O. 028, L.O. 036; G. 053, S.O. 028; G. 054, S.O. 028; G. 056, S.O. 028, L.O. 017; G. 057, S.O. 028, L.O. 018; G. 058, S.O. 028, L.O. 037; G. 059, S.O. 028; G. 061, S.O. 028; G. 063, S.O. 028; G. 066, S.O. 028.

La Apoderada.

₳ 35,10 e. 10|2 Nº 58.137 v. 10|2|88

AICE
S. A.
de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del Grupo Puma, efectuada el 14 de enero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administración.

G: grupo; O: orden; S: sorteo; L. licitación; L.D., licitación desierta.

G. P001, S.O. 021, L.D. 070; G. 003, S. O. 047; G.| 004, S.O. 047, L.O. 078; G. 005, S.O. 021; G. 006, S.O. 023, L.O. 034; G.007, S.O. 021, L.O. 017; G. 008, S.O. 057; G. 009, S.O. 047; G. 010, S.O. 047; G. 011, S.O. 047; G. 012, S.O. 047; G. 013, S.O. 047; G. 014, S.O. 014, S.O. 047; G. 015, S.O. 047; G. 016, S.O. 047; G. 017, S.O. 028, L.O. 014; G. 018, S.O. 047; G. 019, S.O. 047; G. 020, S.O. 070; G. 021, S.O. 047; G. 022, S.O. 047; G. 023, S.O. 021; G. 024, S.O. 028; G. 026, S.O. 047; G. 027, S.O. 028; G. 028, S.O. 021; G. 029, S.O. 028; G. 030, S.O. 028; G. 031, S.O. 028; G. 033, S.O. 047, L.O. 015; G. 034, S.O. 028, L.O. 020; G. 035, S.O. 028, L.O. 004; G. 036, S.O. 028; G. 037, S.O. 028; G. 038, S.O. 028; G. 039, S.O. 028; G.040, S.O. 047; G. 041, S.O. 028; G. 043, S.O. 028; G. 044, S.O. 047, L.O. 034; G. 045, S.O. 028, L.O. 004; G. 046, S.O. 028, L.O. 064; G. 048, S.O. 034; G. 049, S. O. 028; G. 050, S.O. 028; G. 051, S.O. 028; G. 052, S.O. 028; G. 053, S.O. 028; G. 054, S.O. 028, L.O. 044; G. 055, S.O. 028; G. 056, S.O. 028; G. 057, S.O. 028; G. 058, S.O. 028; G. 059, S.O. 028; G. 060, S.O. 021; G .061, S.O. 028, L.O. 080; G. S.O. 028, L.O. 065; G. 070, S.O. 028, L. 028; G. 067, S.O. 028, L.O. 034; G. 069, L.O. 034; G. 065, S.O. 028; G. 066, S.O. 062, S.O. 028, L.O. 018; G. 063, S.O. 028, O. 038; G. 071, S.O. 028, L.O. 029; G. 072, S.O. 028; G. 073, S.O. 047, L.O. 019; G. 074, S.O. 028; G. 075, S.O. 023; G. 076, S.O. 028; G. 077, S.O. 028; G 0.78, S.O. 028; G. 079, S.O. 028; G. 080, S.O. 028; G. 081, S.O. 028, L.O. 045; G. 082, S.O. 083, S.O. 028; G. 084, S.O. 047; G. 085, S.O. 028; G. 086, S.O. 028; G. 087, S.O. 028, L.O. 052; G. 088, L.O. 060; G. 089, S.O. 028, L.O. 048; G. 092, S. O. 028, L.O. 020; G. 093, S.O. 028, L.O. 019; G. 094, S.O. 028, L.O. 039; G. 095, S.O. 028, L.O. 006; G. 096, S.O. 028; G. 097, S.O. 028; G. 099, S.O. 028; G. 100, S.O. 047; G. 101, S.O. 028, L.O. 025; G. 102, S.O. 028, L.O. 055, G. 103, S.O. 028; G. 104, S.O. 028; G. 105, S.O. 028, L.O. 018; G. 106, S.O. 028; G. 107, S.O. 028, L.O. 054; G. 108, S.O. 028; G. 109, S.O. 028; G. 110, S. O. 028; G. 114, S.O. 021, L.O. 015; G. 116, S.O. 028; G. 117, S.O. 028; G. 118, S.O. 028; G. 119, S.O. 028; G. 120, S.O. 028; G. 122, S.O. 028, L.O. 077; G. 123, S.O. 028, L.O. 059; G. 124, S.O. 023; G. 125, S.O. 028; G. 126, S.O. 028; G. 127, S.O. 028; G. 128, S.O. 028, L.O. 015; G. 129, S.O. 028, L.O. 033; G. 130, S.O. 028, L.O. 043; G. 131, S.O. 028; G. 132, S.O. 028; G. 133, S.O. 028, L.O. 023; G. 134, S.O. 028, L.O. 073; G. 135, S.O. 028, L.O. 078; G. 136, S.O. 028, L.O. 045; G. 138, S. O. 028; G. 139, S.O. 028, L.O. 077; G. 140, S.O. 028; G. 141, S.O. 028; G. 142, S.O. 023; G.143, S.O. 028, L.O. 036; G. 144, S. O. 028; G. 145, S.O. 028, L.O. 055; G. 146, S.O. 023, L.O. 061; G. 147, S.O. 028; G. 148, S.O. 018, L.O. 036; G. 149, S. O. 028; G. 150, S.O. 028; G. 151, S. O. 028, L.O. 022; G. 152, S.O. 028, L.O. 061; G. 153, S.O. 028, L.O. 069; G. 154, S.O. 028, L.O. 065; G. 155, S.O. 028; G. 156, S.O. 028, L.O. 029; G. 157, S.O. 028; G. 158, S.O. 028, L.O. 007; G. 159, S.O. 028, L.O. 065; G. 160, S.O. 028, L.O. 024; G. 161, S.O. 028; G. 162, S.O. 028; G. 163, S.O. 028, L.O. 057; G. 164, S.O. 028, L. O. 030; G. 165, S.O. 028; G. 166, S.O. 028, L.O. 003; G. 167, S. O. 028; G. 168, S.O. 028, L.O. 008; G. 170, S.O. 028; G. 171, S.O. 028; G. 172, S.O. 028; G. 173, S.O. 928, L.O. 084; G. 174, S.O. 028, L.O. 084; G. 175, S.O. 028; G. 176, S.O. 028, L.O. 001; G. 178, S.O. 028; G. 179, S.O. 028, L.O. 060; G. 180, S.O. 028; G. 181, S.O. 028; G. 182, S.O. 028; G. 183, S.O. 028; G. 184, 028; G. 185, S.O. 028; G. 186, S.O. 028; G. 187, S.O. 028; G. 188, S.O. 028; G. 189, S.O. 028; G. 190, S.O. 028; G. 191, S.O. 028; G. 192, S.O. 028; G. 193, S.O. 028; 199, S.O. 028, L.O. 064.

La Apoderada.

₳ 89,70 e. 10|2 Nº 58.136 v. 10|2|88

ALIMENTARIA SAN LUIS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Actas de Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1987 y de Directorio de la misma fecha la Sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Gutiérrez; Vicepresidente: Rómulo Alberto Picasso; Directores: Jaime Pablo Núñez, Alberto David Picasso y Ricardo Núñez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Angel Alfredo Mantero, Carlos Antonio Ravenna y Ricardo Antonio Arcucci; Síndicos suplentes: Inés Milano, Gustavo Comin y Carlos Cavallero.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.100 v. 10|2|88

ARGELITE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Comunica que por Escritura Pública Nº 494, pasada ante la escribana Lilia Reneé De Benedetti, se otorgó Poder Amplio General dispuesto por la reunión de Directorio del 9|11|1987, a favor de Arsenio Tilman Rousseau, Horacio Juan Berthe, Eduardo Arsenio Rousseau, Alberto Fernando Rousseau, Eduardo José Viñales, Sabatino Cacciante, Carlos María del Valle y Néstor Juan Caseiras, con las modalidades y obligaciones insertas dentro del instrumento, revocando el presente todo otro poder otorgado con anterioridad.

El Autorizado.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.181 v. 10|2|88

ASIS HARD
S.A.

Comunica: Que por Escritura Pública Nº 166, pasada ante el escribano Miguel Alfie, se protocolizó el Poder Amplio que se otorgara a favor del Sr. Ing. Guillermo José Falkinhoff, dispuesto por la Reunión de Directorio del 2|6|1987, con las facultades insertas en el instrumento.

El Autorizado.

₳ 9,75 e. 10|2 Nº 58.183 v. 10|2|88

"B"

BANCO REPUBLICA
S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 23 de mayo de 1987 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Benito Jaime Lucini; Vicepresidente 1º: Raúl Adolfo Moneta; Vicepresidente 2º: Raúl Juan Pedro Moneta; Directores: Carlos Alberto Carballo, Arturo Horacio Caron, Roberto Favelevic, Eduardo Luis García, Alfredo Miguel José Lisder, Juan Paúl, Jorge Enrique Rivarola y Jorge Horacio Zorreguieta.

El Gestor.

₳ 11,70 e. 10|2 Nº 58.134 v. 10|2|88

BAGLEY
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Actas de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 1987, y de Directorio de la misma fecha la Sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jaime Pablo Núñez; Vicepresidente: Rómulo Alberto Picasso; Directores: Armando Antonio Irungaray, Carlos Alberto Gutiérrez y Luisa María Suardi; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Héctor González Videla, Angel Alfredo Mantero y Carlos Antonio Ravenna; Síndicos suplentes: Alberto Colonna, Inés Milano y Ricardo Antonio Arcucci.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.101 v. 10|2|88

BENCER
Sociedad Anónima

Conforme Art. 60, Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, se hace saber: Que por asamble adel 12-11-87, Bencer S.A., designó nuevo Directorio y Síndicos: Presidente: Ernesto A. Vainer; Vicepresidente: Moisés J. Taraciuk; Directores titulares: Pedro J. Olivella, Marcos Bongiovanni, Carlos A. Espósito; Directora suplente: Alicia V. de Taraciuk; Síndico titular: Héctor E. Berdichevsky; Síndico suplente: Alejandro Charosky.

El Presidente.

₳ 19,50 e. 10|2 Nº 58.172 v. 10|2|88

BGH
Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de octubre de 1987 se procedió a la designación y distribución del directorio el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio Hojman; Vicepresidente: Dr. Bernardo A. Goldenberg; Director Secretario: Ing. José M. Civano; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Pedro L. Galaz, Ing. Juan I. Steiner, Ing. Alberto R. Hojman; Director suplente: Ing. Diego E .Teubal. Todos con mandato hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30 de junio de 1988.

El Vicepresidente.

₳21,45 e. 10|2 Nº 58.227 v. 10|2|88

BORIS GARFUNKEL
Sociedad Anónima

La Asamblea ordinaria unánime y reunión del directorio del 27 de octubre de 1987 procedió a la designación y distribución del directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidenta: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidenta: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Ing. Alberto R. Hojman e Ing. Diego E. Teubal; Directores suplentes: Dr. Horacio Boris Hojman y Martín F. Teubal. — Todos con mandato hasta la fecha de la asamblea ordinaria, que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30 de junio de 1988.

El Presidente.

₳ 21,45 e. 10|2 Nº 58.226 v. 10|2|88

"C"

CAP-POLONIO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Por escritura del 25|1|88, ante escribano Luis A. Beruti, Reg. 63 - Cap., según lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22|5|87, aumentó el capital social a ₳ 210.000, o sea en ₳ 90.000, y emitidas las acciones correspondientes, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c|u. y 1 vto por acción: integránrose mediante la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas de Directores hasta la suma de ₳ 30.000 c|u., de los señores Ramez Chacra, Edmundo B. Chacra y Afif Chacra.

El Directorio.

₳ 21,45 e. 10|2 Nº 58.119 v. 10|2|88

CATRIN COMERCIALIZADORA DE CEREALES
S.A.

Comunica que en las publicaciones de aumento de capital aparecidas los días 29|12|87, 30|12|87 y 31|12|87, recibo número 56077, donde dice: "Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1987 resolvió el aumento del capital social de ₳ 100 a ₳ 135.300, "debe decir: "Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1987 resolvió el aumento del capital social de ₳ 100.000 a ₳ 135.300. — Publicar por tres días.

El Directorio.

₳ 58.50 e. 10|2 Nº 58.215 v. 12|2|88

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 528 del 14 de diciembre de 1987, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 20 de noviembre de 1987 y Sesión del Directorio de igual fecha, por lo que se dispuso el nombramiento del nuevo Directorio, por un año, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Carlos Raúl Sergi; Vicepresidente: Fausto Estenio Batista; Directores titulares: Ingenieros: Horacio Germán Batista; Jorge Al-

berto Luhatti; Edgardo Pablo Osella; Juan Esteban Zellner; Eduardo Vicente Di Prisco; Sr. Eduardo Jorge Teitelman y Dr. Roberto Oscar Gazzani. — Directores suplentes: Sr. Arselio Rubén Prando; Sr. Carlos Enrique Pérez; Ing. Horacio Atilio Del Roscio; Ing. Nicolás Di Donato; Ing. Juan Carlos Teloni; Dr. Gerardo Nicolás Manzanal; Sr. Valentín Sergio Lo Russo; Sr. Néstor Angel Massara y Sr. Luis Alberto Henin, y como Síndicos titulares: Doctores Alfredo Leonidas Spilzinger; Alberto Bande y Gustavo Héctor Bunge. Síndicos suplentes: Doctores Miguel Carlos García Haymes; Eduardo Juan Domonte y Omar Raúl Rolotti.

El Vicepresidente.

A 40,95 e. 10|2 Nº 58.041 v. 10|2|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 15 de octubre de 1987 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: don Luis F. Orcoyen; Vicepresidente 1º: Guillermo Moreno Hueyo; Vicepresidente 2º: Julio Grandjjean; Secretario: Julio F. Descole; Tesorero: Carlos O. Levi; Directores titulares: Juan E. Canziani, Manuel J. Fontecha Morales, Pablo Longo, Victorio A. Piotto y Carlos A. Portu.

El Gestor.

A 13,65 e. 10|2 Nº 58.130 v. 10|2|88

COARFIRE CONSORCIO ARGENTINO FINANCIERO Y DE REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 29 de octubre de 1987 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Rogelio Roberto Gamba; Vicepresidente: Jorge Alberto Fernández; Directores titulares: Carlos Diego Picazo Elordy, Santiago José Reil y Sra. Marta Elisa García Soto, y Directora suplente: Adriana Julia Reil.

El Gestor.

A 11,70 e. 10|2 Nº 58.133 v. 10|2|88

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Avenida Rivadavia Nº 5254
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. — Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Por un Día. — Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de abril de 1987.

Adjudicaciones por Sorteo

Característica "TA6":
0001029.

Característica "TA8":
0001029 — 0002029 — 0003029 — 0004029
0005029.

Característica "TO2":
0028001 — 0205035 — 0216029 — 0219020
0221009 — 0223038 — 0230022 — 0232023
0234005 — 0240008 — 0242038 — 0245008
0246031 — 0248001 — 0250036 — 0251009
0254009 — 0255034 — 0256036 — 0261034
0263027 — 0264034 — 0265029 — 0266034
0271001 — 0272027 — 0273034 — 0274027
0275036 — 0276007 — 0277027 — 0278027
0280027 — 0281019 — 0283034 — 0284035
0285034 — 0286034 — 0287019 — 0288027
0289027 — 0292027 — 0293034 — 0294034
0295034 — 0296007 — 0298034 — 0299034
0301020 — 0303020 — 0304027 — 0305020
0306034 — 0307034 — 0308034 — 0309034
0313039 — 0314012 — 0315012 — 0316009
0317012 — 0318012 — 0319029 — 0320012
0321029 — 0322012 — 0323012 — 0324012
0325020 — 0326034 — 0327029 — 0328029

Característica "TO3":
0111020 — 0122011 — 0132009 — 0139048
0142045 — 0143048 — 0144048 — 0149048
0150009 — 0151009 — 0155048 — 0156009
0158027 — 0159041 — 0160020 — 0162034
0163041 — 0165027 — 0166009 — 0167034
0168041 — 0169041 — 0170034 — 0171027
0173036 — 0174020 — 0175041 — 0176034
0177041 — 0178034 — 0180027 — 0182020
0183034 — 0184041 — 0185034 — 0187027
0188027 — 0189041 — 0191041 — 0192027
0193041 — 0194020 — 0195041 — 0197041
0198041 — 0199041 — 0200036 — 0201041
0202201 — 0203041 — 0204041 — 0206012
0207012 — 0209012 — 0210012 — 0211012
0212041 — 0213012 — 0214012 — 0215012
0216012 — 0217029.

Característica "TO6":
0020061 — 0021002 — 0023057 — 0027066
0044076 — 0050028 — 0057053 — 0058011
0064073 — 0070065 — 0084064 — 0135048
0163034 — 0164034 — 0166029 — 0169019
0172041 — 0176034 — 0182034 — 0183029
0184029 — 0185034 — 0186019 — 0190041
0191041 — 0192041 — 0194020 — 0195020
0197029 — 0200035 — 0203019 — 0204029
0205058 — 0206034 — 0208034 — 0209041
0210020 — 0211034 — 0213041 — 0214041
0215034 — 0217036 — 0218041 — 0219020
0220041 — 0221029 — 0222029 — 0223099
0224012 — 0225012 — 0226029 — 0228041
0229029 — 0230020 — 0231020 — 0232029
0233029 — 0234041 — 0235012 — 0238029
0239029 — 0242041 — 0243029 — 0244061
0245012 — 0246012 — 0247029 — 0248012
0249029 — 0250029 — 0251029 — 0252061
0254012 — 0255029 — 0256029 — 0257029
0258041 — 0259029 — 0260029 — 0261029
0263012 — 0264012 — 0265041 — 0266020
0267041 — 0268029 — 0269012 — 0270020
0271029 — 0272029 — 0273020 — 0274029
0275012 — 0276012 — 0277029 — 0278029

Característica T08

0008072 — 0011037 — 0018090 — 0077020
0141020 — 0146035 — 0256027 — 0276041
0416034 — 0418041 — 0419027 — 0420029
0424034 — 0440020 — 0441058 — 0444061
0449035 — 0456029 — 0459041 — 0473029
0476029 — 0477029 — 0492035 — 0499019
0505019 — 0511034 — 0514058 — 0516041
0522041 — 0528019 — 0529041 — 0533094
0535019 — 0538020 — 0542061 — 0551012
0556041 — 0557041 — 0558035 — 0560041
0563058 — 0567041 — 0571041 — 0576061
0582019 — 0588061 — 0593029 — 0599019
0603019 — 0604020 — 0609019 — 0629029
0630029 — 0631061 — 0633041 — 0634020
0650020 — 0652061 — 0662041 — 0663019
0680034 — 0682029 — 0699029 — 0705029
0707020 — 0718029 — 0724034 — 0727020
0729041 — 0731094 — 0738019 — 0741020
0752041 — 0780041 — 0781041 — 0785041
0786020 — 0791020 — 0792020 — 0794041
0805020 — 0809041 — 0831029 — 0832041
0834034 — 0836041 — 0837041 — 0841041
0843061 — 0845029 — 0847020 — 0848048
0852029 — 0854012 — 0855034 — 0856012
0857029 — 0859029 — 0862058 — 0863041
0864029 — 0869012 — 0895094 — 0897029
0898034 — 0899012 — 0900029 — 0901012
0902029 — 0903012 — 0904029 — 0905029
0907020 — 0908029 — 0909029 — 0910041
0911029 — 0912029 — 0918012 — 0916029
0917029 — 0918029 — 0920020 — 0924029
0932012 — 0933041 — 0943061 — 0944029
0945029 — 0969029 — 0970029 — 0971058
0972029 — 0973041 — 0974041 — 0975029
0976012 — 0977029 — 0978041 — 0980029
0982029 — 0986012 — 0988012 — 0989041
0990029 — 0991012 — 0994012 — 1001058
1014012 — 1015029 — 1016029 — 1017029
1018029 — 1026041 — 1028020 — 1030029
1032041 — 1033041 — 1034012 — 1035012
1036041 — 1038012 — 1039029 — 1040029
1041012 — 1042041 — 1044029 — 1045029
1046012 — 1048029 — 1051029 — 1052034
1053012 — 1054029 — 1056041 — 1060020
1061012 — 1064029 — 1066020 — 1068041
1072020 — 1073041 — 1074029 — 1075041
1077029 — 1080029 — 1081041 — 1082029
1084029 — 1085041 — 1088061 — 1090029
1091020 — 1092029 — 1099029 — 1100029
1101029 — 1102029 — 1103041 — 1104029
1105041 — 1107012 — 1111041 — 1113029
1114012 — 1115029 — 1116012 — 1117029
1118041 — 1121061 — 1122041 — 1125029
1131041 — 1133029 — 1135029 — 1141029
1144041 — 1145041 — 1150029 — 1151029
1152029 — 1153029 — 1157041 — 1158012
1164058 — 1170041 — 1171012 — 1172012
1174041 — 1175029 — 1176029 — 1177041
1178029 — 1180012 — 1182020 — 1183061
1184012 — 1185029 — 1186012 — 1187012
1189020 — 1191029 — 1192041 — 1193029
1194012 — 1195012 — 1196029 — 1197029
1201012 — 1203029 — 1205029 — 1206063
1207029 — 1209029 — 1211012 — 1212020
1215029 — 1216012 — 1218012 — 1219041
1220029 — 1221012 — 1222012 — 1223020
1224029 — 1225029 — 1226012 — 1227041
1229029 — 1230012 — 1231012 — 1232020
1233029 — 1238041 — 1239061 — 0240029
1241029 — 1242029 — 1244012 — 1246012
1247029 — 1249012 — 1250012 — 1251029
1252029 — 1253012 — 1254029 — 1255029
1256012 — 1257029 — 1258029 — 1259041
1260012 — 1261029 — 1262029 — 1263012
1264029 — 1266029 — 1267029 — 1268035
1269020 — 1274061 — 1275029 — 1276029
1277029 — 1278029 — 1279029 — 1270041
1271041 — 1272058 — 1273012 — 1280029
1281041 — 1282029 — 1283029 — 1284029
1285041 — 1286029 — 1287012 — 1288041
1289029 — 1290029 — 1291029 — 1292029
1293029 — 1294029 — 1295029 — 1296012
1297041 — 1298012 — 1299029 — 1300012
1301029 — 1302029 — 1303029 — 1304029
1305029 — 1306019 — 1307029 — 1308029
1309029 — 1310029 — 1311029 — 1312029
1313029 — 1314029 — 1315029 — 1316029
1217029 — 1318029 — 1319029 — 1320029
1321029.

Característica "P04"

00027048 — 0030001 — 0031044 — 0032027
0032041 — 0036020 — 0038001 — 0039009
0043052 — 0045029 — 0049009 — 0050020
0052052 — 0053052 — 0054041 — 0056034
0058041 — 0059041 — 0062020 — 0064041
0065048 — 0066029 — 0068029 — 0070034
0074041 — 0075041 — 0079020 — 0080041
0082034 — 0083041 — 0084020 — 0085041
0087041 — 0088020 — 0089020 — 0090012
0091020 — 0092041 — 0094029 — 0095020
0097041 — 0098041 — 0099019 — 0100034
0101020 — 0102041 — 0104041 — 0105027
0106041 — 0107029 — 0108029 — 0110034
0111034 — 0112020 — 0114029 — 0115029
0116029 — 0117041 — 0120029 — 0121012
0122012 — 0123036 — 0124012 — 0125012
0126029 — 0127029 — 0128029 — 0129029
0130034 — 0131029 — 0132029.

Característica "P08"
0011019 — 0034029 — 0043072 — 0083061
0084094 — 0087035 — 0089034 — 0092020
0097058 — 0101058 — 0107094 — 0108034
0109061 — 0135041 — 0136041 — 0140041
0146020 — 0147034 — 0150048 — 0151029
0152035 — 0153041 — 0156019 — 0157041
0164029 — 0171019 — 0183041 — 0184035
0197048 — 0210041 — 0214029 — 0225034
0226034 — 0228019 — 0231029 — 0232029
0235041 — 0248041 — 0251029 — 0253027
0271020 — 0272041 — 0274020 — 0277041
0278041 — 0280029 — 0291020 — 0298029
0299061 — 0306020 — 0308029 — 0316020
0322041 — 0332041 — 0334020 — 0337041
0338012 — 0339020 — 0340041 — 0341029
0343029 — 0344020 — 0347041 — 0349029
0352020 — 0353034 — 0354041 — 0373029
0374029 — 0375012 — 0376041 — 0377012
0378020 — 0379041 — 0382029 — 0384020
0385041 — 0386019 — 0389012 — 0392020
0393041 — 0395012 — 0396012 — 0398012
0399012 — 0410012 — 0414041 — 0415029
0416041 — 0417019 — 0418029 — 0419012
0421020 — 0424029 — 0425029 — 0428041
0433041 — 0434041 — 0436029 — 0445058
0446012 — 0447012 — 0448020 — 0449029
0450012 — 0451029 — 0452029 — 0453020
0455034 — 0457012 — 0458012 — 0460012
0466029 — 0467020 — 0470041 — 0471029
0472029 — 0480012 — 0481012 — 0482041
0484027 — 0485012 — 0486034 — 048041
0488029 — 0489041 — 0490029 — 0492012
0493020 — 0496012 — 0497061 — 0498029
0504041 — 0506029 — 0507029 — 0511012
0513029 — 0514012 — 0516041 — 0517012
0519029 — 0521041 — 0522061 — 0524041
0525041 — 0526029 — 0527029 — 0528012
0529029 — 0530029 — 0535029 — 0536012
0537012 — 0538012 — 0540029 — 0541041
0542041 — 0543029 — 0544041 — 0545041
0546029 — 0547012 — 0548012 — 0549019
0551029 — 0553029 — 0555029 — 0556029
0557029 — 0559029 — 0560029 — 0561041
0562029 — 0563029 — 0564029 — 0565029
0566029 — 0567029 — 0568020 — 0569041
0570029 — 0571029 — 0572012 — 0573012
0574041 — 0575041 — 0576029 — 0577029
0578029 — 0579029 — 0580029 — 0581061
0582029 — 0583029 — 0584029 — 0585029
0586029 — 0587029 — 0588029 — 0589029
0590029 — 0591029 — 0592029 — 0593029.

Característica "AO4":

0022024 — 0030047 — 0039005 — 0040008
0049033 — 0050053 — 0051015 — 0054007
0072047 — 0074053 — 0083029 — 0085041
0086047 — 0088041 — 0089027 — 0090041
0091020 — 0092029 — 0093041 — 0094034
0095012 — 0096034 — 0098029 — 0099029
0100029.

Característica "AO6":

0003013 — 0011032 — 0018035 — 0028045
0031061 — 0065041 — 0066041 — 0067029
0068012 — 0069029 — 0070029.

Característica "AO8":

0002064 — 0005019 — 0016058 — 0023029
0034041 — 0035029 — 0039035 — 0041019
0042041 — 0045029 — 0047041 — 0050041
0051041 — 0054029 — 0055041 — 0056041
0058012 — 0060012 — 0062012 — 0064029
0065029 — 0066041 — 0067029 — 0068020
0069012 — 0070029 — 0071012 — 0072012
0073029 — 0074041 — 0076029 — 0077029
0078029 — 0079029 — 0080041 — 0081041
0082029 — 0083029 — 0084029 — 0085029
0086029 — 0087029.

Característica "BA2":

0001034 — 0002036 — 0003001 — 0005034
0006019 — 0007034 — 0008029.

Característica "BA6":

0001029 — 0002029 — 0003012 — 0004012
0005029 — 0006029 — 0007029 — 0008029.

Característica "BA8":

0001029 — 0002029 — 0003012 — 0004041
0005012 — 0006029 — 0007029 — 0008020
0010012 — 0011041 — 0012029 — 0013029
0014012 — 0015029 — 0016029 — 0017029
0018061 — 0019012 — 0020029 — 0021029
0022012 — 0023020 — 0026029 — 0027012
0028012 — 0029041 — 0030041 — 0031029
0032041 — 0033029 — 0034012 — 0035029
0036029 — 0037029 — 0038029.

Característica "BO4":

0006040 — 0008034 — 0011052 — 0022066
0032020 — 0035009 — 0036027 — 0038052
0041044 — 0042019 — 0044034 — 0047034
0048034 — 0051035 — 0052027 — 0054029
0057009 — 0062019 — 0063041 — 0064041
0066027 — 0067029 — 0068020 — 0071034
0072020 — 0073041 — 0074020 — 0076041
0078034 — 0080041 — 0081034 — 0082029
0083020 — 0084029 — 0086012 — 0087041
0088029 — 0089041 — 0090034 — 0091034
0092034 — 0095027 — 0097020 — 0098020
0099041 — 0102041 — 0103041 — 0104041
0106041 — 0107020 — 0108029 — 0109029
0110041 — 0111041 — 0117029 — 0118029
0119029 — 0120012 — 0121012 — 0122029
0123029 — 0124029.

Característica "BO8"

0056041 — 0059041 — 0064084 — 0070058
0072041 — 0081019 — 0082094 — 0083094
0089094 — 0094020 — 0096020 — 0101035
0114029 — 0115029 — 0117041 — 0118020
0130041 — 0140041 — 0144020 — 0156029
0160020 — 0161029 — 0162058 — 0169012
0172029 — 0173041 — 0175061 — 0177029
0178029 — 0185029 — 0186034 — 0187019
0188029 — 0189012 — 0192041 — 0193020
0195012 — 0196029 — 0201012 — 0203012
0204031 — 0205041 — 0206041 — 0208020
0209029 — 0212034 — 0214041 — 0215034
0220012 — 0221019 — 0222029 — 0223012
0224012 — 0225029 — 0227029 — 0231019
0232029 — 0233012 — 0234012 — 0235029
0240029 — 0242029 — 0245041 — 0252029
0253029 — 0254012 — 0256041 — 0257012
0260012 — 0261012 — 0262012 — 0263029
0264029 — 0266029 — 0267061 — 0268029
0269012 — 0270012 — 0272029 — 0273029
0274029 — 0275029 — 0276027 — 0277034
0279012 — 0280029 — 0281012 — 0282029
0283029 — 0284029 — 0285029 — 0286029
0287029.

Característica "C03"

0054022 — 0059039.

Característica "C04"

0033042 — 0039019 — 0049040 — 0051011
0052023 — 0054060 — 0055003 — 0056001
0057007 — 0059028 — 0067009 — 0079039
0097022 — 0101048 — 0103027 — 0106012
0113045 — 0118041 — 0125035 — 0126052
0129041 — 0137041 — 0138041 — 0142035
0143020 — 0146027 — 0151041 — 0154035
0158020 — 0161044 — 0165034 — 0167058
0168012 — 0175041 — 0176041 — 0179020
0187012 — 0188020 — 0191036 — 0194048
0197029 — 0198041 — 0199027 — 0200041
0202041 — 0203034 — 0206023 — 0207041
0208012 — 0209029 — 0210029 — 0212041
0215012 — 0218041 — 0219029 — 0220029
0221029 — 0222048 — 0223029 — 0224012
0225029 — 0226029 — 0227012 — 0228041
0229029 — 0230041 — 0231012 — 0232029
0233029 — 0234041 — 0235012 — 0236039
0237029 — 0238012 — 0239029 — 0240029
0241029 — 0242029 — 0243029 — 0244029
0245029 — 0246029 — 0247029.

Característica "C06"

0020034 — 0039027 — 0057048 — 0070034
0083041 — 0089058 — 0101029 — 0113058
0123041 — 0128029 — 0142020 — 0148029
0182012 — 0190020 — 0192012 — 0202041
0205020 — 0215041 — 0218012 — 0219020
0224029 — 0231041 — 0232029 — 0233029
0234041 — 0235029 — 0236012 — 0237041
0238012 — 0241012 — 0242029 — 0245029
0246012 — 0247012 — 0248020 — 0249041
0250012 — 0252012 — 0253029 — 0254041
0255012 — 0257012 — 0258029 — 0259012
0260029 — 0261012 — 0262029 — 0263029
0264029 — 0265029 — 0266029 — 0267029
0268029 — 0269029 — 0270029 — 0271029
0272029 — 0273029 — 0274029 — 0275029
0276029 — 0277029 — 0278029 — 0279029
0280029 — 0281029 — 0282029 — 0283029
0284029 — 0285029 — 0286029 — 0287029
0288029 — 0289029.

Característica "D08"

0041029 — 0100041 — 0113029 — 0117029
0126029 — 0135012 — 0136012 — 0143029
0145029 — 0146029 — 0149029 — 0150020
0151029 — 0152029 — 0153029 — 0154029
0156041 — 0158012 — 0159012 — 0160034
0161020 — 0162041 — 0163029 — 0164012
0165029 — 0166041 — 0167012 — 0168029
0169029 — 0170029 — 0171029 — 0172029
0173029 — 0174029 — 0175029 — 0176029

Característica "E06"

0003045 — 0005021 — 0013033 — 0025007
0028065 — 00280004 — 0034014 — 0038034
0142029 — 0160061 — 0164041 — 0165029
0185035 — 0212029 — 0216041 — 0217035
0224029 — 0225012 — 0227029 — 0229029
0230019 — 0233012 — 0234058 — 0237058
0240012 — 0241041 — 0244029 — 0255012
0246029 — 0247012 — 0248041 — 0249012
0250041 — 0251012 — 0252041 — 0253029
0254029 — 0255012 — 0257012 — 0258012
0260041 — 0261012 — 0262029 — 0264012
0265072 — 0266012 — 0267029 — 0268061
0269041 — 0270029 — 0271012 — 0272012
0273029 — 0274012 — 0275041 — 0276041
0277012 — 0278029 — 0279012 — 0280029
0281012 — 0282041 — 0283012 — 0284029
0285029 — 0286020 — 0287029 — 0288029
0289029 — 0290029 — 0291029 — 0292029

Característica "E08"

0079094 — 0080086 — 0082094 — 0086041
0101058 — 0109019 — 0112019 — 0126094
0135035 — 0148027 — 0163020 — 0171019
0191029 — 0214012 — 0216041 — 0217020
0225012 — 0226029 — 0244012 — 0245041
0254012 — 0258029 — 0272029 — 0273041
0274041 — 0291035 — 0292029 — 0294029
0296012 — 0297012 — 0298012 — 0300029
0306029 — 0317029 — 0318029 — 0319029
0321029 — 0322020 — 0324012 — 0325029
0326029 — 0331029 — 0333094 — 0338041
0341029 — 0342012 — 0345012 — 0351029
0353012 — 0354029 — 0355012 — 0357012
0358012 — 0360029 — 0362012 — 0363012
0364012 — 0367012 — 0368012 — 0370012
0375012 — 0376012 — 0379029 — 0380029
0381029 — 0382029 — 0383012 — 0385012

0386012 — 0387063 — 0388029 — 0393012
0390029 — 0400020 — 0401012 — 0402029
0403041 — 0405029 — 0406029 — 0407029
0408029 — 0409020 — 0410012 — 0411029
0412020 — 0413058 — 0414029 — 0415041
0416063 — 0417029 — 0419041 — 0420061
0421029 — 0422029 — 0423012 — 0424029
0425012 — 0426012 — 0427041 — 0428041
0429012 — 0430029 — 0431061 — 0432029
0433058 — 0434041 — 0435029 — 0436012
0437041 — 0438029 — 0439029 — 0440029
0441029 — 0442029 — 0443029 — 0444029
0445029 — 0446012 — 0447029 — 0448029
[illegible] — 0450019 — 0451029 — 0452029
0453029 — 0454029 — 0455029 — 0456029
[illegible] — 0458029 — 0459029 — 0460029
0461029 — 0462029 — 0463029 — 0464029
0465029 — 0466029.

Característica "G04"

0008046 — 0020043 — 0062041 — 0078041
0107029 — 0109041 — 0111041 — 0119020
0120041 — 0121029 — 0126012 — 0127029
0129041 — 0130012 — 0138012 — 0141012
0143029 — 0144012 — 0146012 — 0147029
0148058 — 0149029 — 0150029 — 0151029
0152012 — 0153034 — 0154029 — 0155012
0156029 — 0157029 — 0158029 — 0159029
0160029 — 0161029 — 0162029 — 0163029
0164029 — 0165029 — 0166029 — 0167029.

Característica "HA4":
0001029.
Característica "HA8":

0001029 — 0002029 — 0003029 — 0004029
0005029 — 0006029.
Característica "HB4":
0001029.
Característica "HB6":
0001029.
Característica "HB8":
0001029 — 0002029 — 0003029 — 0004029
0005029.
Característica "HC4":
0001029.
Característica "HC8":
0001029 — 0002029 — 0003029 — 004029.
Característica "HC3":

0047046 — 0051008 — 0083045 — 0085047
0086045 — 0089048 — 0093047 — 0096027
0099009 — 0101035 — 0103027 — 0109020
0111034 — 0114041 — 0115034 — 0116019
0117012 — 0118041 — 0119034 — 0120041
0121027 — 0122034 — 0123020 — 0124041
0125034 — 0126036 — 0127036 — 0128048
0129041 — 0131027 — 0132034 — 0133041
0134041 — 0135036 — 0136041 — 0137034
0138012 — 0140041 — 0141020 — 0142041
0143027 — 0144036 — 0145012 — 0146012
0147012 — 0149041 — 0150012 — 0151012
0152012 — 0153034 — 0154029 — 0155020
0156012 — 0157041 — 0158012 — 0159012
0160029 — 0161029 — 0162029 — 0163029
0164029.

Característica "HO5":

0005043 — 0009069 — 0011048 — 0014007
0017027 — 0023025 — 0028068 — 0029029
0037016 — 0039021 — 0081012 — 0094035
0095035 — 0099020 — 0101041 — 0108041
0109035 — 0110027 — 0112012 — 0116041
0118034 — 0119029 — 0120012 — 0121029
0122041 — 0123029 — 0124029 — 0125041
0126029 — 0127029 — 0128041 — 0129012
0130012 — 0131012 — 0132041 — 0133012
0134029 — 0135036 — 0136029 — 0137029
0138029 — 0139029 — 0140029.

Característica "HO8":

0008084 — 0047034 — 0058034 — 0060041
0062034 — 0076019 — 0077020 — 0079061
0082034 — 0083061 — 0090058 — 0095029
0108029 — 0109029 — 0112019 — 0116027
0135007 — 0139029 — 0141034 — 0142029
0144029 — 0163029 — 0164012 — 0165019
0169041 — 0179020 — 0184041 — 0189041
0191094 — 0194041 — 0195020 — 0196041
0207019 — 0210029 — 0214029 — 0215029
0217029 — 0220034 — 0227020 — 0240029
0242041 — 0244029 — 0249029 — 0252012
0253020 — 0260041 — 0270012 — 0271041
0272041 — 0273029 — 0276020 — 0282041
0287019 — 0288029 — 0292020 — 0300029
0301041 — 0302012 — 0303012 — 0304041
0305034 — 0313029 — 0315012 — 0316061
0317034 — 0320041 — 0322012 — 0323012
0324041 — 0325012 — 0327012 — 0329012
0330012 — 0331041 — 0333020 — 0334012
0337041 — 0338041 — 0340029 — 0341041
0343012 — 0347041 — 0348029 — 0349041
0350029 — 0351029 — 0352029 — 0353029
0354041 — 0355012 — 0358041 — 0359041
0360029 — 0367041 — 0368029 — 0370034
0373041 — 0374012 — 0375029 — 0376029
0377041 — 0378029 — 0380012 — 0381029
0382012 — 0384012 — 0385029 — 0386029
0387012 — 0389020 — 0391029 — 0393041
0396020 — 0397029 — 0398061 — 0399029
0400012 — 0401012 — 0402058 — 0403012
0404029 — 0408029 — 0409012 — 0410020
0411063 — 0412041 — 0413029 — 0415041
0418020 — 0419012 — 0420029 — 0421041
0422012 — 0423029 — 0424012 — 0425029
0426034 — 0427029 — 0428029 — 0429012
0430012 — 0431012 — 0432029 — 0433012
0434029 — 0435029 — 0436041 — 0437020
0438029 — 0439029 — 0440041 — 0441029
0442029 — 0443012 — 0444041 — 0445029
0446012 — 0447012 — 0448029 — 0449012
0450012 — 0451029 — 0452029 — 0453029
0454061 — 0455029 — 0456012 — 0457041
0458029 — 0459061 — 0460029 — 0461029
0462029 — 0463029 — 0464029 — 0465029
0466029 — 0467029 — 0468029 — 0469029
0470029 — 0471029 — 0472029 — 0473029

Característica "IB4"
0004027 — 0005041 — 0006041 — 0007041
0008041 — 0009020 — 0010041 — 0011027
0012041 — 0013034 — 0014041 — 0015029
0016041 — 0017034 — 0018034 — 0019020
0020034 — 0021029 — 0022041 — 0023012
0024041 — 0025041 — 0026041 — 0027034
0028041 — 0029058 — 0030029 — 0031020
0032029 — 0033029 — 0034029 — 0035029
0036029 — 0037019 — 0038029 — 0039029
0040012 — 0041012 — 0042029 — 0043012
0044029 — 0045029 — 0046029 — 0047029
0048029 — 0049029 — 0050029.

Característica "IB8"

0004041 — 0005041 — 0006020 — 0008061
0009058 — 0014029 — 0015058 — 0018041
0019035 — 0021029 — 0023020 — 0027020
0028029 — 0029029 — 0030029 — 0031029
0032024 — 0033036 — 0034035 — 0037058
0038029 — 0039029 — 0040041 — 0041029
0042029 — 0043020 — 0044034 — 0045035
0046041 — 0047058 — 0048029 — 0049034
0050041 — 0051041 — 0052029 — 0553029
0054041 — 0055029 — 0056012 — 0057012
0058029 — 0059029 — 0060012 — 0061029
0062041 — 0063029 — 0064029 — 0065012
0066012 — 0067041 — 0068012 — 0069041
0070012 — 0071029 — 0072020 — 0073029
0074012 — 0075034 — 0076029 — 0077041
0078041 — 0079012 — 0080029 — 0081029
0082012 — 0083029 — 0084034 — 0085041
0086061 — 0087041 — 0088012 — 0089012
0090029 — 0092012 — 0093029 — 0094029
0095036 — 0096029 — 0097029 — 0098029
0099041 — 0100041 — 0101020 — 0102034
0103012 — 0105029 — 0106029 — 0107020
0108029 — 0109029 — 0110029 — 0111012
0112061 — 0113041 — 0114029 — 0115029
0117012 — 0119041 — 0120012 — 0121041
0122029 — 0123027 — 0124041 — 0125029
0126029 — 0127041 — 0128041 — 0129058
0130029 — 0131029 — 0132012 — 0133020
0134029 — 0135029 — 0136029 — 0137029
0138129 — 0139041 — 0142019 — 0143041
0144012 — 0145029 — 0146012 — 0147012
0148029 — 0149041 — 0150029 — 0151029
0152029 — 0153020 — 0154041 — 0155012
0156012 — 0157020 — 0158012 — 0159012
0161012 — 0162012 — 0163012 — 0164041
0165029 — 0166029 — 0167061 — 0168012
0169020 — 0170041 — 0171061 — 0172012
0173029 — 0174012 — 0175012 — 0176029
0177029 — 0178029 — 0179029 — 0180029
0182029 — 0183012 — 0184012 — 0185061
0186029 — 0187029 — 0188029 — 0189041
0190029 — 0191029 — 0192012 — 0193029
0194029 — 0195029 — 0196020 — 0197012
0198012 — 0199012 — 0200061 — 0201029
0202041 — 0203041 — 0240429 — 0205029
0206012 — 0207012 — 0208041 — 0209029
0210029 — 0211029 — 0212029 — 0213012
0214012 — 0215029 — 0216041 — 0217029
0218012 — 0219029 — 0220029 — 0221012
0222029 — 0223029 — 0224029 — 0225029
0226012 — 0227029 — 0228029 — 0229012
0230029 — 0231029 — 0232029 — 0233029
0234029 — 0235029 — 0236029 — 0237029
0238029 — 0239029 — 0240029 — 0241029
0242029.

Característica "JO8"

0010073 — 0092061 — 0099061 — 0121012
0122029 — 0123029.

Característica "KO8"

0060041 — 0063029 — 0072012 — 0074058
0076012 — 0077029 — 0073012 — 0079012
0080012 — 0081029 — 0082029.

Característica "LO5"

001003 — 0003054.

Característica "LO8"

0002012 — 0006058 — 0007020 — 0011029
0017020 — 0018012 — 0019020 — 0020029
0021012 — 0022029 — 0023041 — 0024029
0025029 — 0026029 — 0027029 — 0028029
0029029 — 0030012 — 0031012 — 0032029
0033029 — 0034029 — 0035029.

Característica "MO3"

0065009 — 0066047 — 0076002 — 0083046
0089032 — 0091036 — 0093035 — 0097008
0100042 — 0115010 — 0127045 — 0133034
0134016 — 0138041 — 0144036 — 0147034
0150009 — 0154020 — 0156048 — 0159035
0165034 — 0167041 — 0173019 — 0184035
0185027 — 0193041 — 0194027 — 0198041
0201041 — 0202041 — 0205012 — 0207034
0228012 — 0229012 — 0230012 — 0231041
0219012 — 0220012 — 0222020 — 0223012
0224020 — 0225012 — 0226012 — 0227012
0228012 — 0229012 — 0230012 — 031041
0232020 — 0233012 — 0234012 — 0235029
0236012 — 0237029 — 0239029 — 0239029
0240029 — 0241029 — 0242029 — 0243029

Característica "MO6"

0025020 — 0026020 — 0029041 — 0048027
0054019 — 0056052 — 0057020 — 0062041
0073029 — 0112041 — 0114020 — 0118029
0119020 — 0121012 — 0125029 — 0130029
0131029 — 0132029 — 0134029 — 0135029
0136029 — 0137034 — 0138029 — 0139020
0140012 — 0141029 — 0142029 — 0143029
0144029 — 0145029 — 0146029.
Característica "NO8"

0015041 — 0017029 — 0025020 — 0040041
0043041 — 0044029 — 0045029 — 0046029.

Característica "RA4"

0001012 — 0002029 — 0003029 — 0004029
0005029.

Característica "RA8"

0001029 — 0002029 — 0003020 — 0004029
0005029 — 0006029 — 0007029 — 0008029
0009029 — 0010029 — 0011029 — 0012029
0013029 — 0014029 — 0015029 — 0016029
0017029.

Característica "RO4"

0046050 — 0065037 — 0075045 — 0086022
0093010 — 0094022 — 0096047 — 0098002
0100032 — 0109013 — 0113009 — 0117044
0128010 — 0134024 — 0138056 — 0164020
0179019 — 0213041 — 0233041 — 0243034
0248052 — 0256012 — 0257029 — 0258029
0260020 — 0262041 — 0263029 — 0264020
0266029 — 0267012 — 0268029 — 0269035
0270029 — 0271029 — 0272029.

Característica "RO8"

0050084 — 0268041 — 0279029 — 0280012
0285029 — 0286029 — 0287019 — 0288029
0289012 — 0290061 — 0291012 — 0292012
0293061 — 0294020 — 0295020 — 0296012
0297012 — 0298029 — 0299029 — 0300029
0301029.

Característica "SO3"

0178048 — 0187012 — 0199021 — 0220007
0225009 — 0227016 — 0228029 — 0229041
0233027 — 0235024 — 0240048 — 0245001
0246004 — 0247027 — 0262003 — 0283037
0285004 — 0288027 — 0292003 — 0312011
0322001 — 0332048 — 0380048 — 0381031
0383035 — 0390041 — 0411048 — 0416007
0431048 — 0521012 — 0526048 — 0535034
0539034 — 0547020 — 0554012 — 0564034
0565041 — 0576012 — 0578012 — 0579012
0580034 — 0581034 — 0582034 — 0583012
0586041 — 0587012 — 0588020 — 0589041
0590020 — 0591041 — 0592041 — 0593041
0594029 — 0595012 — 0596029 — 0597029
0598029 — 0599029 — 0600029 — 0601029
0602029 — 0603029 — 0604029 — 0605029
0606029 — 0607029 — 0608029 — 0609029
0610029 — 0611029.

Característica "UC8"

0001029 — 0002029 — 0003020 — 0004029
0006029 — 0007020 — 0008012 — 0009029.

Característica "UE8"

0003029.

Característica "UF8"

0001029 — 0002029 — 0003029.

Característica "VO1"

0005003 — 0010001.

Característica "VO4"

0001059 — 0005048 — 00130008 — 0021001
0022007 — 8826001 — 0828027 — 8033009
0035034 — 0037052 — 0038009 — 0040020
0043045 — 0045009 — 0046020 — 0047052
0053041 — 0061020 — 0062001 — 0071027
0075041 — 0076041 — 0077029 — 0079035
0080041 — 0085041 — 0088034 — 0089041
0090041 — 0091020 — 0092041 — 0093034
0094034 — 0096041 — 0098027 — 0100029
0101041 — 0102058 — 0106041 — 0107041
0108020 — 0109041 — 0112041 — 0113020
0114012 — 0115041 — 0117058 — 0120020
0123029 — 0124029 — 0125029 — 0126034
0127041 — 0128041 — 0132012 — 0133029
0134012 — 0135020 — 0136012 — 0137029
0138029 — 0140012 — 0141012 — 0142041
0144029 — 0145029 — 0146029 — 0147029
0148041 — 0149029 — 0150029 — 0151029
0152029.

Característica "VO6"

0017026 — 0020062 — 0022038.

Característica "UO8"

0006034 — 0028029 — 0030061 — 0041019
0055041 — 0056029 — 0057041 — 0058041
0059041 — 0060029 — 0062027 — 0062029
0072020 — 0077019 — 0078029 — 0079012
0080041 — 0083041 — 0086041 — 0087029
0089012 — 0092041 — 0094029 — 0096041
0097012 — 0099012 — 0101041 — 0102061
0104041 — 0105029 — 0106012 — 0107029
0108029 — 0209061 — 0110029 — 0112029
0113012 — 0114012 — 0115029 — 0116012
0117012 — 0118029 — 0119029 — 0120029
0121029 — 0122029 — 0123029.

Característica "VO8"

0006035 — 0023035 — 0040029 — 0055061
0063029 — 0065041 — 0101027 — 0118061
0137041 — 0152034 — 0174020 — 0188061
0191020 — 0196041 — 0197041 — 0246061
0247029 — 0248061 — 0250029 — 0251029
0257029 — 0258029 — 0262061 — 0266035
0277041 — 0278019 — 0280029 — 0305020
0308029 — 0327041 — 0328019 — 0331094
0333041 — 0334041 — 0336029 — 0339012
0345094 — 0347029 — 0349012 — 0357020
0360029 — 0361029 — 0364029 — 0365012
0366029 — 0369012 — 0372029 — 0376029
0278029 — 0387041 — 0389041 — 0390041

0394029 — 0396029 — 0399029 — 0400012
0401029 — 0403094 — 0404041 — 0406029
0410012 — 0411041 — 0413034 — 0414029
0417029 — 0418029 — 0419029 — 0420041
0421063 — 0422012 — 0423029 — 0424029
0425029 — 0426029 — 0428029 — 0429012
0430029 — 0431041 — 0432012 — 0433012
0434012 — 0435029 — 0436029 — 0437020
0438029 — 0439029 — 0440029 — 0441058
0442012 — 0443012 — 0444029 — 0445029
0446029 — 0447029 — 0448029 — 0449029
0450029 — 0451029 — 0452029 — 0453029
0454029 — 0455029 — 0456029 — 0457029
0458029 — 0459029 — 0460029 — 0461029
0462029 — 0463029

Característica "WO4"

0017041 — 0018041 — 0019029 — 0020041
0022029 — 0023029 — 0024041 — 0025029
0026041 — 0027012 — 0028012 — 0029012
0030029.

Característica "WO4"

0006041 — 0030041 — 0036061 — 0045029
0048029 — 0053020 — 0063029 — 0075041
0083020 — 0095020 — 0103012 — 010441
0083020 — 0095020 — 0103012 — 0104041
0112041 — 0114029 — 0115041 — 0119029
0120012 — 0123029 — 0124012 — 0125029
0126029 — 0127061 — 0131029 — 0133029
0135012 — 0137029 — 0139012 — 0141029
0142029 — 0143012 — 0144012 — 0145029
0146029 — 0150041 — 0151041 — 0152029
0153029 — 0154012 — 0157029 — 0158029
0159041 — 0161020 — 0162029 — 0163041
0164012 — 0165029 — 0166029 — 0167012
0168029 — 0169029 — 0170029 — 0171029
0172029 — 0173029 — 0174029 — 0175029
0176020.

Característica "XB2".

0001034 — 004017 — 0008001 — 0014137
0015035 — 0016020 — 0017001 — 0019034
0021036 — 0022020 — 0023036 — 0024012
0025034 — 0026027 — 0027020 — 0028012
0029035 — 0030027 — 0031034 — 0032035
0033009 — 0034009 — 0035027 — 0036027
0037035 — 0038034 — 0039034 — 0040034
0041027 — 0042034 — 0043034 — 0044034
0046034 — 0047034 — 0048027 — 0049020
0050027 — 0051027 — 0052012 — 0053019
0054020 — 0055034 — 0056012 — 0057020
0058012 — 0059012 — 0060012 — 0061027
0062029 — 0063012 — 0064020 — 0065034
0066012 — 0067020 — 0068012 — 0069012
0070012 — 0071012 — 0072020 — 0073012
0074012 — 0075020 — 0076020 — 0077012
0078029 — 0079029 — 0080029 — 0081029

Característica "XB5".

0005019 — 0008061 — 0009061 — 0011029
0017058 — 0022041 — 0025029 — 0028029
0031041 — 0033020 — 0034041 — 0035034
0037041 — 0040034 — 0041029 — 0042029
0043020 — 0044029 — 0045012 — 0047041
0048041 — 0049012 — 0050012 — 0051041
0051029 — 0053041 — 0055029 — 0056029
0057041 — 0058041 — 0059012 — 0060041
0061029 — 0062027 — 0063041 — 0064029
0065012 — 0066029 — 0067029 — 0068034
0069020 — 0070012 — 0071029 — 0072029
0073029 — 0074029 — 0075029 — 0076012
0077012 — 0078029 — 0079012 — 0080029
0081029 — 0082041 — 0083029 — 0084029
0085029 — 0086029 — 0087029 — 0088029
0089029 — 0090029.

Característica "XB8".

0001041 — 0002012 — 0003041 — 0007041
0008020 — 0010020 — 0013094 — 0013031
0015029 — 0016029 — 0017031 — 0018041
0022029 — 0023061 — 0027012 — 0028029
0029041 — 0030029 — 0031029 — 0032041
0033029 — 0034029 — 0035012 — 0036029
0037020 — 0038041 — 0039041 — 0042029
0045020 — 0046029 — 0047029 — 0048012
0049029 — 0050020 — 0051012 — 0052041
0053020 — 0054029 — 0055041 — 0056012
0057029 — 0061041 — 0062012 — 0063012
0064041 — 0065041 — 0066029 — 0070029
0071029 — 0072012 — 0073020 — 0074029
0075012 — 0076012 — 0077012 — 0079029
0080029 — 0082041 — 0083041 — 0084020
0085029 — 0086029 — 0087012 — 0090012
0091029 — 0092041 — 0093029 — 0094041
0095034 — 0096041 — 0097029 — 0099029
0100029 — 0101012 — 0102034 — 0103041
0104012 — 0105029 — 0106012 — 0107019
0108012 — 0109012 — 0110041 — 0114029
0115029 — 0116012 — 0117029 — 0118029
0119012 — 0120012 — 0121012 — 0122012
0124029 — 0125012 — 0126029 — 0127029
0128029 — 0130029 — 0131012 — 0132012
0133029 — 0134020 — 0135012 — 0136019
0138020 — 0139029 — 0141029 — 0142012
0143012 — 0144020 — 0145029 — 0146029
0147029 — 0148034 — 0149012 — 0150029
0151029 — 0152029 — 0153029 — 0154029
0155029 — 0156029 — 0157041 — 0158012
0159020 — 0160012 — 0161029 — 0162041
0164029 — 0165020 — 0166029 — 0167029
0168012 — 0169012 — 0170019 — 0171029
0172029 — 0173029 — 0174029 — 0175012
0176029 — 0177029 — 0178029 — 0179020
0180029 — 0181029 — 0182029 — 0183029
0184029 — 0185029 — 0186029 — 0187029
0188029 — 0189012 — 0190029 — 0191029
0192029 — 0193029 — 0194029 — 0195029
0196029 — 0197029 — 0198041 — 0199012
0200041 — 0201029 — 0202041 — 0203019
0204012 — 0205012 — 0206012 — 0207029
0208029 — 0209012 — 0210061 — 0211029
0212029 — 0213029 — 0214012 — 0215029
0216029 — 0217029 — [illegible] — [illegible]
0220041 — 0221041 — 0222029 — 0223029

0224012 — 0225029 — 0226029 — 0227029
0228029 — 0229029 — 0230029 — 0231012
0232012 — 0233029 — 0234029 — 0235029
0236029 — 0237029 — 0238029 — 0239029
0240029 — 0241029 — 0242029 — 0243029
0244029 — 0245029 — 0246029 — 0247029
0248029 — 0249029 — 0250029 — 0251029
0252029 — 0253029.

Característica "XO2".

0004034 — 0049012 — 0056015 — 0059038
0066008 — 0067001 — 0071008 — 0073008
0074001 — 0075009 — 0076001 — 0077001
0080009 — 0083027 — 0084027 — 0085027
0086027 — 0087027 — 0088027 — 0089034
0090009 — 0091034 — 0092034 — 0093034
0094034 — 0096020 — 0097034 — 0098034
0099034 — 0100012 — 0101012 — 0102012
0103012 — 0104012 — 0105020 — 0106035
0107012 — 0108029 — 0109029 — 0110029

Característica "XO5".

0001021 — 0008051 — 0010061 — 0012016
0020046 — 0028020 — 0030021 — 0059066
0068029 — 0074052 — 0075019 — 0076041
0079047 — 0080058 — 0081041 — 0090041
0091035 — 0092041 — 0093041 — 00[illegible]6041
0098012 — 0099012 — 0102020 — 0103012
0104029 — 0105012 — 0106041 — 0107029
0108020 — 0109029 — 0110029 — 0111012
0112012 — 0113029 — 0114029 — 0115029
0116029 — 0117029 — 0118029.

Característica "XO8".

0032027 — 0034008 — 0040027 — 0068094
0069041 — 0070029 — 0077019 — 0080020
0084094 — 0085020 — 0095041 — 0101019
0106058 — 0112029 — 0115041 — 0124034
0125041 — 0129029 — 0145020 — 0146029
0168034 — 0183029 — 0185041 — 0187012
0188020 — 0197041 — 0198012 — 0205034
0210012 — 0215048 — 0220029 — 0221019
0222029 — 0226012 — 0229012 — 0230029
0231029 — 0232029 — 0233029 — 0234041
0238012 — 0239029 — 0240041 — 0241029
0243029 — 0244012 — 0245012 — 0246029
0247012 — 0249041 — 0250029 — 0252012
0253029 — 0254041 — 0255012 — 0256029
0257029 — 0258029 — 0259012 — 0260029
0261029 — 0262041 — 0263029 — 0264041
0265029 — 0266029 — 0267029 — 0268029
0269029 — 0270029 — 0271029 — 0272029

Característica "YO1".

0002029

Característica "YO4".

0049027 — 0051027 — 0052029 — 0055048
0057041 — 0063019 — 0064034 — 0066027
0069041 — 0072036 — 0073048 — 0074012
0077034 — 0078020 — 0080012 — 0081029
0082041 — 0083012 — 0084012 — 0085012
0086029 — 0087029 — 0088029 — 0089012
0090041 — 0091029 — 0092029 — 0093029
0094029 — 0095029.

Característica "ZO2"

0099029 — 0101012 — 0111037 — 0116036
0119002 — 0127037 — 0128007 — 0136006
0140025 — 0158022 — 0159009 — 0176020
0186001 — 0188020 — 0194027 — 0199027
0204027 — 0213027 — 0214009 — 0215035
0216029 — 0217019 — 0218001 — 0219027
0222012 — 0224012 — 0225012 — 0226020
0227012 — 0228020 — 0229027 — 0230012
0231012 — 0232020 — 0233012 — 0234034
0235029 — 0236029 — 0237029 — 0238029
0239020 — 0240029 — 0241029.

ADJUDICACIONES POR LICITACIONES

Característica "TA6"

0001028.

Característica "TA8"

0001066 — 0002028 — 0003047 — 0004007
0005066.

Característica "TO2"

0205016 — 0232026 — 0239026 — 0240006
0241005 — 0242028 — 0243038 — 0244009
0245033 — 0246021 — 0247010 — 0248031
0249025 — 0250039 — 0251001 — 0253036
0254031 — 0255027 — 0256001 — 0257001
0258027 — 0259019 — 0260008 — 0261027
0262027 — 0263036 — 0264009 — 0265022
0266001 — 0267040 — 0268035 — 0269026
0270027 — 0271016 — 0272009 — 0273036
0274030 — 0275009 — 0276009 — 0277040
0278030 — 0279009 — 0280009 — 0281036
0282031 — 0283027 — 0284027 — 0285026
0286027 — 0287039 — 0288001 — 0289009
0290027 — 0291001 — 0292001 — 0293027
0294027 — 0295007 — 0296009 — 0297034
0298027 — 0299001 — 0300036 — 0301040
0302034 — 0303034 — 0304036 — 0305028
0306007 — 0307007 — 0308039 — 0309009
0310026 — 0311027 — 0312034 — 0313009
0314034 — 0315040 — 0316031 — 0317034
0318016 — 0319037 — 0320016 — 0321030
0322026 — 0323020 — 0324040 — 0325034
0326011 — 0327028 — 0328011.

Característica "TO3"

0122026 — 0129038 — 0130001 — 0131016
0132001 — 0133043 — 0134047 — 0135048
0136001 — 0137001 — 0139044 — 0140030
0141008 — 0142043 — 0143009 — 0144001
0145009 — 0146040 — 0148035 — 0149001
0150045 — 0151001 — 0152041 — 0153019
0154048 — 0155010 — 0156046 — 0157030
0158036 — 0159035 — 0160001 — 0161041
0162049 — 0163049 — 0164036 — 0165001
0166016 — 0167027 — 0168017 — 0169023
0170036 — 0171008 — 0172027 — 0173045
0174016 — 0175034 — 0176048 — 0177936
0178027 — 0179041 — 0180006 — 0181035
0182036 — 0183040 — 0184048 — 0185007
0186049 — 0187036 — 0189006 — 0190042
0191008 — 0192028 — 0193027 — 0194034
0195036 — 0196048 — 0197049 — 0198009
0199020 — 0200049 — 0201025 — 0202046
0203020 — 0204001 — 0205038 — 0206026
0207004 — 0208037 — 0209014 — 0210042
0211046 — 0212010 — 0213036 — 0214039
0215038 — 0216017 — 0217028.

Característica "TO6"

0060054 — 0067005 — 0068072 — 0071069
0074072 — 0075037 — 0076073 — 0077005
0078072 — 0079079 — 0080079 — 0082053
0083055 — 0084006 — 0088026 — 0089060
0090054 — 0093047 — 0097006 — 0098077
0099048 — 0101072 — 0102048 — 0104060
0105076 — 0106072 — 0107022 — 0108022
0111008 — 0112077 — 0113077 — 0114045
0115003 — 0116066 — 0117066 — 0118066
0119076 — 0120012 — 0121048 — 0122066
0123029 — 0124047 — 0125079 — 0126012
0127075 — 0128072 — 0130059 — 0131045
0132041 — 0133034 — 0134045 — 0135007
0136066 — 0137072 — 0138001 — 0139047
0140052 — 0141056 — 0142020 — 0143065
0144061 — 0145044 — 0146035 — 0147041
0148077 — 0149035 — 0150027 — 0151048
0152072 — 0153035 — 0154072 — 0155024
0156020 — 0157076 — 0158029 — 0159035
0160052 — 0161035 — 0162005 — 0163077
0164044 — 0165030 — 0166034 — 0167054
0168047 — 0169038 — 0170027 — 0171027
0172036 — 0173061 — 0174015 — 0175058
0176001 — 0177080 — 0178015 — 0179010
0180029 — 0181072 — 0182064 — 0183042
0184048 — 0185058 — 0186016 — 0187016
0189035 — 0190076 — 0191052 — 0192062
0193046 — 0194080 — 0195048 — 0196051
0197035 — 0198042 — 0199047 — 0200018
0201022 — 0202018 — 0203042 — 0204051
0205003 — 206052 — 0207038 — 0208050
0209034 — 0210016 — 0211077 — 0212038
0213013 — 0214020 — 0215052 — 0216024
0217048 — 0218020 — 0219025 — 0220060
0221057 — 0222026 — 0223050 — 0224033
0225062 — 0226032 — 0227048 — 0228036
0229021 — 0230048 — 0231001 — 0232033
0233028 — 0234070 — 0235041 — 0236033
0237035 — 0238079 — 0239055 — 0240012
0242062 — 0243070 — 0244034 — 0245041
0246001 — 0247026 — 0248041 — 0249040
0250057 — 0251012 — 0252047 — 0253068
0254042 — 0255038 — 0256064 — 0257041
0258004 — 0259051 — 0260059 — 0261042
0262068 — 0263034 — 0264040 — 0265069
0266079 — 0267060 — 0268045 — 0269006
0270063 — 0271041 — 0272051 — 0273007
0274061 — 0275069 — 0276079 — 0277006
0278014.

Característica "TO8"

0001020 — 0004099 — 0006076 — 0008090
0012047 — 0017009 — 0018035 — 0020022
0022041 — 0023084 — 0026056 — 0027083
0029065 — 0030059 — 0031033 — 0032017
0033083 — 0034072 — 0035020 — 0036083
0037079 — 0038072 — 0039008 — 0040022
0041010 — 0042010 — 0043077 — 0044031
0046077 — 0047079 — 0048076 — 0049072
0051084 — 0052026 — 0053027 — 0054061
0055084 — 0056088 — 0057084 — 0059084
0060035 — 0061029 — 0062056 — 0063027
0064048 — 0065060 — 0066061 — 0067033
0068027 — 0069027 — 0071026 — 0072022
0073084 — 0074072 — 0075094 — 0076041
0077077 — 0078048 — 0079079 — 0080020
0081097 — 0082009 — 0083020 — 0084086
0085091 — 0086020 — 0087094 — 0088052
0089044 — 0090047 — 0091084 — 0092020
0093094 — 0094045 — 0095084 — 0096100
0097076 — 0098084 — 0099028 — 0100073
0101027 — 0102061 — 0103013 — 0104086
0105022 — 0106027 — 0107032 — 0108059
0109077 — 0110077 — 0111077 — 0112094
0113086 — 0114029 — 0115027 — 0116029
0117025 — 0118027 — 0119084 — 0120020
0121048 — 0122047 — 0123084 — 0124027
0125094 — 0126084 — 0127012 — 0128008
0129061 — 0130027 — 0131075 — 0132046
0133002 — 0134075 — 0135045 — 0136038
0137026 — 0138086 — 0139077 — 0140011
0141034 — 0142084 — 0143077 — 0144052
0145040 — 0146094 — 0147091 — 0148029
0149019 — 0150084 — 0151048 — 0152094
0153008 — 0154004 — 0155022 — 0156029
0157077 — 0158019 — 0159079 — 0160035
0161022 — 0162035 — 0163041 — 0164064
0165094 — 0166083 — 0167077 — 0168059
0169015 — 0170066 — 0171027 — 0172027
0173027 — 0174026 — 0176094 — 0177072
0178084 — 0179060 — 0180034 — 0181019
0182043 — 0183035 — 0184072 — 0185027
0186094 — 0187086 — 0188072 — 0189027
0190094 — 0191073 — 0192020 — 0193041
0194091 — 0195094 — 0196072 — 0197077
0198076 — 0199035 — 0200077 — 0201060
0202045 — 0203033 — 0204059 — 0205034
0206084 — 0207034 — 0208077 — 0209034
0210084 — 0211029 — 0212022 — 0213061
0214054 — 0215059 — 0216074 — 0217027
0218094 — 0219045 — 0220019 — 0221047
0222050 — 0223048 — 0224077 — 0225100
0226048 — 0227094 — 0228048 — 0233077
0234084 — 0235093 — 0236088 — 0237077
0238003 — 0239035 — 0240005 — 0241034
0242048 — 0243066 — 0244072 — 0245065
0246032 — 0247061 — 0248095 — 0249006
0250019 — 0251041 — 0252041 — 0253027
0254005 — 0255094 — 0256047 — 0257062
0258029 — 0259024 — 0260090 — 0261020
0262034 — 0263035 — 0264072 — 0265072
0266066 — 0267045 — 0268061 — 0269094
0270084 — 0271094 — 0272034 — 0273064
0274084 — 0275066 — 0276072 — 0277042
0278084 — 0279025 — 0280034 — 0281003
0282094 — 0283041 — 0284020 — 0285020
0286034 — 0287072 — 0288015 — 0289041
0290020 — 0291061 — 0292091 — 0293035
0294072 — 0295094 — 0296094 — 0297044
0298068 — 0299034 — 0300015 — 0301087
0302089 — 0303035 — 0304091 — 0305052
0306021 — 0307060 — 0308089 — 0309003
0310095 — 0311094 — 0312085 — 0313056
0314077 — 0315064 — 0317060 — 0318035
0319035 — 0320035 — 0321022 — 0322050
0323009 — 0324041 — 0325061 — 0326084
0327027 — 0328047 — 0329066 — 0330019
0331084 — 0332042 — 0333027 — 0334083
0335041 — 0336077 — 0337028 — 0338064
0339060 — 0340044 — 0341041 — 0342048
0343069 — 0344085 — 0345048 — 0346042
0347048 — 0348100 — 0349041 — 0350077
0351095 — 0352006 — 0353049 — 0354016
0355035 — 0356058 — 0357062 — 0358017
0359003 — 0360066 — 0361034 — 0362035
0363079 — 0364035 — 0365009 — 0366045
0367048 — 0368031 — 0369041 — 0370001
0371026 — 0372025 — 0373091 — 0374083
0375091 — 0376072 — 0377033 — 0378006
0379026 — 0380086 — 0381077 — 0382086
0383058 — 0384086 — 0385028 — 0386086
0387059 — 0388034 — 0389058 — 0390079
0391061 — 0392010 — 0393077 — 0394084
0395086 — 0396072 — 0397073 — 0398044
0399061 — 0400085 — 0401052 — 0402035
0403064 — 0404034 — 0405060 — 0406059
0407017 — 0408034 — 0409060 — 0410034
0411029 — 0412086 — 0413041 — 0414038
0415066 — 0416026 — 0417088 — 0418076
0419009 — 0420003 — 0421011 — 0422094
0423026 — 0424094 — 0425100 — 0426022
0427041 — 0428034 — 0429008 — 0430060
0431088 — 0432064 — 0433061 — 0434040
0436057 — 0437033 — 0438034 — 0439058
0440004 — 0441046 — 0442040 — 0443056
0444074 — 0445034 — 0446003 — 0447029
0448096 — 0449084 — 0450088 — 0451017
0452019 — 0453029 — 0454041 — 0455045
0456086 — 0457019 — 0458035 — 0459097
0460029 — 0461076 — 0462028 — 0463044
0464020 — 0465080 — 0466003 — 0467027
0468019 — 0469076 — 0470096 — 0471072
0472049 — 0473087 — 0474083 — 0475065
0476097 — 0477095 — 0478006 — 0479041
0480041 — 0482045 — 0482045 — 0482045
0480041 — 0482045 — 0484008 — 0485084
0486057 — 0487096 — 0488008 — 0489095
0490035 — 0491055 — 0492087 — 0493038
0494011 — 0495010 — 0496045 — 0497090
0498010 — 0499058 — 0500034 — 0501094
0502061 — 0503051 — 0504069 — 0505035
0506042 — 0507034 — 0508100 — 0509003
0510062 — 0511031 — 0512035 — 0513009
0514015 — 0516100 — 0517094 — 0518020
0519094 — 0520080 — 0521027 — 0522064
0523065 — 0524091 — 0525019 — 0526052
0527035 — 0528092 — 0529097 — 0530094
0531095 — 0532083 — 0533100 — 0534066
0535086 — 0536052 — 0537030 — 0538056
0539041 — 0540034 — 0541029 — 0542058
0543020 — 0544015 — 0545043 — 0546072
0547028 — 0548047 — 0549081 — 0550003
0551027 — 0552029 — 0553014 — 0555089
0556016 — 0557006 — 0558003 — 0559083
0560042 — 0561041 — 0562057 — 0563010
0564094 — 0565028 — 0566072 — 0567100
0568089 — 0569086 — 0570077 — 0571047
0572048 — 0573048 — 0574080 — 0575064
0576084 — 0577061 — 0578028 — 0579079
0580019 — 0581020 — 0582020 — 0583051
0584054 — 0585042 — 0586094 — 0587051
0588077 — 0589013 — 0590029 — 0591010
0592011 — 0593041 — 0594019 — 0595043
0596026 — 0597092 — 0598086 — 0599079
0600091 — 0601077 — 0602058 — 0603035
0604016 — 0605048 — 0606080 — 0607035
0608045 — 0609041 — 0610036 — 0611072
0612100 — 0613047 — 0614027 — 0615020
0616066 — 0617020 — 0618079 — 0619045
0620020 — 0621043 — 0622047 — 0623077
0624022 — 0625033 — 0626031 — 0627080
0629094 — 0630066 — 0631024 — 0632035
0633027 — 0634031 — 0635094 — 0636070
0637034 — 0638029 — 0639010 — 0640029
0641009 — 0642041 — 0643084 — 0644060
0645029 — 0646059 — 0647019 — 0648034
0649009 — 0650047 — 0651033 — 0652100
0653037 — 0654032 — 0655049 — 0656033
0657029 — 0658025 — 0659015 — 0660024
0661013 — 0662060 — 0663020 — 0664055
0665064 — 0666091 — 0667024 — 0668054
0669035 — 0670066 — 0671044 — 0672019
0673055 — 0679068 — 0680003 — 0681088
0682010 — 0683086 — 0684094 — 0685084
0686048 — 0687084 — 0688035 — 0689041
0690014 — 0691041 — 0692034 — 0693077
0694086 — 0695001 — 0696029 — 0697024
0698061 — 0699077 — 0700026 — 0701091
0702070 — 0703012 — 0704079 — 0705064
0706092 — 0707065 — 0708076 — 0709048
0710035 — 0711017 — 0712080 — 0713025
0714052 — 0715034 — 0716035 — 0717096
0718061 — 0719020 — 0720001 — 0722043
0723067 — 0724049 — 0725001 — 0726094
0727008 — 0728043 — 0729100 — 0730059
0731027 — 0732092 — 0733056 — 0734077
0735035 — 0736024 — 0737006 — 0738081
0739034 — 0740034 — 0741034 — 0742029
0743048 — 0744008 — 0745029 — 0746100
0747096 — 0748041 — 0749079 — 0750084
0751052 — 0752036 — 0753029 — 0754025
0755084 — 0756020 — 0757041 — 0758061
0759045 — 0760017 — 0761020 — 0762038
0763019 — 0764030 — 0765004 — 0766020
0767010 — 0768092 — 0769004 — 0770060
0771089 — 0772031 — 0773083 — 0774060
0775029 — 0776014 — 0777011 — 0778009
0779044 — 0780085 — 0781061 — 0782041
0783037 — 0784046 — 0785063 — 0786034
0787048 — 0788087 — 0789059 — 0790013
0791021 — 0792061 — 0793068 — 0794034
0795060 — 0796029 — 0797020 — 0798035
0799005 — 0800059 — 0801081 — 0802091
0803055 — 0804029 — 0805058 — 0806035
0807086 — 0808100 — 0809003 — 0810066
0811050 — 0812077 — 0813095 — 0814094
0815042 — 0816092 — 0817021 — 0818010
0819049 — 0820076 — 0821029 — 0822029
0823092 — 0824034 — 0825020 — 0826100
0827028 — 0828067 — 0829094 — 0830053
0831009 — 0832028 — 0833029 — 0834094
0835041 — 0836008 — 0837094 — 0838009
0839020 — 0840084 — 0841044 — 0842018
0843006 — 0844037 — 0845031 — 0846039
0847058 — 0848025 — 0849049 — 0850034
0851005 — 0852016 — 0853017 — 0854049
0855064 — 0856088 — 0857072 — 0858027
0859093 — 0860060 — 0861037 — 0862028
0863045 — 0864062 — 0865045 — 0866008
0867037 — 0868080 — 0869003 — 0870041
0871012 — 0872016 — 0873005 — 0874098
0875022 — 0876021 — 0877096 — 0878049
0879001 — 0880081 — 0881077 — 0882031
0883009 — 0884034 — 0885043 — 0886050
0887012 — 0888047 — 0889048 — 0890010
0891099 — 0892019 — 0893041 — 0894018
0895009 — 0896070 — 0897096 — 0898034
0899032 — 0900079 — 0901049 — 0902040
0903011 — 0904044 — 0905030 — 0906070
0907050 — 0908100 — 0909076 — 0910044
0911097 — 0912041 — 0913014 — 0914029
0915100 — 0916051 — 0917072 — 0918034
0919076 — 0920034 — 0921047 — 0922031
0923047 — 0924087 — 0925094 — 0926094
0927047 — 0928049 — 0929034 — 0930089
0931079 — 0932093 — 0933014 — 0934089
0935064 — 0936047 — 0937001 — 0938096
0939017 — 0940072 — 0941024 — 0942029
0943034 — 0944041 — 0945065 — 0946012
0947016 — 0948070 — 0949034 — 0950086
0951012 — 0952087 — 0953038 — 0954011
0955060 — 0956020 — 0957065 — 0958054
0959097 — 0960019 — 0961012 — 0962024
0963041 — 0964098 — 0965036 — 0966096
0967029 — 0968022 — 0969027 — 0970030
0971028 — 0972060 — 0973020 — 0974020
0975090 — 0976031 — 0977041 — 0978091
0979008 — 0980084 — 0981026 — 0982012
0983047 — 0984020 — 0985029 — 0986020
0987030 — 0988093 — 0989076 — 0990031
0991088 — 0992029 — 0993041 — 0994094
0995041 — 0996030 — 0997084 — 0998052
0999041 — 1000077 — 1001009 — 1002041
1003047 — 1004003 — 1005038 — 1006050
1007043 — 1008095 — 1009029 — 1010027
1011041 — 1012041 — 1013041 — 1014035
1015011 — 1016020 — 1017049 — 1018012
1019003 — 1020007 — 1021029 — 1022020
1023055 — 1024050 — 1025010 — 1026035
1027062 — 1028028 — 1029081 — [illegible]
1032026 — 1033097 — 1034066 — [illegible]
1036024 — 1037020 — 1038024 — [illegible]
1040026 — 1041005 — 1042034 — 104[illegible]032
1044092 — 1045018 — 1046015 — 1047029
1048014 — 1049029 — 1050016 — 1051012
1052099 — 1053042 — 1054012 — 1055036
1056020 — 1057089 — 1058020 — 1059044
1060003 — 1061077 — 1062017 — 1063036
1064090 — 1065006 — 1066036 — 1067041
1068062 — 1069017 — 1070011 — 1071007
1072094 — 1073011 — 1074043 — 1075005
1076038 — 1077020 — 1078009 — 1079009
1080014 — 1081091 — 1083028 — 1083034
1084012 — 1085010 — 1086079 — 1087[illegible]2
1088015 — 1089012 — 1090012 — 1091079
1092064 — 1093034 — 1094018 — 1095069
1096030 — 1097015 — 1098003 — 1099009
1100016 — 1101092 — 1102003 — 1103015
1104059 — 1105084 — 1106049 — 1107048
1107078 — 1109019 — 1110034 — [illegible]
1112006 — 1113030 — 1114020 — [illegible]
1116092 — 1117085 — 1118060 — [illegible]
1120041 — 1121034 — 1122010 — 1123044
1124027 — 1125100 — 1126040 — 1127012
1128037 — 1129032 — 1130072 — 1131077
1132078 — 1133020 — 1134029 — 113[illegible]037
1136084 — 1137095 — 1138078 — 1139029
1140012 — 1141012 — 1142035 — 1143041
1144098 — 1145010 — 1146012 — 1147036
1148007 — 1149020 — 1150052 — 1151031
1152033 — 1153046 — 1154059 — 1155012
1156050 — 1157020 — 1158041 — 1159020
1160009 — 1161053 — 1162095 — 1163013
1164059 — 1165012 — 1166021 — 1167001
1168040 — 1170030 — 1171041 — 1172043
1173010 — 1174078 — 1175027 — 1176035
1177016 — 1178035 — 1179041 — 1180031
1181034 — 1182026 — 1183010 — 1184036
1185001 — 1186023 — 1187063 — 1188067
1189037 — 1190091 — 1191004 — 1192061
1193020 — 1194032 — 1195047 — 1196055
1197092 — 1198020 — 1199092 — 1200034
1201061 — 1202012 — 1203068 — 1204012
1205041 — 1206073 — 1207012 — 1208012
1209098 — 1210093 — 1211043 — 1212023
1213006 — 1214066 — 1215068 — 1216044
1217029 — 1218026 — 1219049 — 1220012
1221042 — 1222047 — 1223061 — 1224041
1225020 — 1226020 — 1227020 — 1228071
1229034 — 1230031 — 1231013 — 1232093
1233062 — 1234069 — 1235061 — 1236069
1237034 — 1238061 — 1239006 — 1240094
1241020 — 1242012 — 1243003 — 1244034
1245028 — 1246008 — 1247012 — 1249109
1250021 — 1251028 — 1252034 — 1253054
1254012 — 1255096 — 1256010 — 1257089
1258071 — 1259010 — 1260086 — 1261095
1262095 — 1263044 — 1264089 — 1265058

1266079 — 1267061 — 1268030 — 1269098
1270062 — 1271100 — 1272063 — 1273025
1274089 — 1275060 — 1276017 — 1277080
1278037 — 1279048 — 1280037 — 1281074
1282048 — 1283017 — 1284044 — 1285020
1286044 — 1287095 — 1288081 — 1289025
1290012 — 1291054 — 1292060 — 1293014
1294032 — 1295001 — 1296080 — 1297025
1298097 — 1299095 — 1300032 — 1301039
1302033 — 1303037 — 1304050 — 1305023
1306021 — 1307050 — 1308025 — 1309031
1310061 — 1311076 — 1312063 — 1313039
1314059 — 1315071 — 1316066 — 1317039
1318100 — 1319044 — 1320067 — 1331057

Característica "PO4"

0005026 — 0009052 — 0013016 — 0014016
0015001 — 0018046 — 0019045 — 0021035
0022045 — 0023038 — 0024001 — 0025007
0026055 — 0027008 — 0028043 — 0029034
0030045 — 0031001 — 0032030 — 0033034
0034008 — 0035048 — 0036007 — 0037009
0038060 — 0039001 — 0040048 — 0041035
0042038 — 0043009 — 0044027 — 0045027
0046027 — 0047052 — 0048052 — 0049016
0050026 — 0051048 — 0052016 — 0053009
0054052 — 0055028 — 0056027 — 0057059
0058044 — 0059047 — 0060038 — 0061041
0062047 — 0063042 — 0064034 — 0065028
0066034 — 0067009 — 0068048 — 0069034
0070036 — 0071027 — 0072058 — 0073021
0074010 — 0075022 — 0076041 — 0077041
0078029 — 0079055 —0080047 — 0081034
0082005 — 0083005 — 0084047 — 0085006
0086042 — 0087027 — 0088021 — 0089048
0090051 — 0091031 — 0092010 — 0093049
0094041 — 0095052 — 0096048 — 0097034
0098022 — 0099041 — 0100058 — 0101037
0102024 — 0103057 — 0104007 — 0105048
0106036 — 0107011 — 0108060 — 0109041
0110049 — 0111022 — 0112027 — 0113041
0114020 — 0115042 — 0116045 — 0117026
0118008 — 0119041 — 0120041 — 0121041
0122036 — 0123007 — 0124005 — 0125040
0126041 — 0127041 — 0128016 — 0129055
0130046 — 0131039 — 132057.

Característica "PO8".

0001020 — 0002021 — 0003019 — 0004072
0005084 — 0006084 — 007035 — 0008006
0009084 — 0010094 — 0011088 — 0012035
0013008 — 0014029 — 0015080 — 0016009
0017081 — 0018081 — 0019076 — 0020034
0021031 — 0022041 — 0023049 — 0024041
0025079 — 0026060 — 0027055 — 0028048
0029095 — 0030035 — 0031044 — 0032084
0033004 — 0034057 — 0035041 — 0036029
0037063 — 0038074 — 0039048 — 0040091
0041076 — 0042036 — 0043097 — 0044061
0045027 — 0046034 — 0047040 — 0048079
0049009 — 0050056 — 0051034 — 0052084
0053094 — 0054034 — 0055094 — 0056079
0057041 — 0058083 — 0059022 — 0060065
0061015 — 0062058 — 0063041 — 0064001
0065035 — 0066047 — 0067096 — 0068046
0069001 — 0070092 — 0071027 — 0072034
0073094 — 0074061 — 0075061 — 0076030
0077094 — 0078036 — 0079015 — 0080004
0081041 — 0082020 — 0083031 — 0084077
0085092 — 0086096 — 0087015 — 0088027
0089097 — 0090075 — 0091020 — 0082084
0093056 — 0094044 — 0095029 — 0096077
0097001 — 0098040 — 0099055 — 0100035
0101030 — 0102020 — 0103041 — 0104029
0105026 — 0106049 — 0107095 — 0108027
0109093 — 0110035 — 0111025 — 0112016
0113087 — 0114008 — 0115040 — 0116034
0117048 — 0118095 — 0119041 — 0120009
0121015 — 0122035 — 0123089 — 0124042
0125029 — 0126084 — 0127087 — 0128005
0129019 — 0130020 — 0131027 — 0132018
0133058 — 0134029 — 0135048 — 0136081
0137019 — 0138007 — 0139055 — 0140020
0141081 — 0142053 — 0143025 — 0144056
0145072 — 0146058 — 0147018 — 0148080
0149061 — 0150064 — 0151057 — 0152091
0153016 — 0154051 — 0155044 — 0156011
0157081 — 0158066 — 0159072 — 0160052
0161055 — 0162035 — 0163072 — 0164037
0165005 — 0166034 — 0167094 — 0168084
0169077 — 0170001 — 0171041 — 0172048
0173035 — 0174084 — 0175089 — 0176094
0177020 — 0178047 — 0179048 — 0180034
0181029 — 0182061 — 0183005 — 0184027
0185077 — 0186052 — 0187091 — 0188042
0189083 — 0190028 — 0191040 — 0192034
0193090 — 0194041 — 0195084 — 0196090
0197022 — 0198015 — 0199060 — 0200026
0201084 — 0202020 — 0203077 — 0204038
0205084 — 0206012 — 0207081 — 0208028
0209046 — 0210003 — 0211029 — 0212064
0213022 — 0214096 — 0215049 — 0216020
0217016 — 0218020 — 0219034 — 0220008
0221046 — 0222035 — 0223003 — 0224092
0225086 — 0226001 — 0227054 — 0228095
0229046 — 0230020 — 0231009 — 0232084
0233034 — 0234069 — 0235058 — 0236035
0237097 — 0238008 — 0239100 — 0240079
0241083 — 0242018 — 0243060 — 0244034
0245034 — 0246044 — 0247005 — 0248070
0249008 — 0250044 — 0251038 — 0252046
0253059 — 0254029 — 0255056 — 0256010
0257041 — 0258003 — 0259060 — 0260019
0261025 — 0262026 — 0263022 — 0264085
0265069 — 0266096 — 0267061 — 0268006
0269019 — 0270009 — 0271038 — 0272030
0273047 — 0274042 — 0275006 — 0276100
0277090 — 0278087 — 0279035 — 0280042
0281020 — 0282095 — 0283094 — 0284088
0285096 — 0286015 — 0287021 — 0288024
0289026 — 0290069 — 0291052 — 0292060
0293034 — 0294005 — 0295096 — 0296026
0297020 — 0298041 — 0299062 — 0300033
0301034 — 0302049 — 0303058 — 0304028
0305030 — 0306061 — 0307080 — 0308059
0309001 — 0310041 — 0311060 — 0312027
0313001 — 0314029 — 0315029 — 0316081
0317091 — 0318085 — 0319020 — 0320020
0321038 — 0322094 — 0323004 — 0324090
0325035 — 0326030 — 0327044 — 0328084
0329013 — 0330024 — 0331027 — 0332037
0333081 — 0334078 — 0335088 — 0336064
0337034 — 0338006 — 0339100 — 0340088
0341012 — 0342038 — 0343062 — 0344030
0345079 — 0346041 — 0347075 — 0348042
0349092 — 0350094 — 0351086 — 0352049
0353088 — 0354020 — 0355077 — 0356070
0357015 — 0358060 — 0359041 — 0360052
0361040 — 0362072 — 0363089 — 0364020
0365056 — 0366029 — 0367057 — 0368031
0369064 — 0370080 — 0371030 — 0372053
0373008 — 0374012 — 0375092 — 0376088
0377011 — 0378030 — 0379054 — 0380064
0381064 — 0382033 — 0383094 — 0384030
0385034 — 0386079 — 0387024 — 0388027
0389088 — 0390003 — 0391093 — 0392008
0393046 — 0394041 — 0395018 — 0396064
0397072 — 0398050 — 0399095 — 0400010
0401014 — 0402019 — 0403094 — 0404020
0405007 — 0406062 — 0407076 — 0408012
0409022 — 0410877 — 0411092 — 0412076
0413066 — 0414020 — 0415045 — 0416065
0417061 — 0418095 — 0419072 — 0420070
0421051 — 0422012 — 0423077 — 0424079
0425043 — 0426029 — 0427028 — 0428028
0429041 — 0430027 — 0431027 — 0432046
0433004 — 0434058 — 0435051 — 0436081
0437090 — 0438042 — 0439087 — 0440034
0441041 — 0442054 — 0443051 — 0444020
0445064 — 0446014 — 0447033 — 0448046
0449009 — 0450041 — 0451052 — 0452034
0453061 — 0454025 — 0455100 — 0456090
0457041 — 0458020 — 0459070 — 0460048
0461073 — 0462047 — 0463018 — 0464097
0465009 — 0466095 — 0467084 — 0468064
0469050 — 0470036 — 0471067 — 0472018
0473066 — 0474016 — 0475096 — 0476047
0477042 — 0478046 — 0479087 — 0480052
0481045 — 0482054 — 0483066 — 0484008
0485082 — 0486084 — 0487055 — 0488085
0489001 — 0490020 — 0491039 — 0492044
0493067 — 0494052 — 0495057 — 0496020
0497100 — 0498064 — 0499078 — 0500011
0501029 — 0502029 — 0503013 — 0504033
0505020 — 0506077 — 0507020 — 0508039
0509025 — 0510090 — 0511050 — 0512079
0513058 — 0514076 — 0515093 — 0516059
0517063 — 0518014 — 0519064 — 0520020
0521044 — 0522099 — 0523020 — 0524083
0525021 — 0526076 — 0527046 — 0528030
0529047 — 0530072 — 0531087 — 0532087
0533005 — 0534062 — 0535056 — 0536041
0537057 — 0538052 — 0539087 — 0540072
0541094 — 0542022 — 0543017 — 0544025
0545001 — 0546079 — 0547037 — 0548095
0549020 — 0550014 — 0551012 — 0552041
0553061 — 0554098 — 0555008 — 0556039
0557027 — 0558057 — 0559061 — 0560026
0561035 — 0562004 — 0563025 — 0564081
0565052 — 0566050 — 0567003 — 0568078
0569004 — 0570077 — 0571024 — 0572015
0573043 — 0574094 — 0575068 — 0576013
0577052 — 0578035 — 0579017 — 0580093
0581004 — 0582071 — 0583062 — 0584014
0585078 — 0586093 — 0587048 — 0588085
0589088 — 0590065 — 0591096 — 0592024
0593070

Característica "A04".

0069047 — 0070036 — 0071047 — 0072032
0073036 — 0075047 — 0076009 — 0077006
0078060 — 0079006 — 0080035 — 0081019
0082003 — 0083010 — 0084019 — 0085059
0086021 — 0087036 — 0088049 — 0089037
0090009 — 0091036 — 0092060 — 0093020
0094027 — 0095036 — 0096027 — 0097055
0098001 — 0099044 — 0100012.

Característica "A06".

0013057 — 0015024 — 0017059 — 0018069
0023005 — 0024078 — 0026077 — 0030066
0031066 — 0032044 — 0035054 — 0036072
0038072 — 0039046 — 0040063 — 0041027
0042061 — 0043009 — 0044038 — 0045035
0046072 — 0048072 — 0049057 — 0050047
0051046 — 0052006 — 0053072 — 0055016
0056027 — 0057072 — 0058036 — 0059077
0060035 — 0061066 — 0062034 — 0063020
0064046 — 0065008 — 0066028 — 0067041
0068047 — 0069034 — 0070041.

Característica "A08".

0005098 — 0006094 — 0007034 — 0008046
0009034 — 0010086 — 0011024 — 0012051
0013041 — 0014020 — 0015086 — 0016034
0017094 — 0018058 — 0019001 — 0020041
0021036 — 0022057 — 0023065 — 0024041
0025086 — 0026033 — 0027029 — 0028086
0029029 — 0030031 — 0031034 — 0033001
0034020 — 0035025 — 0036019 — 0037094
0038058 — 0039080 — 0040041 — 0041094
0042028 — 0043041 — 0044009 — 0045047
0046047 — 0047020 — 0048059 — 0049006
0050042 — 0051061 — 0052034 — 0053064
0054044 — 0055076 — 0056056 — 0057068
0058007 — 0059005 — 0060018 — 0061020
0062058 — 0063064 — 0064021 — 0065041
0066061 — 0067090 — 0068060 — 0069028
0070056 — 0071020 — 0072044 — 0073061
0074014 — 0075012 — 0076056 — 0077012
0078030 — 0079012 — 0080020 — 0081004
0082025 — 0083074 — 0084010 — 0085067
0086067 — 0087068.

Característica "BA2".

0001027 — 0002024 — 0003016 — 0004034
0005037 — 0006033 — 0007031 — 0008009

Característica "BA6".

0001070 — 0002062 — 0003021 — 0004031
0005071 — 0006031 — 0007001 — 0008062

Característica "BA8".

0001021 — 0002001 — 0003076 — 0004079
0005044 — 0006098 — 0007012 — 0008060
0009066 — 0010037 — 0011036 — 0012013
0013068 — 0014060 — 0015027 — 0016080
0017005 — 0018024 — 0019088 — 0020094
0021001 — 0022067 — 0023061 — 0024059
0026049 — 0027041 — 0028008 — 0029081
0030005 — 0031039 — 0032016 — 0033079
0034024 — 0035020 — 0036015 — 0037073
0038039

Característica "B04".

0008028 — 0010046 — 0011005 — 0019007
0020009 — 0021038 — 0022026 — 0023034
0024045 — 0025034 — 0026052 — 0027004
0029047 — 0030036 — 0031041 — 0032027
0033019 — 0034041 — 0035028 — 0036008
0037029 — 0038053 — 0039009 — 0040048
0041045 — 0042043 — 0043027 — 0044052
0045008 — 0046009 — 0047045 — 0048052
0049052 — 0050027 — 0051036 — 0052042
0053011 — 0054045 — 0055027 — 0056038
0057001 — 0058048 — 0059027 — 0060010
0062046 — 0063042 — 0064048 — 0065052
0066036 — 0067015 — 0068021 — 0069040
0070052 — 0071015 — 0072027 — 0073033
0074034 — 0075013 — 0076034 — 0077034
0078022 — 0079028 — 0080027 — 0081027
0082025 — 0083060 — 0084020 — 0085026
0086008 — 0087040 — 0088005 — 0089056
0090043 — 0091008 — 0092048 — 0093034
0094041 — 0095009 — 0096029 — 0097027
0098058 — 0099003 — 0102034 — 0103036
0104027 — 0105048 — 0106020 — 0107031
0108060 — 0109041 — 0110020 — 0111021
0112012 — 0114007 — 0115030 — 0116034
0117037 — 0118034 — 0119008 — 0120042
0121016 — 0122044 — 0123047 — 0124024

Característica "E08".

0001020 — 0002034 — 0003061 — 0004077
0005035 — 0006041 — 0011064 — 0012060
0013075 — 0014077 — 0015095 — 0016036
0017034 — 0018027 — 0019059 — 0020066
0021090 — 0022089 — 0023033 — 0024035
0025061 — 0026061 — 0027091 — 0028061
0029085 — 0030005 — 0031019 — 0032059
0033084 — 0034061 — 0035061 — 0036026
0037027 — 0038086 — 0039029 — 0040045
0041097 — 0042001 — 0043019 — 0014027
0045034 — 0046019 — 0047094 — 0048094
0049035 — 0050061 — 0051031 — 0052080
0053041 — 0054034 — 0055026 — 0056004
0057008 — 0058060 — 0059061 — 0060097
0061030 — 0062020 — 0063088 — 0064077
0065041 — 0066066 — 0067034 — 0068019
0069001 — 0070035 — 0071020 — 0072077
0073077 — 0074061 — 0075035 — 0076086
0077053 — 0078094 — 0079034 — 0080011
0081061 — 0082044 — 0083030 — 0084060
0085049 — 0086084 — 0087067 — 0088058
0089085 — 0090045 — 0091020 — 0094097
0095040 — 0096010 — 0097030 — 0098067
0099003 — 0100089 — 0101004 — 0102028
0103041 — 0104056 — 1015035 — 0106031
1017095 — 1018061 — 1019003 — 0110095
0111065 — 0114039 — 0115017 — 0116003
0117042 — 0118034 — 0119100 — 0120034
0121092 — 0122029 — 0123031 — 0124029
0128098 — 0129041 — 0130020 — 0131044
0132089 — 0133019 — 0134029 — 0135025
0137048 — 0138084 — 0140036 — 0141060
0142001 — 0143088 — 0144045 — 0145059
0146029 — 0147001 — 0148040 — 0149039
0150015 — 0151079 — 0152062 — 0153019
0154034 — 0155020 — 0156041 — 0157090
0158060 — 0159014 — 0160070 — 0161025
0162088 — 0163046 — 0164097 — 0165069
0166003 — 0167020 — 0168001 — 0169098
0170029 — 0171057 — 0172018 — 0173023
0174044 — 0175086 — 0176077 — 0177020
0178088 — 0179034 — 0180085 — 0181097
0182093 — 0183079 — 0184061 — 0185021
0186001 — 0187024 — 0188001 — 0189041
0190007 — 0191031 — 0192096 — 0193062
0194029 — 0195088 — 0196061 — 0197012
0202020 — 0203021 — 0204039 — 0205021
0206072 — 0207066 — 0208061 — 0209012
0210009 — 0211021 — 0212018 — 0213005
0214018 — 0215046 — 0216020 — 0217020
0218033 — 0219044 — 0220010 — 0221024
0222001 — 0223076 — 0224016 — 0225012
0226082 — 0227034 — 0228072 — 0229035
0230041 — 0231069 — 0232035 — 0233041
0234094 — 0235020 — 0236066 — 0237092
0238058 — 0239012 — 0240094 — 0241018
0242069 — 0243044 — 0244087 — 0245034
0246048 — 0247006 — 0248034 — 0249009
0250077 — 0251019 — 0252035 — 0253007
0254013 — 0255024 — 0256026 — 0257041
0258020 — 0259036 — 0260020 — 0261094
0262066 — 0263008 — 0264035 — 0265012
0266063 — 0267027 — 0268061 — 0269027
0270094 — 0271068 — 0272063 — 0273095
0274013 — 0275057 — 0276064 — 0277070
0279023 — 0280047 — 0281030 — 0282032
0283080 — 0284057 — 0285057 — 0286097
0287015.

Característica "CO4"

0076009 — 0078038 — 0084006 — 0088012
0089047 — 0092057 — 0094060 — 0096020
0097049 — 0098005 — 0099029 — 0100009
0101052 — 0102007 — 0103048 — 0104033
0105025 — 0106022 — 0107044 — 0108048
0109027 — 0110009 — 0111048 — 0112029
0113046 — 0114033 — 0115012 — 0116009
0117048 — 0118047 — 0119060 — 0120044
0121044 — 0122041 — 0123041 — 0124020
0125009 — 0126009 — 0127048 — 0128049
0129001 — 0130035 — 0131009 — 0132047
0133019 — 0134027 — 0135027 — 0136049
0137058 — 0138027 — 0139001 — 0140030
0141019 — 0142027 — 0143047 — 0144001
0145041 — 0146001 — 0147042 — 0148036
0149020 — 0150027 — 0151048 — 0152034
0153019 — 0154028 — 0155025 — 0156041
0157006 — 0158034 — 0159041 — 0160041
0161033 — 0162051 — 0163021 — 0164034
0165050 — 0166012 — 0167022 — 0168035
0169033 — 0170034 — 0171002 — 0172036
0173018 — 0174050 — 0175037 — 0176048
0177027 — 0178034 — 0179027 — 0180002
0181029 — 0182012 — 0183029 — 0184057
0185041 — 0186034 — 0187005 — 0188027
0189041 — 0190041 — 0191007 — 0192033
0193034 — 0194033 — 0195058 — 0196057
0197028 — 0198057 — 0199036 — 0200003
0201055 — 0202034 — 0203027 — 0204016
0205036 — 0206034 — 0207047 — 0208048
0209060 — 0210020 — 0211012 — 0212022
0213046 — 0214040 — 0215037 — 0216013
0217012 — 0218004 — 0219025 — 0220019
0221049 — 0222025 — 0223012 — 0224041
0225012 — 0226012 — 0227041 — 0228020
0229041 — 0230034 — 0231034 — 0232020
0233015 — 0234007 — 0235020 — 0236009
0237039 — 02238047 — 0239038 — 0240019
0241018 — 0242041 — 0243059 — 0244049
0245028 — 0246025 — 0247019.

Característica "CO8"

0001047 — 0002031 — 0003033 — 0005061
0006086 — 0007101 — 0008072 — 0009010
0010041 — 0012070 — 0013060 — 0014047
0015035 — 0016072 — 0017006 — 0018034
0019072 — 0020035 — 0021041 — 0022058
0023036 — 0024027 — 0025048 — 0026005
0027044 — 0028052 — 0029077 — 0030007
0031007 — 0032080 — 0033009 — 0034019
0035079 — 0036077 — 0037072 — 0038029
0039059 — 0040031 — 0041077 — 0042058
0043066 — 0044019 — 0045077 — 0046007
0047067 — 0048012 — 0049069 — 0050061
0051020 — 0052060 — 0053062 — 0054034
0055061 — 0056061 — 0057077 — 0058029
0059034 — 0060052 — 0061048 — 0062041
0063020 — 0064027 — 0065061 — 0066009
0067075 — 0068028 — 0069027 — 0070058
0071077 — 0072006 — 0073072 — 0074064
0075034 — 0076009 — 0077048 — 0078035
0079034 — 0080056 — 0081048 — 0082041
0083029 — 0084077 — 0085062 — 0086025
0087022 — 0088020 — 0089001 — 0000062
0091003 — 0092041 — 0093010 — 0094041
0095036 — 0096020 — 0097020 — 0098050
0099041 — 0100006 — 0101048 — 0102052
0103014 — 0104006 — 0105020 — 0106063
0107044 — 0108041 — 0109061 — 0110063
0111076 — 0112034 — 0113064 — 0114077
0115013 — 0116003 — 0117006 — 0118035
0119036 — 0120008 — 0121060 — 0122079
0123020 — 0124008 — 0125029 — 0126036
0127029 — 0128041 — 0129054 — 0130017
0131043 — 0132072 — 0133025 — 0134038
0135037 — 0136027 — 0137027 — 0138015
0139029 — 0140029 — 0141016 — 0142043
0143041 — 0144052 — 0145006 — 0146079
0147058 — 0148012 — 0149029 — 0150051
0151066 — 0152001 — 0153037 — 0154004
0155040 — 0156034 — 0157058 — 0158030
0159020 — 0160025 — 0161041 — 0162012
0163077 — 0164034 — 0165048 — 0166039
0167020 — 0168029 — 0169041 — 0170024
0171015 — 0172036 — 0173072 — 0174094
0175012 — 0176015 — 0177012 — 0178026
0179041 — 0180029 — 0181073 — 0182041
0183007 — 0184039 — 0185012 — 0186041
0187072 — 0188020 — 9189029 — 0190038
0191031 — 0192041 — 0193012 — 0194031
0195058 — 0196030 — 0197072 — 0198041
0199029 — 0200031 — 0201055 — 0202020
0203066 — 0204038 — 0205036 — 0206030
0207003 — 0208029 — 0209043 — 0210072
0211029 — 0272016 — 0213012 — 0214033
0215064 — 0216022 — 0217026 — 0218063
0219072 — 0220029 — 0221029 — 0222041
0223072 — 0224051 — 0227055 — 0226034
0227003 — 0228020 — 0229035 — 0230015
0231020 — 0232030 — 0233030 — 0234061
0235041 — 0236046 — 0237020 — 0238044
0239044 — 0240007 — 0241020 — 0242012
0243050 — 0245012 — 0246041 — 0247041
0198059 — 0199036 — 0200050 — 0201066

0248034 — 0249005 — 0250041 — 0251006
0252041 — 0253036 — 0254060 — 0255037
0256021 — 0257078 — 0258027 — 0259041
0260039 — 0261036 — 0262004 — 0263063
0264021 — 0265070 — 0266074 — 0267058
0268027 — 0269016 — 0270040 — 0271080
0272057 — 0273046 — 0274061 — 0275058
0276002 — 0277061 — 0278072 — 0279051
0280065 — 0281077 — 0282074 — 0283068
0284062 — 0285063 — 0286014 — 0287042
0288033 — 0289058.

Característica "D08".

0001035 — 0002041 — 0004071 — 0005048
0006059 — 0007016 — 0008027 — 0009084
0010077 — 0011020 — 0012077 — 0013072
0014094 — 0015084 — 0016027 — 0017061
0018060 — 0019061 — 0020061 — 0021029
0022022 — 0023020 — 0024094 — 0025052
0026020 — 0027041 — 0028019 — 0029001
0030042 — 0031076 — 0032077 — 0033033
0034029 — 0035061 — 0036077 — 0037064
0038029 — 0039094 — 0040027 — 0041061
0042041 — 0043077 — 0044008 — 0045051
0046094 — 0047029 — 0048044 — 0049035
0050072 — 0052008 — 0053081 — 0054056
0055061 — 0056035 — 0057060 — 0058084
0059084 — 0060038 — 0061022 — 0062027
0063041 — 0064076 — 0065035 — 0066034
0067020 — 0070041 — 0071048 — 0072041
0073034 — 0074020 — 0075036 — 0076073
0077020 — 0078027 — 0079043 — 0080029

0081094 — 0082019 — 0083069 — 0084041
0085019 — 0086076 — 0087075 — 0088095
0089012 — 0090019 — 0091037 — 0092094
0093041 — 0094091 — 0095094 — 0096034
0097041 — 0098040 — 0099019 — 0100075
0101070 — 0102008 — 0103019 — 0104084
0105012 — 0106061 — 0107061 — 0108012
0109067 — 0110020 — 0111025 — 0112015
0113041 — 0114095 — 0115057 — 0116011
0117035 — 0118029 — 0119045 — 0120012
0121036 — 0122012 — 0123029 — 0124031
0125044 — 0126018 — 0127029 — 0128041
0129034 — 0130049 — 0131014 — 0132022
0133060 — 0134084 — 0135041 — 0136060
0137022 — 0138045 — 0139020 — 0140072
0141029 — 0142015 — 0143032 — 0144005
0145052 — 0146061 — 0147048 — 0148026
0149041 — 0150052 — 0151020 — 0152080
0153017 — 0154066 — 0155072 — 0156079
0157031 — 0158020 — 0159024 — 0160058
0161063 — 0162040 — 0163058 — 0164041
0165038 — 0166076 — 0167045 — 0168052
0169098 — 0170019 — 0171064 — 0172008
0173082 — 0174076 — 0175033 — 0176036.

Característica "E06"

0003062 — 0013022 — 0031066 — 0033072
0035044 — 0042061 — 0045070 — 0048008
0049002 — 0056002 — 0057066 — 0061058
0062086 — 0063008 — 0065076 — 0066047
0067027 — 0068006 — 0071077 — 0072076
0073047 — 0074072 — 0076066 — 0079066
0083068 — 0085056 — 0086066 — 0088017
0089070 — 0090072 — 0091061 — 0092049
0094066 — 0095077 — 0096079 — 0097047
0101047 — 0103066 — 0104049 — 0105001
0106027 — 0107008 — 0108005 — 0109061
0110072 — 0111045 — 0112077 — 0113072
0114060 — 0115080 — 0116049 — 0117002
0118072 — 0119047 — 0120049 — 0121035
0122006 — 0124020 — 0125072 — 0126041
0127008 — 0128041 — 0129049 — 0130072
0131072 — 0132027 — 0133047 — 0134045
0136077 — 0137008 — 0138038 — 0139001
0140001 — 0141066 — 0142047 — 0143048
0144041 — 0145052 — 0146048 — 0147020
0148058 — 0149027 — 0150066 — 0151076
0152057 — 0153058 — 0154041 — 0155047
0156041 — 0157028 — 0158072 — 0159012
0160010 — 0161069 — 0162027 — 0163035
0164020 — 0165019 — 0166034 — 0167076
0168048 — 0169018 — 0170008 — 0171077
0172066 — 0173066 — 0174020 — 0175059
0176041 — 0177046 — 0178035 — 0179040
0180029 — 0181061 — 0182029 — 0183027
0184034 — 0185072 — 0286046 — 0187014
0188019 — 0189048 — 0190048 — 0191024
0192041 — 0193003 — 0194041 — 0195057
0196028 — 0197059 — 0198026 — 0199022
0200046 — 0201011 — 0202041 — 0203069
0204009 — 0205062 — 0206055 — 0207020
0208070 — 0209022 — 0210051 — 0211072
0212048 — 0213029 — 0214022 — 0215067
0216027 — 0217011 — 0218084 — 0219058
0220029 — 0221020 — 0222041 — 0223031
0224050 — 0225041 — 0226056 — 0227010
0228077 — 0229052 — 0230056 — 0231072
0232041 — 0233020 — 0234015 — 0235012
0236029 — 0237036 — 0238065 — 0239047
0240028 — 0241024 — 0242026 — 0243027
0244061 — 0245075 — 0246015 — 0247027
0248011 — 0249060 — 0250058 — 0251067
0252032 — 0253017 — 0254036 — 0255041
0256020 — 0257032 — 0258025 — 0259076
0260016 — 0261041 — 0262045 — 0263007
0264048 — 0265044 — 0266041 — 0267021
0268067 — 0269007 — 0270009 — 0271064
0272004 — 0273048 — 0274079 — 0275063
0276008 — 0277013 — 0278055 — 0279022
0280012 — 0281047 — 0282070 — 0283002
0284041 — 0285030 — 0286023 — 0287033
0288028 — 0289012 — 0290020 — 0291031
0292023.

Característica "E08"

0001035 — 0002076 — 0003072 — 0004085
0005027 — 0006077 — 0007064 — 0008077
0009084 — 0010048 — 0011061 — 0012095
0013084 — 0014009 — 0015022 — 0016094
0017086 — 0018082 — 0019027 — 0020035
0021066 — 0022085 — 0023028 — 0024035
0025034 — 0026041 — 0027009 — 0028035
0029083 — 0030035 — 0031035 — 0032020
0033031 — 0034061 — 0035086 — 0036027
0037094 — 0038072 — 0039077 — 0040020
0041096 — 0042031 — 0043041 — 0044075
0045020 — 0046045 — 0047020 — 0048058
0049033 — 0050026 — 0051061 — 0052029
0053044 — 0054095 — 0055034 — 0056029
0057088 — 0058091 — 0059066 — 0060061
0061010 — 0062016 — 0063041 — 0064009
0065029 — 0066031 — 0067079 — 0068064
0069041 — 0070029 — 0071041 — 0072083
0073095 — 0074071 — 775025 — 0076029
0077027 — 0078044 — 0079048 — 0080056
0081030 — 0082025 — 0083003 — 0084019
0085035 — 0086034 — 0087057 — 0088100
0089097 — 0090024 — 0091098 — 0092094
0093012 — 0094072 — 0095035 — 0096022
0097029 — 0098020 — 0099035 — 0100033
0101086 — 0102046 — 0103041 — 0104057
0105076 — 0106094 — 0107019 — 0108051
0109026 — 0110040 — 0111056 — 0112056
0113096 — 0114035 — 0115079 — 0116019
0117020 — 0118021 — 0119029 — 0120048
0121029 — 0122092 — 0123063 — 0124029
0125035 — 0126084 — 0127076 — 0128020
0129091 — 0130061 — 0131087 — 0132019
0133006 — 0134084 — 0135070 — 0136041
0137045 — 0138025 — 0139077 — 0140061
0141005 — 0143003 — 0144006 — 0145003
014629 — 0147084 — 0148048 — 0149050
0150052 — 0151020 — 0152019 — 0153041
0146029 — 0147084 — 0148048 — 0149050
0158035 — 0159026 — 0160092 — 0161045
0162009 — 0163040 — 0164011 — 0165092
0166089 — 0167094 — 0168077 — 0169019
0170070 — 0171024 — 0172024 — 0173092
0174070 — 0175043 — 0176001 — 0177094
0178097 — 0179091 — 0180041 — 0181075
0182014 — 0183094 — 0184085 — 0185061
0186044 — 0187061 — 0188080 — 0199041
0190020 — 0191001 — 0192037 — 0193029
0194048 — 0195037 — 0196036 — 0197045
0198046 — 0199057 — 0200094 — 0201099
0202088 — 0203084 — 0204041 — 0205041
0206088 — 0207066 — 0208034 — 0209041
0210061 — 0211084 — 0212089 — 0213090
0214054 — 0215008 — 0216011 — 0217003
0218052 — 0219039 — 0220047 — 0221029
0222034 — 0223054 — 0224019 — 0225026
0226055 — 0227041 — 0228040 — 0229019
0230016 — 0231012 — 0232080 — 0233012
0234083 — 0235034 — 0236061 — 0237008
0238006 — 0239020 — 0240052 — 0241041
0242070 — 0243092 — 0244094 — 0245025
0246092 — 0247048 — 0248029 — 0249096
0250010 — 0251095 — 0252058 — 0253083
0254041 — 0255012 — 0256086 — 0257012
0258065 — 0259043 — 0260080 — 0261081
0262059 — 0263043 — 0264019 — 0265059
0266035 — 0267027 — 0268056 — 0269036
0270020 — 0271008 — 0272038 — 0273065
0274080 — 0275084 — 0276069 — 0277018
0278029 — 0279094 — 0280025 — 0281051
0282033 — 0283029 — 0284088 — 0285008
0286041 — 0287041 — 0288034 — 0289051
0290009 — 0291060 — 0292020 — 0293021
0294056 — 0295029 — 0296020 — 0297011
0298035 — 0299088 — 0300020 — 0301028
0302049 — 0303088 — 0304031 — 0305020
0306041 — 0307029 — 0308041 — 0309023
0310064 — 0311041 — 0312016 — 0313029
0314039 — 0315051 — 0316042 — 0317086
0318073 — 0319034 — 0320080 — 0321012
0322094 — 0323005 — 0324018 — 0325006
0326043 — 0327007 — 0328007 — 0329021
0330049 — 0331041 — 0332086 — 0333037
0334048 — 0335004 — 0336005 — 0337041
0338045 — 0339027 — 0340021 — 0341058
0342035 — 0343012 — 0344014 — 0345067
0346019 — 0347081 — 0348034 — 0349100
0350056 — 0351034 — 0352050 — 0353027
0354042 — 0355067 — 0356020 — 0357077
0358041 — 0359019 — 0360020 — 0361029
0362007 — 0363041 — 0364027 — 0365085
0366007 — 0367041 — 0368063 — 0369012
0370031 — 0371029 — 0372005 — 0373100
0374089 — 0375020 — 0376082 — 0377008
0378031 — 0379012 — 0380034 — 0381095
0382094 — 0383039 — 0384018 — 0385011
0386085 — 0387027 — 0388041 — 0389072
0390013 — 0391052 — 0392034 — 0393060
0394029 — 0395029 — 0396023 — 0397073
0398037 — 0399018 — 0400001 — 0401066
0402080 — 0403051 — 0404031 — 0405044
0406063 — 0407012 — 0408014 — 0409034
0410035 — 0411012 — 0412007 — 0413035
0414069 — 0415014 — 0416065 — 0417088
0418062 — 0419020 — 0420097 — 0421012
0422095 — 0423096 — 0424077 — 0425088
0426002 — 0427027 — 0428003 — 0429089
0430025 — 0431048 — 0432031 — 0433064
0434093 — 0435015 — 0436004 — 0437090
0438013 — 0439079 — 0440026 — 0441070
0442088 — 0443077 — 0444099 — 0445005
0446043 — 0447090 — 0448014 — 0049093
0450049 — 0451004 — 0452036 — 0453003
0454078 — 0455027 — 0456049 — 0457018
0458016 — 0459074 — 0460067 — 0461087
0462017 — 0463044 — 0464085 — 0465038
0466049.

Característica "FO8"

0003014.

Característica "GO4"

0003011 — 0012026 — 0016026 — 0017001
0018028 — 0019028 — 0020057 — 0021060
0022036 — 0023052 — 0024001 — 0026008
0027020 — 0028008 — 0029016 — 0030047
0031007 — 0032031 — 0033003 — 0034038
0035034 — 0036035 — 0037027 — 0038048
0039027 — 0040034 — 0041001 — 0043035
0044019 — 0045044 — 0046056 — 0047027
0048016 — 0049020 — 0050045 — 0051045
0052048 — 0053041 — 0055041 — 0056041
0059041 — 0060041 — 0061052 — 0062034
0063048 — 0064041 — 0065009 — 0066027
0067041 — 0068009 — 0069052 — 0070041
0071027 — 0072035 — 0073036 — 0074020
0075041 — 0076033 — 0077034 — 0078003
0079041 — 0080020 — 0081042 — 0082029
0083009 — 0084058 — 0085048 — 0086033
0087041 — 0088026 — 0089036 — 0090041
0091039 — 0092034 — 0093029 — 0094050
0095041 — 0096027 — 0097049 — 0098041
0099041 — 0100048 — 0101027 — 0102024
0103050 — 0104027 — 0105029 — 0106027
0107003 — 0108051 — 0109028 — 0110003
0111020 — 0112041 — 0113016 — 0114048
0115034 — 0116041 — 0117034 — 0118019
0119034 — 0120034 — 0121041 — 0122059
0123007 — 0124034 — 0125030 — 0136041
0127036 — 0128032 — 0129034 — 0130041
0131036 — 0132052 — 0133012 — 0134027
0135019 — 0136045 — 0137016 — 0138020
0139034 — 0140041 — 0141036 — 0152041
0143041 — 0144041 — 0145029 — 0146018
0147020 — 0148027 — 0149045 — 0150041
0151013 — 0152035 — 0153035 — 0154012
0155020 — 0156046 — 0157048 — 0158006
0159019 — 0160046 — 0161045 — 0162053
0163011 — 0164055 — 0165033 — 0166010
0167019.

Caracteréstica "HA4"

0001056.

Característica "HA8"

0001010 — 0002098 — 0003032 — 0004056
0005006 — 0006014.

Característica "HB4"

0001018.

Característica "HB6"

0001021.

Característica "HB8"

0001086 — 0002092 — 0003024 — 0004014
0005039.

Característica "HC4"

0001002.

Característica "HC8"

0001073 — 0002019 — 0003005 — 0004038.

Característica "HO3"

0047015 — 0067037 — 0075037 — 0076045
0077045 — 0078011 — 0079016 — 0080045
0081045 — 0082020 — 0083022 — 0084016
0085044 — 0086031 — 0088001 — 0088009
0089044 — 0090035 — 0091048 — 0092020
0093010 — 0094050 — 0095041 — 0096008
0097020 — 0098048 — 0099001 — 0100009
0101039 — 0102031 — 0103036 — 0104048
0105041 — 0106009 — 0107048 — 0108013
0109048 — 0110041 — 0111030 — 0112041
0113025 — 0114036 — 00115047 — 0116045
0117041 — 0118036 — 0119048 — 0120049
0121009 — 0122027 — 0123048 — 0124020
0125027 — 0126048 — 0127002 — 0128021
0129024 — 0130027 — 0131018 — 0132027
0133021 — 0134034 — 0135030 — 0136020
0137010 — 0138008 — 0139027 — 0140028
0141044 — 0142036 — 0143036 — 0144039
0145038 — 0146028 — 0147041 — 0148041
0149034 — 0150024 — 0151013 — 0152032
0153013 — 0154012 — 0155034 — 0156015
0157049 — 0158016 — 0159020 — 0160003
0161044 — 0162018 — 0163036 — 0164024.

Característica "HO5"

0011040 — 0053053 — 0056034 — 0058060
0062066 — 0063051 — 0065038 — 0069061
0070061 — 0072056 — 0073066 — 0074048
0075034 — 0076008 — 0077044 — 0078052
0079012 — 0081047 — 0082061 — 0083035
0084066 — 0085066 — 0086005 — 0087045
0088020 — 0089031 — 0090066 — 0091043
0092020 — 0093054 — 0094048 — 0095044
0096006 — 0097020 — 0098063 — 0099066
0100047 — 0101046 — 0102036 — 0103035
0104041 — 0105041 — 0106048 — 0107034
0108034 — 0109005 — 0110040 — 0111003
0112040 — 0113034 — 0114043 — 0115012
0116040 — 0117009 — 0118036 — 0119057
0120059 — 0121015 — 0122027 — 0123041
0124041 — 0125020 — 0126041 — 0127013
0128057 — 0129058 — 0130062 — 0131009
0132060 — 0133015 — 0134020 — 0135062
0136055 — 0137008 — 0138068 — 0139055
0140070.

Característica "HO8"

0003034 — 0004020 — 0005072 — 0006048
0007100 — 0008078 — 0009094 — 0010048
0011005 — 0012016 — 0013062 — 0014093
0015094 — 0016077 — 0017097 — 0018097
0019091 — 0020094 — 0021089 — 0022048
0023020 — 0024035 — 0025071 — 0026041
0027041 — 0028017 — 0029052 — 0030008
0031019 — 0032094 — 0033073 — 0034061
0035034 — 0036001 — 0037084 — 0038048
0039084 — 0040047 — 0041056 — 0042008
0043009 — 0044008 — 0045047 — 0046027
0047064 — 0048009 — 0049061 — 0050096
0051046 — 0052018 — 0053019 — 0054052
0055006 — 0056086 — 0057020 — 0058094
0059027 — 0060059 — 0061069 — 0062100
0063084 — 0064029 — 0065025 — 0066077
0067020 — 0068035 — 0069091 — 0070024
0071076 — 0720034 — 0073058 — 0074029
0075085 — 0076041 — 0077001 — 0078064
0079010 — 0080084 — 0081033 — 0082048
0083006 — 0084056 — 0085061 — 0086083
0087019 — 0088034 — 0089072 — 0090036
0091004 — 0092015 — 0093003 — 0094001
0095087 — 0096062 — 0097005 — 0098060
0099022 — 0100068 — 0101045 — 0102100
0103031 — 0104019 — 0105041 — 0106084
0107041 — 0108006 — 0109052 — 0110047
0111046 — 0112005 — 0113055 — 0114029
0115080 — 0116011 — 0117058 — 0118011
0119094 — 0120045 — 0121028 — 0122087
0123050 — 0124034 — 0125054 — 0126041
0127029 — 0128025 — 0129092 — 0130052
0131079 — 0132041 — 0133041 — 0134041
0135080 — 0136089 — 0137061 — 0138029
0139040 — 0140041 — 0141091 — 0142031
0143095 — 0144039 — 0145029 — 0146042
0147020 — 0148018 — 0149055 — 0150100
0151013 — 0152085 — 0153012 — 0154020
0155081 — 0156010 — 0157004 — 0160017
0161072 — 0162021 — 0163020 — 0164100
0165028 — 0166052 — 0167045 — 0168082
0169090 — 0170079 — 0171041 — 0172034
0173041 — 0174083 — 0175029 — 0176094
0177059 — 0178049 — 0179021 — 0180034
0181041 — 0182034 — 0184095 — 0185095
0186088 — 0187069 — 0188047 — 0189095
0190009 — 0191088 — 0192051 — 0193041
0194039 — 0195094 — 0196062 — 0197039
0198048 — 0199029 — 0200094 — 0201067
0202044 — 0203080 — 0204011 — 0205028
0206057 — 0207061 — 0208017 — 0209036
0210038 — 0211013 — 0212056 — 0213089
0214014 — 0215020 — 0216041 — 0217079
0218059 — 0219052 — 0220058 — 0221034
0222029 — 0223035 — 0224065 — 0225006
0226029 — 0227100 — 0228019 — 0229042
0230033 — 0231018 — 0232019 — 0233060
0234030 — 0235020 — 0236080 — 0237076
0238062 — 0239014 — 0240100 — 0241035
0242055 — 0243011 — 0244036 — 0245018
0246076 — 0247017 — 0248045 — 0249012
0250016 — 0251069 — 0252033 — 0253091
0254041 — 0255046 — 0256077 — 0257029
0258060 — 0259058 — 0260010 — 0261084
0262028 — 0263011 — 0264021 — 0265048
0266094 — 0267004 — 0268081 — 0269029
0270041 — 0271059 — 0272038 — 0273042
0274062 — 0275006 — 0276056 — 0277018
0278033 — 0279047 — 0280079 — 0281033
0282040 — 0283008 — 0284059 — 0285086
0286016 — 0287051 — 0288041 — 0289076
0290081 — 0291012 — 0292038 — 0293041
0294036 — 0295036 — 0296100 — 0297064
0298039 — 0299019 — 0300005 — 0301020
0302041 — 0303041 — 0304008 — 0305025
0306046 — 0307012 — 0308097 — 0309041
0310043 — 0311037 — 0312041 — 0313012
0314091 — 0315006 — 0316015 — 0317025
0318094 — 0319041 — 0320020 — 0321005
0322082 — 0323020 — 0324039 — 0325085
0326067 — 0327055 — 0328060 — 0329066
0330035 — 0331040 — 0332085 — 0333007
0334061 — 0335032 — 0336012 — 0337022
0338030 — 0339047 — 0340041 — 0341020
0342046 — 0343098 — 0344022 — 0345046
0346041 — 0347044 — 0348060 — 0349039
0350045 — 0351012 — 0352048 — 0353021
0354091 — 0355081 — 0356080 — 0357026
0358027 — 0359064 — 0360043 — 0361034
0362029 — 0363011 — 0364029 — 0365072
0366097 — 0367024 — 0368077 — 0369039
0370079 — 0371080 — 0372012 — 0373038
0374070 — 0375052 — 0376057 — 0377020
0378078 — 0379020 — 0380041 — 0381005
0382046 — 0383073 — 0384035 — 0385083
0386048 — 0387070 — 0388072 — 0389058
0390063 — 0391009 — 0392016 — 0393075
0394037 — 0395003 — 0396061 — 0397078
0398037 — 0399023 — 0400017 — 0401041
0402044 — 0403059 — 0404012 — 0405081
0406056 — 0407013 — 0408066 — 0409004
0410036 — 0411051 — 0412079 — 0413078
0414003 — 0415058 — 0416021 — 0417008
0418056 — 0419037 — 0420096 — 0421025
0422020 — 0423065 — 0424020 — 0425096
0426058 — 0427041 — 0428085 — 0429016
0430005 — 0431072 — 0432073 — 0433041
0534005 — 0435077 — 0436096 — 0437034
0438057 — O539098 — 0440024 — 0441007
0442044 — 0443004 — 0444045 — 0445012
0446013 — 0447041 — 0448013 — 0449001
0450059 — 0451020 — 0452037 — 0453081
0454054 — 0455092 — 0456011 — 0457060
0458005 — 0459058 — 0460071 — 0461023
0462019 — 0463086 — 0464096 — 0465008
0466028 — 0467100 — 0468024 — 0469035
0470083 — 0471043 — 0472091 — 0473027.

Característica "IB4"

0001001 — 0003019 — 0004048 — 0005027
0006027 — 0007052 — 0008058 — 0009052
0010058 — 0011044 — 0012028 — 0013036
0014143 — 0015034 — 0016016 — 0017040
0018044 — 0019006 — 0020024 — 0021025
0022045 — 0023018 — 0024034 — 0025020
0026031 — 0027030 — 0028045 — 0029022
0030048 — 0031028 — 0032048 — 0033014
0034013 — 0035011 — 0036024 — 0037020
0038045 — 0039039 — 0040020 — 0041057
0042006 — 0043048 — 0044036 — 0045048
0046043 — 0047025 — 0048046 — 0049054
0050012.

Característica "IB8"

0001097 — 0002040 — 0003072 — 0004034
0005060 — 0006058 — 0007056 — 0008049
0009018 — 0020073 — 0011060 — 0012091
0013057 — 0014077 — 0015086 — 0016073
0017029 — 0018008 — 0019046 — 0020052
0021017 — 0022001 — 0023030 — 0024021
0025041 — 0026061 — 0027037 — 0028060
0029095 — 0030095 — 0031043 — 0032024
0033069 — 0034067 — 0035030 — 0036030
0037055 — 0038001 — 0039093 — 0040017
0041048 — 0042033 — 0043009 — 0044052
0045047 — 0046068 — 0047089 — 0048015
0049092 — 0050032 — 0051057 — 0052024
0053048 — 0054013 — 0055097 — 0056088
0057043 — 0058072 — 0059057 — 0060062
0061045 — 0062021 — 0063022 — 0064033
0065086 — 0066066 — 0067099 — 0068019
0069059 — 0070043 — 0071024 — 0072085
0073083 — 0074035 — 0075006 — 0076041
0077080 — 0078068 — 0079055 — 0080005
0081038 — 0082020 — 0083064 — 0084013
0085084 — 0086088 — 0087096 — 0088039
0089006 — 0090027 — 0091028 — 0092085
0093077 — 0094027 — 0095059 — 0096008
0097031 — 0098007 — 0099095 — 0100077
0101027 — 0102093 — 0103018 — 0104052
0105041 — 0106072 — 0107017 — 0108080
0109052 — 0110059 — 0111058 — 0112025
0113001 — 0114096 — 0115086 — 0116028
0117021 — 0118051 — 0119006 — 0120056
0121094 — 0122048 — 0123069 — 0124052
0125082 — 0126004 — 0127055 — 0128006
0129067 — 0130040 — 0131012 — 0132036
0133028 — 0134011 — 0135061 — 0136012
0137003 — 0138067 — 0139059 — 0140049
0141043 — 0142051 — 0143079 — 0144025
0145082 — 0146031 — 0147077 — 0148086
0149005 — 0150025 — 0151040 — 0152026
0153092 — 0154025 — 0155027 — 0156022
0157014 — 0158081 — 0159054 — 0160001
0161036 — 0162078 — 0163081 — 0164022
0165007 — 0166056 — 0167063 — 0168001
0169011 — 0170031 — 0171023 — 0172032
0173072 — 0174091 — 0175057 — 0176031
0177080 — 0178095 — 0179059 — 0180066
0181050 — 0182012 — 0183093 — 0184087

0185055 — 0186041 — 0187026 — 0198096
0189092 — 0190009 — 0191010 — 0192095
0193037 — 0194043 — 0195083 — 0196080
0197048 — 0198014 — 0199015 — 0200098
0201089 — 0202030 — 0203094 — 0204085
0205027 — 0206041 — 0207033 — 0208063
0209012 — 0210059 — 0211095 — 0212015
0213051 — 0214006 — 0215058 — 0216043
0217070 — 0218085 — 0219010 — 0220048
0221013 — 0222043 — 9223072 — 0224083
0225094 — 0226061 — 0227099 — 0228098
0229079 — 0230027 — 0231043 — 0332008
0233018 — 0234040 — 0235031 — 0236056
0237037 — 0238050 — 0239046 — 0240006
0241049 — 0242034.

Característica "JO8"

0004059 — 0007028 — 0008079 — 0009007
0010083 — 0011044 — 0012027 — 0014043
0017072 — 0019029 — 0020057 — 0021058
0022035 — 0023032 — 0024008 — 0025047
0026092 — 0027003 — 0028035 — 0029042
0030094 — 0031052 — 0032085 — 0033022
0034056 — 0035072 — 0036084 — 0037086
0038072 — 0039069 — 0040061 — 0041072
0042047 — 0043009 — 0045094 — 0046048
0047063 — 0050005 — 0051077 — 0052027
0053086 — 0054020 — 0055044 — 0056035
0057047 — 0058020 — 0059094 — 0060072
0061027 — 0062016 — 0063012 — 0064091
0065009 — 0066084 — 0067084 — 0068038
0069019 — 0070017 — 0071076 — 0072027
0073078 — 0074046 — 0076020 — 0077077
0078035 — 0079035 — 0080094 — 0081038
0082077 — 0083072 — 0084094 — 0085003
0086093 — 0087094 — 0088031 — 0089052
0090084 — 0091036 — 0092030 — 0093026
0094005 — 0095029 — 0096014 — 0097019
0098076 — 0099013 — 0100094 — 0101087
0102009 — 0103072 — 0104019 — 0105066
0106041 — 0107097 — 0108012 — 0109062
0110098 — 0111066 — 0112093 — 0113081
0114040 — 0115010 — 0116081 — 0117010
0118027 — 0119051 — 0120064 — 0121054
0122073 — 0123041.

Característica "KO8"

0001035 — 0002086 — 0003097 — 0004045
0005006 — 0007083 — 0008034 — 0009020
0010035 — 0011061 — 0012020 — 0013094
0014012 — 0015035 — 0016094 — 0017045
0018088 — 0019061 — 0020052 — 0021084
0022005 — 0023009 — 0024035 — 0025041
0026061 — 0027015 — 0028041 — 0029003
0030094 — 0031027 — 0032039 — 0033040
0034094 — 0035035 — 0036029 — 0037069
0038033 — 0039029 — 0040014 — 0041069
0042094 — 0043077 — 0044061 — 0045038
0046094 — 0047030 — 0048028 — 0049077
0050035 — 0051100 — 0052001 — 0053045
0054025 — 0055027 — 0056022 — 0057038
0058028 — 0059041 — 0060021 — 0061061
0062004 — 0063036 — 0064051 — 0065011
0066029 — 0067012 — 0068043 — 0069049
0070064 — 0071034 — 0072020 — 0073039
0074078 — 0075034 — 0076009 — 0077024
0078091 — 0079063 — 0080050 — 0081076
0082021.

Característica "LO5"

0004059 — 0005008.

Característica "LO8"

0001061 — 0002027 — 0003048 — 0004046
0005020 — 0006015 — 0007045 — 0008041
0009094 — 0010031 — 0011024 — 0012028
0013022 — 0014064 — 0015064 — 0016003
0017068 — 0018047 — 0019038 — 0020010
0021097 — 0022022 — 0023024 — 0024090
0025077 — 0026066 — 0027068 — 0028081
0029050 — 0030092 — 0031046 — 0032072
0033063 — 0034093 — 0035019.

Característica "MO3"

0104029 — 0110046 — 0113030 — 0115043
0118005 — 0120015 — 0121025 — 0122001
0123043 — 0124017 — 0125045 — 0126001
0127008 — 0128009 — 0129044 — 0130035
0131017 — 0132001 — 0133008 — 0134045
0135008 — 0136012 — 0137041 — 0138047
0139044 — 0141041 — 0142041 — 0143027
0144026 — 0145001 — 0146034 — 0147009
0148044 — 0149026 — 0150006 — 0151043
0152009 — 0153008 — 0154009 — 0155048
0156047 — 0157046 — 0158041 — 0159048
0160009 — 0161036 — 0162041 — 0163009
0164036 — 0165001 — 0166029 — 0167001
0168028 — 0169041 — 0170009 — 0171048
0172035 — 0173043 — 0174048 — 0175048
0176009 — 0177017 — 0178036 — 0179007
0180041 — 0181007 — 0182026 — 0183041
0184027 — 0185047 — 0186029 — 0187041
0188027 — 0189048 — 0190041 — 0191033
0192005 — 0193034 — 0194036 — 0195034
0196041 — 0197007 — 0198036 — 0199027
0200036 — 0201020 — 0202034 — 0203020
0204020 — 0205041 — 0206012 — 0207036
0208047 — 0209041 — 0210041 — 0211041
0212034 — 0213041 — 0214041 — 0215041
0216012 — 0217049 — 0218013 — 0219049
0220025 — 0221012 — 0222034 — 0223020
0224034 — 0225020 — 0226027 — 0227041
0228042 — 0229027 — 0230041 — 0231040
0232035 — 0233020 — 0234020 — 0235050
0236041 — 0237047 — 0238027 — 0239041
0240029 — 0241010 — 0242019 — 0243006.

Característica "MO6"

0001072 — 0002031 — 0003077 — 0004077
0005063 — 0006025 — 0007015 — 0008061

0009072 — 0010035 — 0011009 — 0012061
0013038 — 0014029 — 0015020 — 0016027
0017041 — 0018036 — 0019034 — 0020047
0021020 — 0022035 — 0023046 — 0024034
0025061 — 0026027 — 0027058 — 0028029
0029058 — 0030061 — 0031058 — 0032035
0033041 — 0034001 — 0035020 — 0036034
0037076 — 0038041 — 0040029 — 0041035
0042069 — 0043052 — 0044041 — 0045012
0046058 — 0047061 — 0048044 — 0049003
0050035 — 0051072 — 0052048 — 0053047
0054040 — 0055041 — 0056009 — 0057027
0058019 — 0060072 — 0061035 — 0062017
0063034 — 0064047 — 0065020 — 0066021
0067061 — 0068015 — 0069041 — 0070015
0071016 — 0072028 — 0073048 — 0074016
0075034 — 0076005 — 0077001 — 0078027
0079068 — 0080041 — 0081047 — 0082027
0083041 — 0084020 — 0085034 — 0087041
0088056 — 0089019 — 0090034 — 0091034
0092062 — 0093019 — 0094080 — 0095029
0096041 — 0097041 — 0098020 — 0099029
0100057 — 0101049 — 0102058 — 0103042
0104012 — 0105058 — 0106034 — 0107061
0108059 — 0109041 — 0110041 — 0111041
0112034 — 0113041 — 0114030 — 0115035
0116077 — 0117034 — 0118041 — 0119034
0120012 — 0121041 — 0122041 — 0123041
0124061 — 0125003 — 0126073 — 0127073
0128012 — 0129041 — 0130012 — 0131014
0132041 — 0133029 — 0134073 — 0135035
0136047 — 0137032 — 0138044 — 0139080
0140072 — 0141080 — 0142021 — 0143020
0144070 — 40145053 — 0146072.

Característica "NO8"

0001025 — 0002088 — 0003016 — 0004061
0005041 — 0006010 — 0007080 — 0008048
0009077 — 0010056 — 0011035 — 0012077
0013086 — 0014061 — 0015033 — 0016028
0017020 — 0018090 — 0019059 — 0020011
0021041 — 0022096 — 0023005 — 0024026
0025094 — 0026017 — 0027041 — 0028020
0029054 — 0030001 — 0031020 — 0032076
0033072 — 0034031 — 0035020 — 0036020
0037041 — 0038095 — 0039012 — 0040045
0041067 — 0042091 — 0043060 — 0044012
0045076 — 0046019.

Característica "QO8"

0001022 — 0002031 — 0003029 — 0004048
0005094 — 0006040 — 0007041 — 0008035
0009005 — 0010009 — 0011020 — 0012060
0013065 — 0014039.

Característica "RA4"

00001047 — 0032052 — 0003018 — 0004009
0005019.

Característica "RA8"

0001002 — 0002063 — 0003074 — 0004036
0005068 — 0006066 — 0007099 — 0008049
0009008 — 0010044 — 0011024 — 0012804
0015057 — 0014090 — 0015061 — 0016058
0017066.

Característica "RO4"

0136034 — 0137056 — 0148001 — 0150018
0152020 — 0153011 — 0154009 — 0155015
0156048 — 0157060 — 0158016 — 0159001
0160027 — 0161034 — 0162028 — 0163001
0164027 — 0165060 — 0166041 — 0167034
0168044 — 0169052 — 0170041 — 0171036
0172027 — 0173048 — 0174041 — 0175030
0176041 — 0177041 — 0178040 — 0179033
0180041 — 0181058 — 0182041 — 0183041
0184041 — 0185034 — 0186034 — 0187047
0188048 — 0189034 — 0190027 — 0191041
0192041 — 0193048 — 0194041 — 0195048
0196052 — 0197035 — 0198004 — 0199041
0200052 — 0201012 — 0202029 — 0203029
0204008 — 0205034 — 0206034 — 0207043
0208029 — 0029043 — 0210041 — 0211006
0212041 — 0213058 — 0214009 — 0215027
0216029 — 0217029 — 0218010 — 0219036
0220041 — 0221035 — 0222027 — 0223027
0224048 — 0225019 — 0226047 — 0227052
0228038 — 0229044 — 0230041 — 0231034
0232013 — 0233040 — 0234029 — 0235052
0236027 — 0237036 — 0238020 — 0239036
0240021 — 0241020 — 0242020 — 0243027
0244041 — 0245041 — 0246034 — 0247050
0248016 — 0249041 — 0250029 — 0251012
0252012 — 0253026 — 0254012 — 0255056
0256036 — 0257036 — 0258047 — 0259012
0260034 — 0261012 — 0262047 — 0263046
0264034 — 0265011 — 0266012 — 0267051
0268041 — 0269006 — 0270003 — 0271019
0272019.

Característica "RO8"

0002029 — 0003076 — 0004086 — 0005041
0006056 — 0007094 — 0008060 — 0009035
0010007 — 0012034 — 0013029 — 0014072
0015024 — 0016076 — 0017016 — 0018077
0019016 — 0020084 — 0021034 — 0022077
0023027 — 0024072 — 0025072 — 0026084
0027058 — 0028061 — 0029083 — 0030034
0031072 — 0032077 — 0033061 — 0034069
0035048 — 0036058 — 0037035 — 0038012
0039041 — 0040078 — 0041035 — 0042079
0043019 — 0044020 — 0045084 — 0046033
0047094 — 0048058 — 0049027 — 0050095
0051034 — 0052094 — 0053097 — 0054084
0055052 — 0056035 — 0057094 — 0058005
0059084 — 0060027 — 0061006 — 0062052
0063034 — 0064038 — 0065020 — 0063080
0068017 — 0069046 — 0070041 — 0071058
0072052 — 0073004 — 0074020 — 0075077
0076094 — 0077031 — 0080061 — 0081027

0082085 — 0083086 — 0084061 — 0085019
0086094 — 0087019 — 0088047 — 0089027
0090016 — 0091094 — 0094041 — 0095085
0096012 — 0097061 — 0098058 — 0099047
0100094 — 0101048 — 0102027 — 0103035
0104041 — 0105034 — 0106063 — 0109018
0110063 — 0111009 — 0112040 — 0113064
0114041 — 0115034 — 0116052 — 0117100
0118085 — 0119044 — 0120027 — 0121015
0125029 — 0126049 — 0127029 — 0128029
0129057 — 0130029 — 0131035 — 0132033
0133094 — 0134034 — 0135061 — 0136020
0137029 — 0138072 — 0139020 — 0140036
0141063 — 0142027 — 0143058 — 0144091
0145076 — 0146069 — 0147029 — 0148020
0149058 — 0150061 — 0151020 — 0152061
0153019 — 0154048 — 0155012 — 0156019
0157027 — 0158041 — 0159016 — 0160034
0161094 — 0162077 — 0163094 — 0164061
0165029 — 0166003 — 0167045 — 0168087
0169034 — 0170089 — 0171074 — 0172026
0173012 — 0174081 — 0175038 — 0176051
0177087 — 0178029 — 0179004 — 0180026
0181094 — 0182046 — 0183029 — 0184093
0185012 — 0186019 — 0187086 — 0188029
0189084 — 0190044 — 0191058 — 0192092
0193058 — 0194020 — 0195057 — 0196097
0197086 — 0198019 — 0199029 — 0200029
0201029 — 0202035 — 0203026 — 0204085
0205042 — 0206041 — 0207041 — 0208014
0209032 — 0211037 — 0212041 — 0213020
0214029 — 0215018 — 0216027 — 0217001
0218058 — 0219058 — 0220012 — 0221041
0222027 — 0223029 — 0224026 — 0225012
0226012 — 0227061 — 0228034 — 0229012
0230020 — 0231020 — 0232050 — 0233007
0234094 — 0235034 — 0236029 — 0237027
0238085 — 0239012 — 0240076 — 0241050
0242017 — 0243020 — 0244034 — 0245034
0246041 — 0247025 — 0248012 — 0249069
0250012 — 0251012 — 0252091 — 0253012
0254029 — 0255096 — 0256043 — 0257098
0258041 — 0259029 — 0260020 — 0261057
0262020 — 0263094 — 0264070 — 0265050
0266094 — 0267012 — 0268088 — 0269100
0270012 — 0271051 — 0272038 — 0273021
0274016 — 0275088 — 0276029 — 0278063
0279020 — 0280004 — 0281028 — 0282029
0283029 — 0284085 — 0285080 — 0286012
0287073 — 0288041 — 0289061 — 0290030
0291041 — 0292010 — 0293058 — 0294039
0296034 — 0296049 — 0297082 — 0298065
0299024 — 0300022 — 0301082.

Característica "SO3"

0299047 — 0308026 — 0311033 — 0315007
0316048 — 0317017 — 0320009 — 0321008
0322045 — 0323004 — 0325007 — 0326027
0327024 — 0328001 — 0329005 — 0331008
0332001 — 0335009 — 0336001 — 0337047
0338016 — 0339047 — 0340045 — 0341030
0343045 — 0344009 — 0345008 — 0346005
0347001 — 0348046 — 0349020 — 0350041
0355001 — 0356036 — 0357031 — 0358046
0359047 — 0360045 — 0361016 — 0364022
0365041 — 0366045 — 0367045 — 0368009
0369009 — 0370012 — 0371016 — 0372019
0373010 — 0375038 — 0377009 — 0378044
0379047 — 0380009 — 0381022 — 0382047
0383036 — 0384006 — 0385045 — 0387016
0388041 — 0389022 — 0390027 — 0391009
0392009 — 0393020 — 0394036 — 0395045
0396028 — 0397048 — 0398011 — 0399016
0401046 — 0402014 — 0403014 — 0404041
0405009 — 0406047 — 0407036 — 0408036
0409024 — 0410027 — 0411044 — 0412049
0413022 — 0414016 — 0415041 — 0416047
0417044 — 0418041 — 0419001 — 0420008
0421009 — 0422009 — 0424048 — 0425041
0426009 — 0427012 — 0428041 — 0429001
0430041 — 0431031 — 0432036 — 0433048
0434012 — 0435035 — 0436041 — 0437045
0438036 — 0439041 — 0440027 — 0441041
0442036 — 0443045 — 0444008 — 0445034
0446048 — 0447026 — 0448033 — 0449039
0450034 — 0451027 — 0452027 — 0453027
0454044 — 0455041 — 0456048 — 0457024
0458012 — 0459027 — 0460041 — 0461048
0462027 — 0463042 — 0464001 — 0465045
0466041 — 0467027 — 0468001 — 0469044
0470048 — 0471044 — 0472028 — 0473022
0474008 — 0475027 — 0476045 — 0477006
0478048 — 0479041 — 0480027 — 0481024
0482024 — 0483031 — 0484036 — 0485001
0486047 — 0487019 — 0488048 — 0489045
0490048 — 0491041 — 0492035 — 0493027
0494008 — 0495047 — 0496010 — 0497020
0498027 — 0499036 — 0500041 — 0501009
0502009 — 0503034 — 0504006 — 0505027
0506034 — 0508027 — 0509041 — 0510013
0511012 — 0512001 — 0513027 — 0514007
0515045 — 0516043 — 0517009 — 0518030
0519041 — 0520027 — 0521041 — 0522024
0523041 — 0524033 — 0525024 — 0526047
0527012 — 0528034 — 0529001 — 0530001
0531024 — 0532008 — 0533041 — 0534029
0535043 — 0536010 — 0537040 — 0538041
0539037 — 0540070 — 0541027 — 0542013
0543027 — 0544027 — 0545034 — 0546012
0547027 — 0548012 — 0549041 — 0550012
0551012 — 0552016 — 0553012 — 0554041
0555044 — 0556034 — 0557049 — 0558041
0559014 — 0560048 — 0561012 — 0562009
0563041 — 0564007 — 0565003 — 0566020
0567026 — 0568041 — 0569020 — 0570020
0571049 — 0572009 — 0573078 — 0574020
0575048 — 0576020 — 0577027 — 0578049
0579020 — 0580027 — 0581036 — 0582027
0583011 — 0584012 — 0585020 — 0586020
0587041 — 0588034 — 0589001 — 0590075
0591038 — 0592036 — 0593050 — 0594047
0595003 — 0596046 — 0597004 — 0598019
0599047 — 0600019 — 0601019 — 0602019
0603041 — 0604032 — 0605027 — 0607038
0607041 — 0608019 — 0609019 — 0610027
0611020.

Característica "UC8"
0001076 — 0002022 — 0003061 — 0004012
0005018 — 0006012 — 0007042 — 0008071
0009085.

Característica "UD8"

0001041 — 0002050.

Característica "UE8"

0001061 — 0002029 — 0003069.

Característica "UF8"

0001037 — 0002027 — 0003010.

Característica "VO1"

0005013 — 0011015.

Característica "VO2"

0004001 — 0005027.

Característica "VO4"

0011001 — 0014001 — 0015125 — 0016047
0019011 — 0020035 — 0021045 — 0022011
0023052 — 0026016 — 0027038 — 0028001
0029049 — 0030035 — 0032045 — 0033022
0034052 — 0035048 — 0036027 — 0037009
0038046 — 0039027 — 0040028 — 0041044
0042052 — 0043033 — 0044048 — 0045051
0046059 — 0047009 — 0048009 — 0049048
0050024 — 0051034 — 0053048 — 0054048
0055035 — 0056001 — 0057010 — 0058045
0059012 — 0060060 — 0061016 — 0062022
0064048 — 0065009 — 0066001 — 0067027
0068041 — 0069048 — 0070041 — 0071025
0072041 — 0073009 — 0075021 — 0076034
0077045 — 0078058 — 0079036 — 0080022
0081013 — 0082036 — 0083046 — 0084020
0085020 — 0086034 — 0087048 — 0087030
0089033 — 0090020 — 0091015 — 0092014
0093027 — 0094046 — 0095019 — 0096058
0097027 — 0098033 — 0099007 — 0100024
0101046 — 0102003 — 0203034 — 0104041
0105027 — 0106022 — 0107020 — 0108048
0109020 — 0110048 — 0111041 — 0112010
0112007 — 0114020 — 0115028 — 0116050
0117003 — 0118049 — 0119036 — 0120046
0121041 — 0122013 — 0123036 — 0124020
0125041 — 0123047 — 0127024 — 0128020
0129041 — 0130028 — 0131034 — 0132038
0133059 — 0134044 — 0135037 — 0136001
0137041 — 0138046 — 0139005 — 0140041
0141041 — 0142057 — 0143016 — 0144012
0145025 — 0146048 — 0147021 — 0148047
0149014 — 0150012 — 0151046 — 0152012.

Característica "UO8"

0001025 — 0002061 — 0003094 — 0004048
0005061 — 0006077 — 0007041 — 0008072
0009094 — 0010019 — 0011094 — 0012033
0013075 — 0014029 — 0015027 — 0016034
0017031 — 0018063 — 0019072 — 0020031
0011076 — 0012015 — 0022020 — 0024014
0025029 — 0026044 — 0027027 — 0028049
0029067 — 0030027 — 0031084 — 0032041
0034029 — 0034028 — 0035057 — 0036070
0037051 — 0038084 — 0039086 — 0040034
0041069 — 0042020 — 0043034 — 0044020
0045095 — 0046034 — 0047020 — 0048041
0050066 — 0051094 — 0052036 — 0053020
0054072 — 0055090 — 0056041 — 0057067
0058061 — 0059037 — 0060020 — 0061041
0062048 — 0063029 — 0064066 — 0065077
0066034 — 0067029 — 0068041 — 0069031
0070070 — 0071035 — 0072035 — 0073056
0074079 — 0075034 — 0076006 — 0077072
0078053 — 0079041 — 0080083 — 0081034
0082036 — 0083035 — 0084056 — 0085024
0086091 — 0087037 — 0088001 — 0089013
0090018 — 0091084 — 0092001 — 0093033
0094017 — 0095029 — 0096086 — 0097034
0098042 — 0099088 — 0100041 — 0101063
0102063 — 0103057 — 0104023 — 0105013
0106059 — 0107080 — 0108058 — 0109033
0110046 — 0111033 — 0112004 — 0113031
0114051 — 0115048 — 0116083 — 0117031
0118083 — 0119090 — 0120084 — 0121062
0122010 — 0123020.

Característica "VO8"

0004034 — 0005041 — 0006038 — 0007035
0008034 — 0009072 — 0010041 — 0011034
0012094 — 0013034 — 0014020 — 0015072
0016096 — 0017035 — 0018033 — 0019003
0020005 — 0021084 — 0022092 — 0023031
0024059 — 0025035 — 0026027 — 0027075
0028004 — 0029012 — 0030027 — 0031020
0032038 — 0033048 — 0034056 — 0035035
0036019 — 0037052 — 0038094 — 0039061
0040057 — 0041048 — 0042027 — 0043061
0044010 — 0045027 — 0046084 — 0047015
0048030 — 0049089 — 0050079 — 0051035
0052068 — 0053048 — 0054035 — 0055028
0056029 — 0057035 — 0058027 — 0059009
0060076 — 0061020 — 0062038 — 0063009
0064006 — 0065035 — 0066020 — 0067034
0068077 — 0069020 — 0070041 — 0071061
0072008 — 0073028 — 0074031 — 0075084
0076095 — 0077051 — 0078066 — 0079030
0080034 — 0081015 — 0082062 — 0083018
0084084 — 0085019 — 0086027 — 0087019
0088001 — 0089018 — 0090017 — 0091070
0092072 — 0093097 — 0094037 — 0095027
0096040 — 0097061 — 0098028 — 0099019
0100036 — 0101077 — 0102029 — 0103078
0104072 — 0105077 — 0106010 — 0107050
0108062 — 0109041 — 0110023 — 0111040
0112024 — [illegible] — 0114083 — 0115078
0116028 — 0118077 — 0119087 — 0120041
0121024 — 0122019 — 0123019 — 0124030

0125094 — 0126020 — 0127041 — 0128058
0129041 — 0130061 — 0131020 — 0133055
0134041 — 0135056 — 0136024 — 0137077
0138025 — 0139029 — 0140041 — 0141034
0142031 — 0143050 — 0144042 — 0145015
0146036 — 0147029 — 0148058 — 0149090
0150001 — 0151079 — 0152035 — 0153067
0154010 — 0155003 — 0156006 — 0157058
0158019 — 0159074 — 0160003 — 0161025
0162017 — 0163010 — 0164049 — 0165020
0166041 — 0167041 — 0168017 — 0169052
0170041 — 0172062 — 0173094 — 0174068
0175027 — 0176084 — 0177012 — 0178064
0179064 — 0180072 — 0181001 — 0182032
0183100 — 0184022 — 0185027 — 0186012
0187058 — 0188039 — 0190084 — 0191046
0192043 — 0193069 — 0194077 — 0195018
0196035 — 0197058 — 0198100 — 0199066
0200041 — 0201100 — 0202070 — 0203077
0204041 — 0205094 — 0206036 — 0207008
0208038 — 0209019 — 0210031 — 0211030
0212042 — 0213051 — 0214066 — 0215089
0216041 — 0217032 — 0218094 — 0219090
0220090 — 0221003 — 0222041 — 0223022
0224029 — 0225087 — 0226027 — 0227025
0228069 — 0231100 — 0232066 — 0235029
0236041 — 0237095 — 0238041 — 0239083
0240059 — 0241095 — 0242092 — 0243055
0244096 — 0245084 — 0246070 — 0247046
0248046 — 0249015 — 0250062 — 0251067
0252015 — 0253048 — 0254041 — 0255087
0256029 — 0257016 — 0258041 — 0259037
0260038 — 0261046 — 0262013 — 0263012
0264020 — 0265080 — 0266089 — 0267077
0268041 — 0269087 — 0270061 — 0271091
0272052 — 0273009 — 0274059 — 0275093
0276013 — 0277059 — 0278091 — 0279058
0280028 — 0281096 — 0282012 — 0283012
0284041 — 0285024 — 0286090 — 0287033
0288077 — 0289019 — 0290048 — 0291007
0292031 — 0293020 — 0294041 — 0295066
0296029 — 0297091 — 0298090 — 0299076
0300098 — 0301019 — 0302076 — 0303041
0304094 — 0305092 — 0306050 — 0307077
0308020 — 0309092 — 0310027 — 0311012
0312004 — 0313089 — 0314058 — 0315034
0316048 — 0317017 — 0318042 — 0319001
0320048 — 0321097 — 0323099 — 0324058
0325029 — 0325094 — 0326096 — 0327084
0328031 — 0331056 — 0332001 — 0333034
0334045 — 0335007 — 0336026 — 0337012
0338045 — 0339050 — 0340012 — 0341049
0342034 — 0343011 — 0344020 — 0345091
0346013 — 0347087 — 0348058 — 0349040
0350097 — 0351001 — 0352041 — 0353082
0354038 — 0355098 — 0357039 — 0358012
0359080 — 0360079 — 0361041 — 0362004
0363025 — 0364086 — 0365060 — 0366012
0367035 — 0368041 — 0369014 — 0370007
0371087 — 0372012 — 0373022 — 0374029
0375020 — 0376078 — 0377078 — 0378100
0379041 — 0380041 — 0381084 — 0382099
0383078 — 0384021 — 0385100 — 0386012
0387072 — 0389028 — 0398021 — 0390020
0391029 — 0392005 — 0393086 — 0394032
0395095 — 0396052 — 0397012 — 0398001
0399093 — 0400077 — 0401065 — 0402015
0403027 — 0404035 — 0405086 — 0406004
0407084 — 0408041 — 0409072 — 0410010
0411032 — 0412012 — 0413035 — 0414056
0415012 — 0416012 — 0417056 — 0418091
0419018 — 0420092 — 0421094 — 0422073
0423051 — 0424012 — 0425047 — 0426020
0427022 — 0428020 — 0429051 — 0430061
0431002 — 0432058 — 0433041 — 0434037
0437012 — 0436082 — 0437068 — 0438041
0439255 — 0440034 — 0441094 — 0442007
0443035 — 0444032 — 0445076 — 0446041
0447017 — 0448095 — 0449044 — 0450088
0451076 — 0452066 — 0453035 — 0454004
0455007 — 0456019 — 0457058 — 0458082
0459086 — 0460036 — 0461057 — 0462066
0463053.

Característica "WO4"

0003001 — 0006005 — 0007041 — 0009048
0010001 — 0012045 — 0013041 — 0014020
0015041 — 0016041 — 0017027 — 0018058
0019043 — 0020033 — 0021014 — 0022042
0023041 — 0024020 — 0025037 — 0026018
0027025 — 0028027 — 0029036 — 0030006.

Característica "WO8"

0001084 — 0002020 — 0003006 — 0004094
0005041 — 0006005 — 0007020 — 0008077.
0009020 — 0010058 — 0011061 — 0012034
0013087 — 0014038 — 0015029 — 0016075
0017020 — 0018020 — 0019035 — 0020091
0021100 — 0022029 — 0023020 — 0024041
0025035 — 0026071 — 0027020 — 0028048
0029026 — 0030035 — 0031077 — 0032041
0033079 — 0034020 — 0035094 — 0036034
0037026 — 0038060 — 0039090 — 0040100
0041019 — 0042092 — 0043004 — 0044067.
0045020 — 0046077 — 0047041 — 0048022
0049084 — 0050041 — 0051034 — 0052100
0053038 — 0054014 — 0055042 — 0056065
0057020 — 0058083 — 0059029 — 0060008
0061027 — 0062036 — 0063033 — 0064027
0065051 — 0066029 — 0067019 — 0068005
0069001 — 0070088 — 0071034 — 0072077
0073046 — 0074090 — 0075043 — 0076068
0077057 — 0078019 — 0079095 — 0080027
0081052 — 0082041 — 0083032 — 0084013
0085076 — 0086031 — 0087028 — 0088016
0089039 — 0090077 — 0091041 — 0092047
0093090 — 0094025 — 0095056 — 0096047
0097031 — 0098060 — 0099009 — 0100041
0101060 — 0102026 — 0103041 — 0104057
0105087 — 0106100 — 0107092 — 0108027
0109096 — 0110027 — 0111084 — 0112072
0113050 — 0114042 — 0115080 — 0116046
0117012 — 0118023 — 0119041 — 0120041
0121044 — 0122094 — 0123029 — 0124064
0125026 — 0126095 — [illegible] — 0128029
0129048 — 0130093 — 0131020 — 0132051

0133016 — 0134024 — 0135003 — 0136045
0137079 — 0138029 — 0139027 — 0140036
0141061 — 0142022 — 0143041 — 0144025
0145020 — 0146086 — 0147087 — 0148041
0149044 — 0150016 — 0151046 — 0152006
0153004 — 0154088 — 0155030 — 0156047
0157031 — 0158031 — 0159090 — 0160063
0161022 — 0162031 — 0163096 — 0164020
0165035 — 0166072 — 0167024 — 0168094
0169069 — 0170043 — 0171017 — 0172044
0173099 — 0174038 — 0175061 — 0176054.

Característica "XB2"

0007016 — 0009006 — 0010031 — 0011006
0012031 — 0013035 — 0014038 — 0015028
0016001 — 0017016 — 0018033 — 0019027
0020008 — 0021022 — 0022035 — 0023001
0024034 — 0025009 — 0026001 — 0027021
0028027 — 0029027 — 0030009 — 0031036
0032027 — 0033001 — 0034001 — 0035009
0036008 — 0037027 — 0038007 — 0039021
0040036 — 0041009 — 0042027 — 0043001
0044038 — 0045001 — 0046040 — 0047027
0048007 — 0049004 — 0050036 — 0051031
0052034 — 0053003 — 0054027 — 0055036
0056036 — 0057010 — 0058020 — 0059006
0060026 — 0061007 — 0062013 — 0063031
0064022 — 0065005 — 0066017 — 0067031
0068021 — 0069034 — 0070020 — 0071020
0072010 — 0073028 — 0074025 — 0075024
0076040 — 0077025 — 0078007 — 0079032
0080009 — 0081032.

Característica "XB5"

0001031 — 0002052 — 0003069 — 0004027
0005052 — 0006066 — 0007048 — 0008027
0009035 — 0010034 — 0011044 — 0012041
0013015 — 0014035 — 0015041 — 0016022
0017047 — 0018020 — 0019035 — 0020019
0021066 — 0022034 — 0023016 — 0024001
0025046 — 0026052 — 0027029 — 0028063
0029028 — 0030060 — 0031046 — 0032006
0033048 — 0034042 — 0035058 — 0036029
0037030 — 0038001 — 0039034 — 0040035
0041041 — 0042005 — 0043003 — 0044049
0045038 — 0046020 — 0047037 — 0048024
0049030 — 0050047 — 0051064 — 0052039
0053034 — 0054003 — 0055049 — 0056069
0057038 — 0058020 — 0059041 — 0060067
0061018 — 0062036 — 0063057 — 0064040
0065056 — 0066041 — 0067052 — 0068036
0069005 — 0070038 — 0071030 — 0072052
0073052 — 0074069 — 0075012 — 0076022
0077048 — 0078042 — 0079048 — 0080001
0081035 — 0082065 — 0083005 — 0084046
0085013 — 0086036 — 0037027 — 0088050
0089051 — 0090011.

Característica "XB8"

0001028 — 0002085 — 0003076 — 0004083
0005009 — 0006008 — 0007097 — 0008085
0009087 — 0010085 — 0011008 — 0012035
0013003 — 0014077 — 0015092 — 0016033
0017018 — 0018020 — 0019040 — 0020038
0021033 — 0022048 — 0023059 — 0024070
0025016 — 0026041 — 0027020 — 0028077
0029035 — 0030010 — 0031012 — 0032038
0033087 — 0034001 — 0035027 — 0036062
0037049 — 0038064 — 0039020 — 0040012
0041034 — 0042026 — 0043009 — 0044066
0045081 — 0046059 — 0047022 — 0048064
0049049 — 0050003 — 0051069 — 0052038
0053009 — 0054012 — 0055040 — 0056001
0057047 — 0058087 — 0059039 — 0060091
0061036 — 0062041 — 0063030 — 0064003
0061036 — 0062041 — 0063030 — 0064003
0065046 — 0066016 — 0067005 — 008041
0069034 — 0070033 — 0071093 — 0072022
0073061 — 0074033 — 0075065 — 0076048
0077062 — 0078041 — 0079094 — 0080100
0081022 — 0082067 — 0083077 — 0084015
0085041 — 0086030 — 0087070 — 0088041
0089015 — 0090028 — 0091066 — 0092034
0093088 — 0094050 — 0095035 — 0096052
0097014 — 0098082 — 0099072 — 0100096
0101058 — 0102068 — 0103020 — 0104041
0105048 — 0106041 — 0107041 — 0108061
0109066 — 0110003 — 0111051 — 0112036
0113070 — 0114012 — 0115003 — 0116047
0117079 — 0118045 — 0119047 — 0120085
0121060 — 0122057 — 0123048 — 0124011
0125083 — 0126057 — 0127028 — 0128039
0129060 — 0130065 — 0131011 — 0132001
0133009 — 0134057 — 0135058 — 0136052
0137012 — 0138021 — 0139022 — 0140075
0141007 — 0142020 — 0143094 — 0144007
0145057 — 0146048 — 0147097 — 0148077
0149031 — 0150005 — 0151066 — 0152056
0153064 — 0154066 — 0155089 — 0156065
0157014 — 0158001 — 0159092 — 0160059
0161019 — 0162017 — 0163085 — 0164009
0165073 — 0166044 — 0167092 — 0168015
0169100 — 0170012 — 0171062 — 0172063
0173033 — 174037 — 0175052 — 0176049
0177037 — 0178083 — 0179003 — 0180020
0181084 — 0182039 — 0183058 — 0184059
0185012 — 0186043 — 0187052 — 0188036
0189094 — 0190064 — 0190064 — 0191018
0192072 — 0193051 — 0194070 — 0195049
0193051 — 0194070 — 0195049 — 0196087
0197087 — 0198076 — 0199868 — 0200030
0201005 — 0202065 — 0203070 — 0204017
0205086 — 0206085 — 0207020 — 0208070
0209051 — 0210058 — 0211033 — 0212043
0213001 — 0214030 — 0215049 — 0216069
0217013 — 0218060 — 0219034 — 0220009
0221095 — 0222018 — 0223024 — 0224053
0225039 — 0226047 — 0027066 — 0228098
0229095 — 0230305 — 0231060 — 0232093
0233068 — 0234052 — 0235031 — 0236084
0237040 — 0238074 — 0239061 — 0240018
0241087 — 0242068 — 0243079 — 0244051
0245036 — 0246049 — 0247047 — 0248076
0249035 — 0250043 — 0251061 — 0252019
0253048.

Característica "XO2"

0049036 — 0066033 — 0073038 — 0074026
0075024 — 0076021 — 0077031 — 0078007
0079031 — 0080008 — 0081007 — 0082008
0083036 — 0084016 — 0085028 — 0086016
0087009 — 0088010 — 0089027 — 0090001
0091005 — 0092007 — 0093027 — 0094036
0095015 — 0096034 — 0097006 — 0098027
0099027 — 0100011 — 0101034 — 0102020
0103010 — 0104006 — 0105022 — 0106016
0107002 — 0108001 — 0109018 — 0110019.

Característica "XO5"

0010018 — 0019064 — 0022066 — 0023053
0031040 — 0034026 — 0036070 — 0038047
0039066 — 0041060 — 0044013 — 0046047
0047061 — 0048066 — 0049048 — 0050048
0051066 — 0052001 — 0053028 — 0054031
0055045 — 0056009 — 0057066 — 0058030
0059024 — 0060047 — 0061055 — 0062064
0063008 — 0064047 — 0065005 — 0066066
0067027 — 0068069 — 0069001 — 0070064
0071020 — 0072035 — 0073023 — 0074009
0075028 — 0076027 — 0077048 — 0078001
0070009 — 0080022 — 0081043 — 0082020
0083020 — 0084048 — 0085020 — 0086051
0087001 — 0088061 — 0089020 — 0090048
0091059 — 0092036 — 0093013 — 0094040
0095041 — 0096013 — 0097012 — 0098019
0099044 — 0100022 — 0101021 — 0102005
0103009 — 0104010 — 0105021 — 0106019
0107050 — 0108028 — 0109058 — 0110070
0111014 — 0112048 — 0113052 — 0114037
0115042 — 0116012 — 0117012 — 0118061.

Característica "XO8"

0001060 — 0002041 — 0003064 — 0004091
0005029 — 0006072 — 0007057 — 0008061
0009001 — 0010034 — 0011056 — 0012077
0013087 — 0014061 — 0015086 — 0016034
0017045 — 0018085 — 0019041 — 0020075
0021061 — 0022029 — 0023055 — 0024031
0025012 — 0026019 — 0027029 — 0028077
0029041 — 0030079 — 0031044 — 0032042
0033048 — 0034030 — 0035022 — 0036090
0037049 — 0038034 — [illegible] — 0040030
0041015 — 0042087 — 0043003 — 0044010
0045025 — 0046034 — 0047041 — 0048028
0049031 — 0050015 — 0051083 — 0052005
0053094 — 0054003 — 0055001 — 0056015
0057048 — 0058041 — 0059001 — 0060001
0061019 — 0062001 — 0063085 — 0064034
0065034 — 0066019 — 0067052 — 0068086
0069075 — 0070068 — 0071033 — 0072083
0073084 — 0074058 — 0075026 — 0076084
0077061 — 0078008 — 0079029 — 0080086
0081[illegible] — 0082042 — 0083025 — 0084026
0085035 — 0086044 — 0087041 — 0088085
0089041 — 0090076 — 0091095 — 0092054
0093048 — 0094010 — 0095084 — 0096091
0097034 — 0098044 — 0099057 — 0100041
0101070 — 0102058 — 0103009 — 0104043
0105076 — 0106078 — 0107041 — 0108040
0109016 — 0110005 — 0112086 — 0113025
0114062 — 0115061 — 0116094 — 0117097
0118003 — 0119097 — 0120090 — 0121055
0122058 — 0123019 — 0124027 — 0125064
0126004 — 0127084 — 0128072 — 0129072
0130060 — 0131035 — 0132067 — 0133012
0134094 — 0135035 — 0136030 — 0137025
0138094 — 0139016 — 0140001 — 0141024
0142083 — 0143041 — 0144020 — 0145072
0146077 — 0147095 — 0148045 — 0149086
0151045 — 0153086 — 0154047 — 0155042
0156059 — 0157005 — 0158029 — 0159066
0160035 — 0161091 — 0162033 — 0163044
0164027 — 0165044 — 0166042 — 0167064
0168086 — 0169041 — 0170020 — 0171047
0172048 — 0172001 — 0174008 — 017[illegible]9
0176100 — 0177081 — 0178046 — 0179070
0180020 — 0181059 — 0182010 — 0183009
0184009 — 0185045 — 0186066 — 0187092
0188015 — 0189035 — 0190012 — 0191051
0192012 — 0193045 — 0194029 — 0195048
0196080 — 0197031 — 0198048 — 0199077
0200019 — 0201019 — 0202052 — 0203028
0204064 — 0205017 — 0206086 — 0207044
0208033 — 0209094 — 0210050 — 0211043
0212036 — 0213091 — 0214080 — 0215057
0216061 — 0217091 — 0220061 — 0221061
0222041 — 0223084 — 0224017 — 0225036
0226026 — 0227030 — 0228051 — 0229096
0230088 — 0231064 — 0232012 — 0233078
0234020 — 0235017 — 0236024 — 0237012
0238077 — 0239061 — 0240037 — 0241041
0242019 — 0243090 — 0244078 — 0245048
0246064 — 0247085 — 0248096 — 0249035
0250092 — 0251022 — 0252087 — 0253078
0254072 — 0255044 — 0256007 — 0257092
0258020 — 0259040 — 0260011 — 0261084
0262040 — 0263044 — 0264015 — 0265026
0266085 — 0267023 — 0268019 — 0269040
0270100 — 0271035 — 0272015.

Característica "YO1"

0002020.

Característica "YO4"

0018046 — 0020048 — 0022016 — 0023007
0024027 — 0025022 — 0029009 — 0030027
0032029 — 0033041 — 0034020 — 0035001
0036020 — 0037060 — 0038027 — 0039034
0040036 — 0041051 — 0042031 — 0043033
0044009 — 0045029 — 0046016 — 0047035
0048029 — 0049033 — 0050002 — 0051007
0052027 — 0053041 — 0054044 — 0055044
0056031 — 0057058 — 0058029 — 0059001
0060041 — 0061027 — 0062041 — 0063041
0064027 — 0065041 — 0066040 — 0068058
0069034 — 0070028 — 0071041 — 0072001
0077021 — 0078058 — 0079003 — 0080036
0073055 — 0074041 — 0075029 — 0076041
0085047 — 0086014 — 0087058 — 0088056
0081018 — 0082020 — 0083020 — 0084046
0089060 — 0090008 — 0091017 — 0092022
0089060 — 0090008 — 0091017 — 0092022

Característica "ZO2"

0135038 — 0139037 — 0141011 — 0145035
0155009 — 0156024 — 0157007 — 0158010
0159033 — 0160012 — 0161031 — 0162018
0146016 — 0148019 — 0151008 — 0154010
0163027 — 0164031 — 0165001 — 0166016
0167009 — 0168009 — 0169013 — 0170029
0171019 — 0172016 — 0173030 — 0174024
0175029 — 0176027 — 0177009 — 0178026
0179009 — 0180016 — 0181009 — 0182026
0183030 — 0184027 — 0185027 — 0186027
0187027 — 0188027 — 0189033 — 0190003
0191001 — 0192027 — 0194007 — 0195027
0196020 — 0197027 — 0198027 — 0199036
0200024 — 0201009 — 0202020 — 0203007
0204015 — 0205008 — 0206009 — 0207027
0208001 — 0209034 — 0210009 — 0211058
0212013 — 0213036 — 0214001 — 0215007
0216009 — 0217034 — 0218016 — 0219038
0220001 — 0221019 — 0222012 — 0223030
0224013 — 0225034 — 0226027 — 0227030
0228036 — 0229013 — 0230020 — 0231026
0232001 — 0233001 — 0234001 — 0235012
0236031 — 0237019 — 0238014 — 0239019
0240035 — 0241019.

₳ 1.957,50 — Nº 35.460

"D"

DAHUJORI

Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 5.698

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Se comunica que en Asamblea Unánime del 29|10|87 se resolvió transformar sobre la base del Balance General Especial de Transformación al 30|9|87, Dahujori Sociedad en Comandita por Acciones en Mercado Eléctrico Dahujori S.R.L., la transformación se instrumentó por escritura pública del 22|12|87 ante la escribana titular del Registro 816 de Capital Federal. No se retira ningún socio. La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Se prorroga el plazo de duración, siendo el mismo de 99 años contados desde el 22|4|68. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, Gerentes designados: Francisco E. Tiscornia, Stella L. Cammnotti, Daniel V. Tiscornia, Hugo E. Tiscornia, Jorge F. Tiscornia y Ricardo E. Tiscornia. El capital social se fija en ₳ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c|u., totalmente suscriptas e integradas.

El Socio Administrador.

₳ 29,25 e. 10|2 Nº 58.236 v. 10|2|88

DISCARIA

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispuesto el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 25|1|88 designó autoridades y Síndicos titular y suplente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Ana María Telle respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Alejandro Horacio Pérez; Vicepresidente: Sr. Víctor Ricardo Genovese; Directores titulares: Sres. Fernando Carlos Limongelli, Edgardo Andrés Mallades y Mario Angel Carro.

El Directorio.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.211 v. 10|2|88

DROGUERIA LAS

S. R. L.

Por escritura Nº 134 del 25|3|87, ante el escribano Jorge Vast Salanouve, DROGUERIA LAS S. R. L., representada por el Sr. Leonardo Alberto Stalopolsky, L.E. 7.671.757, confiere Poder general a favor de Eva Estela Redersky, L.C. 6.498.520; y Máximo Conrado Angel Piccinelli, C.I.P.F. 6.467.753, para que en nombre y representación de la sociedad mandante y actuando siempre en forma conjunta, representen a la sociedad en Bancos oficiales o particulares, establecidos en la República o en el extranjero, Aduanas y resguardos y otras instituciones oficiales nacionales, aceptando letras del exterior y firmando cheques, garantías de pagos a terceros, formularios oficiales referidos a operaciones de comercio exterior, cotizaciones en licitaciones públicas y/o privadas y sus documentos de garantía, a cuyo efecto quedan facultados para que verifiquen novaciones de obligaciones ya existentes o que se contraigan en lo sucesivo, para que hagan pagos que sean o no los ordinarios de la administración, para que reconozcan o confiesen obligaciones anteriores o posteriores al mandato, para que realicen toda clase de operaciones comerciales en esta República o en el extranjero, comprar o vender mercadería y artículos de comercio de cualquier clase, género, cantidad y naturaleza ya sea al contado o a plazos recibiendo y firmando, según los casos, los [illegible], garantías, pagarés, letras, vales, cheques,

giros, cuentas conformes, conocimientos, guías y demás que se deba dar o recibir con motivo de dichas operaciones; para que celebren cualquier contrato reclamado por las operaciones que verifiquen, intervengan en todos los ya celebrados o que se celebren en el futuro, los prorroguen, modifiquen o amplíen y exijan el cumplimiento de los mismos o su nulidad o rescisión; para que den o tomen giros y cartas de crédito, sobre cualquier plaza de esta República o del extranjero en papel moneda o en metálico sea papel u oro sellado, sobre cualquier plaza del exterior y soliciten permisos de cambios; para que cobren y perciban de quien o quienes corresponda todas las sumas de dinero, crédito, mercaderías, derechos, acciones u otros valores que al presente se le adeuden o en adelante se le adeudaren, otorgando de lo que percibieron los recibos, cartas de pago, cancelaciones, finiquitos y demás resguardos del caso; para que intervengan en todos los asuntos de aduanas e impuestos internos y de exportación e importación, suscribiendo los conocimientos, facturas, recibos, manifiestos, despachos, y solicitudes que corresponda; para que intervengan en licitaciones presentando y firmando pliegos y cotizaciones de precios y garantías para que acepten, otorguen y firmen todos los instrumentos públicos y privados y escrituras públicas que fueren necesarios para ejecutar los actos autorizados, con los requisitos especiales conforme a derecho practicando cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato, que se les otorga tan amplio como en derecho fuere.

El Socio Gerente.

₳ 89,70 e. 10|2 Nº 58.035 v. 10|2|88

"E"

EL ARREADOR
Sociedad Anónima

De conformidad con lo que establece el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que la asamblea ordinaria del 23|10|87 designó autoridades y nombró Síndico titular y suplente respectivamente a los Dres. Miguel Angel Collado y Juan Angel Ratto, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en el Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Cortijo, Vicepresidenta: Sra. Antonieta Cortijo, Director titular: José Héctor Núñez.

El Presidente.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.202 v. 102|88

ELECTRONOR
S. A.

Se comunica que la asamblea extraordinaria del 16 de diciembre de 1937 resolvió el aumento del capital social de ₳ 500 a la suma de ₳ 60.000 y la correspondiente emisión de ₳ 59.500 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y valor nominal ₳ 0,0001 cada una destinada a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero efectivo en dicho acto, pudiendo aplicarse a tal fin los "anticipos a cuesta de futuras emisiones" efectuadas oportunamente por algunos accionistas. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 5º piso, oficina 510|511, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias.

El Directorio.

₳ 81,90 e. 10|2 Nº 58.231 v. 12|2|88

E.P.Y.C.
EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 22|5|1987, y de Directorio del 26|5|1987, el Directorio de "E.P.Y.C. Empresa Pavimentadora y Constructora Sociedad Anónima", ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Juan Eduardo Goraber; Vicepresidente: Ingeniero Eduardo Francisco Crubellati; Director titular: Ingeniero Gaudencio Antonio María Ribotto y Directores suplentes: Rubén Hugo Gangemi y Carlos Arturo Rodríguez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.233 v. 10|2|88

"G"

GARCIA REGUERA
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Actas de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 1987, y de Directorio de la misma fecha la Sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: José M. M. García Pagani; Vicepresidente: José Luis García Villaverde; Director titular: José Gundin; Director titular: Jorge García Villaverde; Directores suplentes: Mario Domínguez y Omar Lorenzo; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: José Pereira Rey, Norberto E. Peiró, Agustín A. Colombo; Síndicos suplentes: Guillermo Pereira, Horacio Suriano y Julio A. Gambini.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.099 v. 10|2|88

"H"

HACDI
S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28|9|87, se aceptó las renuncias del Presidente del directorio Sr. Osvaldo Jorge Bellomo, y de la Vicepresidente del cuerpo señorita Esther Yoshida, nombrándose como Director titular al señor Eduardo Horacio Sisterna, y estructurándose el Directorio de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Carlos Marcelo Lana; Vicepresidente: Eduardo Horacio Sisterna; Director suplente: Jesús Manuel Fernández Pazos.

El Presidente.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.204 v. 10|2|88

"I"

IMPROVENT
S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de febrero de 1988 han cesado en sus cargos los miembros del Directorio, que ha quedado así constituido: Presidente: Ingeniero Jorge Luis Amor; Directora suplente: Sra. Nélida Haydeé Sassano.

El Presidente.

₳ 11,70 e. 10|2 Nº 58.248 v. 10|2|88

INDAGO
INDUSTRIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Hase saber: Que por Reunión de Directorio del 30|10|87, elevada a escritura pública el 1º|12|87, otorgó un poder general, con vigencia hasta el 30|6|1990, a favor de Isaac Calles, Ricardo Calles, Eduardo Rogelio Calles, Eolo Floreal Ametlla, Susana Haydeé Fernández Langlois de Calles, Pedro Andrés Gaspar, Tiberio Harsanyi, Olga Emma Gradel, Roberto Wirth y Manuel José Benítez, para que en nombre y representación de la otorgante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignan.

El Directorio.

₳ 23.— e. 10|2 Nº 58.189 v. 10|2|88

INDUSTRIAS PUNTANAS
S.A.

Hace saber: Que por Reunión de Directorio del 30|10|87, elevada a escritura pública el 9|12|87, otorgó un poder general, con vigencia hasta el 30|6|1990, a favor de Isaac Calles, Ricardo Calles, Eduardo Rogelio Calles, Eolo Floreal Ametlla, Susana Haydeé Fernández Langlois de Calles, Pedro Andrés Gaspar, Tiberio Harsanyi, Olga Emma Gradel, Roberto José Wirth y Manuel José Benítez, para que en nombre y representación de la otorgante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en él mismo se consignan.

El Directorio.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.188 v. 10|2|88

INDUBAS
S.A.

Comunica que por actas de Asamblea del 9|11|87 y de Directorio del 10|11|87, Presidente: Julio César Molinari; Vicepresidenta: Elida Rosa Voiro; Síndico titular: Fernando Julián Asúa; Síndico suplente: Hilda Elly Meira.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988.

El Apoderado.

₳ 9,75 e. 10|2 Nº 58.194 v. 10|2|88

INGENAIRE
S.A.

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 29|10|86, elevadas a escritura pública el 18|11|87, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: José Miguel Sala; Directores: César Alfredo López y Omar Gerardo Mea.

El Directorio.

₳ 9,75 e. 10|2 Nº 58.192 v. 10|2|88

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Hace saber: Que por Reunión de Directorio del 30|10|87, elevada a escritura pública 9|12|87, otorgó un poder general, con vigencia hasta el 30|6|1990, a favor de Isaac Calles, Ricardo Calles, Eduardo Rogelio Calles, Eolo Floreal Ametella, Susana Haydeé Fernández Langlois de Calles, Pedro Andrés Gaspar, Tiberio Harsanyi, Olga Emma Gradel, Roberto José Wirth y Manuel José Benítez, para que en nombre y representación de la otorgante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignan.

El Directorio.

₳ 19,50 e. 10|2 Nº 58.186 v. 10|2|88

ITALTUR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550: Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22|12|87 designó autoridades y Síndicos titular y suplente a los doctores Luis Alberto Lindenboim y Fernando de Lusarreta, y en sesión de Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Juan Alberto Redruello; Vicepresidente: Sr. Juan José Redruello y Director: Sr. Antonio Rafael Pirillo.

El Presidente.

₳ 13,65 e. 10|2 Nº 58.209 v. 10|2|88

"L"

LA IBERO PLATENSE
COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio celebradas el 31|10|87, la sociedad La Ibero Platense, Compañía de Seguros Sociedad Anónima, ha designado nuevo directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Saúl Dorin, y Vicepresidente: Alejandro Jaime Mejía.

La Escribana.

₳ 11,70 e. 10|2 Nº 58.234 v. 10|2|88

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización
Rivadavia 954, Buenos Aires

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de enero de 1988. Emisión La Monumental Plan 7: 6.590 - 4.391 - 3.894 - 4.548. Plan 9: 8-548. Plan 10, correspondiente a 12|87: 590. Plan Triangular, correspondiente a 12|87: 590. Emisión La Esmeralda: YMV - KRO - RVC - SQL - RHL - ZBC. Emisión C.I.A.D.A.R. Plan F: 48-68. Plan G: 548. Emisión El Continente, correspondiente a 12|87, Planes G. y H.: 590-3. Plan I: 590. Emisión La Franco Argentina: Plan 61: 548. Plan 62: 548-8. Plan 63: M-68.

La Sociedad.

₳ 23,40 e. 10|2 Nº 58.054 v. 10|2|88

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización
Rivadavia 954, Buenos Aires

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de diciembre de 1987. Emisión La Manumental, Plan 7: 3.427 - 7.203. Plan 9: 5-203. Plan 10, correspondiente a 11|87; 427: Plan Triangular, correspondiente a 11|87: 427. Emisión La Esmeralda: GAK - TVL - SEE - VKJ - YNL - TVG. Emisión C.I.A.D.A.R., Plan F: 03-85. Plan G: 203. Emisión El Continente, correspondiente a 10|87. Planes G y H: 427-9. Plan I: 427. Emisión La Franco Argentina, Plan 61: 203. Plan 62: 203-5. Plan 63: A-85.

La Sociedad.

₳ 25,35 e. 10|2 Nº 58.053 v. 10|2|88

LOS COYUNGOS
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28|12|87, se designaron autoridades y se nombró Síndico Titular y Suplente a los doctores Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: señor Ignacio Beccar Varela: Vicepresidenta: Sra. Marcela María Reynal O'Connor de Beccar Varela.

El Presidente.

₳ 13,65 e. 10|2 Nº 58.213 v. 10|2|88

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 525 del 11 de diciembre de 1987, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1987 y Sesión del Directorio de igual fecha, por las que se dispuso por el término de dos años la elección parcial del directorio y la elección, por un año, del Consejo de Vigilancia, por lo que en lo sucesivo el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Alfredo Luis Clemente Calisto; Vicepresidente: Ing. Miguel Juan Mirabella; Secretario: Cont. Carlos Torcuato Mur; Directores Titulares: señor Guillermo Héctor Cevasco; Ing. Jorge Federico Javier Grau y doctor Eduardo Elías Hatabian. Asimismo se designaron Síndicos Titulares al doctor Matías Luis Rodríguez Conde, Cont. Roberto Omar Ferrari e Ing. Luis Hugo Salas; Síndicos Suplentes: doctor Ignacio González Sotelo, Roberto Antonio López Castro y doctor Luis Francisco Mazzotta.

El Presidente.

₳ 35,10 e. 10|2 Nº 58.040 v. 10|2|88

MASSALIN PARTICULARES
S.A.

Se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores ha dictado con fecha 17|12|87, la Resolución Nº 413, que dispone: Artículo 1º: Autorizar a Massalin Particulares Sociedad Anónima la impresión de catorce mil quinientos noventa y cuatro (14.594) títulos representativos de acciones ordinerias nominativas no endosables y de valor nominal australes diez centavos (v.a.n. 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 4.439.840 acciones; 10 de 206.603 acciones; 9.783 de 10 acciones; 3.000 de 50 acciones; 1.300 de 100 acciones y 500 de 500 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes setecientos trece mil trescientos setenta (v.a.n. 713.370) y veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cinco (25.465) títulos representativos de acciones preferidas nominativas no endosables y de valor nominal australes diez centavos (v.a.n. 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 39.123.296 acciones; 10 de 1.820.560 acciones; 5.054 de 1 acción; 5.500 de 5 acciones; 5.500 de 50 acciones; 6.000 de 100 acciones; 2.000 de 500 acciones y 1.400 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes seis millones sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco (v.a.n. 6.063.645), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. — Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de Massalin Particulares Sociedad Anónima por si o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. — Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la Sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. — Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un 1) día. — Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

El Directorio.

₳ 99,45 e. 10|2 Nº 58.278 v. 10|2|88

MAYFLOWER
AGENTE DE MERCADO ABIERTO
S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30|12|87, se designaron autoridades y se nombró Síndico titular y suplente, respectivamente a los Dres. Carlos Mariano Villares y Clotilde Cristina Rodríguez y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en el Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Sr. Jorge Weinbuch. Vicepresidente Sr. Gerardo Raúl Heinz. Director titular: Sr. Fernando Duncan.

El Presidente.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.212 v.10|2|88

MINERA CORDILLERANA
S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14|8|87, se eligieron autoridades y se nombró Síndico titular y suplente res-

pectivamente a los doctores Miguel Angel Collado y José Héctor Núñez, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en el Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Cortijo; Vicepresidenta: Antonieta Cortijo.

El Presidente.

₳ 13,65 e. 10|2 Nº 58.207 v. 10|2|88

"N"

NYASK
S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 30|10|87, elevada a escritura pública el 9|12|87, confirió un poder general, con vigencia hasta el 30|6|1990, a favor de Isaac Calles, Ricardo Calles, Eduardo Rogelio Calles, Eolo Floreal Ametlla, Susana Haydée Fernández Langlois de Calles, Pedro Andrés Gaspar, Tiberio Harsanyi, Olga Emma Gradel, Roberto José Wirth y Manuel José Benítez, para que en nombre y representación de la otorgante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignan.

El Directorio.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.182 v. 10|2|88

"O"

OSVALDO ANTELO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1987, designó autoridades y Síndicos titular y suplente a las doctoras Ana María Telle y María Ana Piperno respectivamente, y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Osvaldo Antelo y Vicepresidenta: Sra. María Ofelia López de Antelo.

El Presidente.

₳ 13,65 e. 10|2 Nº 58.208 v. 10|2|88

"P"

PAPELERA JUAN V. F. SERRA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 30 y 31 de octubre de 1987 respectivamente, su Directorio quedó integrado así: Presidenta: señora Nelly Elisa Vicente de Serra; Vicepresidente: Rodolfo Alvarez Manzino; Directores titulares: Osvaldo José Martínez, Héctor Ricardo Galli Serra e Irma Edith Vadani de Serra.

El Gestor.

₳ 11,70 e. 10|2 Nº 58.132 v. 10|2|88

PARTES
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15|9|87, se designaron autoridades y se eligió Síndicos titular y suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: señor Bernardo Cristóbal Havas. Vicepresidenta: Sra. Evelina Roberts de Havas.

El Presidente.

₳ 13,65 e. 10|2 Nº 58.206 v. 10|2|88

"S"

SAZADEL
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|3|86, el Directorio de: Sabadel S.A., quedó así constituido: Presidente: Ezra Eduardo Nehmad; Vicepresidenta: Irene Cecilia Rosenzvit de Nehmad. Vencimiento de sus mandatos el día 31 de diciembre de 1987.

La Abogada.

₳ 7,80 e. 10|2 Nº 58.048 v. 10|2|88

SAN JOSE DE FLORES
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 18|11|87, designó autoridades y el Acta de Directorio de igual fecha, distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Víctor Rubén Rodríguez; Vicepresidente: Sr. Ramón Antonio Rodríguez; Directora titular: Sra. María Rosa Minelli y Directora suplente: Sra. Clotilde Cristina Rodríguez. — Se deja constancia que la Sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley Nº 19.550).

El Directorio.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.201 v. 10|2|88

SIGIS
Sociedad Anónima

La asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 28 de octubre de 1987 y reunión de directorio de igual fecha, procedió a la designación del directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio Hojman; Vicepresidente: Dr. Bernardo A. Goldenberg; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Pedro L. Galaz, Ing. Alberto R. Hojman, Ing. Diego E. Teubal, Dr. Dieter Kunkel; Directores suplentes: Ing. José M. Civano, Héctor M. Gonda. — Todos con mandato hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30 de junio de 1988.

El Vicepresidente.

₳ 21,45 e. 10|2 Nº 58.229 v. 10|2|88

SPREAD
S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1987, designó autoridades y Síndicos titulares y suplentes a las doctoras Ana María Telle y María Ana Piperno, respectivamente y por Acta de Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez; Vicepresidenta: Sra. Marta Susana Haydée Amato, y Director titular: Dr. Juan Angel Ratto.

El Presidente.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.199 v. 10|2|88

"T"

TOYODA NTN (ARGENTINA)
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 19|10|87, al Folio 1.822, del Registro número 85, de Cap. Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31|7|86, donde cesan sus funciones los miembros del Directorio: señores Taishiro Maeda, Takashi Uruno, Sataru Okada, Minoru Ohtake, Kunio Tsuji, Mariano Javier Radeljak, Hitomi Marubayashi, María Teresita Camaño,, y Norma Sugirjama de Teimoy. — Y por escritura del 26|11|87, Folio 2.242, del mismo Registro, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12|11|87, se ha elegido y designado el siguiente Directorio: Presidente: Señor Msaru Kato 31|3|89 Clase A; Vicepresidente: Sr. Eiji Senga 31|3|89, Clase A; Director titular: Sr. Satoru Okada, 31|3|88, Clase B; Director titular: Sr. Minoru Ohtake, 31|3|88 Clase C; Director titular: Sr. Kunio Tsuji, 31|3|88, Clase C; Director titular: Sr. Mariano Radeljak, 31|3|88, Clase D; Director suplente: Sr. Akira Kiuchi, 31|3|89, Clase A; Síndica titular: Dra. María Teresita Camaño, 31|3|88; Síndica suplente: CPN. Norma Sugiyama de Teimoy, 31|3|88.

El Escribano.

₳ 31,20 e. 10|2 Nº 58.305 v. 10|2|88

TRANSPORTE AUTOMOTOR7E LA ESTRELLA
S.A.
y
EMPRESA ROJAS
S. A. C.

Comunican por tres días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Nº 19.550, y sus modificaciones, y en relación con la tramitación de su fusión:

a) Denominación: Transporte Automotores La Estrella S. A. (incorporante).
Sede Social: Calle 56 Nº 923, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Datos de Inscripción en el Registro Púbilco de Comercio: Folio 24, número 548.
Libro dos de Contratos de Sociedades Anónimas, Registro Público de Comercio de La Plata.
Denominación: Empresa Rojas S. A. C. (incorporada).
Sede Social: Lima 1689, Capital Federal.
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 1072, Folio 118, Libro 62, Tomo A, de Estatutos Nacionales.
b) No hay modificaciones en el capital social de la sociedad incorporante.
c) La valuación del Activo y Pasivo de ambas sociedades se efectuó al 30 de junio de 1987, fecha en la que practicaron los respectivos balances especiales de fusión confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos.
d) No se constituye otra soceidad pues Transporte Automotores La Estrella S. A., incorpora a Empresa Rojas S. A. C.
e) El compromiso previo de fusión es de fecha 25 de setiembre de 1987 y fue aprobado sin modificaciones por la Asamblea Extraordinaria de Transporte Automotores La Estrella S. A. de fecha 9|12|87 y por la Asamblea Extraordinaria de Empresa Rojas S. A. C. de fecha 19|12|87.

El Presidente.

₳ 134,55 e. 10|12 Nº 58.198 v. 12|2|87

TRAVESEANDO
S. A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria de 15|10|87 se aceptó la renuncia del Director Suplente señor José Angel Calvo García, nombrándose en su reemplazo al señor Carlos Marcelo Lena.

El Presidente.

₳ 7,80 e. 10|12 Nº 58.203 v. 10|12|88

"V"

VIÑAS EL PUENTE
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria
e Industrial

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1987, se fija en tres el número de Directores Titulares designándose a la señorita Cristina María Natividad Thomé de Bousquet y los señores Teodorico Bousquet y Raúl Ortiz Maldonado. — Síndico Titular: Contador Ernesto R. A. Lemos y Suplente: Dr. Virgilio J. Loiácono; y por Acta de Directorio de igual fecha se designa Presidenta: Cristina María Natividad Thomé de Bousquet y Vicepresidente: Teodorico Bousquet.

El Directorio.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.283 v. 10|12|88

PETRO-BACH
S. A.

Coiforme lo establece el art. 60 de la Ley Nº 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27|11|87 designó autoridades y por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: señor Hans Jurgen Schunemann; Vicepresidenta: Sra. Andresa Dora Oqueranza; Directora Suplente: señora Catalina María José Schunemann.

El Presidente.

₳ 11,70 e. 10|2 Nº 58.205 v. 10|2|88

PITTSBURG QUIMICA
S. A.

Comunica que por escritura pública de fecha 14 de diciembre de 1987, número 568, pasada por ante el escribano público Alejandro A. Tachella Costa, se otorgó Poder General Amplio a favor de los señores Marcelo Vilches y Juan Carlos López, como integrantes de la Clase B con las atribuciones insertas dentro del texto de la referida escritura.

El Gestor.

₳ 9,75 e. 10|2 Nº 58.131 v.102|88

PLUS PLAN
S. A.
de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acta número 2 efectuado el 28 de enero de 1988, del Plus Plan, para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscripto respecto del Grupo y la Administradora. G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación: G: 1.001; S: O: 021; L: O: 042; L: O: 043.

El Escribano.

₳ 33,15 e. 10|2 Nº 58.277 v. 10|2|88

PLUS PLAN
S. A.
de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto número 1, efectuado el 29 de diciembre de 1987, del Plus Plan para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora. G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación. G: 1.001; S. O: 012; L. O: 0011.

El Escribano.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.279 v. 19|2|88

"R"

RADIOMENSAJE
Sociedad Anónima Comercial

La Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebrada el 7 de octubre de 1987, procedió a la designación y distribución del directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: doctor Julio Hojman; Vicepresidente: doctor Bernardo A. Goldenberg; Directores Titulares: Salomón Kusnetzoff Kasoy, Ing. José M. Civano, Pedro L. Galaz e Ing. Juan I. Steiner. Todos con mandato hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30 de junio de 1988.

El Vicepresidente.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.228 v. 10|2|88

RADIOMENSAJE
Sociedad Anónima,
Comercial

La Asamblea Ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1987, resolvió elevar el capital social de ₳ 600.000 a la suma de ₳ 1.400.00, mediante la emisión de 285 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos por acción, valor nominal ₳ 1 por acción, y 799.715 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto por acción, valor nominal ₳ 1 por acción, todas ellas con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1987.

El Vicepresidente.

₳ 17,55 e. 10|2 Nº 58.230 v. 10|2|88

REPAL
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 2 de octubre de 1987, procedió a la designación y distribución del Directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Hojman; Vicepresidente: Juan I. Steiner; Director Titular: Bernardo A. Goldenberg. — Todos con mandato hasta la fecha de Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30 de junio de 1988.

El Vicepresidente.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.225 v. 10|2|88

RETACHE
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1986 y Reunión de Dierctorio de igual fecha, se fijó en tres el número de Directores Titulares, designándose para tales cargos a los doctores Horacio C. Soares, Federico Hernán Laprida y Martín Ernesto Gaing; se designaron como Síndicos Titular y Suplente, a los doctores Juan José Castagnola y Alejandro J. Olivera. — Los cargos se distribuyeron de la siguiente forma: Presidente: Horacio César Soares y Vicepresidente:, Federico Hernán Laprida.

El Autorizado.

₳ 19,50 e. 10|2 Nº 58.251 v. 10|2|88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

IUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIX WOLFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

₳ 9,50 e. 8|2 Nº 42.464 v. 10|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 9|10 al 14|10|87.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Lavalle 1212, piso 8º, en autos caratulados Casabuena de Contrera, Lidia E. s|Autorización de ventas de bienes, cita y emplaza por el término de 5 días al señor JOSE RICARDO CONTRERAS para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente así en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 39 e. 9|2 Nº 47.800 v. 10|2|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO BARBEIRA. Dicha medida se dicta en los autos caratulados: "Barbeira Eliseo s|sucesión Abintestato". Publíquense edictos por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987.
Marcela Eiff, secretaria.

₳ 20,45 e. 8|2 Nº 57.565 v. 11|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARCOS LAZZATI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987.
Fernando M. Racimo, secretario.
₳ 20,45 e. 8|2 Nº 54.945 v. 10|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 24|12 al 29|12|87.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber a doña Nelly Juana Crespi, que en los autos: LABATTE, CARLOS FLORENCIO c|CRESPI, NELLY JUANA s|Divorcio -- Separación de bienes, se ha solicitado la conversión de la sentencia allí dictada en divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
José Luis González, secretario.
₳ 23,40 e. 9|2 Nº 57.825 v. 10|2|88

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría número 36, sita en Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JOSE FLORENTINO ACEVEDO, por el término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.
María I. Millan, secretaria.
₳ 23,40 e. 9|2 Nº 57.960 v. 10|2|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza a CELESTINA AVALOS, para que en el plazo de 10 días se presente a ejercer sus derechos en autos, caratulados "Avalos, Carlos Fabián s|Adopción", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en su caso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.
Eduardo A. Collazo, secretario.
₳ 27,30 e. 9|2 Nº 58.007 v. 10|2|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secr. 49, notifica a Dionicia Nicolasa Cruz de Crea que en los autos caratulados: CRUZ DE CREA, DIONICIA NICOLASA y CREA JOSE EDUARDO s|divorcio art. 67 Bis", se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges decretada a fs. 16 de dichos autos en divorcio vincular con los alcances que establece la Ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
₳ 35,10 e. 9|2 Nº 57.983 v. 10|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, hace saber a Eduardo Armando Maddonni que en los autos MADDONNI EDUARDO A. c|DOMINGUEZ DE MADDONI GRACIELA I. s|divorcio que se ha decretado con fecha 19|11|87 el divorcio vincular por conversión de la sentencia con los alcances de los arts. 217|3 y 3.574 del C. Civil, (Ley 23.515). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
María E. Giraudy, secretaria.
₳27,30 e. 9|2 Nº 57.854 v. 10|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BAS o BAS FERNANDEZ RICARDO SALVADOR s| Quiebra, síndico Dr. Oscar Abad con domicilio constituido en Lavalle 1678, piso 4º, Dto. "d" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marfzo de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 1º de junio de 1988 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1987.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4|2 Nº 71 v. 10|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de PILLET ANTONIO EDUARDO, síndico Héctor Alfredo Franco, con domicilio en Cetrrito 242, piso 2º, dpto. F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 9 de marzo, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o Antonio Eduardo Pillet para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7, ley 19.551).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|2 Nº 72 v. 10|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por el término de 5 días la quiebra "LADEFA S.A. s| quiebra", síndico Marcos Camilo Kovasky con domicilio en la calle Santa Fe 2365, piso 2º, F, quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de abril de 1988. Fíjast como fecha para que el Síndico presente su informe el día 23 de mayo de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|2 Nº 73 v. 10|2|88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de NEYKOS SUDAMERICANA S.R.L., Charlone 650, Capital Federal. — Se ha designado Síndico al Dr. Dafael Herrera, con domicilio en Tsames 2192, piso 14 "B", Capital Federal, a quien deberán los acreedores en dicho domicilio presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de mayo de 1988. — La audiencia para la consideración de la propuesta al acuerdo preventivo se celebrará el 27 de julio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se han fijado los días 27 de mayo de 1988 y 21 de junio de 1988 para que el Síndico presente los informes previstos por los Artículos 35 y 40 L.C., respectivamente. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 136,50 e. 9|2 Nº 57.998 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Marta G. Cirulli, comunica por 5 días que ante la Secretaría Actuaria se ha dispuesto librar el presente en los autos caratulados: GANDOLFO, OMAR AGUSTIN s|Concurso Civil, a fin de comunicar a los señores acreedores los siguientes: 1º) Que se ha dispuesto fijar hasta el día 27 de abril de 1988 para que los acreedores presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. — 2º) Fijar audiencia para la junta de acreedores para el 27 de julio de 1988, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los que concurran. — 3º) Designar Síndico al contador Ricardo H. Sabor con oficinas en la calle Talcahuano 159, piso 2º, de la Capital Federal. El presente es transcripción de las partes pertinentes del auto de apertura del Concurso Civil caratulado: Gandolfo, Omar Agustín s|Concurso Civil, dictado con fecha 25|11|87.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1987.
Marta G. Cirulli, secretaria.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
₳ 195 e. 8|2 Nº 57.581 v. 12|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº -, de la Capital Federal, comunica la quiebra de ESSES, EMILIA, designándose Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1988, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 9 de marzo de 1988 y 30 de marzo de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8|2 Nº 90 v. 12|2|88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1987 se decreto en estado de quiebra a doña LIBE EPSTEIN, D.N.I. Nº 3.088.785. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Síndico designado Víctor Ariel Golberg, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 9º A, Capital Federal. Intímase al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerl por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el 3 de mayo de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de julio de 1988 a las 10 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 el 24 de mayo y el 16 de junio respectivamente.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 4|2 Nº 74 v. 10|2|88

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ha resuelto: Buenos Aires, 17 de noviembre de 1987. — Atento a lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dec. Ley 5.965|63 (aplicable conforme art. 55 Dec. Ley 4.776|63), decrétese la cancelación del cheque Nº 141166 Banco Provencord por la suma de ₳ 2.000 librado por Rafael Biggio, con vencimiento 28| 7|87. — Publíquese por quince días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Cordero, Juez. — Autos "ENSUR S.A. c|BIGGIO, RAFAEL s|Cancelación de cheque. — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 204,75 e. 2|2 Nº 56.409 v. 22|2|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos FELDMAN, MAURICIO (CASA FELDMAN) s|Quiebra, decretada el 7 de julio de 1970, que se fija hasta el 1º de marzo de 1988 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Síndico: contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal. La fecha de presentación de los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, son los días 21 de abril de 1988 y 12 de mayo de 1988, respectivamente. Asimismo se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 3 de junio de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencia perteneciente al Tribunal, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
Eugenio E. Bavastro Model, secretario.
e. 8|2 Nº 91 v. 12|2|88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 24 de diciembre de 1987, se decretó la quiebra de FERALCO S.A., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio en Libertad 420, 1º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de abril y 16 de mayo de 1988 respectivamente. Señálase la audiencia del día 7 de junio de 1988 para la Junta de Acreedores, al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
Máximo Astorga, secretario.
e. 4|2 Nº 75 v. 10|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1987 se decretó la quiebra de PROVELAC C.A., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio constituido en Libertad 420, 1º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1988. El síndico presetará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1988, respectivamente. Señálase la audiencia del día 1º de junio de 1988 para la Junta de Acreedores, al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la cesante, pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
Máximo Astorga, secretario.
e. 4|2 Nº 76 v. 10|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NOTO, ANTONIO y otros s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelacion del certificado a plazo fijo transferible en Moneda Extranjera Nº 250.935, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 8 de abril de 1987 con vencimiento el 6 de agosto de 1987, por la suma de Dieciocho mil ciento ochenta y siete dólares estadounidenses, a la orden recíproca de Antonio Noto, Paulina Finozzi de Noto y Rubén Eduardo Noto, autorizándose su pago después de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, si no se produjera oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
₳ 380,25 e. 3|2 Nº 57.064 v. 23|2|88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos MARGUTEX S.A. s|Concurso Preventivo, que los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1988. Asimismo se hace saber que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 15 de junio de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Jorge S. Sicola, secretario.
₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.357 v. 11|2|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se abrió el concurso preventivo de G. C. INDUMENTARIA S.R.L. Ha sido designado Síndico el contador Jacobo Rofeid, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º, Dpto. C, de esta ciudad, con teléfono 35-2445, a quien los acreedores le deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1988. El Síndico deberá presentar los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de abril y 2 de mayo de 1988, respectivamente. Se dispuso que la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 24 de mayo de 1988, a las 9.30 horas con los acreerores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 146,25 e. 8|2 Nº 57.680 v. 12|2|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria

Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson con sede en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1987, se declaró abierto el concurso mercantil preventivo de COMERCIAL H. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijándose plazo hasta el día 11 de abril de 1988, para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al Síndico designado, contador Juan Carlos Pérez con domicilio en Viamonte 611, 10 piso, oficina "B", Capital Federal. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 de mayo de 1988, y 23 de mayo de 1988, respectivamente. — La junta de acreedores se realizará el día 16 de junio de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde el Tribunal determine oportunamente, en atención al número de acreedores y con aquéllos que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 204,75 e. 5|2 Nº 57.161 v. 11|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a mi cargo por cinco días la apertura del Concurso Mercantil Preventivo de la Sra. INI DE BERDICHEVSKY, ESTER LILIANA (Sedería Darling). — Fíjanse hasta el día 26 de abril de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Gustavo Bastitta, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, P. 3º A-B, Capital Federal. — El plazo para presentar los informes de los Arts. 35 y 40 L.C. vencen el día 17 de mayo de 1988 y 8 de junio de 1988, respectivamente. — La Junta de Acreedores se realizará el día 1º de julio de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Acuerdo del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 156 e. 5|2 Nº 57.126 v. 11|2|88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1212, en autos caratulados "MUNDO, ALBERTO s| Cancelación" ha resuelto: "...Cancélense los pagarés de Australes Diez con Sesenta y Dos Centavos, con vencimiento el 2|3|84; 2|4|84; 2|5|84; 2|6|84; 2|7|84; 2|8|84, librados por Alberto Mundo, a favor del Banco Vicente López. — Autorízase el pago de los mismos después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 351 e. 3|2 Nº 56.927 v. 17|2|88

Nº 9

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secrettaría Nº 17, la ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS - COOPERATIVA LIMITADA, con sede en la calle Belgrano 3655, ha solicitado la apertura de su concurso preventivo el que fuera debidamente acogido con fecha 1º de diciembre de 1986, fijándose como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 13 de mayo de 1987 y designándose como Síndico, al contador Oscar Asdrubal Priano. — Oportunamente se presentaron los informes que preceptúan los Arts. 35 y 40 de la ley concursal y en la fecha indicada se celebró la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado. — La propuesta de pago ofrecida por la deudora fue aprobada por las mayorías de acreedores y de capital exigidas por el Art. 56 de la misma ley. — No habiendo mediado oposición alguna y cumpliendo el ofrecimiento las pautas previstas por el Artículo 61, con fecha 14 de agosto de 1987 el acuerdo preventivo fue homologado y ha quedado firme. El presente edicto saneatorio se publicó en la fecha y por cinco días por cuanto no se publicaron los edictos de la ley en su oportunidad.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 214,50 e. 8|2 Nº 57.664 v. 12|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados "INDARET SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|concurso preventivo"; se ha resuelto postergar la junta de acreedores, fijándose como nueva audiencia al efecto, para el día 18 de febrero de 1988, a las 9 horas donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran. — La mencionada junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 107,25 e.5|2 Nº 57.291 v.11|288

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días que el día 23 de noviembre de 1987 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO E. BUKIN, fijándose plazo hasta el 23|3|88 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico José Escandell con domicilio en la calle Presidente Perón 1509, piso 9º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 1º de junio de 1988, a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

₳ 117 e. 5|2 Nº 57.280 v. 11|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la Quiebra de SCHIAVONE, EDUARDO F. y FREIRE, NESTOR A. Sociedad de Hecho, Expte. Nº 50.260|87, en el que se ha designado Síndico al contador don Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 4347, 8º piso '24' de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el 4 de abril de 1988. Señálase la audiencia para el día

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 9|2 - Vence: 11|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14|12|87	NOE LACROCE	57.563
2	4	Martín Alejandro Christello	22|12|87	JOSE PRIETO	57.452
3	6	Alberto Ugarte	28|12|87	ISAURO HILARIO GARCIA	57.675
3	6	Alberto Ugarte	8| 9|87	MARIA DE LOS DOLORES RIESGO	57.714
3	6	Alberto Ugarte	23|11|87	CANDIDA FERRADAS CRESPO	57.744
4	8	Silvia V. Guahnon	30|12|87	LUISA AZAR DE BARI	57.497
5	9	María Celia García Zubillaga	28|12|87	JOSE LUIS MEYER	57.593
5	9	María Celia García Zubillaga	31|12|87	CARLOS DOMINGO CUCCH.	57.640
5	9	María Celia García Zubillaga	6|11|87	ANA ROSARIO SENESE	57.649
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|12|87	FERNANDEZ ANTONIO Y FERNANDEZ JOSEFA MENENDEZ DE	57.512
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|12|87	NELLY AMALIA RUFINA LARRAIN SANTA MARINA DE ACUÑA	57.701
7	13	María Teresa Tibau	31|12|87	ALFIO MARCHESE	57.636
7	13	María Teresa Tibau	12|11|87	NINFA VICENTA TRONCOSO DE GARGANO	57.650
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|12|87	MAGDALENA SPAGNOLETTI O MAGDALENA SPAGNOLETTI DE PIUZZI	57.533
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|12|87	CLOTILDE TOSONI VDA. DE RAVENNA	57.543
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|11|87	HERMINIA LUCIA GUTIERREZ VDA. DE TORTOSA	57.545
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2| 2|88	JUAN CARLOS SIGARO	57.683
9	17	Ramiro Santo Fare	23|12|87	ARNALDO ANTONIO FONTANA	57.609
9	18	Ernesto D. Julián	23|10|87	ABRAHAM NUSIM TAJER	57.503
9	18	Ernesto D. Julián	30|12|87	DANIEL CAYETANO LERA	57.517
9	18	Ernesto D. Julián	18|12|87	EMILIO NATALIO GIORDANO	57.584
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|87	ALDO ALBERTO ALVAREZ	57.747
10	19	Marcela Eiff	24|12|87	BENITO VAZQUEZ	57.561
10	19	Marcela Eiff	24|12|87	MARIA CRISTINA VERTI DE VAZQUEZ	57.562
10	20	Marcela Eiff	30|12|87	MANIA WECHSELMAN	57.530
10	20	Marcela Eiff	30|12|87	RINALDO MERICO	57.721
11	21	Julio Campos	29|12|87	MARIA JOSE ARANDA	57.511
11	21	Julio Campos	11|12|87	MANUEL CARNEIRO	57.589
11	22	José M. Irigaray	29|12|87	JAMIL ABUCHAEM	57.509
13	25	Ernesto Lucchelli	4|12|87	JOSE DE BONIS	57.459
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23|12|87	ERNESTO MARCELO MAZZAMUTO	57.454
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24|12|87	ANA EMILIA SPOTURNO DE MOIRANO	57.587
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10|12|87	FRANCISCO OSCAR ARENAS	57.538
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23|12|87	TOMAS OSCAR CELESTINO SCHIAFFAPIETRA	57.690
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|11|87	MARIA ANTONIA VINDE DE RAFTOPOLO	57.699
15	30	José Luis González	30|12|87	MARCELINO LUIS FERNANDEZ	57.535
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|87	MARIA JULIA CONSTANTINO O COSTANTINO DE FIASCHE	57.583
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|87	JOSE PRINCIPATO	57.588
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|11|87	HELIOGABALO BERISSO	57.504
17	34	Stella Maris Etchepare	22|12|87	JAIME MAYNAT O MAYNAT ROCOSA	57.576
18	35	María Isabel Millán	24|12|87	HORACIO GUILLERMO GARRIDO	57.635
18	36	María Isabel Millán	30|12|87	ANTONIO MICELI	57.500
18	36	María Isabel Millán	22|12|87	ADELAIDA APOLITO DE MAZZITELLI	57.569
18	36	María Isabel Millán	20|10|87	HECTOR BACIGALUPI	57.628
18	36	María Isabel Millán	31|12|87	JOSEFA GONZALEZ DE MUSTO	57.632
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|12|87	HERNAN ABRIATA	57.468
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|12|87	LORENZO DAMIANO	57.660
19	38	Martha B. Goméz Alsina	15|12|87	CONSTANTINO MANUEL BLANCO	57.540
19	38	Martha B. Goméz Alsina	28|12|87	CLEMENTE FERNANDEZ	57.612
19	38	Martha B. Goméz Alsina	28|12|87	ROSA TESELMAN DE SPRINTZ	57.732
20	39	Luis José Carballido	24|12|87	TATIANA ZANOSIENKO O TATIANA ZANOSIJENKO DE STEKIC	57.739
20	40	Celia Angeles Pérez	25|12|87	DELIA TOMASA CICCOLA VDA. DE ORLANDI	57.542
21	41	Luis Guillermo Kohler	24|12|87	JOSE FRANCISCO VITALE	57.455
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24|11|87	ARMANDO PROTO	57.514
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|87	CARLOTA RAQUEL ROBLES	57.570
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|12|87	MARIA ELENA LORENZO DE CUZMAN	57.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|12|87	SARA KIESEL VDA. DE CYWIAKOWSKI	57.466
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|12|87	ANTONIO DIAZ	57.578
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|87	MARIA CONCEPCION MENDEZ	57.584
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|87	FELICIA ANTONIELLO VDA. DE VILLANI	57.647
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|12|87	ENRIQUE CASADEI	57.702
24	48	Rubén H. Malatesta	22|12|87	SILVIA MARTA BIANCHI DE SALVADO	57.485
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|87	ADELA CHAPOLI DE GARCIA	57.507
24	48	Rubén H. Malatesta	30|12|87	HORTENSIA ROSA BAIONE VDA. DE CAPUANO	57.678
25	49	Adriana C. de Frezza	5|11|87	JOSE CASTROGIOVANNI	57.502
26	52	Marta C. Albores	1º|12|87	MOSER JORGE	57.559
26	54	Juan Manuel Converset	16|12|87	ARMANDO ENRIQUE BESOSTRI	57.568
28	55	Mónica C. Fernández	14|12|87	ANDRES ANTONIO DE SALVO	57.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12|87	GIOCONDA ZENOBI VDA. DE BARGUEIRAS	57.621
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|11|87	JULIO CESAR VELAZCO	57.735
29	57	Vilma G. Greco	28|12|87	MENENDEZ AURELIO	57.741
29	58	Gustavo A. Carvallo	28|12|87	FRANCISCO AMADEO GARIBALDI	57.463
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|12|87	ROSARIO VINCI DE DI NUNZIO Y ANGEL DI NUNZIO	57.700
30	59	Santiago González Balcarce	10|11|87	RAFAEL CASABURI Y TERESA DE VITA DE CASABURI	57.490

e. 9|2 Nº 5 v. 11|2|88

8 de junio de 1988, a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores donde se considerará y votará la propuesta de Acuerdo, en caso de corresponder. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificados haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y, de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; c) Se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 9|2 Nº 104 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de KAP CAM S. A. I. C., con último domicilio conocido en Lavalle 2540, piso 3º, Oficinas 102 y 104, Capital Federal. Síndico: Hugo César Schargorodsky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 10, Oficina 15 B, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8|3|1988. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 12|5|1988, a las 11 horas, y en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros de comercio y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los miembros del directorio de la fallida sin autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Emilio Perea, secretario.

e. 8|2 Nº 92 v. 12|2|88

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Villar; Secretaría Nº 25; a mi cargo, sito en Avenida Callao 635; 2º piso; Capital Federal; comunica que el señor FRANCISCO ANGEL TURCONI inició proceso de cancelación en los términos de los artículos 89 y siguientes del Decreto 5.965|63 por la pérdida de las siguientes órdenes de pago: Cheques Banco de Galicia y Buenos Aires; Sucursal Nº 21; cuenta corriente Nº 1301|7 librados por Radiocom Sociedad de Responsabilidad Limitada al portador números: 05079416 por A 13.568,06 05079366 por ₳ 20.556; 06492664 por ₳ 49.838,53; 06492665 por ₳ 49.838,53; 06492667 por ₳ 49.838,53; 10127482 por

Publíquese edicto por 15 días

₳ 6.448,09 y 08109560 por ₳ 5.398,47. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.

₳ 321,75 e.1º|2 Nº 56.161 v.19|2|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA VITIVINICOLA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 7 de diciembre de 1987, y se ha designado Síndico al contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores a que presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 29 de marzo de 1988. Para la presentación de los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se ha fijado los días 20 de abril y 11 de mayo de 1988, respectivamente. — Intímase a terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se designa para el caso que hubiere lugar como fecha para realizar la Junta de Acreedores el día 2 de junio de 1988, a las 10 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Hector A. Patuel (h), secretario.

e. 9|2 Nº 105 v. 15|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 8|2 - Vence: 10|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25|11|87	RUBEN CARLOS RUYBAL	57.442
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|87	GETZEL ZELLER y|o GECEL ZELLER y ESTER SCHWARZ DE ZELLER	57.318
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|87	OSVALDO GONZALEZ	57.441
2	4	Martín Alejandro Christello	28|12|87	GIBERT HECTOR JUAN	57.349
2	4	Martín Alejandro Christello	29|12|87	MANUEL MOSCOSO	57.413
3	6	Alberto Ugarte	15|12|87	SANTIAGO HERBOTTE y DORA ESTHER MASSONI	57.230
4	7	Silvia V. Guahnon	23|12|87	PABLO CIAMPA	57.128
4	7	Silvia V. Guahnon	28|12|87	VICENTA TRUSCELLI	57.186
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|11|87	ELISEO PEREZ	57.444
6	11	Hugo Carrillo	28|12|87	ALBERTO ALONSO GRANDIO	57.226
6	11	Hugo Carrillo	23|12|87	MARIA JULIA MAGARIÑOS VDA. DE MAGARIÑOS	57.288
6	12	Juan Luis Arito	23|12|87	JULIA ANGELA DUACASTELLA DE BLANCO	57.301
7	13	María Teresa Tibau	24|12|87	PASCUAL ANTONIO MARTINO y CARMELA BRUSCO DE MARTINO	57.285
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|12|87	MADTA SUSANA MAJOREL	57.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|12|87	GARCIA LUIS OSCAR	57.245
8	16	Norma Susana Nicolaris	30|12|87	ANGEL CAMPOS	57.270
9	18	Ernesto D. Julián	30|12|87	MANUEL QUINTELA	57.362
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|87	AGUSTINA MARIA CRUZ ZAPATER DE ZILOCCHI	57.446
11	21	Julio Campos	11|12|87	TERESA CASABE	57.335
12	23	Erene Martínez Alcorta	30|12|87	HORACIO EDUARDO DURADO	57.203
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|87	LIBIA ANTOGIOVANNI DE DODRIGUEZ	57.154
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|12|87	RAFAEL ALBERTO PEME	57.143
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|12|87	CAROLINA ETCHELECU DE AYROLO	57.338
13	25	Ernesto Lucchelli	21|12|87	MAXIMA FERNANDEZ DE MORAN	57.339
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10|12|87	SUSANA CALDERON o SUSANA CALDERON VDA. DE FLINT	57.222
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23|12|87	LAUREANO FDANCISCO BAUDIZZONE y ELENA JARVIS DE BAUDIZZONE	57.332
14	27	Patricia E. Castro	16|12|87	LAURA AIME DE BALBIS	57.191
14	28	Patricia E. Castro	29|12|87	FELIX RAUL COIRO	57.155
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	ANTONIO CORRIERI	57.228
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	ANA MARIA TEDESA AYMONE o AYMONDE DE REY	57.350
15	30	José Luis González	28|12|87	EDUARDO ANGEL FAGNANI	57.200
15	30	José Luis González	21|12|87	HERMENEGILDO BERNARDI DE SANTI o HERMENEGILDO BERNARDI	57.224
15	30	José Luis González	15|12|87	LEANDRO NOYA	57.443
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|12|87	PEDDO PABLO MURACA y CARMELA PICARELLI DE MURACA	57.127
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|87	MIGUEL FRANCISCO SATURNINO ROMANO	57.223
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|12|87	MARIA ISABEL GHILARDUCCI DE SCARPINO	57.352
17	34	Stella Maris Etchepare	24|12|87	LEON LORENZO DUARTE	57.412
17	34	Stella Maris Etchepare	30|12|87	ABRAHAM YACOUBIAN	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|12|87	BENITA HERMIDA DE FERNANDEZ	57.139
18	36	María Isabel Millán	30|12|87	FANNY NINA MELLIBOVSKY DE BARANCHUK	57.267
18	36	María Isabel Millán	31|12|87	CECILIA CRISTINA SELLARES	57.340
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|12|87	RAMON JAFIF	57.209
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|12|87	TORIBIO CRIADO	57.271
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|12|87	JUANA AMANDA SANCHEZ DE PRADANOS	57.393
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|87	JOSE DOMINGO ALLORIO o JOSE ALLORIO	57.351
19	38	Eduardo Nuzzolese	16|11|87	DELIA MARIA IVANI DE PODESTA	57.431
20	40	Celia Angeles Pérez	29|12|87	JORGE MARIO VIDOU	57.140
20	40	Celia Angeles Pérez	3|11|87	CANDELARIA MENENDEZ DE SUFFRITI	57.400
20	40	Celia Angeles Pérez	18|11|87	CARMEN ALVAREZ DE ALVAREZ	57.445
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|12|87	ERNESTO SOTO y PILAR GARCIA DE SOTO	57.156
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20|10|87	ROSARIO ROBERTO DE ROMANO	57.337
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|87	ANTONIO MAMMANA	57.306
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|87	ALFREDO CELESTINO SUAREZ	57.111
23	45	Ana M. Beneventano	16|11|87	MARIA OLGA SORCABURU VDA. DE AULD	57.145
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|87	EDGARDO CARLOS BUSCA	57.171
23	45	Ana M. Beneventano	30|12|87	MARIA TERESA D'AUSTRIA PETRECCA VDA. DE LUCERO	57.269
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|12|87	ADOLFO ELIAS PEREZ	57.229
27	54	Juan Manuel Converset	31|12|87	DAVID LOTEMAN	57.153
27	54	Juan Manuel Converset	10|12|87	LUIS MADCOS MARIANI	57.329
27	54	Juan Manuel Converset	30|12|87	ENRIQUE PEDRO THEODULE SARRAQUIGNE	57.364
28	55	Mónica C. Fernández	21|12|87	PEDRO PONTEVIVO y ELENA ABBA VDA. DE PONTEVIVO	57.110
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|12|87	CORINA LEONOR CORCHON	57.138
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|12|87	GUILLERMO EMILIANO ESPINOLA	[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|12|87	JAIME DEMES LENICOV	57.232
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	MARIA o JOSEFA MARIA CHIODINI DE BOGLIOLO	57.220
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	ANASTACIA OTAMENDI DE LIPPI y LIPPI ERNESTO	57.231
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|12|87	ALEJANDRO SANDOR LUKACS o SANDOR LUKACS	[illegible]
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|12|87	MENDEL IRES y FREIDE IRES DE IRES	57.402

e. 8|2 Nº 4 v. 10|2|88

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 25, hace saber a los interesados que en los autos: "METALURGICA PERGAMINO S.R.L. s|Quiebra", ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución parcial el que será aprobado, de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 31,20 e. 9|2 Nº 57.920 v. 10|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Vázquez, Secretaría Nº 28, del doctor Patuel, sito en Callao 635, Capital, hace saber que con fecha 1º de diciembre de 1987, se declaró abierto el Concurso Preventivo de: "DOPSY o PLUS QUE LA MODE (Soc. de Hecho), de Hener José Israel y Pelman Ernesto Ricardo s|Concurso Preventivo", Síndico designado Sr. Carlos A. Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 8º piso, Of. 61, Capital. — Fíjase plazo para que los acreedores presenten al Síndico en su domicilio, las peticiones para la verificación y los títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 1988. — Fíjase audiencia el 29 de abril de 1988, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 175,50 e. 9|2 Nº 57.847 v. 15|2|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días, que con fecha 6 de noviembre de 1987, se decretó la quiebra: MANUFACTURA NONICO S.A. — Es síndico el contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio constituido en Sarmiento 624, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 1988. — Para la junta de acreedores, en el caso de corresponder, se fijó audiencia para el día 18 de mayo de 1988, a las 8,00 horas, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Nelly R. Fernández, secretaria.

e. 9|2 Nº 106 v. 15|2|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico S. Johnson, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "EL PASO S.A.F.I.C. y M.", habiéndose designado en autos caratulados "El Paso S.A. s|Concurso preventivo", como síndico al contador Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal,

a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1988. — El informe previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 se presentarán el 3 y 28 de junio de 1988, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 2 de agosto de 1988 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. — Federico S. Johnson, secretario.

₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.416 v. 11|2|88

El Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COPLINCO COMPAÑIA PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 64 piso, de esta Capial Federal, y establecimiento industrial en General Deheza 521, Lanús Provincia de Buenos Aires. — Señálase hasta el día 12 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico contador Marcos Raijer, con domicilio en Avda. Corrientes 550, 5º piso, contrafrente de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de junio de 1988 y 30 de junio de 1988 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de agosto de 1988 a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital o en el lugar que oportunamente se designe y que se hará conocer por los avisos pertinentes. — Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.175 v. 11|2|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos caratulados: "BECHARA, JORGE JOSE s Concurso Preventivo", que se ha procedido a su apertura con fecha 18 de diciembre de 1987. — Se pone en conocimiento de los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al señor Síndico Dr. Alberto Tomasello con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6º "B" de Capital, hasta el día 23 de mayo de 1988. — La Junta de Acreedores que discutirá y votaría la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 11 de agosto de 1988, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 146,25 e. 9|2 Nº 57.869 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "MARNELSA S.A. s|Concurso Preventivo", que con fecha 16 de diciembre de 1987, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Marnelso S.A., habiéndose designado Síndica a la Dra. Marta Susana Morosoli, con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital Federal. — Fíjese plazo hasta el día 27|4 88, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado donde serán atendidos los días lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Fíjese la audiencia del día 5 de julio de 1988, a las 9.30 hs., a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en la calle Callao 635, piso 1º, Capital, con el número de acreedores que asistiesen a la misma. — Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 18 de mayo de 1988 y para la presentación del informe del Art. 40 el día 9 de junio de 1988. — Se hace saber que la concursada opera en la plaza minorista con los siguientes nombres de fantasía: "Textil Brandsen"; "Textil Chascomús" y "Textil Berisso".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 243,75 e. 9|2 Nº 57.909 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "KEMER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 14.3ó8, comunica por cinco días la quiebra de Kemer Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 1986, bajo el Nº 3.431, Lº 102, Tomo "A" de sociedades anónimas, con domicilio en Entre Ríos 653 de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico el contador José Salomón Taich, quien constituyó domicilio en Uruguay 594, piso 5º "I", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1988. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 16 de agosto de 1988, a las 10 hs se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley número 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1987. — Fernado L. Salomonoff, secretario.

e. 8|2 Nº 95 v. 12 2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, cita a estar a derecho y contestar la demanda dentro de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes, a don ENRIQUE SAPPIA VILLANUEVA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1987. Patricio F. Perron, secretario.

₳ 23,40 e. 9|2 Nº 58.018 v. 10|2|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CARLOS DONADIO, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Consorcio de Propietarios, Av. Callao 1710 c|Danadio, Alberto Carlos s|Cobro de expensas. Causa Nº 10.804, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 39 e. 9|2 Nº 57.835 v. 10|2|88

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Doctor Hernán G. Carrillo, Secretaría del Dr. Jorge Carlos Baroni, se comunica por cinco días la liquidación judicial de UNION CAÑEROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Moreno 1056, Rosario. Ante la Comisión Liquidadora designada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en Moreno 1056, Rosario, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1988. Al solo efecto de computar los plazos fíjase como fecha de junta de acreedores el día 17 de mayo de 1988. Se dispone la entrega de bienes de la entidad que pudieren estar en poder de terceros. Se ordena la prohibición de hacer pagos a la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de nulidad de los mismos. Se intima a los administradores de la entidad para que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y entreguen a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Rosario, 1º de diciembre de 1987. — Jorge Carlos Baroni, secretario.

e. 2|2 Nº 79 v. 10|2|88

MISIONES

Nº 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciud. de Posadas, Dr. Pedro Ernesto Huergo Lynch hace saber que en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 1.134 AÑO 1987 BANCO DEL IGUAZU SA. s|quiebra"; que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaría Nº Dos, a cargo de la Dra. María Cristina De la Iglesia, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Posadas, 22 de diciembre de 1987. — Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: Decretar la quiebra del Banco del Iguazú S.A., con domicilio legal en calle Bolívar Nº 378 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones ... 5º) Decretar la inhibición General de Bienes de la fallida a cuyo fin deberán liberarse los oficios a los Registros pertinentes. 6º) Designar Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina, mediante la representación de su Liquidador señor Oscar Aníbal Amoia, con domicilio en Bolívar Nº 378, de la ciudad de Posadas, Misiones. 7º) Fijar el plazo de 50 días para que los acreedores presenten al Síndico Liquidador los títulos justificativos de sus créditos. 9º) Disponer la suspensión de los trámites de los juicios incoados contra la fallida por los que se reclamen derechos patrimoniales, librándose los oficios de comunicación a los Tribunales que correspondan. — 10º) Ordenar a la Sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 11º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces 14º) Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y diario "El Territorio" de esta ciudad y un diario local de cada lugar donde se encuentre radicada una Sucursal, por el término de cinco días. Regístrese. Notifíquese. — Fdo.: Dr. Pedro Ernesto Huergo Lynch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones".

Posadas, Misiones, 18 de enero de 1988. Elisa E. A. de Correa, Secretaría.

₳ 351. e. 8|2 Nº 57.?00 v. 12|2|88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos caratulados: MALLAS LADY MAR S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta, expediente Nº 60.075, que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Esmeralda 570, piso 12, oficina 46, de Capital Federal, rematará, el día 16 de febrero de 1988, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, dos siguientes bienes a saber: Mallas de baño para mujer, talles 42|52 marca Miss Mar; remeras de verano; buzos, conjuntos de joggins, tasas de corpiños, rollos elásticos, rollos de telas de calidades, medidas y colores varios, máquinas de coser, máquinas de prolijado, máquina de medir y prolijar telas, heladera eléctrica, máquinas de escribir y calcular, escritorios, ficheros, guardarropas metálicos, archivos y estanterías metálicas, mesas de confección, conos de hilo, mallas futura mamá y niñas, ventiladores, mesas, sillas, estufas, balanzas, diversidad de mallas modernas de talles varios. condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A.: 18 %. Sellados de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de febrero de 9 a 12 horas. La mercadería será entregada en el local de la fallida los días 17 y 18 de febrero en el horario de 9 a 15 horas. Exhibición: Colombres 540, de Capital Federal, los días 12 y 15 de febrero de 1988, en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 132,30 e. 9|2 Nº 57.893 v. 10|2|88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AESA
ACEROS ESPECIALES
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en su sede social Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración del Revalúo Técnico realizado al 30 de setiembre de 1987.

3º Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º), Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|87. Aprobación gestión directorio y sindicatura.

4º Remuneración directores y síndico. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos.

El Directorio.

₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.172 v. 11|2|88

ARTIS
METALURGICA
ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Artis Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial convoca en su sede social sita en Monasterio 167 de Capital Federal, para el día 7 de marzo de 1988, a las 18 horas, a Asamblea General Extraordinaria a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del Estatuto Artículo 4º adecuándolo al aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1987 y a la ley 22.903 y sus modificatorias los restantes artículos del Estatuto.

3º Aceptación de la renuncia del presidente y de la vicepresidenta del Directorio, elección de nuevos directores en su reemplazo.

El Presidente.

Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones que los acredite como tales con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.

₳ 175,50 — e. 5|2 Nº 57.250 v. 11|2|88

ASTILLEROS
VICENTE FORTE
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Astilleros Vicente Forte S.A.M.C.I. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas aser celebrada en Carlos Pellegrini 1069, P. 11 de la Capital Federal, para el día 22 de febrero de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término.

3º Tratamiento de inventario, memoria, estados contables, informe del síndico al 31 de agosto de 1987.

4º Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 97,50 — e. 5|2 Nº 57.379 v. 11|2|88

ACENOR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Compañia, sita en Medrano 1350, Capital Federal, el día 3 de marzo de 1988, a las 9 horas, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.

El Directorio.

₳ 97,50 — e. 8|2 Nº 57.717 v. 12|2|87

ACONCAGUA
COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1988, a las 17 horas, en la sede social de la compañía, Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el presidente y secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Operación del Seguro de Retiro de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución General Nº 19.106 y complementarias).

3º Constitución de una sociedad anónima que de acuerdo con la citada norma se denominará Aconcagua Seguros de Retiro S.A. y determinación de su capital inicial teniendo presente las disposiciones existentes sobre capital mínimo; aportes de Aconcagua Cía. de Seguros S.A. y complemento del capital por aporte de accionistas de esta sociedad hasta alcanzar el capital que se hubiere establecido.

4º Consideración del procedimiento a seguir para la constitución e instrumentación de la nueva sociedad.

5º Autorización del uso del nombre en forma exclusiva a los socios que integraren la sociedad a constituir.

6º Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social, elevando el capital so-

cial a la suma de Australes 5.000.000, representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Austral 1 valor nominal, cada una.

Buenos Aires, 25 de enero de 1987.

El Directorio.

₳ 273.- — e. 8|2 Nº 57.265 v. 12|2|87

AEROPUERTO
S. A.
I.G.J. Nº 109.471
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de Aeropuerto S.A., la realización de Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria por el ejercicio finalizado el 30|11|86.

3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30|11|86 y por por el ejercicio finalizado el 30|11|87.

4º Consideración de los resultados de dichos ejercicios.

5º Consideración del pago de honorarios a directores y síndico, teniendo en cuenta las prescripciones del Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

El Presidente.

₳ 165,75 — e. 8|2 Nº 57.750 v. 12|2|88

AEROPUERTO
S. A.
I.G.J. Nº 109.471
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios la celebración de Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Cambio del domicilio social.

3º Aumento del capital social.

4º Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.

5º Consideración de la renuncia de los actuales directores.

6º Elección de nuevos directores, fijación de su número y término de su mandato.

7º Modificación del Estatuto Social. Eliminación de la sindicatura.

El Presidente.

₳ 136,50 — e. 8|2 Nº 57.749 v. 12|2|88

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial y Agrícola
Registro Nº 2.829
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 942, piso 12, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

2º Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso, de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

5º Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 23 de los estatutos y de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y susbriban el acta de la asamblea.

El Vicepresidente.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de nuestro estatuto, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea de 11 a 13 horas.

₳ 273,- — e. 8|2 Nº 57.673 v. 12|2|88

ARGENTINA SONO FILM
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 17 horas, en Lavalle 1975, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del nombramiento que he efectuado del señor Salvador D'Antonio como director titular con mandato para completar los 3 primeros ejercicios económicos de la empresa, o sea los correspondientes a los años 1987, 1988 y 1989.

2º Ratificación de los nombramientos que ha efectuado como directores suplentes a los señores Juan Carlos Garate y Marcos Limanski, con mandato para completar los 3 primeros ejercicios económicos de la empresa, o sea los correspondientes a los años 1987, 1988 y 1989.

3º Designación de un síndico suplente con mandato hasta la finalización del corriente ejercicio económico de la empresa o sea el de 1987.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.

El Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en esta asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en los estatutos y el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

₳ 195,- — e. 8|2 Nº 57.510 v. 12|2|88

AZUL
S. A.
de Transporte Automotor
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 19 horas, a celebrarse en la calle Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Aumento del capital social hasta el quintuplo.

3º Aumento del capital social hasta Australes 134.000 (Australes ciento treinta y cuatro mil).

4º Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 3º, 4º y 6º para adecuar sus textos a las normas legales vigentes, incluyendo la fijación de nuevo valor nominal a las acciones.

5º Emisión de acciones destinadas a cubrir el aumento de capital mencionado en 1) y así reemplazar a las actualmente en circulación.

6º Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

El Directorio.

Nota: El punto 2) del Orden del Día se tratará, por su competencia, en Asamblea General Ordinaria. — Los señores accionistas pueden cursar comunicación de asistencia, con anticipación no menor a tres días, a la sede legal social.

₳ 224,25 — e. 8|2 Nº 57.586 v. 12|2|88

"B"

BIANCHETTI
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones vigentes a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 32, a celebrarse el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en nuestra sede social, calle Echeverría 2618, piso 1º, Oficina 5, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración de la remuneración de directores y síndicos de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.

4º Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5º Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

El Vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación en el domicilio de la sociedad hasta el 22 de febrero de 1988 inclusive, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

₳ 224,25 — e. 8|2 Nº 57.472 v. 12,2|87

B. DE T.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1988, a las 18 horas, en Esmeralda 561, Piso 15, Of. 163, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 9º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.

2º Honorarios de Directores y Síndicos (Art. 261 ap. 3º de la Ley 19.550).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 8|2 Nº 57.551 v. 12|2|88

BAN PRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea geenral ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 8 horas, en Avenida del Trabajo 2242, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 234, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado al 30|09|87.

2º Consideración de la gestión del directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 9|2 Nº 57.850 v. 15|2|88

BAVAMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bavama S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Florida 325, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.

2º Consideración y destino del revalúo contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

3º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1986 y el 30 de abril de 1987.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

₳ 175,50 e. 9|2 Nº 57.903 v. 15|2|88

"C"

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
Cuenca 1295 - A
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Geenral Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, Dto. C, Capital Federal, el día 25 de febrero de 1988, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causa de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del decimonoveno ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1987.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores y Síndico.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

6º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio.

₳ 93,60 e. 8|2 Nº 57.453 v. 12|2|88

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
Cuenca 1295 - A
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, Dto. C, Capital Federal, el día 25 de febrero de 1988, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causa de la convocatoria fuera de término.

2º Aumento de capital.

3º Modificación del estatuto.

4º Autorización amplia al señor Presidente y al Vicepresidente para que en forma indistinta, conjunta o alternada, acepten observaciones del organismo de control a las modificaciones estatutarias aprobadas por la Asamblea.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio.

₳ 70,20 e. 8|2 Nº 57.451 v. 12|2|88

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.
COVIARES
S. A.
Inscripción en I.G.J. Nº 81.927|81
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de marzo de 1988 en el local de la Avenida España y Brasil —Buenos Aires— a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

2º Aumento del Capital Social.

3º Reforma del artículo 5º del Estatuto Social a tenor de lo resuelto en el punto anterior.

El Directorio

₳ 78.— e. 5|2 Nº 57.409 v. 11|2|88

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima
COVIMET
S. A.
Registro I.G.J. Nº 80.297-81
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1988 en el local de las Avenidas España y Brasil, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.

2º Destino de los Resultados no asignados remanentes del séptimo ejercicio social.

El Directorio

₳ 87,75 e. 5|2 Nº 57.410 v. 11|2|88

CITREX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expediente Nº 16.861

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 23 de febrero de 1988; a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853; piso 5º; Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2º Aprobación de Revalúo Técnico y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1987.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea.

₳ 107,25 e. 4|2 Nº 56.913 v. 10|2|88

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General extraordinaria del día 23 de febrero de 1988 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local de la calle Alsina 1495, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del contrato de locación celebrado con "Cervecería Estrella de Galicia S.A." el 24 de junio de 1986 y negociar con la misma para que ésta se haga cargo del pago de las deudas que la sociedad mantiene con los acreedores verificados en el acuerdo resolutorio, contra la ampliación de dicho contrato de locación. De no lograrse ese acuerdo se tratará de negociar con otra sociedad.

2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales para elevar el Capital a la suma de australes ciento cincuenta mil (₳ 150.000).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

₳ 146,25 e. 5|2 Nº 57.290 v. 11|2|88

CIMIC
S.A.C.I.A.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988 a las nueve horas, en Belgrano 485, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art. 243, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1987 y destino del resultado del ejercicio.

3º Elección de Directores Titulares.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

₳ 117.- e. 5|2 Nº 57.137 v. 11|2|88

COB
Sociedad Anónima
Registro I.G.P.J. Nº 86.580
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de Cob Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1988 a las 16 horas en la sede social calle Cabildo 1594, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550.

2º Remuneración Directorio excedien-

do límites, art. 267 - Ley 19.550.
3º Determinación número de Directores, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.112 v. 11|2|88

CONAPA
COMPAÑIA NAVIERA PARANA
S. A.
Registro Nº 60.430
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1988 a las 11.30 horas en la Avda. Córdoba 1233, 11 piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Información por el llamado a esta asamblea fuera del plazo legal (Artículo 234, Ley 19.550).
2º Consideración actualización contable, Ley Nº 19.742 y posible capitalización hasta el límite legal.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
4º Tratamiento de la gestión del Directorio y de la renuncia presentada por el Director Pedro Oscar Maiztegui.
5º Destino de los resultados y asignación de honorarios a directores en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550, y honorarios síndico.
6º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente: todos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, febrero 1º de 1988.
El Directorio
₳ 224,25 e. 5|2 Nº 57.141 v. 11|2|88

"D"

DAYTON
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 31 para el día 29 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1987.
3º Elección de directores y síndicos.
El Directorio.
₳ 97,50 e. 5|2 Nº 57.189 v. 11|2|88

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el domicilio social sito en Carlos Pellegrini 445, piso 8º, A, Capital Federal, a efectos de discutir el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Examen de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1987, presentada para su consideración por Sáenz Briones y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial y de los restantes puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria convocada por dicha sociedad para el día 26 de febrero de 1987, a las 15 horas, en su domicilio social.
El Autorizado.
₳ 126,75 e. 5|2 Nº 57.163 v. 11|2|88

DOTAL
S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 294, inciso 7º, 234 inciso 2º y concordantes de la Ley 19.550 y su modificatoria convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1988 a las 15.30 horas en el local de la sede social de Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aceptación de la renuncia presentada por el director señor Juan Carlos Luis Sariotti.
2º Consideración de la remoción con causa del miembro del Directorio señor Angel González.
3º Consideración de la remoción del miembro del Directorio señor Alberto Andrés Marello.
4º Designación, en su caso, de directores reemplazantes.
5º Designación de dos accionistas para la firma y aprobar la transcripción cumpliendo con la obligación legal.
El Presidente.
₳ 175,50 e. 5|2 Nº 57.289 v. 11|2|88

DIAGNOSTICO MORFOLOGICO
Sociedad Anónima - En Liq.
Nº de Registro: 59.665
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Diagnóstico Morfológico S.A. - En Liq., en primera convocatoria, para el día 7 de marzo de 1988, a las once horas, en el local de la sociedad sito en Malabia 2965, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Ratificación de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social según art. 94, inciso 5, de la Ley número 19.550 y ulterior liquidación de la misma de acuerdo a los artículos 101 a 112 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, decidida por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18-5-87, o en su defecto.
3º Liquidación por quiebra de acuerdo a la Ley Nº 19.551, o
4º Evaluación de otra forma de liquidación.
El Liquidador.
Transcurrida una hora a la fijada para la realización de la asamblea sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en 2ª convocatoria el mismo día a las 12 horas y en el mismo lugar a los fines del tratamiento de igual Orden del Día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentran presentes.
₳ 204,75 e. 9|2 Nº 58.002 v. 15|2|88

DROGUERIA FUCHS
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988 a las 10 hs. en la sede social de la calle Moreno 1833, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º), de la Ley 19.550, correspondiente al 30 ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987 y destino de los resultados.
3º Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
El Presidente.
₳ 136,50 e. 5|2 Nº 57.297 v. 11|2|88

"E"

ELECTRONOR
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22|2|88 a las 18 horas en Roque Sáenz Peña 825, Of. 510|511, de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación Resolución de al Asamblea General Ordinaria del 18 de febrero de 1983: a) Aprobación del saldo del revalúo Ley 19.742. b) Designación de dos accionistas para firmar el acta. c) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, cuadro dee volución del patrimonio neto y demás cuadros anexos. d) Honorarios al Directorio. e) Distribución de utilidades. f) Designación del Directorio por el término de tres años.
El Presidente.
₳ 78,40 e. 5|2 Nº 57.107 v. 11|2|88

EDRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1988 a las 14 horas, en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal, en primera convocatoria y de no contar con el quórum requerido por el art. 254 de la Ley Nº 19.550, en segunda convocatoria, a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 17 cerrado el 31|8|87.
3º Consideración de los Resultados del Ejercicio Nº 17.
4º Remuneración Directores (art. 261 párrafo 3º Ley Nº 19.550) y a Sindicatura.
5º Fijar número de Directores y su elección por un año.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Ratificación de lo actuado por el Directorio y curso de acción a seguir en relación al arrendamiento del inmueble sito en Dorrego 1100, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el día 1|3|88 en el horario de 10 a 16 horas.
₳ 156 e. 8|2 Nº 57.425 v. 12|2|88

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Suipacha 552, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del revalúo técnico correspondiente al inmueble Suipacha 552, Capital Federal.
3º Decidir sobre la constitución de una nueva entidad cuyo objeto exclusivo será operar en seguros de retiro y complementario de vida conforme a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de la Circular Nº 1.997 de ese mismo organismo y demás normas complementarias que pudieren dictarse en el futuro.
4º Decidir sobre el Capital con el cual se constituirá la nueva sociedad y sobre el porcentaje que habrá de suscribir e integrar "España y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros S.A." y los socios de la misma que la Asamblea autorice en forma exclusiva, previa aceptación de los mismos.
5º Decidir sobre la aprobación de los Estatutos y sobre el Acta constitutiva de la nueva sociedad.
6º Autorizar a la nueva entidad a la utilización exclusiva de la denominación "España y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima".
7º Aumento del Capital Social dentro de los límites del art. 188 de la Ley número 19.550.
8º Modificación de art. 4º del Estatuto Social con el fin de adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea en los puntos anteriores.
El Directorio
₳ 234 e. 8|2 Nº 57.693 v. 12|2|88

"F"

FOTOVOLT MEDICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local social de Fotovolt Médica S.A., Páez 3229 de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones del llamado fuera de término.
2º Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.
3º Consideración de la distribución de resultados.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 117 e. 9|2 Nº 57.925 v. 15|2|88

FRIGORIFICO RAMALLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores accionistas de Frigorífico Ramallo Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1988 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Cerrito 1070, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente. Designación de reemplazantes.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados provisorios, o certificados de depósitos de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con tres días hábiles de anticipación, en la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.
₳ 146,25 e. 9|2 Nº 57.840 v. 15|2|88

FABRICA DE
PAPELES PINTADOS
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fábrica de Papeles Pintados S.A.I.C.F. e I., en primera convocatoria, para el día 23 de febrero de 1988, a las 10 horas, a realizarse en la sede social, calle Lavardén 485, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Elección del Directorio de la sociedad.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Vicepresidente
₳ 97,50 e. 8|2 Nº 57.494 v. 12|2|88

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S.A.C.I.F., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de febrero de 1988 a las 18.30 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 169 - Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación incluida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 16, 17 y 18 finalizados los días 30 de junio de 1985; 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987 respectivamente.
2º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
₳ 117.- e. 9|2 Nº 57.891 v. 15|2|88

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 1988, a las 18 horas, en la sede de esta sociedad, calle Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.
2º Participación de la sociedad en la constitución de una nueva aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Circular Nº 1.997 de esta autoridad de contralor.
3º Autorización exclusiva a un accionista de la sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.
4º Autorizar a la nueva entidad para la utilización de la denominación "Garantía, Compañía Argentina de Seguros S.A.".
El Directorio
₳ 175,50 e. 8|2 Nº 57.258 v. 12|2|88

"H"

HOTELES
ARAGON Nº 1
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Hoteles Aragón Nº 1 S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de febrero de 1988, a las 9 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en el mismo lugar, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
4º Destino de la cuenta de ganancias y pérdidas.
5º Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1987.
6º Designación del directorio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
₳ 185,25 e. 5|2 Nº 57.120 v. 11|2|88

HUINCAN
COMPAÑIA DE
CEMENTOS ESPECIALES
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1988, a las 12 horas, en la sede social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1986|87 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la celebración de la asamblea (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º Retribución del directorio (Art. 261 Ley 19.550).

4º Determinación de la forma de enjugar las pérdidas.
5º Modificación del valor nominal de la acción. Unificación de las acciones actualmente en circulación. Reforma del Art. 4º) del Estatuto Social.
6º Fijación número de directores, su elección y honorarios.
7º Elección comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

Nota: Para el tratamiento del punto 5º) del Orden del Día, la asamblea se constituirá en Extraordinaria.

₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.299 v. 11|2|88

"I"

IADAR
S. C. A.
Registro Nº 5443
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios de Iadar S. C. A. en su sede social de Jerónimo Salguero 2829, piso 5º, A, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1988 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º Designación de 2 socios para firmar el acta.

El Socio Administrador

₳ 97,50 e. 9|2 Nº 57.864 v. 15|2|88

ITALBONEX
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1988, a las 15 horas, en nuestra sede esocial, sita en la calle Paraguay 610, piso 15, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Informe del Directorio en relación a la presentación efectuada solicitando el concurso preventivo de acreedores. Decisión o decisiones de la Asamblea vinculadas a su continuación o prosecusión hasta la finalización del trámite iniciado.
3º Facultades al Directorio para la óptima propuesta de soluciones preventivas y sus modificaciones. En particular para formular propuestas que supongan acuerdos por cesión de bienes a los acreedores privilegiados o a éstos y quirografarios.

El Directorio.

₳ 165,75 e 8|2 Nº 57.991 v. 12|2|88

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1988, a las 17 horas, en la calle Salvigny 1664, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico vencido el 30 de setiembre de 1987.
3º Consideración de los resultados del ejercicio.
4º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º Remuneraciones al Directorio y Síndicos.
6º Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

₳ 97,50 e. 8|2 Nº 57.516 v. 12|2|88

IMOR
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Imor, Sociedad en Comandita por Acciones, a las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en Maipú 1, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1985 y 1986.
3º Consideración actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y su destino.
4º Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º Determinación del número de Directores,

6º Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º Ratificación del aumento del capital social en la suma de pesos ley 150.000.000, llevando el capital social total a pesos ley 253.100.000, según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad el 29 de mayo de 1978.
8º Consideración de la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales en virtud del aumento de capital y de la adecuación a la Ley 23.299.
9º Consideración de la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales.
10. Consideración de la reforma del artículo primero de los estatutos sociales.
11. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

₳ 331,50 e. 8|2 Nº 57.713 v. 12|2|88

"K"

KELP COLLOID
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 884, Piso 3º, oficina 301, Capital Federal, el día 29 de febrero de 1988, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria, en los términos estatutarios, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 22.903, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.

₳ 165,75 e. 8|2 Nº 57.676 v. 12|2|88

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 15 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos en el apartado I del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y de los resultados; relacionados con el ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Consideración de la gestión del directorio y actuación del síndico titular.
4º Consideración de las retribuciones abonadas a directores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987 acordadas por la asamblea celebrada el 28 de enero de 1987.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Consideración de los honorarios a asignar a los directores, síndico y comité ejecutivo, por el ejercicio económico Nº 29.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986.

El Directorio.

₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.149 v. 11|2|88

LA ESPECIERA ESPAÑOLA
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 1988, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda, de no haberse reunido el quórum exigido para equélla, en la sede social de Moreno 3462, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria de asamblea fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de la asamblea.
3º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Aprobación de la gestión de directorio y sindicatura.
5º Consideración de la retribución de los señores directores y síndicos.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea convocada, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha de realización de la misma.

₳ 214,50 — e. 5|2 Nº 57.361 v. 11|2|88

LACLINO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, en Uruguay Nº 16, piso 4º, Oficina 44, Capital Federal, para el día 26 de marzo de 1988, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus reformas, relativas al ejercicio comercial Nº 6 al 31 de agosto de 1987.
3º Consideración del resultado del ejercicio.
4º Consideración de los honorarios del honorable directorio atento lo dispuesto por el tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º Determinación del número de integrantes del honorable directorio y su elección.
6º Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente.

₳ 175,50 — e. 5|2 Nº 57.268 v. 11|2|88

LA MIMOSA
S.A.C.I.
Expediente: 16.829
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1988, a las 9.30 hs., en Sarmiento 2328, de Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11.00 hs., del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
2º Consideración del ajuste del Capital correspondiente a los Bienes de Uso y su inclusión en el Balance General al 31 de agosto de 1987.
3º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
4º Distribución de Utilidades.
5º Remuneración Directorio y Síndico, en exceso según lo establecido por el último párrafo del Art. 261 de la Ley número 19.550.
6º Fijación del número de Directores por tres años y elección de los mismos.
7º Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Direcorio.

₳ 195 e. 8|2 Nº 56.904 v. 12|2|88

LA ESCISION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1988, a las 12 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 452, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores conforme al estatuto social.

Buenos Aires, 20 de enero de 1988.

El Directorio.

₳ 97,50 — e. 8|2 Nº 57.671 v. 12|2|88

"M"

MICROONDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Mirallá 497, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 y Art. 62 de la Ley Nº 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.
2º Resultado del ejercicio.
3º Remuneración al directorio y síndicos.
4º Renovación del directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º Adecuación de los estatutos sociales de conformidad con la Ley Nº 19.550.
7º Convocatoria a Asamblea Ordinaria en fecha posterior a la establecida en los estatutos sociales.

El Presidente.

₳ 175,50 — e. 8|2 Nº 57.410 v. 12|2|88

MENDEL KLIER
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1988, a las 10 horas, en Julián Alvarez 247, P.B. "B", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2º Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º Elección de directores titulares y suplentes por renuncia del directorio actual.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 126,75 — e. 5|2 Nº 57.169 v. 11|2|88

"N"

NAVIERAS ARGENTINAS
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de febrero de 1988, a las 8 horas, en 25 de Mayo 704, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Determinación de las remuneraciones de directores y síndicos y determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección de un síndico titular y un suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: La asamblea no se realizará en la sede legal. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación establecida por el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.

₳ 185,25 — e. 8|2 Nº 57.613 v. 12|2|88

"P"

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988 a las 18 horas, en su sede social de la calle Teodoro Vilardebó 2055, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al 24 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Elección del directorio por el término de tres años.
4º Retribución del directorio de 149.12 por ciento de las utilidades a pesar que no se lleguen a distribuir dividendos en virtud de lo expuesto en el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903.
5º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

El Directorio.

₳ 146,25 — e. 5|2 Nº 57.199 v. 11|2|88

PARCANA
S. A.
I.G.J. Nº 97.331
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios de Parcana S.A., la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1988 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria de los ejercicios finalizados el 31|10|84-85-86.
3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31|10|84-85-86-87.
4º Consideraciónde los resultados.

5º Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
6º Consideración del pago de honorarios a directores y síndico, teniendo en cuenta los considerandos del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º Designación de un síndico titular y uno suplente.
El Presidente.
₳ 156.- — e. 8|2 Nº 57.753 v. 12|2|88

PARCANA
S. A.
I.G.J. Nº 97.331
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores socios de Parcana S.A., la celebración de Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cambio del domicilio social.
3º Aumento del capital social.
4º Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
5º Consideración de la renuncia de los actuales directores.
6º Elección de nuevos directores, fijación de su número y término de su mandato.
El Presidente.
₳ 136,50 — e. 8|2 Nº 57.754 v. 12|2|88

PLANTADORA DE YERBAMATE
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 10 horas, en Viamonte 993, piso 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivos de la convocación fuera de término.
3º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 75 cerrado el 31|3|87 y destino del resultado.
4º Consideración del revalúo, Ley Nº 19.742 y su destino.
5º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º Determinación del síndico titular y del síndico suplente.
El Directorio.
Los señores accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según la constancia del Libro de Registro de Accionistas.
₳ 146,25 e. 8|2 Nº 57.590 v. 12|2|88

PUBLIEXITO
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1988 a las 11 horas, en calle Chacabuco 314, piso 8º, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del art. 1º del estatuto social.
2º Reforma del art. 4º del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.
78 e. 8|2 Nº 57.457 v. 12|2|88

PISTA BLANCA
S. A.
Registro Nº 2.967
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1988 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social de la calle Riobamba 340, piso 14, oficina C, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Situación Económica y Financiera de la sociedad y medidas a tomar.
3º Consideración de la Gestión de los Directores Titulares y Suplentes.
4º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley Número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
El Directorio
₳ 136,50 e. 9|2 Nº 57.868 v. 15|2|88

PIZARRO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Pizarro S.A.I.C." a celebrarse el día 26 de febrero de 1988 a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable y su destino.
4º Consideración del destino de las utilidades.
5º Honorarios de Directores y Síndicos.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º Determinación del Capital Social. Cambio del valor nominal de las Acciones en circulación.
9º Ratificación del aumento del capital por capitalización de dividendos por desgravación impositiva. Emisión de acciones. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales. Limitación al derecho de preferencia. Determinación de prima de emisión.
10º Reforma de los Estatutos Sociales por adecuación a la Ley Nº 19.550 texto según decreto 841|84.
11º Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
El Vicepresidente.
₳ 146,25 e. 9|2 Nº 57.989 v. 15|2|88

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1988 a las 11.30 horas en la sede de la sociedad José Barros Pazos 5531 Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general inventario estado de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1987.
2º Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndicos art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
6º Designación de directores que el término de un año.
7º Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
8º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 28 de enero de 1988.
El Directorio.
₳ 185,25 e. 8|2 Nº 57.397 v. 12|2|88

"R"

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro Nº 28.409
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29|2|88 a las 11 horas, en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Monroe 2083, piso 4º, depto. A, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
2º Consideración documentos, Art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 30|9|87.
3º Consideración revalúo contable, Ley 19.742, ejercicio al 30|9|87.
4º Fijación del número de directores, su elección y elección de síndicos, titular y suplente.
5º Absorción quebranto.
6º Consideración situación de la sociedad.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 165,75 e. 8|2 Nº 57.566 v. 12|2|88

RODAGAN
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1988, a las 12 horas, en la sede social de Viamonte 776, piso 4º, Oficina 7, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Remoción del presidente.
2º Conformación del nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente.
₳ 97,50 e. 8|2 Nº 57.715 v. 12|2|88

RIESTRA RURAL
S.A.C.I.
Expte. Nº 49.377
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1988, a las 18 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación gestión del directorio y síndico titular.
3º Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987. Cobertura de resultados acumulados negativos con ajuste del capital.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 107,25 — e. 5|2 Nº 57.114 v. 11|2|88

RIOMINSA
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la calle Defensa 1220, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1986|87 y aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora hasta la celebración de la asamblea (Art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º Retribución del directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º Tratamiento de los resultados acumulados.
5º Modificación del valor nominal de la acción. Unificación de las acciones actualmente en circulación. Reforma del Art. 5º del estatuto social.
6º Fijación número de directores, su elección y honorarios.
7º Elección comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio.

Nota: Para el tratamiento del punto 5º del Orden del Día, la asamblea se constituirá en Extraordinaria.
₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.298 v. 11|2|88

REAL STATE
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Real State S. A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el 22|2|88 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en la Av. Luis María Campos Nº 1640, 1º B, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º Venta del Inmueble sito en Luis María Campos Nº 1640, 1º B, Capital Federal, acorde con el artículo Nº 271 de la ley de Sociedades Nº 22.903.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Real State S. A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23|2|88 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en la Avenida Luis María Campos Nº 1640, 1º B Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º Resolver disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
El Directorio.
₳ 253,50 e. 5|2 Nº 57.414 v. 11|2|88

RENOME
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
El Síndico Tituar de Renomé S.A.C.I., en uso de las facultades del art. 294 inc. 7) de la Ley Nº 19.550, y en virtud de lo dispuesto por el art. 236 de la misma ley; convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1988, a las 17 hs., en la sede social sita en Cnel. Pagola 4141, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Remoción de los miembros del actual Directorio y Designación del número y miembros del nuevo Directorio.
El Síndico.
₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.801 v.15|2|88

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Córdoba 875 - 1er. piso - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y su destino.
4º Destino de las utilidades y retribuciones y|o honorarios del Directorio y en caso, de corresponder, autorización del art. 261 de la Ley 19.550.
5º Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.
Infórmase a los señores accionistas que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el domicilio social.
₳ 195,00 e. 5|2 Nº 57.167 v. 11|2|88

SALVIA
S.A.M.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1988, a las 16 horas en la sede social de Avenida Rafael Obligado s|n. Dársena F. Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la ratificación o revocación de la decisión de aumento de Capital adoptada en la Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la venta de Bienes de Uso (vg. transferencia Silo Arenero y venta de una o más embarcaciones).
El Presidente.
₳ 126,75 e. 5|2 Nº 57.125 v. 11|2|87

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se comunica a los Señores Accionistas que el día 25 de febrero de 1988, en el local social de la empresa, Carlos Pellegrini 1069, 3º piso, Capital Federal, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria Nº 12, con el siguiente "Orden del Día" como únicos puntos:
"Ratificar el Capital Social de la empresa formado por acciones ordinarias y preferidas de acuerdo con lo establecido en las Asambleas Extraordinarias números 6, 7, 8, 9, 10 y 11, y adecuar su composición modificando la redacción de los artículos que correspondan de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo expresado en el artículo 207 de la Ley 19.550 y lo requerido al efecto por la Ley 23.299 y la Inspección General de Justicia".
El Directorio.
La Asamblea Extraordinaria a celebrarse se convoca de acuerdo con lo establecido por el artículo 237 y siguientes de la Ley 19.550.
₳ 156,00 e. 5|2 Nº 57.324 v. 11|2|88

STEMOS
Sociedad Anónima Inversora, Inmobiliaria y Financiera
I.G. de J. Nº 31.259
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Alsina 1437|39, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1987. Aprobación gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio al 30|6|1987 y su destino.
5º) Designación Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización del Ajuste de Capital al 30|6|1987.
7º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio.
₳ 136,50 e. 5|2 Nº 57.286 v. 11|2|88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el pró-

ximo 26 de febrero de 1988 a las 9.30 horas en Pte. Sáenz Peña 530, piso 3º, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Cambio de denominación social y modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales.
2) Ratificación de la autorización a accionistas de la Sociedad para la concurrencia a la constitución de una Compañía de Seguros de Retiro.
3) Autorización a los accionistas fundadores de la Compañía de Seguros de Retiro, del uso de la nueva denominación social que surja de la resolución que se adopte en el punto 1º del Orden del Día.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 107,25 e. 5|2 Nº 57.273 v. 11|2|88

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I.
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 569, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º Continuación del trámite del concurso preventivo de acreedores.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señoires accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de entidad autorizada que acredite su depósito antes del 25 de febrero de 1988, a las 18 horas, en Corrientes 569, piso 6º, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
136,50 e. 8|2 Nº 57.312 v. 12|2|88

SANATORIO PARQUE S.A.
Expediente Nº 80.042 I.G.P.J.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 16 horas, en Portela 2975, Capital Federal,, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º Actualización contable, Ley número 19.550.
3º Fijación de honorarios del contador certificante de los documentos contables del ejercicio cerrado el 30|9|1987.
4º Distribución de utilidades del ejercicio cererado el 30|9|1987.
5º Autorización para efectuar retiros a cuenta de honorarios del ejercicio 1987|1988 a directores ejecutivos.
6º Aumento del Capital Social y emisión de acciones (art. 188, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
7º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.
₳ 175,50 e. 8|2 Nº 57.281 v. 12|2|88

SANTA ANA Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de febrero d e 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Callao 1515, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de las reformas estatutarias pendientes de inscripción.
2º Renuncia de los síndicos.
3º Incorporación de una nueva socia comanditada.
4º Reorganización de la Administración.
5º Tratamiento y aprobación de balances y su presentación a la Inspección General de Justicia.
6º Modificación de estatutos.
7º Designación de dos socios para firmar el acta.
La Socia Comanditada.
146,25 e. 8|2 Nº 57.648 v. 12|2|88

SUBA EL PUENTE S.A.
Nro. I.G.J.: 104.314
CONVOCATORIA
A los señores socios de Suba El Puente S.A. se comunica la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1988 a las 15 horas en primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea por el ejercicio finalizado el 31|3|87.
3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31|3|87.
4º Consideración de los resultados.
5º Consideración del pago de honorarios a directores y síndico, teniendo en cuenta las prescripciones del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º Consideracin de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
El Presidente.
₳ 146,25 e. 8|2 Nº 57.752 v. 12|2|88

SUBA EL PUENTE S.A.
Nro. I.G.J.: 104.314
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores socios de Suba El Puente S.A. la realización de Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febroro de 1988 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Confocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cambio del domicilio social.
3º Aumento del capital.
4º Modificación del Art. 6to. del estatuto social. Eliminación de la Sindicatura.
El Presidente.
₳ 126,75 e. 8|2 Nº 57.751 v. 12|2|88

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de febrero de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Rivadavia 1829, Piso 9º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º Decreto-Ley Nº 19.550|72 ejercicio al 30 de setiembre de 1987.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución al Directorio.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
₳ 175,50 e. 9|2 Nº 57.947 v. 15|2|88

—— "T" ——

TACUMBU Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 465 - 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1987.
2) Elección y fijación del número de Directores, de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.
₳ 126,75 e. 5|2 Nº 57.438 v. 11|2|88

TESNI S.A.C.I..I.F. y A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la calle Maipú 1300, piso 11, de la Capital Federal, para el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 17 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Responsabilidad de los directores y síndicos (Artículo Nº 234, inciso 3º de la Ley 19.550).
4º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º Consideración del resultado del ejercicio.
6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º Elección de Sindicatura, titular y suplente.
El Directorio.
₳ 175,50 e. 8|2 Nº 51.260 v. 12|2|88

TAPIALES S.C.A.
Santa Fe 1575, 6º Piso
Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tapiales S.C.A. para el día 26 de febrero de 1988, a las 12 hs., en el local social a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación: de la gestión administrativa de los ejercicios 1982|83|84|85|86|87.
3º Aceptación de la compra del inmueble de Rodríguez Peña 2053 - 4º A, Capital.
4º Ratificación de Asambleas de Accionistas de los ejercicios 1982|83|84|85|86|87.
El Presidente.
₳ 87,75 e. 9|2 Nº 58.016 v. 15|2|88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

—— "A" ——

Farmacia Paracelso, Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende a Farmacia Alisil, Sociedad en Comandita Simple (en formación), la Farmacia Paracelso, sita en AVENIDA CORDOBA 5264, de esta Capital Federal. — Reclamaciones en término de Ley, en negocio vendido domicilio de las partes.
₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.334 v. 11|2|88

Pedro Muñiz y Cía., corredores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, piso 4º, oficina 8, de esta Capital Federal. Avisa: Que con su intervención los señores José Abelenda, Hipólito Rodríguez y José Serantes venden al señor José Luis Piedrabuena, quien compra para sí y|o en comisión el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas y artículos de cesto reducido y uso práctico denominado El Buque, sito en la AVDA. CORDOBA 2033, de esta Capital, libre de toda deuda y todo gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
₳ 126,75 e. 5|2 Nº 57.322 v. 11|2|88

Se comunica que Roberto Castillo, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.131.018, y Roberto Oscar Castillo, D. N. I. Nº 12.355.366, vendieron el fondo de comercio del local sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1202|06, planta baja, primer piso y sótano, que funciona en el carácter de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas y cinco (6) mesas de billar de seis troneras, habilitadas por Exp. Carp. 21.476-83, carpeta 21.476-83 (cuatro mesas de billar de seis troneras) y Carp. 21.476-83 (1 mesa de billar de seis troneras), en fechas 10|2|84, 28|2|84 y 27|8|84, respectivamente, al señor Jaime Vargas, D. N. I. Nº 11.837.579. Reclamos de ley, mismo local.
₳ 107,25 e. 8|2 Nº 57.458 v. 12|2|82

Iberia Inmobiliaria, repres. por Carlos Pemau, corredor y mart. públ., con oficinas en Avda. Nazca 1690, Capital, avisa: Clemente Manfredo Rafael Prioli vende a Manuel Joaquín Goncalves su negocio de garaje de alquiler sito en AVDA. CORDOBA 4131, de Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio partes y reclamos términos de Ley, nuestras ofic.
₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.287 v. 11|2|88

Miguélez, Fenández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: Carlos Flecchia vende a Ovidio Pereira Carlos Fernando Pereira, Angel Jesús Pereira Espasandín y Perfecto Pereira el café, bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009) sito en AVENIDA DE LOS INCAS 5499 (cinco mil cuatrocientos noventa y nueve) P.B. y SOTANO, Capital Federal, — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
₳ 78 e. 5|2 Nº 54.540 v. 11|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|12 al 28|12|87.

Aviso al comercio que los señores María Cristina Méndez (C.I. Nº 4.762.006) y José Vilas (C.I. Nº 4.800.552) transfieren el fondo de comercio ubicado en AV. DIRECTORIO 4311 ESQUINA AV. OLIVERA 691, con habilitación para estación de servicio al señor Isidoro Bernardo Rojkes, D.N.I. Nº 7.657.870. — Reclamos de Ley, se efectúan en Boulogne Sur Mer 833, P.B., Capital Federal.
₳ 78 e. 5|2 Nº 57.411 v. 11|2|88

El señor Jorge Héctor Lista avisa que vende el fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, casa de comidas, helados sin elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postre con depósito complementario 602020, — 010 — 030 — 040 — 000 — 050 — 601050 La Diligencia, ubicado en la AVENIDA FEDERICO LACROZE 3566|70, Capital Federal, al señor Roberto José Segade y Jorge Antonio Dramisino. — Reclamos de Ley, en Sanabria 2715, Capital Federal.
₳ 78 e. 5|2 Nº 57.216 v. 11|2|88

Se hace saber por cinco (5) días que "G.T.E. International Incorporated, Sucursal Argentina, transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle AÑASCO 1246|48, planta baja y 1º piso, Capital Federal, que funciona en carácter de Depósito de aparatos y artefactos para radiofonía, telecomunicaciones, sus repuestos y accesorios, taller de armado y mantenimiento de los mismos, con oficinas administrativas de la actividad, localización autorizada, según Resolución 1.077|SSIG|83, a International Communication Systems Incorporated, Sucursal Argentina. — Reclamos de Ley en Añasco 1278, Capital Federal.
₳ 107,25 e. 9|2 Nº 57.916 v. 15|2|88

Se hace saber por 5 (cinco) días que "G.T.E. International Incorporated, Sucursal Argentina, transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle AÑASCO 1278, 3º, 4º, 5º piso, Capital Federal, que funciona en el carácter de Oficina Comercial, a International Communication System Incorporated, Sucursal Argentina. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado".
₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.913 v. 15|2|88

Estudio Ram, representado por el Doctor Fernando R. Rivarola, abog. Tº 29 Fº 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º "408", Capital, avisa: Isabel Monzón vende a Carlos Alberto Cazeaux, su negocio de Quiosco, Galletitería, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, sito en la calle ASAMBLEA 692, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.844 v. 15|2|88

Manuel Del Río, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia 2294, 8º A, T.E. 942-8653, avisa que la sociedad Rorino S.R.L., representada por sus socios gerentes José María Manuel Rodríguez Barrientos, Manuel Riesco, Jesús Nouche y Rebero Scheindel Feigenbaum venden a Rogelio Pose y Víctor Hugo Vilca su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en Capital Federal, AVDA. PASEO COLON 1315, libre de personal y de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley dentro del término legal, mis oficinas.
₳ 78 e. 5|2 Nº 57.155 v. 11|2|88

Fernández, López y Asociados, balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, p. 2º, Cap., T.E. 38-1332|1527, avisan: Emilio Sánchez, Raimundo Sánchez y Carlos Emilio Sánchez venden a Ramón Otero Veiras, Angel Paris, Bautista López y Darío Parcero el restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas 203001 — 203003 — 203002 — 203004), sito en AVENIDA RIVADAVIA 2014, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.104 v. 11|2|88

F. Asenié Becerra, martillero público, con oficinas en Morón 2910, piso 5º A, Capital, avisa que el señor Avelino Vidal vende a sus condóminos señores Ernesto Fandiño Feijoo y Manuel Vidal Rodríguez, el 33,33 % indiviso que tiene y le corresponde en el fondo de comercio de restaurante, bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en AVENIDA RIVADAVIA 8243, Capital, libre de deudas y de personal. —Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, en mi oficina.
pJ xzñ á ,.:; (Té -).'I 123456 7890——
₳ 81,20 e. 5|2 Nº 57.106 v. 11|2|88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, ofic. 17|18, Capital, avisa que la señora Luz Alvarado Vergara vende su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la AV. BELGRANO 3172, Piso 1º, Depto. 3, Capital, a Josefa Testa de Meli libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.842 v. 15|2|88

Sofía María Brunetti, corredora pública con oficinas en Lavalle 1290, 7º 706, avisa que: se rectifica el edicto Nº 54.559 del 21|12|87 al 28|12|87. Los compradores definitivos del negocio de AVENIDA CORRIENTES 5065, Capital son los señores Angel Jorge Itzcovichs, Juan Carlos Gianmarco, José Juan Rubén Doce, Ana María del Carmen Doce, Oscar Vicente Flores Luna y Angel Hugo Tolaba. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 9|2 Nº 58.015 v. 15|2,38

Abel Omar López Feito avisa que vende a Mirta Inés Patrone su negocio de "Salón de Belleza" sito en AVENIDA PUEYRREDON 1322 (P. BAJA Y SOTANO), Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

₳ 39 e. 9|2 Nº 57.970 v. 15|2|88

Cecchini-Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público don Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avenida Independencia Nº 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Daniel Tomás Barletta, Aldo Vicente Di Pietro y Clara Paul venden a los señores Carlos Iglesias González, Ana María Alfonso Ravanelli y Carlos Jesús Collazo, su negocio de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Helados sin elaboración, Restaurante y elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, denominado "Avenida", sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2310, P. BAJA, ENTREPISO Y PRIMER PISO, de Cap. Fed. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 136,50 e. 9|2 Nº 57.819 v. 15|2|88

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Carlos Iglesias González y Ana María Alfonso Ravanelli venden a Monte Poro S. R. L., su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y venta de emparedados, denominado "San Luis", sito en la AVENIDA SAN MARTIN 4891|99, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.822 v. 15|2|88

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, Capital, representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio, comunica que Carlos Alberto Alvarez vende su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en AVENIDA AVELLANEDA 3301, Capital, a Julio Ernesto Molignano, Juan Clemente Gaite y Juan José Hereñú. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.526 v. 12|2|88

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777 - 4º piso. Capital, avisan que la señora Celia Riatti vende al señor Alexis Rivera el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030), Venta de Galletitas (601060) (Anexo a vivienda), sito en AYACUCHO 65 de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.313 v. 11|2|88

Manuel Del Río, Martillero Público, Oficinas Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital, T. E. 942-8653, avisa: que Rogelio Pose, Ramón Antonio Soria, Tiburcio Enrique Valdéz y Víctor Hugo Vilca, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados sin Elaboración, libre de personal y de toda deuda o gravamen sito en AVENIDA SAN MARTIN 7433 ESQUINA OBISPO SAN ALBERTO Capital Federal, a los señores Ricardo Mouriño y Julián Héctor Blanco. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en término, mis oficinas.

₳ 73,00 e. 5|2 Nº 57.157 v. 11|2|88

Otero y Cía (César I. Fleitas, corredor público), of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Rey y Rogelio Quintans venden a Luis Alberto Fernández negocio panadería mecánica y fca. de masas, denominado Santa Magdalena, sito en AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL ex Francisco P. Moreno) 2438|42, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.283 v. 11|2|88

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cádiz 3747, Capital, comunica que con su intervención Adeneisilia Pereira vende, cede y transfiere, libre de todo pasivo, el negocio de comercio minorista, despacho de pan (202.006), masas (202.007), emparedados (sin elaboración (202.018), galletitas (202.005) y bombonería (202.004), sito en AVENIDA CORDOBA 4974, de esta Capital, a Aníbal José Puente Rodríguez. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.518 v. 12|2|88

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Forest 549|53 S.R.L., integrada por Avelino Aguera Pando, Arturo Rodríguez y Antonio Roberto Gallego venden a Antonio Roberto Gallego negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA FOREST 549|53, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.615 v. 12|2|88

Constructora Espacial S. A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: Julio Bran, Gumersindo Sanjiau Carballo y José Luis González venden su negocio de restaurante, despacho de bebidas, sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3301|07 esquina LORIA 893, planta baja, Capital Federal, a Teresa Di Costa y Baltasar González. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avenida de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

₳ 78 e. 8|2 Nº 57.524 v. 12|2|88

El escribano Jorge Mario Lanzón, Uruguay 196, 4º piso (teléfonos 45-8298|4200), avisa, dando cumplimiento Ley 11.867, que los señores José María López (C. I. P. F. 4.536.597) y José Domínguez (C. I. P. F. 4.354.779) venden a José Fernández (C. I. P. F. 4.284.367) "en comisión", el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVENIDA RIVADAVIA 3186, planta baja, Capital Federal. Reclamos en la escribanía.

₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.623 v. 12|2|88

Farmacia Flores Centro Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende —libre de toda deuda— la farmacia de su propiedad, ubicada en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 6285, a favor del farmacéutico don César Luis Ballarín. Domicilio de partes y reclamos de ley, en farmacia vendida.

₳ 39 e. 8|2 Nº 57.553 v. 12|2|88

"García López & Cía.", balanceadores, martilleros público y corredores, representada por el corredor público Eduardo Alvarez, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña 232, 1º, "B", comunican que los señores Salvador González, Francisco González, Carlos Noel Lamaisón y Ramón René Lamaisón venden, libre de todo pasivo, a los señores Maximino Alvarez Alvarez, Luis García López y Eduardo Alvarez, el negocio del ramo de "casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (actual nomenclatura), casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004) y venta de helados (sin elaboración) (202.009)", ubicado en la AVENIDA WARNES 402|08, Capital Federal. Domicilio de las partes, mismo negocio; reclamos de la Ley número 11.867, en nuestras oficinas.

₳ 126,75 e. 8|2 Nº 67.592 v. 12|2|88

Clínica Geriátrica Flores S. R. L. vende el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico "Clínica Geriátrica Flores S. R. L.", que funciona en la calle AVELLANEDA 2529, de esta Capital Federal, al señor Héctor Francisco Martín. Reclamos de ley, en el mismo lugar.

₳ 39 e. 8|2 Nº 57.464 v. 12|2|88

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cádiz 3747, Capital, comunica que con su intervención, Vicente Ernesto González y María de las Angustias Rey González de Rubiños venden, ceden y transfieren, libre de todo pasivo, a Guillermo Reigosa y María Reigosa, el negocio de comercio minorista, despacho de pan, facturas, masas y bombones, servicios: elaboración y venta de sandwiches, masas y postres, para su consumo fuera del local, denominado "Iris", sito en AVENIDA FEDERICO LACROZE 3179, planta baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

₳ 107,25 e. 8|2 Nº 57.519 v. 12|2|88

Se comunica que Esteban Víctor Laruccia, transfiere a Fernando Sergio Florentino el local de Galería, sito en la calle AV. SANTA FE 2653, L. 33 - P. B. - Capital, que funciona con el rubro de Bombonería y Venta de Masas y Postres. — Reclamo de ley y domicilio de parte al mismo local.

₳ 39 e. 9|2 Nº 57.990 v. 15|2|88

Se comunica por término de Ley que el señor Jaime Alvarez vende su negocio de Restaurante sito en la AV. NAZCA 2701 Capital al señor Juan José Fossatti. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146, Capital Federal.

₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.527 v. 12|2|88

Se comunica que D.I.P. S. A., transfiere a partir del 30 de noviembre de 1987 el Fondo de Comercio del negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa, ubicado en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4414, Capital Federal, a los señores Delia Luis Francovich, D. N. I. 0.031.212 y al señor Mario Berrocal, D. N. I. 18.435.695 con domicilio en Corrales 3227, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley en Warnes 634, Capital Federal.

₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.755 v. 12|2|88

"B"

Se avisa que queda anulado el edicto Nº 30.899, publicado de fecha 14|7|87 al 20|7|87, que dice al Comercio Angela Flora y María Flora, venden libre de todo gravamen, impuestos y multas al Señor Luis Daniel Caminata, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Amanecer, establecido en esta Capital calle BRASIL 3292 3300, ESQUINA SANCHEZ DE LORIA 2110. — Reclamaciones término de ley; Potosí 3777, 3er. piso, Dpto. 12, domicilio de las partes.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.900 v. 15|2|83

Iberia Inmobiliaria, repret. por Carlos Pemau, Corredor y Martillero Público con oficinas en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Victorina Nélida Robles vende a Antonio Prioli, su negocio de Restaurante - Parrilla - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Helados sin elaboración y venta de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - churros - 203001-009-003-002-004-007 - Sup. total 198,51 m., ciento noventa y ocho con cincuenta y uno, sito BYNON 6949, seis mil novecientos cuarenta y nueve, BUERAS 221, doscientos veintiuno, P. B., P A, sótano. — Reclamo de Ley Nazca 1690 - Cap.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.904 v. 15|2|88

Farmacia Verone Sociedad de Responsabilidad Limitada (e. l.) avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle BERUTI 3100 a "Farmacia Beruti 3100 Sociedad de Responsabilidad Limitada" domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.554 v. 12|2|88

Ramón Sánchez y Asociados, representado por el corredor público, Ramón Nicolás Sánchez, comunica que: La Señorita María Magdalena Falcón, procede a vender el Fondo de Comercio, del ramo de "Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Galletitas, Lácteos, Fiambrería, Quesería, Productos Dietéticos, Huevos hasta 60 docenas, Bebidas Envasadas y Venta de Golosinas y Quiosco", y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 B.M. 15.419 A. D. 740.24|20 2.005, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2610, Capital Federal; a la Sra. Ramona Magdalena de Ziccarelli, libre de toda deuda y|o gravámenes, embargos, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, sitas en la calle Blanco Encalada Nº 2664, P. B. Dto. "1", Capital Federal, teléfono Nº 783-6246.

₳ 146,25 e. 5|2 Nº 57.365 v. 11|2|88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisa por cinco días que el señor Hagop Ekmekdjian vende al señor Juan Laureano Garbin el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BRANDSEN 1429|91 ESQUINA AZARA 539 P. B. de esta Capital Federal. — Libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.248 v. 11|2|88

Luis Fernández y Cía. con oficinas en Alsina 1995, avisa que los Sres. Gregorio Cendón, Francisco González Lago y Hermindo Domínguez venden a los Señores Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido su negocio de Hotel Familair sito en BRANDSEN Nº 1750, PLNTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamaciones de ley, en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.202 v. 11|2|88

Se avisa que Angela Flora y María Flora transfieren el negocio ubicado en la calle BRASIL 3292|300 - P. B. y S. S., a Horacio Limardo y Hugo Oscar Gallina. Rubro: Servicios: Restaurante y Despacho de Bebidas. — Reclamos de Ley en el mismo local.

₳ 39 e. 5|2 Nº 57.113 v. 11|2|88

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Ruperto Aniceto Cotti, vende: "Comercio Minorista: Librería, Juguetería, Regalos, Artículos de Limpieza, Perfumería, Mercería y Quiosco, con oficina complementaria de la actividad", sito en: CARACAS 1250, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Esperanza Patricia Dandolo de Camino. — Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.235 v. 11|2,88

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Carlos Pellegrini S. R. L. (e. f.) de Wenceslao Manuel Juncos, José Calvo, Manuel Vázquez, Hilario González, Alfredo López, Rosendo Costa González, Carlos Dobal, Edwing del Castillo, Manuel López, José Pérez Silva venden negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en CARLOS PELLEGRINI 3133, Capital a Celestino Costado, Pedro Rodríguez, Ernesto José Díaz y Germán Rico. — Dom. partes mismo negocio. — Recl. Ley n|oficinas.

₳ 78,40 e. 5|2 Nº 57.109 v. 11|2|88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8º piso, of. 809, T. E.: 394-3876, Capital, avisa que Sixto Comerci vende a Adelina del Río de García su negocio de Hotel sito en 14 DE JULIO 1067, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.377 v. 11|2|88

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Alberto Lorenzo Rey vende: "Comercio Minorista: Venta de Bebidas Envasadas (202.002), Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros para su consumo fuera del local (203.007)". sito en: CERVANTES 610 (seiscientos diez) P. B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Patricia Alba Schmidt. — Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.236 v. 11|2|88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa Amelia Germelina Suárez de Díaz vende a José María Rieiro negocio panadería, denominado La Antigua Solís, sito calle CONSTITUCION 2842|44, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.284 v. 11|2|88

Vázquez / Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, corredor público interviniente, con oficinas en Paraná 777, piso 4º, Capital, avisan que el señor Luis Alberto Villar vende a Margarita Eva Cejas el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (108003), despacho de pan (202003), venta de masas (202007), venta de helados sin elaboración (202009), sito en calle CUENCA 2491|99, de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 5|2 Nº 57.314 v. 11|2|88

Se comunica por el término de 5 días que José Santiago y Héctor Epifanio Gentile transfieren su fondo de comercio bajo el rubro taller de artes gráficas ubicado en la calle CARLOS ANTONIO LOPEZ 3841 P. B. a Rotaform S. A. libre de deuda y|o gravamen reclamos de ley en el mismo local.

₳ 48,75 e. 8|2 Nº 57.493 v. 12|2|88

Carlos Antonio Pantaleo transfiere a Artecer Sociedad de Responsabilidad Limitada su negocio habilitado bajo el rubro de: Servicios: Agencia Comercial, Receptoría de Servicios de Mantenimiento Domiciliario y Taller de Armado de Productos de Carpintería Metálica, Perfiles de Aluminio, Puertas, Ventanas y demás artículos afines para la construcción, sito en la calle CAROLINA MUZILLI 5982 Planta Baja, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo domicilio.

₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.663 v. 12|2|88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Capital Federal. Avisan que la venta que efectuaba Jorge Borena a su condómino Paulo Angel Bombara por

el negocio de "Panadería y Venta de Leche Envasada", sito en la calle CONCORDIA 232|36 de Capital Federal, publicada del 1º|10 al 7|10|87, bajo recibo 41.286 ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.617 v. 12|2|88

Scabbiolo & Cía., (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Añonesa S. R. L., integrada por Ernesto Marcelino De Filippo y Elvira Rosa De Filippo venden a Arturo Rodríguez, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas, CORONEL NICETO VEGA 5999, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.616 v. 12|2|88

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17 18, Capital, avisa que los señores Flavia María del Carmen Tunesse y Katz Knot Aris venden su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle CATAMARCA 247, Capital a Carlos Bernardo Rossi, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
₳ 78 e. 9|2 Nº 57.843 v. 15|2|88

Se hace saber por 5 (cinco) días que G.T.E. International Incorporated, Sucursal Argentina, transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle 14 DE JULIO 626, PLANTA BAJA Y ALTILLO, Capital Federal, que funciona en carácter de Fabricación y reparación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios. Hasta diez 10) operarios. Depósito de aparatos y materiales para radiofonía y sus repuestos y accesorios a International Communication Systems Incorporated, Sucursal Argentina. — Reclamos de Ley en Añasco 1273, Capital Federal.
₳ 97,50 e. 9|2 Nº 57.915 v. 15|2|88

Romani Néstor Ricardo - Martillero Público, of. Nazca 1600, avisa, que María Isabel Rodríguez, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio sito en la calle CURAPALIGUE 51 a doña Stella Maris Nicosia del rubro de "Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería y Bebidas Envasadas" — Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina.
₳ 48,75 e. 9|2 Nº 57.804 v. 15|2|88

"D"

Luis Diego Rivas, vende libre de pasivo, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico "San José de Calasanz", que funciona en la calle DIRECTORIO 718, Capital Federal, a la señora María Cristina Devita y señor Héctor Mario Piccirilli, reclamos de ley en la calle Estrada Nº 720, Capital Federal.
₳ 48,75 e. 8|2 Nº 57.468 v. 12|2|88

"E"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público), Ofic. Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que Emilio Cuesta Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria vende a Roberto Bertolo su negocio de garaje de alquiler sito en EMILIO MITRE 229, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.292 v. 11|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Roberto Jorge Iribarne y Mónica Cristina Iribarne venden fiambrería, quesería, comidas para llevar, rotiserías, sito en ESTADOS UNIDOS 1680, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Norberto Martínez. — Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.
₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.239 v. 11|2|88

"F"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Mauricio Molina, Oscar García, Magín Domínguez y Lorenzo González Arias venden a Angel Martínez, Fernando Arturo Mayor, Juan José Martínez y Manuel Fernández su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, empanadas, churros, Despacho de Bebidas y venta de Helados sito en FRANCISCO DE VIEDMA 5965, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
₳ 97,60 e. 9|2 Nº 57.999 v. 15|2|88

Guiragra S. A., vende el fondo de comercio rubro Servicios Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, sito en la calle FRENCH 2762 P. B. Capital, a: Bacarat Sociedad Anónima. — Constitúyese domicilio en la calle Giribone 2342|41, Capital, a efectos de reclamos de Ley.
₳ 48,75 e. 9|2 Nº 57.937 v. 15|2|88

Se avisa que Sergio Giugg'olini, transfirió a Ernesto Moore el quiosco y librería sito en FRENCH [illegible] Capital Federal. Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.
₳ 29,25 e. 9|2 Nº 57.987 v. 15|2|88

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Adelina Abinal de Rodríguez vende a Horacio Rugano su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en FRENCH 2765, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, p. 5º, 11, Capital.
₳ 29,25 e. 5|2 Nº 57.164 v. 11|2|88

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Roberto Gavazzo, vende a Roberto Roque Morelli, su Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y helados, sito en FRENCH 2319 de Capital. — Reclamos de Ley, Av. Cabildo Nº 546, sus oficinas.
₳ 29,25 e. 8|2 Nº 57.469 v. 12|2|88

"G"

La farmacéutica Dora Zdrojewski, avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle GASCON 292 a "Farmacia Gascón 292 Sociedad en Comandita Simple" domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
₳ 39.00 e. 8|2 Nº 57.555 v. 12|2|88

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Mercedes Herminia Tortosa vende a David Guillermo Burcovich su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en GUEMES 3852, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, p. 5º, 11, Capital.
₳ 29,25 e. 5|2 Nº 57.165 v. 11|2|88

Ri - Pa - Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B. 1, avisan: Enedín Alcides Zamero, Perfecto Ramos y Cecilio Ramón Cuello venden libre deuda y|o gravamen negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en GALLO 303 ESQUINA VALENTIN GOMEZ 3399, a los señores Gumersindo Gayosa Rodríguez, José Francisco López y Albino Alvarez. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.331 v. 11|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Julio César Bracamonte vende rotisería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, postres, masas, flanes, churros, empanadas, despacho de bebidas y venta de helados sito en GRITO DE ASENCIO 3440, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Manuel Martínez. — Const. domic. las partes en n|of. Avda. Gaona 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.
₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.237 v. 11|2|88

"H"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º B, Capital, avisan que Gerardo Castiñeira; Federico Fernández; Mario Chauque; Raimundo José Gamarra y Juan Carlos González venden a "Calle 4000 S.R.L." su negocio del ramo de café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas; con depósito complementario sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4000 y QUINTINO BOCAYUVA 202 P.B. y SOTANO, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.996 v. 15|2|88

Leandro Rufino López avisa que transfiere el fondo de comercio de lavandería mecánica, autoservicio, sito en HIDALGO 310, Capital Fed., al señor Juan Justo Rossi. — Reclamos de Ley en Madariaga 6235, Cap. Fed.
₳ 29,25 e. 5|2 Nº 57.308 v. 11|2|88

José Antonio Basso (h), Escribano, hace saber que los señores Juan Colonna; Roberto Goméz; Aurora I. Fernández vda. de Rodríguez y Graciela Alcira Rodríguez, han transferido el fondo de comercio de Garaje ubicado en la calle HORTIGUERA 736 de Capital Federal, a los señores Sergio Zuffa y Guillermo Russo, quienes han manifestado que adquieren el mismo en comisión. — Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1180 - 2º piso, Capital Federal.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.466 v. 12|2|88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ricardo Alvarez, Ricardo Alvarez (hijo) y Walter Fabián Secco, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Luis Alberto Salazar, Miguel Enrique Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en HUMBERTO PRIMERO 960 62, de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.520 v. 12|2|88

"I"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Domingo Rodríguez Penín, Eduardo Rodríguez, Manuel Solís y Manuel González venden a Francisco Sesto su negocio del ramo de Café, Bar, Venta de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Restaurante sito en INDEPENDENCIA 1399 PLANTA BAJA ENTREPISO Y SOTANO y SAN JOSE 786, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.995 v. 15|2|88

"J"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, Ofic. Nazca 1600, avisa, que don Fanor Beltrán Quispe, vende a Juan Aurelio Baumgartner y Santiago Cardesín López, su negocio sito en JUAN B. JUSTO 5552-54, rubro Bar, café, casa de lunch, quiosco, despacho de bebidas y sótano, libre de todas deudas y gravámenes y sin personal. Oposiciones de ley en término, nuestra oficina.
₳ 48,75 e. 9|2 Nº 57.807 v. 15|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Angel Romualdo Luraschi vende despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en JOSE BONIFACIO 2600 y VARELA 304, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Héctor Enrique Mandri. — Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.
₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.240 v. 11|2|88

Ri-Pa-Lo- S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. General Juan D. Perón 1642, P.B. oficina 1, anula venta publicada los días 18|12 al 24|12|87, Recibo 54.240 del negocio de servicios: Restaurante; pizzería; café; bar; casa de lunch y despacho de bebidas, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1680|82, donde Enrique Vidal vendía a Julio Alvaro Fernández Brea, Aurelio Rodríguez Delgado y Miguel Angel Arroyo. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
₳ 68,25 — e. 5|2 Nº 57.330 v. 11|2|88

Matilde Elizabeth Pérez Vinci avisa que con fecha 21|1|88 transfiere a Rogelio García el local de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios; bebidas envasadas; fiambrería; quesería; galletitas; productos de abasto; aves muertas y peladas; huevos hasta 60 docenas; casa de comida con depósito complementario, sita en JULIAN ALVAREZ 601, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio mismo lugar.
₳ 58,50 — e. 5|2 Nº 57.303 v. 11|2|88

Carlos J. Coto martillero y corredor público con oficinas en Avda. Corrientes 2312, 4º 41, teléfono 48-3971, avisa: Que Rafael López y Antonio López transfieren a favor de Miguel Angel Margallo y Daniel Domínguez su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, fiambrería; quesería; galletitas; bebidas envasadas; despacho de pan; venta de golosinas envasadas; kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 ubicado en la calle JUNIN 538, Planta Baja y Sótano de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
₳ 87,75 — e. 5|2 Nº 57.422 v. 11|2|88

"L"

Se comunica que José Rodríguez vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas sito en LA PAMPA 3913|15, Capital a Claudio Jorge Martínez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avenida de Los Incas 4146, Capital.
₳ 39 e. 8|2 Nº 57.528 v. 12|2|88

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1[illegible], piso 1º, Capital T.E.: 38-2[illegible]|7682, avisan que: "Avenida Las Heras 2324 Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a Roberto Rodríguez, quien compra para "La Tercera San Carlos Sociedad de Responsabilidad Limitada" (e. f.), el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Postres, Flanes, Churros, Empanadas, Emparedados, Venta de Helados, y Fabricación de Masas, Restaurante y Despacho de Bebidas, denominado "San Carlos Norte", sito en esta Ciudad, calle LAS HERAS 2324. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
₳ 107,25 e. 8|2 Nº 57.618 v. 12|2|88

Se comunica que el señor Mamerto Ortiz, transfiere el fondo de comercio del negocio dedicado a Panadería Mecánica, sito en la calle LAUTARO 1376|82 de esta Capital Federal, al señor Carlos Rubén Hernández, libre de toda gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio mencionado.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.692 v. 12|2|88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Capital Federal. Avisan que Luis Alberto Acevedo vende a Raúl Alberto Repetti el negocio de "Panadería, Venta de Masas Emparedados, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas, Productos Lácteos, Comestibles, Bebidas en General Envasadas" la calle LAVALLEJA 1094, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de Partes en nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.620 v. 12|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Héctor Pablo Valente vende: Comercio minorista; venta de bebidas envasadas (202.002); elaboración y venta de pizza; fugaza; fainá; empanadas; churros (203.007); casa de comidas (203.005) para su consumo fuera del local, sito en LASCANO 4202 (Cuatro mil doscientos dos), P.B., Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Sergio Gerardo González Pacheco. Const. domic. las partes en n|of. Avda. Gaona 2660. Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.
₳ 68 25 — e. 5 2 Nº 57.241 v. 11|2|88

Abal S.R.L., representado por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Fernando Alberto Lamino vende a Ana Lía Noemí Szerman de Gloria su fondo de comercio; venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en LAS HERAS 2912, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º 11, Capital.
₳ 29,25 — e. 5|2 Nº 57.163 v. 11|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Juan Sans Buch vende: Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios; fiambrería; quesería; lácteos; galletitas; bebidas envasados y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en a Ordenanza 33.266 B. M. 15.419 A. D. 749.24 (203.001-003-012-005-002-0 8), sito en LOYOLA Nº 5 (Cinco) P.B., Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin pesonal a Sara Inés Calero. Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.
₳ 68 25 — e. 5|2 Nº 57.238 v. 11|2 88

"M"

Fernández, López y Asociados, balanceadores representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital Federal, teléfono 38-1332 1527, avisan que Irma Josefina Brero de Heras vende a Antonio González y Jesús Rodríguez el restaurante; casa de lunch; despacho de bebidas; casa de comidas; rotisería; parrilla, 602.000 010-(3[illegible]-040-000), con depósito complementario de MATHEU 1570 (Mil quinientos setenta). P.B., Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
₳ 68,25 — e. 5|2 Nº 57.1[illegible] v. 1[illegible] 2 88

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Avda. Corrientes 8[illegible], 8º piso, Of. 8[illegible], Tel. 3[illegible]-3 76 Capital Federal, avisa que Adelina del Río de García vende a Jorge Camean su negocio de hotel (sin servicio de comida); capacidad máxima 42 pasajeros, sito en MORENO 2[illegible]81, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
₳ 5[illegible],50 — e. 5|2 Nº [illegible] v. 11|2|88

Marta Viviana Prestianni avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de Productos Alimenticios sito en la calle MORELOS 403, Capital Federal a María Rosa Pecar. — Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
₳ 39.- — e. 5|2 Nº 57.3[illegible]8 v. 11|2|88

Se hace saber por 5 (cinco) días que G. T. E. International Incorporated, Sucursal Argentina, avisa que transfirió el 31 de diciembre de 1987, su local sito en la calle MARLOTE 182, Planta Baja, Capital Federal, que funciona en el carácter de depósito de aparatos y materiales para radiofonía y sus repuestos y accesorios y oficina comercial, a International Communication Systems Incorporated, Sucursal Argentina. Reclamos de ley, en Añasco 1278, Capital Federal.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.914 v. 15|2|88

José M. R. Orelle, Escribano, comunica que Guillermo Alberto Rambau, D. N. I. 92.181.831, domiciliado en la calle Soria 706 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda y|o personal su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas en general y venta de golosinas ubicado en la calle MEDINA 705, ESQUINA JOSE ENRIQUE RODO 4302|14 de Capital Federal a Kim Jong Suk, con Pasaporte de la República de Corea 1.562.803, con domicilio en la calle Sarmiento 4468 de Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones en la calle Gurruchaga 1479 de Capital Federal.

₳ 78 e. 8|2 Nº 57.704 v. 12|2|88

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Juan Manuel Guardado Rey y Manuel González, venden su negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), sito en la calle MEXICO 2802, ESQUINA CATAMARCA 607, Capital Federal, a los señores Domingo Antonio Pacin, Perfecto Pérez, y Luis Vázquez Costa. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.

₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.525 v. 12|2|88

Cayetano Ferrari, farmacéutico, avisa que vende —libre de toda deuda— la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle MEXICO 3702 al farmacéutico Horacio Carlos Stratico, domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.752 v. 12|2|88

"N"

Guillermo Victorino García, Farmacéutico, avisa que vende —libre de toda deuda— la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle NAZCA 1523 a "Farmacia Luisar Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de Ley en Avenida Corrientes 4256.

₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.556 v. 12|2|88

"P"

Lois y Mato (Delmiro S. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Eduardo Gómez, Hipólito Vázquez, David Lago, José María Abad y Francisco Alfonzo, venden a Raúl Vázquez, Alfredo Fernández, Carlos Rodolfo Carballo y Julio Fernández Mon, su negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, churros, empanadas, venta de golosinas envasadas, kiosco y restaurante sito en PASAJE BUERAS 102, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios, partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 107,25 e. 9|2 Nº 57.993 v. 15|2|88

María Rivas de Silvestre, Zulema Rivas de Hoven, Nazareno Silvestre y Juan Carlos Hoven transfieren el local de hotel, ubicado en PASCO 840, Capital Federal a Zulema Aida Rivas. — Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

₳ 39.- —e. 5|2 Nº 57.219 v. 11|2|87

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisa por cinco días que el señor Juan Laureano Garbin vende al señor Jorge Osvaldo Seijas el negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle PASAJE MASON 4442|48 de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.246 v. 11|2|88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º L de Capital Federal, avisa por cinco días que rectifica el edicto Nº 12.630 de fecha 21|1|87 al 27|1|87 por error en los nombre de los vendedores, siendo los correctos Domingo Spernerato, Juan Spernerato, Alfredo Spernerato y el comprador Juan Laureano Garbin, del negocio de Garaje de alquiler, sito en la calle PASAJE MASON 4442|48 de Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 78 e. 5|2 Nº 57.247 v. 11|2|88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 49-4784, avisa: Que la señora Adriana Noemí Navarro vende al señor Roberto Pérez el negocio del ramo de Venta de Golosinas Envasadas (quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266), Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar (601040 - 602000 - 010 - 020) sito en esta ciudad, calle PASTEUR 558, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.136 v. 11|2|88

Miguel Carril, José Balbino Fernández y Manuel Lema Tajes, avisan que le venden a José Francisco López el Restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en PATAGONES 2702, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.251 v. 11|2|88

Pedro Gabriel Maurin Cáceres, avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de comestibles envasados y bebidas envasadas, quesería y fiambrería, sito en PEDRO ECHAGUE 2062, Cap. Fed., a la señora Marta Irma Sambado Rojo. — Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

₳ 39 e. 8|2 Nº 57.670 v. 12|2|88

"Q"

Se hace saber que Luis Carlos Bistoletti, Roxana Edit Velázquez de Bistoletti y Nora Graciela Moreno de Castro transfieren la Farmacia Quirno, sita en la calle QUIRNO 775 - Capital Federal a don Juan Guillermo Rovelli, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. — Oposiciones de Ley mismo negocio.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.399 v. 11|2|88

"R"

Lois y Mato (Delmiro R .R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Calle 1700 S. R. L., venden a Rodríguez Peña 687 S. R. L. (e|f.), su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café y despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 687|93 y VIAMONTE 1700, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios, partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.994 v. 15|2|88

Roca y Dicuzzo, Martilleros y Balanceadores, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, p. 3º, ofc. 304, de esta Capital, avisan que los señores José Raúl Lémbo Sánchez Macarios Arias, y Benito Rodríguez Collár, venden su negocio, del ramo de Restaurante, Bar, Sandwichería, Servicio de Lunchs, Despacho de bebidas en general, comidas para llevar, postres, y helados, y afines, situado en la calle RIVADAVIA 1285 de esta Capital, lo venden libre de deudas, gravámenes, personal, y ocupantes, habilitación, en trámite, por resolución de U. 24, exp. Nº 51.806|87, a la compradora, Bar, Cantábrico S. R. L. Ubicado en la calle Salta Nº 172, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 5|2 Nº 57.148 v. 11|2|88

Carlos Rodríguez, Martillero Público, con oficina en Pte. Perón 2164, "A", avisa que Osvaldo Pigni, vende a Zulema Alegretti, que se encuentra en posesión del negocio desde el día 27 de noviembre de 1987, su negocio de Bar, Minutas sito en RIOBAMBA 325, de esta Capital, quien compra en comisión, libre de personal y toda deuda. — Reclamo de Ley, en el mismo negocio.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.279 v. 11|2|88

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público con oficinas en Av. Corrientes 2312, piso 4º "41", rectifica edicto publicado según recibo 52.100, relacionado a la venta del negocio de RIOBAMBA 827 de Capital Federal: Nombre correcto de los vendedores: Luis Carlos Minchiotti y Norberto Del Río; siendo la única compradora la Señora Susana Barranco. — Reclamos de ley en mis oficinas domicilio de las partes.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.421 v. 11|2|88

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8º piso, of. 809, T. E.: 394-3876, Capital, avisa: se rectifica edicto publicado del 16|12|87 al 22|12|87, bajo recibo Nº 53.619, en el sentido que la compradora es Sandra María Marta Bustamante, del negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en RIVADAVIA 2466, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos el mismo domicilio.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.375 v. 11|2|88

"S"

María Josefa Seguí, avisa que con fecha 31|8|87, transfirió a Pedro Nupieri el local de venta de golosinas envasadas (quiosco) y comercio minorista. Venta de artículos de librería, limpieza y regalos, sito en SUAREZ 1775, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.

₳ 39.- — e. 5|2 Nº 57.302 v. 11|2|88

El martillero público señor Néstor Picone, con oficinas en la calle Sanabria 2715, Capital Federal, avisa que el señor Ignacio Castillo vende el fondo de comercio de restaurante (203.001); casa de comidas (203.005),con depósito complementario, ubicado en la calle SANABRIA Nº 2526, Capital Federal, al señor Carlos Alberto Veira. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 58,50 — e. 5|2 Nº 57.162 v. 11|2|88

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Federal, avisa que rectifica el aviso Nº 38.306, publicado del 9|9|87 al 15|9|87, debiendo leerse que la señora Inés Matilde Merel transfiere en carácter de heredera del señor Alejandro Merel el hotel familiar sito en la calle SARMIENTO Nº 2264, 1º, de esta Capital Federal, al señor José Rodríguez. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo de ley nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 5|2 Nº 57.227 v. 11|2|88

Fortunato F. Suppa, C.P., avisa que Cedispar S.A. vende a Raúl Furaz (en comisión) su comercio minorista, venta de productos envasados y afines sito en SUPERI 1499, Capital Federal. — Reclamos: Cabildo 546. Capital.

₳ 39 e. 5|2 Nº 57.147 v. 11|2|88

Propan representada por Esteban Teverovsky, corredor público, con oficinas en Lavalle 1454, 6º piso de esta ciudad, comunica que por su intermedio los señores César Pérez y Bonifacio Quenamos Morales, venden sin reservas a la señora Lidia Raquel Porcel, Panadería Mecánica calle SAAVEDRA 556, libre de pasivos, deudas y|o gravámenes, reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.252 v. 11|2|88

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 583, p. 3º B, Cap., avisa: Emilio Ares Otero vende negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en SAENZ PEÑA 109, Capital, a Osvaldo Jorge Cortese. — Dom. partes mismo negocio. Recl. Ley n|ofic.

₳ 39 e. 8|2 Nº 57.449 v. 12|2|88

Marzoa Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corresdores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mapo 1390, piso 1º, Capital, T.E. 38-2525|7682, avisan que rectifican edicto Nº 47.781 publicado compradora la entidad Aldoter Sociedad de Responsabilidad Limitada (e.f.), del de Responsabilidad Limitaa (e.f.), del negocio sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 650, P.B., E.P. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 78 e. 8|2 Nº 57.619 v. 12|2|88

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 3º B, Cap., avisa que anula edicto número 57.091, del 3|2 al 9|2|1988, calle SEGUROLA 87, Capital, puplicado por error. — Dom. part. m|negocio. — Reclamos Ley, n|oficinas.

₳ 29,25 e. 8|2 Nº 57.450 v. 12|2|88

"T"

Estudio Real, representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, piso 6º E, Capital Federal, comunica que los señores Belisario Baldomero Vargas, Néstor Daniel Levin y Daniel José Martín venden al señor Salvador Isidoro Kessler el negocio gastronómico sito en calle TALCAHUANO 112 que func. como comercio minorista, venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.539 v. 12|2|88

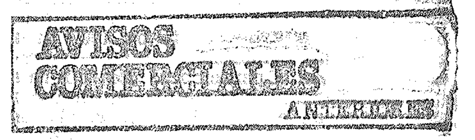
Luis Modesto Carid, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Jauretche 1378 (ex Edo. VII), de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., avisa por cinco días que Kiwi S.A. vende, cede y transfiere a los señores Julio Longhitano y Agustín Van Strate, libre de toda deuda y gravamen y|o personal, su fondo de comercio que gira bajo el rubro de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados, sito en la calle TRIUNVIRATO 4630 de la Capital Federal. — Reclamos de Ley, en el mismo negocio.

₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.716 v. 12|2|88

"V"

Se comunica por cinco días que las señoritas María Ema Fernández, domiciliada en calle México 3948, piso 2º, Dto. 4, D.N.I. Nº 9.255.602, y Mirtha Gladys Marrero, domiciliada en calle Colombres 444, D.N.I. Nº 9.223.908, transfieren al señor Valentín Rodolfo Cerutti, domiciliado en calle Venezuela 4219, Capital Federal, el fondo de comercio que adquirieron de don José Paludi, ubicado en calle VENEZUELA 4100 ESQUINA QUINTINO BOCAYUVA de esta Capit. Fed., dedicado al ramo restaurante y bar. — Oposiciones de Ley, en domicilio del comprador.

₳ 6825 e. 8|2 Nº 57.487 v. 12|2|88



"B"

BOLDT
S.A.

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de enero de 1988, contra presentación de los títulos en circulación, con cupones Nº 3 al 18 adheridos, se procederá al canje de los títulos acciones de v|n. ₳ 0,001 por las nuevas acciones de v|n. ₳ 0,01 de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1987. — Los accionistas recibirán certificados provisorios representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 0,01 valor nominal cada uno, con cupones Nros. 1 al 6 adheridos, los que tendrán una vigencia de 180 días. — Las fracciones menores de ₳ 0,10 se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Asimismo se informa que en forma simultánea con el canje de acciones se procederá a la suscripción de acciones por v|n. ₳ 12.000, correspondientes al aumento de capital, contra el cupón Nº 2 de las láminas en circulación. — Las citadas operaciones se efectuarán en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Nota: A efectos que ningún accionista pierda su condición de tal, se señala que en el referido acto Asambleario el accionista mayoritario asumió el compromiso de donar las fracciones de acciones necesarias hasta completar el nuevo valor nominal de una acción (v|n. ₳ 0.01) a aquellos accionistas cuya tenencia luego del canje, no tuvieren derecho a percibir un título de una acción (v|n. ₳ 0,01).

El Presidente

₳ 302,25 e. 5|2 Nº 57.388 v. 11|2|88

BINS
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

Comunica por 3 días, que por resolución de la Asamblea General Ordnaria de accionistas del 3|11|87, se ha dispuesto el aumento del capital social en la suma de ₳ 150.000 llevándolo a un total de ₳ 300.000. Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción, y ₳ 10 vn. cada una. El aumento se destina a la capitalización parcial del saldo de la cuenta de Ajuste del Capital. Se emitieron las acciones.

El Directorio.

₳ 40,95 e. 9|2 Nº 57.997 v. 11|2|88

BOLDT
S.A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1987 y de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto realizar el ofrecimiento de v|n. ₳ 12.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones: Derecho de Suscripción: Se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 2, de las láminas en circulación. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción de valor nominal ₳ 0,01 por cada 6.666 de tenencia de valor nominal ₳ 0,001, quedando anulado dicho cupón una vez transcurrido el plazo de la suscripción. El monto mínimo de suscripción será de ₳ 0,10. — Plazo y Lugar: Desde el día 18 de enero de 1988 en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 325, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el 16 de febrero de 1988. — Forma de Pago: La integración se hará al contado en el acto de ejercer el derecho de suscripción. — Entrega de Títulos: Se entregarán Certificados Provisorios representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 0,01 valor nominal cada una, con cupones adheridos Nros. 1 al 6. Los Certificados Provisorios serán canjeados por los títulos definitivos dentro de los 180 días de cerrada la suscripción. — Dividendos: Las acciones tienen derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1º de noviembre de 1986. — Sobrante: El dere-

cho de suscripción preferente no ejercido dentro del plazo será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en proporción a sus tenencias y si quedara remanente podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones. — Compromiso de Colocación: Para el caso que eventualmente pudiera quedar un remanente de acciones sin suscribir, hay un compromiso de fecha 7 de agosto de 1987 para garantizar la colocación total. — Mención de otras Operaciones: Se informa que simultáneamente con la emisión por suscripciones se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación. — Autorización de esta Oferta: La suscripción ha sido autorizada por Resolución Nº 8.167 del 21 de agosto de 1987. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. A solicitud de los interesados intermediarios se encuentra a disposición la documentación referida en el artículo 31 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. — Resultados de los Estados Contables: El Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 10-3-1987, arrojó una pérdida de ₳ 6.560,36. La ganancia acumulada en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a la misma fecha una vez deducida la pérdida mencionada, arroja un saldo de Resultados no Asignados de ₳ 1.078.690,36. El Balance Trimestral al 31 de julio de 1987, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 23-10-1987, arrojó una ganancia acumulada de ₳ 3.807.244,51. — Cantidad de Acciones Negociadas: Durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1987, la negociación de las acciones fue de 14.400 acciones de v|n. ₳ 0,001 cada una. El valor de cotización el 28-12-87 fue de ₳ 300.

El Presidente

₳ 585 e. 5|2 Nº 57.380 v. 11|2|88

"C"

CENTRO TURISTICO S.A.
Registro I.G.J. Nº 43.699
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 1987 y según lo prescripto por el art. 194 de la ley de sociedades comerciales y por el estatuto, se ofrecen en suscripción VN ₳ 2.998,50 (valor nominal australes dos mil novecientos noventa y ocho con 50|100) en acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1 (valor nominal austral uno) cada una, de 5 (cinco) votos por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988, para su integración a la par y en el momento de la suscripción, de acuerdo a las respectivas tenencias y con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectuará en Av. Corrientes 524, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes al de la última publicación de este aviso. Se hace saber además que conjuntamente con la suscripción se procederá a canjear las láminas actualmente en circulación por nuevos títulos de VN ₳ 1 (valor nominal austral uno).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 99,45 e. 8|2 Nº 57.591 v. 10|2|88

"E"

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.385

De conformidad con lo establecido en el Artículo 194 de la Ley Nº 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas de El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, que la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1987 resolvió. — 1º) Aumentar el capital social en la cantidad de ₳ 2.502.500 equivalente a la cantidad de 550.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio financiero vendedor cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, o sea de ₳ 4,55 por dólar, llevando el capital social de ₳ 1.499.109 a la cantidad de 4.001.609 australes y emitir 2.502.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 834.166 son de la clase A con derecho a 5 votos y 1.668.334 son de la clase B con derecho a un voto. — 2º) Publicar por el término de 3 días en el Boletín Oficial y el diario El Accionista el aviso que prescribe el tercer párrafo del Artículo 194 de la Ley Nº 19.550. — 3º) Que la suscripción e integración del aumento del capital sea efectuada en forma simultánea por los accionistas, dentro de los 30 días desde la última de las publicaciones y en proporción a sus respectivas tenencias, debiéndose efectuar el pago en la sede social de 25 de Mayo 444, Buenos Aires. — 4º) Que a los fines de la integración se tomará el tipo de cambio financiero vendedor que para el dólar estadounidense cotice el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la respectiva integración. — 5º) Que las cantidades que a la fecha de esa Asamblea habían sido entregadas por accionistas a cuenta de futuras suscripciones se computen al tipo de cambio vendedor de ₳ 4,55 por dólar, cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, fecha en que tuvo lugar la primera entrega por ese concepto. — 6º) Que a los fines de la integración se seguirá el siguiente procedimiento: a) se determina el porcentaje que con relación al total del capital social actual le corres ponde a cada accionista; b) el porcentaje resultante del inciso a) se aplicará sobre el monto en dólares estadounidenses consignado en resultante del procedimiento indicado en el inciso b) será la que el respectivo accionista deberá integrar, en australes, efectuándose la conversión en la forma prevista en los puntos 4º y 5º). — 7º) Que el eventual sobrante de suscripción e integración será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten y en relación con sus respectivas tenencias, esta integración se efectuará en australes, en la forma prevista en los ítems 4º) y 5º). — 8º) Que el excedente entre el monto del aumento del capital indicado en el punto 1º) en australes y el monto efectivamente ingresado por los accionistas en concepto de integración por aplicación del punto 4º), será destinado a integrar el rubro "Ajuste del Capital" de la Sociedad.

El Directorio.

₳ 274,95 e. 8|2 Nº 57.261 v. 10|2|88

"G"

GTE INTERNATIONAL INCORPORATED
Sucursal Argentina

Se hace saber por 5 (cinco) días que con motivo de la transferencia efectuada el 11 de diciembre de 1987 de activos y pasivos de GTE International Incorporated, Sucursal Argentina, a favor de International Communication Systems Incorporated Sucursal Argentina, esta última es la empresa sucesora y continuadora de las actividades desarrolladas por GTE International Incorporated, Sucursal Argentina.

La Apoderada.

₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.917 v. 15|2|88

"I"

INDUSTRIAS MAQTOR S.A.

Se hace saber por tres días. Aumento capital. — 2) 21|10|1987. — Fecha de la Asamblea: 3|10|1987. — 3) Industrias Maqtor S.A. — 4 Corrientes 1173, piso 3º "A", Capital Federal. — Aumentan su capital social de ₳ 5.000 a ₳ 20.000 s|artículo 188 de la Ley 19.550.

La Autorizada.

₳ 23,40 e. 9|2 Nº 57.791 v. 11|2|88

IBATIN S. A. F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|11|87, resolvió realizar una emisión de 398.037 acciones de v₳n 1 cada una que podrán ser suscriptas por los señores Accionistas al valor de ₳ 1 más una prima de emisión de ₳ 1 por acción. La proporción de la siguiente suscripción es de valor australes nacional 202,769740193 nuevas acciones por cada v₳n 1 de tenencia. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y la integración de las acciones que le correspondieren, deberá efectuarse al contado y en efectivo en la Sede de la Sociedad, Suipacha 552, piso 5º, Capital Federal. De acuerdo a lo resuelto en el art. 194 de la Ley Nº 19.550, la mencionada suscripción se realizará dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso, es decir desde el 11|2|88 hasta el 11|3|88 inclusive, en el horario de 10 a 13 y 14.30 a 17.30 horas.

El Directorio.

₳ 81,90 e. 8|2 Nº 57.652 v. 10|2|88

INECTO S. A.

Comunícase puesta a disposición dividendos en efectivo votado por Asamblea Ordinaria del 18 de diciembre de 1987 a partir del 21 de enero de 1988, en la sede social calle Moreno 3053, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas|

El Directorio.

₳ 23,40 e. 8|2 Nº 57.705 v. 10|2|88

"J"

JANITROL ARGENTINA S.A.

Se llama a ejercer derecho de preferencia sobre 16.154 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 1, con derecho a 1 voto, según resuelto Asamblea Extraordinaria del 17|12|85 y Acta de Directorio del 10|9|87 y el canje de los títulos en circulación. Paraguay 2028, P.B. '4' de 16 a 19 horas. Publicar por 3 días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1988.

El Directorio.

₳ 35,10 e. 8|2 Nº 57.643 v. 10|2|88

"L"

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 14.209

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la ley Nº 19.550, se hace saber a los accionistas de Londres y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima que la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1987, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en la cantidad de australes 682.500, equivalente a la cantidad de 150.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio financiero vendedor cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, o sea de ₳ 4.55 por dólar, llevando el capital social de ₳ 115.929 a la cantidad de australes 798.429 y emitir 682.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 227.500 son de la clase A con derecho a 5 votos, y 455.000 de la clase B con derecho a un voto; 2º) Publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista el aviso que prescribe el tercer párrafo del artículo 194 de la Ley 19.550; 3º) Que la suscripción e integración del aumento del capital sea efectuada en forma simultánea por los accionistas, dentro de los 30 días desde la última de las publicaciones y en proporción a sus respectivas tenencias, debiéndose efectuar el pago en la sede social de 25 de Mayo 444, Buenos Aires; 4º) Que a los fines de la integración se tomará el tipo de cambio financiero vendedor que para el dólar estadounidense cotice el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la respectiva integración; 5º) Que las cantidades que a la fecha de esa Asamblea habían sido entregadas por accionistas a cuenta de futuras suscripciones se computen al tipo de cambio vendedor de ₳ 4,55 por dólar, cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, fecha en que tuvo lugar la primera entrega por ese concepto; 6º) Que a los fines de la integración se seguirá el siguiente procedimiento: a) se determinará el porcentaje que con relación al total del capital social actual le corresponde a cada accionista; b) el porcentaje resultante del inciso a) se aplicará sobre el monto en dólares estadounidenses consignado en el punto 1º); c) la cantidad de dólares resultante del procedimiento indicado en el inciso b) será la que el respectivo accionista deberá integrar, en australes, efectuándose la conversión en la forma prevista en los puntos 4º) y 5º); — 7º Que el eventual sobrante de suscripción e integración será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten y en relación con sus respectivas tenencias, esta integración se efectuará en australes, en la forma prevista en los ítems 4º) y 5º); — 8º) Que el excedente entre el monto del aumento del capital indicado en el punto 1º) en australes y el monto efectivamente ingresado por los accionistas en concepto de integración por aplicación del punto 4º), será destinado a integrar el rubro "Ajuste del Capital" de la Sociedad.

El Directorio.

₳ 286,65 e. 8|2 Nº 57.256 v. 10|2|88

"M"

MATAFUEGOS DRAGO S. A. C. I. F.

Uruguay 864, piso 4º, Of. 405
Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases A y B que de acuerdo con lo resuelto por las Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 30 de abril de 1987 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de febrero de 1988, contra la presentación del cupón Nº 20 se procederá al canje de la totalidad de las láminas en circulación clases A y B por nuevos Títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción, expresadas en australes con el nuevo valor nominal de ₳ 0,01. Las láminas a entregarse, llevarán cupones números 21 al 40 inclusive. Se considerará fracciones a las tenencias menores a 0,01 de austral y se liquidarán de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El canje se efectuará en la Caja de Valores S A., Avenida Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en horario de 10 a 15 horas. A partir de la misma fecha se iniciará la suscripción de acciones con el cupón Nº 21 de las nuevas láminas.

El Directorio.

₳ 99,45 c. 8|2 Nº 57.738 v. 10|2|88

MATAFUEGOS DRAGO S. A. C. I. F.

Uruguay 864, piso 4º, Of. 405
Capital Federal

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de setiembre de la suma de v₳n 160.000 en acciones no- 1987, se ofrecen en Suscripción Pública, minativas, no endosables, en las siguientes condiciones: 1) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción, Caja de Valores S. A. 2) Plazo de suscripción, durante 30 días a partir del 18 de febrero de 1988, finalizando el día 18 de marzo de 1988. 3) Se ofrecen en suscripción 16.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción de ₳ 0,01 de valor nominal cada una. (Total ₳ 160.000). 4) Cada acción de tenencia dará derecho a suscribir 50 acciones nuevas. 5) La presente se efectuará contra la presentación del cupón Nº 21 de las nuevas láminas que serán entregadas por la operación de canje total. 6) La integración de las acciones que se suscriban, será al contado. 7) Las acciones que se suscriban gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1987. 8) Los títulos definitivos a entregarse llevarán adheridos los cupones Nros. 22 al 40, inclusive. 9) Los accionistas tendrán derecho a participar en el prorrateo en caso de suscribirse parcialmente esta emisión. Su deseo de participar deberá ser expresado al momento de suscribir dentro del plazo establecido. 10. Existe compromiso por parte del Directorio de suscribir totalmente el remanente de la presente emisión luego de operado el plazo de ejercicio de derecho de preferencia. 11) Se entregarán láminas definitivas de acuerdo al reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 12) El monto mínimo a suscribir será de ₳ 0,50. 13) La presente oferta pública ha sido autorizada por Resolución Nº 8.271 del 10|12|87 de la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según su V. M. 109.836 del 19|01|88. 14) Informamos a Uds. que no se han registrado modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa desde los estados contables al 30|9|87.

Nota: Resultado Balance General cerrado el 31|12|86. Quebranto: ₳ 56.783,799 (publicado en el diario La Bolsa el 18|5|87), resultado balance trimestre, cerrado el 30|9|87. Quebranto ₳ 437.315,318 publicado el 29|10|88.

Cantidad de acciones negociadas: 28.700 acciones de v₳n 0,001 c|u.

Precios: Máximo, ₳ 25 el 12|8|87; mínimo, ₳ 25 el 12|8|87; último, ₳ 25 el 12|8|87.

El Directorio.

₳ 257,40 e. 8|2 Nº 57.740 v. 10|2|88

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

El martillero público, José María García Arecha (h), hace saber por dos días (2) que por orden y cuenta del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en art. 585 del Cód. de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 19 de febrero de 1988 a las 13.30 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, los siguientes bienes: Uno (1) equipo electromecánico de diagnóstico para automotores, integrado por una consola de comando y control, marca De Angelis, modelo 41.493, Nº 044, con osciloscopio, para control de tensión de circuitos primarios y secundarios (15 KV-30 KV), Vitometro - Ohmetro, medido de ángulo de contacto, Vacuometro y analizador de gases, sin marca, modelo ni número por ser accesorio de la cónsola en cuestión. Un medidor de consumo de marca Frarno, modelo FG51 Nº 263. — Un equipo móvil de engrase marca Hahuel, modelo Standard Nº 20. — Un elevador de columna compuesto por 2 (dos) columnas marca Cobi, sistema Hofman, modelo DCH, Nº 579.3064 accionado por un motor eléctrico trifásico 380-66-V, marca Corradi, modelo 4 CV, Nº 759.183. Una balanceadora marca Cobi, modelo Geodyna-3-5, Nº 18125854. Un controlador de alabeo de ruedas marca Hahuel modelo Standard Nº 221618. Todo de fabricación nacional. — Base: ₳ 4.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley 1 %. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Exhibiéndose los bienes en la calle Guaraní 324, Capital, en el horario de 14 a 18 hs., los días hábiles después de la publicación del 1er. Edicto, encontrándose los mismos en exhibición no se aceptará ningún reclamo por su estado. — El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero, dentro de las 48 horas posteriores al remate, el pago del saldo del precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna de la venta con pérdida de todo lo abonado. Es condición de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — José M. García Arecha, Martillero Público.

El Martillero.

₳ 132,60 e. 9|2 Nº 57.894 v. 10|2|88